

# ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA

P.D.R. 2007 - 2013

Asociación para el Desarrollo Rural  
del LITORAL DE LA JANDA





### **TRATAMIENTO DE GÉNERO EN EL DOCUMENTO**

*Queremos precisar que aunque **somos conscientes de que el uso del masculino nunca engloba al femenino y de la importancia del uso no sexista del lenguaje,** en el presente documento obviaremos la escritura con el uso de ambos géneros separados por (/).*

*Sin embargo, y como alternativa más idónea, procuraremos usar los genéricos en aquellos términos que lo hacen posible.*

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	
1.1.- Descripción general del enfoque Leader	5
1.2.- Características del GDR	6
1.3.- Descripción general del Litoral de la Janda	9
1.4.- Nuevo periodo de programación 2007-2013	12
<b>2. METODOLOGÍA</b>	
2.1.- Apoyo técnico y teórico en el diseño de la metodología	14
2.2.- Metodología para la elaboración del Diagnóstico	17
2.2.1- Proceso participativo	17
2.2.1.1- Actos de presentación	18
2.2.1.2- Entrevistas personales	19
2.2.1.3- Mesas temáticas	21
2.2.1.4- Mesa comarcal	23
2.2.1.5- Foros municipales	25
2.2.1.6- Difusión del proceso participativo	25
2.2.2- Diagnóstico estratégico	29
2.2.2.1- Diagnóstico cuantitativo	29
2.2.2.2- Diagnóstico cualitativo	32
2.3- Metodología para la formulación estratégica	35
<b>3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</b>	
Ámbito de actuación	38
3.1.- Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente	39
3.1.1- Diagnóstico cuantitativo	42
3.1.1.1- Accesibilidad, mantenimiento y movilidad	42
3.1.1.2- Servicios básicos a la población	44
3.1.1.3- TIC	45
3.1.1.4- Dotación de recursos	48
3.1.1.5- Situación de los recursos	53
3.1.1.6- Gestión y aprovechamiento de los recursos	55
3.1.2.- Diagnóstico participativo	63
3.1.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	63
3.1.2.2- Matriz DAFO temática	66
3.2.- Población y sociedad	71
3.2.1- Diagnóstico cuantitativo	71
3.2.1.1- Capital humano	71
3.2.1.2- Conciliación social	83
3.2.1.3- Cultura y patrimonio	84
3.2.1.4- Ocio y deporte	85
3.2.2- Diagnóstico participativo	86
3.2.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	86
3.2.2.2- Matriz DAFO temática	90

<b>3.3.- Economía</b>	<b>94</b>
<b>3.3.1- Agricultura, ganadería, recursos forestales e industria</b>	<b>94</b>
3.3.1.1- Diagnóstico cuantitativo	97
3.3.1.2- Diagnóstico participativo	103
3.3.1.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	103
3.3.1.2.2- Matriz DAFO temática	106
<b>3.3.2- Pesca e industrias</b>	<b>110</b>
3.3.2.1- Diagnóstico cuantitativo	110
3.3.2.2- Diagnóstico participativo	119
3.3.2.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	119
3.3.2.2.2- Matriz DAFO temática	122
<b>3.3.3- Turismo</b>	<b>125</b>
3.3.3.1- Diagnóstico cuantitativo	126
3.3.3.2- Diagnóstico participativo	132
3.3.3.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	132
3.3.3.2.2- Matriz DAFO temática	134
<b>3.3.4- Economía, renta y empleo</b>	<b>138</b>
3.3.4.1- Diagnóstico cuantitativo	140
3.3.4.1.1- Industria	140
3.3.4.1.2- Construcción	144
3.3.4.1.3- Renta y distribución	146
3.3.4.1.4- Mercado de trabajo	149
3.3.4.2- Diagnóstico participativo	157
3.3.4.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	157
3.3.4.2.2- Matriz DAFO temática	160
<b>3.4.- Equipamiento, servicios sociales y organización administrativa</b>	<b>163</b>
<b>3.4.1- Diagnóstico cuantitativo</b>	<b>164</b>
3.4.1.1- Equipamientos y servicios sociales	164
3.4.1.2- Organización administrativa	167
3.4.1.2.1- Entes supramunicipales	168
3.4.1.2.2- Presencia y recursos	169
3.4.1.2.3- Organización inframunicipal	170
<b>3.4.2- Diagnóstico participativo</b>	<b>173</b>
3.4.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	173
3.4.2.2- Matriz DAFO temática	175
<b>3.5.- Patrimonio Rural</b>	<b>179</b>
<b>3.5.1- Diagnóstico cuantitativo</b>	<b>179</b>
<b>3.5.2- Diagnóstico participativo</b>	<b>183</b>
3.5.2.1- Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático	183
3.5.2.2- Matriz DAFO temática	186
<b>3.6.- Entorno</b>	<b>190</b>
<b>Ámbito de influencia</b>	<b>191</b>
<b>3.7.- Conclusiones del Diagnóstico Estratégico</b>	<b>211</b>

#### 4. OBJETIVOS

4.1.- Objetivo general. Justificación	222
4.2.- Objetivos temáticos. Justificación	223
4.2.1- Objetivos áreas temáticas generales	224
4.2.2- Objetivos áreas temáticas transversales	228
<b>5. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA</b>	
5.1.- Programa 1.- Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	234
5.2.- Programa 2.- Dinamización económica de las zonas rurales	241
5.3.- Programa 3.- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales	263
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA</b>	
6.1.- Mecanismos de implementación	279
6.1.1- Evaluación del Plan de Actuación Global en función de su Fase de Ejecución	284
6.1.2 Evaluación en función de los aspectos que se evalúan	288
6.2 Indicadores de Control	290
6.2.1 Indicadores de Control de los Grupos de Intervención	293
<b>7. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA</b>	307
<b>8. PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>	309
<b>ANEXOS</b>	

**ANEXO I. ELEMENTOS EMPLEADOS PARA EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

**ANEXO II. ACTORES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO**

**ANEXO III. FICHAS DE LOS GRUPOS DE INTERVENCIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL**

**ANEXO IV. ADAPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACTUACION GLOBAL A LOS PLANES DE GÉNERO Y DE JUVENTUD**

## 1. INTRODUCCION

Con este documento se pretende marcar la hoja de ruta a seguir por el GDR en el nuevo periodo de programación 2007 -2013. En el presente documento se recogen todas las cuestiones necesarias para un conocimiento en profundidad de nuestro territorio así como las líneas que marcarán el rumbo del Grupo de Desarrollo en los próximos años.

Este documento estratégico está destinado a optar a la financiación del Plan Básico (medidas 411, 412, 413 y 431 del eje 4 del FEADER). Para optar a esta financiación, se presenta un diagnóstico participativo que ha sido elaborado con el objetivo de extraer los principales problemas y necesidades del Litoral de la Janda para, a partir de estos, presentar un estrategia multisectorial que opte a las posibilidades ofrecidas por el eje 4 del FEADER y el PDR y que han sido recogidas a través del Plan Básico de Desarrollo Rural.

El documento presenta una propuesta de financiación necesaria para poner en marcha el Plan de acción del GDR y cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento destinado a controlar el cumplimiento de los objetivos del propio plan del GDR y del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

### 1.1 Descripción general del enfoque Leader

El enfoque LEADER consiste, fundamentalmente, en desarrollar un **conjunto de intervenciones sobre un ámbito** concreto, mediante la aplicación de una **“Estrategia de desarrollo territorial”** con un protagonista fundamental de su ejecución: el Grupo de Desarrollo Rural.

El enfoque LEADER es la única opción contemplada en el seno del FEADER para contribuir a la prioridad de **desarrollar mejores prácticas en materia de gobernanza y capacidades institucionales**. Siendo el Enfoque LEADER una **opción obligada** dentro de la aplicación del FEADER es, además, **la única que contribuye** al objetivo de mejorar la gobernanza, al menos en el ámbito subregional y local.

La metodología de funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural Litoral de la Janda sigue el método LEADER donde los agentes locales cobran un especial protagonismo

en la definición e implementación de las Políticas y Estrategias de desarrollo del Litoral de la Janda. Fundamenta y articula todas sus actividades en torno al **acuerdo y a la cooperación** entre todos los agentes y actores locales que la forman, con el objeto de favorecer el desarrollo social, económico y sostenible de su territorio.

La intervención en el Litoral de la Janda a través de estrategias de desarrollo local, concebidas y aplicadas con una perspectiva multisectorial, basadas en la interacción entre los agentes sociales y económicos de los territorios rurales, y diseñadas y aplicadas por los Grupos de Desarrollo Rural, constituye la esencia del enfoque LEADER.

## 1.2 Características del GDR

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda se constituye el 3 de octubre de 1996, en Vejer de la Frontera (Cádiz). Es una Asociación sin ánimo de lucro integrada por los principales agentes locales, sociales y económicos, del territorio del Litoral de la Janda (términos municipales **de Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera**).

Los **finés** del GDR son los siguientes:

- a) **Promover el desarrollo local y rural** de los Municipios de su ámbito territorial.
- b) **Fomentar, facilitar, promocionar** e impulsar toda clase de **actividades generadoras de desarrollo económico y social**, con cargo a recursos propios o de otras corporaciones, entidades o administraciones públicas o privadas, especialmente de aquellas cuya competencia incida directamente en la vida económica de los pueblos incluidos en su ámbito territorial.
- c) Fomentar el uso, difusión y acercamiento de las **nuevas tecnologías de la información**, conocimiento y comunicación entre la población de su ámbito territorial.
- d) Fomentar en el tejido empresarial **la investigación, desarrollo e innovación tecnológica**.
- e) Favorecer un **desarrollo endógeno y sostenido** de su ámbito territorial a través de la diversificación económica, con especial atención en la preservación del medio ambiente, la valorización del patrimonio rural, la



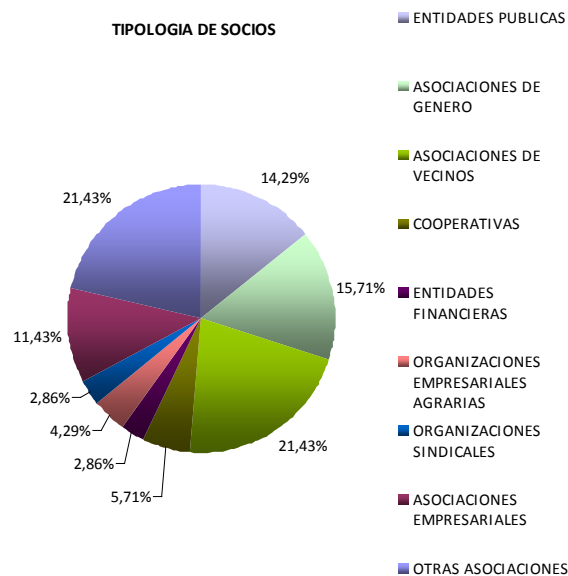
promoción del turismo rural y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.

- f) Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- g) Propiciar la integración del **enfoque de género y juventud**.
- h) Promover programas de **formación y empleo** en cualquiera de sus modalidades, que favorezcan el desarrollo e integración de todos los colectivos de su ámbito territorial.
- i) Promover la **cooperación regional, nacional e internacional** para el desarrollo.

Las **actividades** a realizar para la consecución de los fines son las siguientes:

- a) Recepción, gestión, estudio y financiación con cargo a recursos propios o ajenos de cuantos proyectos se consideren viables.
- b) Gestión de todo tipo de ayudas destinadas a financiar la Asociación y la creación de la infraestructura necesaria para garantizar su funcionamiento.
- c) Realización de estudios y planes económicos que, partiendo de la situación real, apunten en que dirección puede ir el desarrollo económico de su ámbito territorial de actuación.
- d) Coordinación y colaboración con organismos locales, provinciales, autonómicos, nacionales y supranacionales dedicados al desarrollo económico de las zonas deprimidas. En especial colaborará con la Administración Autónoma Andaluza, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen. Para hacer posible dicha colaboración, la Asociación participará en los procesos que se establezca legalmente, y en particular, en el proceso de selección para adquirir la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía.
- e) Participar en Redes, Asociaciones y Federaciones que contribuyan al desarrollo de su Litoral de la Janda.
- f) Prestar asistencia y apoyo técnico al desarrollo rural.
- g) Diseñar, elaborar y ejecutar proyectos o programas de desarrollo económico y social.

Actualmente, esta Asociación cuenta con 70 socios de número de pleno derecho, siendo todos ellos personas jurídicas: administraciones públicas, entidades asociativas del tercer sector, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales, organizaciones y asociaciones empresariales, etc.



El GDR Litoral de la Janda ha llevado a cabo la gestión de programas de desarrollo rural como el **Programa Operativo PRODER** (en el periodo **1997 – 2001**); y la gestión de **Subvención Global PRODER ANDALUCÍA e Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS DE ANDALUCÍA** (estos dos últimos en el periodo **2000 – 2006**). Asimismo, desde diciembre de 2007 la Asociación es promotora del **Programa de Turismo Sostenible** (Orden de 9 de Noviembre de 2006) enmarcado en la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (2007-2013) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. A continuación detallamos un poco más en qué han consistido estos programas:

- Durante el periodo 1997 -2001 se gestionó el programa PRODER “Janda Litoral”, **Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales** (1997 – 2001). El objetivo general era el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de ayudas a las inversiones dirigidas a la diversificación económica en el medio rural.
- El Programa **PRODER de Andalucía** tiene como objetivo general el promover el desarrollo endógeno y la diversificación económica de las zonas rurales mediante

el apoyo financiero a proyectos e iniciativas que contribuyan al mismo. El Grupo de Desarrollo ha gestionado este programa durante el periodo 2000-2006.

- La Iniciativa Comunitaria **Leader Plus de Andalucía** tiene como objetivo esencial el complementar los programas generales, impulsando actividades integradas concebidas y aplicadas por grupos de cooperación que operen a escala local. El GDR ha sido el encargado de su aplicación al Litoral de la Janda. (Periodo 2000-2006).
- El Grupo de Desarrollo, desde Diciembre de 2007, es promotor del **Programa de Turismo Sostenible** (Orden de 9 de Noviembre de 2006) enmarcado en la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (2007-2013) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Estos programas territoriales han contribuido de forma eficaz a aportar soluciones a diversos problemas y a necesidades específicas de la población, siendo el factor clave la participación de la ciudadanía y sus representantes en las distintas fases de ejecución.

En todos estos programas han participado como entidades cofinanciadoras, la Unión Europea a través de los Fondos Estructurales (FEOGA y/o FEDER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Junta de Andalucía y los agentes públicos (Administraciones Locales) y privados claves en el Litoral de la Janda, muchos de ellos con representación en el GDR.

### **1.3 Descripción general del Litoral de la Janda**

---

El Litoral de la Janda es un territorio abierto al Atlántico y situado en la provincia de Cádiz, entre las aglomeraciones urbanas de la Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar.

El ámbito de actuación del Litoral de la Janda comprende los municipios de **Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera** con una extensión de 914,4 km<sup>2</sup>.



Asimismo el GDR cuenta con un ámbito de influencia que forma parte del municipio de Chiclana de la Frontera. La zona delimitada se extiende por un total de 126,4 km<sup>2</sup> albergando cinco núcleos rurales: **Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos y Llano de las Maravillas**. A estos núcleos se añade también parte del diseminado rural del municipio, especialmente el que se distribuye por la zona del municipio más alejada del núcleo urbano y asociado a áreas de cultivo.

En total el Litoral de la Janda tiene una extensión de 1.038,4 km<sup>2</sup>.



Detalle de los núcleos rurales de Chiclana pertenecientes al ámbito de influencia del GDR

**Población en el ámbito actuación:** El Litoral de la Janda cuenta con una población de 73.330 habitantes, según el padrón de 2007, cifra que supone una densidad de población de 80,2 habitantes/km<sup>2</sup>.

**Población en el ámbito de influencia:** El Litoral de la Janda cuenta con una población que supera los 75.000 habitantes (75.713 según el padrón de 2007), cifra que representa del orden del 6 % del total provincial y supone una densidad de 72,7 habitantes/Km<sup>2</sup>.

El perfil de edad de la población es **joven**, similar al de la provincia y al de la región andaluza, en torno a los 37 años de media según la citada fuente. La población se distribuye casi por igual entre hombres y mujeres.

El **sector primario** ha sido históricamente el sustento de la economía del Litoral de la Janda, encontrándose en retroceso en la actualidad debido fundamentalmente al declive de algunas de las actividades ligadas a estos recursos. La **agricultura** presenta características diferenciales dentro del ámbito, predominando en el interior el cultivo de secano de cereales, en el litoral la huerta en pequeñas explotaciones y en la zona regable del Barbate los cultivos más extensos de algodón, trigo y arroz, teniendo poca representatividad en la zona de Tarifa, en la que se ha producido un descenso en los últimos años a favor de la ganadería. La **ganadería vacuna extensiva** constituye uno de los recursos más importantes de la zona, no sólo como componente de la actividad productiva, sino también desde una perspectiva paisajística y ambiental. La **pesca** sigue siendo una actividad de gran importancia, desde la almadraba a la de litoral y de cerco, junto con la industria auxiliar de transformación y conservas. Los aprovechamientos forestales son principalmente de maderera, piñón, plantas aromáticas, setas y miel.

La actividad primaria ha dejado de ser la principal sustentadora del desarrollo en todos los municipios, siendo sustituida por la construcción y los servicios.

En el **litoral** ha tenido lugar un incremento progresivo de la actividad vacacional y en menor medida turística, vinculada a los recursos de sol y playa, que repercuten finalmente en la mejora de sus condiciones socioeconómicas. La gran variedad morfológica y paisajística de su soporte físico (sierras, campiñas y litoral) junto a su

relevante **patrimonio natural y cultural**, y las favorables condiciones climáticas con las que cuenta, le proporcionan los ingredientes básicos para desarrollar su potencial como **destino turístico de calidad**.

El Litoral de la Janda presenta gran **diversidad natural**, con más del 60% de su superficie incluida bajo alguna figura de protección por la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ENPs) y/o por la Red Natura 2000 a través de su declaración como **Lugares de Importancia Comunitaria** (ZEC y ZEPA).

Entre éstos destacan el **Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate**, el **Parque Natural del Estrecho** y el **Parque Natural de los Alcornocales**. Dentro del territorio se encuentra la superficie íntegra del **Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate**, mientras que el P.N. del Estrecho y el P.N. de los Alcornocales se encuentran representados con un 88 % y un 10 % respectivamente.

Otros LIC destacados son el Tómbolo de Trafalgar, el Pinar de Roche, el río Salado de Conil, los Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz, las Cuevas de las Mesas de Algar, el Bunker Santuario de la Luz, el río de la Jara y el Bunker del Tuffillo.

Su **patrimonio cultural** actúa como el elemento integrador y diferenciador de este territorio, y actúa como exponente de su pasado, sus costumbres y formas de vida tradicionales, que proporcionan identidad cultural, histórica y en última instancia paisajística.

#### **1.4 Nuevo período de Programación 2007-2013**

---

Para el nuevo período de Programación 2007-2013 se ha puesto en marcha un nuevo fondo regulado por el Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**. Este reglamento establece para el período 2007-2013 una programación basada en un Plan Estratégico Nacional, que recoge las prioridades de esta política a nivel de Estado Miembro, y en los Programas de Desarrollo Rural. Su objetivo es contribuir a la promoción de un desarrollo rural sostenible en toda la UE como complemento de las políticas de apoyo al mercado y a

los ingresos aplicados en el marco de la política agrícola común, la política de cohesión y la política pesquera común.

La comunidad autónoma andaluza ha desarrollado el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía, 2007-2013, que constituye una respuesta a las disposiciones expresadas en el reglamento anteriormente mencionado, basada en la realidad del ámbito rural andaluz. Dadas las características de Andalucía, el Desarrollo Rural cobra en la Comunidad una especial trascendencia, siendo su efectiva consecución un punto clave del desarrollo regional. De este modo, el PDR de Andalucía, actuando conjuntamente con los Programas Operativos de los respectivos Fondos Estructurales (FEDER y FSE), será un instrumento de especial utilidad para hacer frente a los desafíos de la región.

Los Grupos de Desarrollo Rural, van a desarrollar en el Marco comunitario 2007-2013 una intervención basada en el método LEADER. La aplicación de dicho método o enfoque se llevará a cabo mediante la ejecución de Planes de Desarrollo Rural en los que se dé respuesta a las necesidades del medio rural andaluz, atendiendo a las distintas realidades que lo conforman. En este sentido, se llevarán a cabo un conjunto de intervenciones ordenadas en un plan de carácter general, denominado Plan Básico, que será aplicado en todo el espacio rural Andaluz, intervención que será complementada con Planes de carácter específico, integrados por actuaciones destinadas a responder a las necesidades propias de determinados contextos, que componen la diversidad de la ruralidad andaluza. Estas actuaciones pivotan en torno a grandes líneas temáticas, que ordenan las intervenciones en el marco de los planes, según las características y necesidades de los territorios a los que estos planes van destinados.

Para desarrollar la intervención LEADER e implementar las estrategias locales de desarrollo, el Grupo de Desarrollo Rural presentó una Estrategia de Desarrollo Rural realizada con la participación activa de la población y de los distintos sectores socioeconómicos del Litoral de la Janda, que realizaba un diagnóstico del mismo y definía sus principales necesidades, proponiendo las opciones de desarrollo más adecuadas para el mismo. La Estrategia de Desarrollo Rural determina, en parte, en función de su calidad, su representatividad y de las propuestas que realice, la

asignación de recursos y la participación del Grupo en los Planes de desarrollo que se definan.

Para el GDR Litoral de la Janda, en el periodo 2007 – 2013, su principal actividad se centrará en la gestión del **Programa de Desarrollo Rural** derivado de la aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005, **FEADER**.

## 2. METODOLOGIA

### 2.1 Apoyo técnico y teórico en el diseño de la metodología

Con el fin de dotar a todo el proceso de rigurosidad científica y garantizar la calidad de la metodología seguida para la elaboración la estrategia, se ha contado con el apoyo de una entidad externa con r econocido p restigio en l a materia: l a Fundaci ón Universitaria ETEA, Institución Universitaria de la compañía de Jesús (Universidad de Córdoba). ETEA cuenta con una dilatada experiencia en proyectos de diversa índole en el ámbito de la planificación estratégica con enfoque participativo y el desarrollo en espacios rurales. A lo largo de todo el proceso nos ha brindado su apoyo técnico, formación y asesoramiento para el diseño y la redacción de la estrategia.

ETEA cuenta con una e xperiencia de 40 años de docencia e i nvestigación, con una amplia tradición educativa e investigadora. Concretamente la Compañía de Jesús es la institución con más Universidades en el mundo y la pionera en introducir en España los estudios de Administración y Gestión de Empresas Agroindustriales.

Sus principales actividades se centran en los siguientes campos:

- **Formación:** ETEA ofrece una formación integral, en el ámbito profesional y humano, con un fuerte co mponente p ráctico en un a mbiente cr ítico y participativo.
- **Investigación:** ETEA, como centro universitario, lleva a cabo una intensa labor investigadora en el ámbito de las ciencias sociales.
- **Consultoría:** ETEA ase sora a su s clientes para forjar v entajas competitivas sostenibles en el tiempo, buscando el equilibrio entre recursos y entorno.



ETEA cuenta con una metodología propia sobradamente contrastada por el desarrollo de proyectos tales como: Planes estratégicos, estudios de mercado, implantación de sistemas de calidad y gestión excelente y cursos de formación ad-hoc.

La institución cuenta con equipos interdisciplinarios, formados por profesores investigadores y profesionales de diferentes campos con amplia experiencia en el ámbito empresarial capaces de dar respuesta a las necesidades de sus clientes.

ETEA ha prestado asistencia técnica y académica al Grupo de Desarrollo Rural para la realización de los diferentes niveles de diagnóstico y la planificación de la estrategia. Su colaboración y asesoramiento se ha materializado a través del apoyo en diferentes aspectos.

En primer lugar, ETEA diseñó una metodología de planificación estratégica, basada en la participación y el enfoque ascendente. Además de este planteamiento teórico, ETEA confeccionó un cronograma del proceso participativo, programando los distintos espacios de reflexión de forma secuenciada, asegurando que el desarrollo de estos espacios se produjera de manera óptima y armonizada en el territorio. Asimismo, facilitó al Grupo apoyo y asesoramiento en el desarrollo del proceso de dinamización de la población, en el análisis de la información, la homogeneización de resultados, y la formulación estratégica.

En segundo lugar, proporcionó cualificación en dinamización, participación ciudadana, y diseño estratégico a los técnicos que trabajaron en el territorio. Esta formación se ha centrado en cuestiones como la metodología a seguir en los procesos de dinamización de la población y técnicas e instrumentos de participación (realización de entrevistas, dinamización y conducción de mesas temáticas, etc.).

Otras cuestiones en las que ETEA proporcionó apoyo formativo a los técnicos, se relacionan con la recogida, procesamiento, análisis e interpretación de la información estadística, la redacción de los diagnósticos comarcales, la detección de objetivos y la formulación de las líneas estratégicas. Para llevar a cabo estas acciones formativas, ETEA impartió una serie de jornadas de formación temáticas en las que participaron los técnicos del Litoral de la Janda.

Materias de Formación						
	General	Evolución de la PAC	Mesas Temáticas	Análisis DAFO	Planificación Estratégica	Mesas Comarcales
Fechas	21, 22 y 23 de febrero	23 de marzo	24 de abril	10 de mayo	27 de junio	27 de junio

Tabla: Acciones formativas realizadas por ETEA

El apoyo prestado por ETEA durante la implementación del proceso se ha materializado, entre otras cuestiones, en la realización del diagnóstico comarcal participativo. Este diagnóstico refleja la situación del Litoral de la Janda incluyendo, por un lado, la información cuantitativa obtenida a partir del análisis de indicadores y fuentes estadísticas, y por otro, la información obtenida en la primera etapa del proceso de participación (mesas temáticas y entrevistas en profundidad). En este sentido, la asistencia de ETEA se ha concretado en el diseño de la metodología a seguir, proporcionando diversos instrumentos de recopilación de información, procesamiento y análisis de datos, acompañando en el tratamiento comarcal de la información, etc.

Asimismo se creó un comité impulsor y una comisión técnica que brindó asesoramiento y funcionaron como órgano de consulta y apoyo técnico a todo el proceso participativo.

Para el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Rural con garantías de éxito se diseñó una estructura de trabajo u organigrama que trata de conjugar tanto el aspecto político, en cuanto que se trata de elaborar y dar el visto bueno a la hoja de ruta del GDR y del territorio para el periodo 2007/2013, como el aspecto técnico y el participativo.

La función de la gerencia y el equipo técnico del grupo necesita de un respaldo de los agentes del territorio, representados (en la gran mayoría de los casos) en la Junta Directiva de la Asociación. Así se crea el Comité Impulsor que tenía delegadas las competencias de la Junta Directiva para todo este proceso y así evitar la convocatoria formal de la misma en numerosas ocasiones. En este sentido se propuso que estuviera integrado por cinco representantes de la Junta Directiva y cinco personas ajenas a la misma. Su principal cometido era el de promover y facilitar la puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo, animar la constitución y funcionamiento de los distintos ámbitos de participación, debatir, validar y aprobar el diagnóstico y el Plan Estratégico.

El Comité Impulsor participó en la identificación de los agentes y sectores de actividad que fueron co nsultados en el pr oceso par ticipativo así co mo en l a elaboración del calendario de celebración de los diferentes espacios participativos.

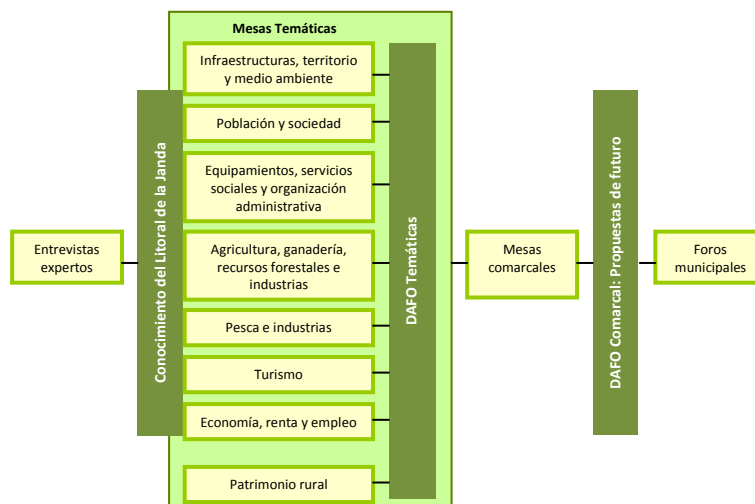
La Comisión Técnica estaba formada por personal técnico de los municipios y mancomunidades de los organismos públicos y privados con mayor relevancia en el territorio, así co mo por el pr opio eq uipo t écnico del G DR. S u f unción er a l a de proporcionar co nocimiento técnico y e xperiencia de t rabajo en l os diversos aspectos del desarrollo local.

## 2.2 Metodología para la elaboración del Diagnóstico

### 2.2.1 Proceso participativo

El enfoque participativo en la elaboración del Plan de Desarrollo requiere una reflexión continua y co mpartida ent re todos los agentes d el territorio, pa ra co nseguir que l a población se i mplique en l as actividades que se pr ogramen. La pl anificación estratégica t erritorial pa rte de l a base de que el desa rrollo de u n territorio debe provenir de un proceso de reflexión y actuación que surja desde abajo hacia arriba, es decir, desde el propio territorio, y no impuesto a éste por una instancia superior.

Para la elaboración del diagnóstico y de la planificación estratégica se definieron distintos espacios de par ticipación con l a finalidad de i mplicar a todos los agentes socioeconómicos del Litoral de l a Janda, y l a población en g eneral, experimentando nuevas formas de movilización de los actores implicados.



Paralelamente a este proceso, y con el objetivo de cumplir uno de los fines de esta Asociación -“*propiciar la integración del enfoque de género y juventud*”- y de seguir en la línea de intervenciones realizadas para el cumplimiento del objetivo planteado, esta Asociación realizó un diagnóstico de género y un diagnóstico de juventud. Los resultados de ambos diagnósticos, se reflejan en los diferentes apartados que se describen más abajo.

Asimismo, en este nuevo marco comunitario se va a integrar en el ámbito de actuación territorial del Grupo Desarrollo Rural del Litoral de la Janda el término municipal completo de Tarifa. Teniendo en cuenta que la información recogida en el diagnóstico procede del proceso participativo llevado a cabo en el Litoral de la Janda, ha sido necesaria la inclusión de la información relativa al municipio de Tarifa. Esta información ha sido obtenida del proceso participativo del GDR Los Alcornocales y el Estrecho, consiguiendo así un diagnóstico coherente que refleja fielmente la realidad de todo el territorio.

#### **2.2.1.1. Actos de presentación**

La primera fase del proceso participativo consistió en su presentación y divulgación entre la sociedad rural en general. Este proceso de información y presentación se ha llevado a cabo a través de diversos actos de presentación a nivel provincial y territorial, y su posterior difusión en medios de comunicación provinciales y locales, para dar a conocer el proceso participativo que se iba a llevar a cabo y sus objetivos a la población en general, y en particular a los agentes más representativos de la misma, que posteriormente serían convocados en los distintos mecanismos de participación.

En primera instancia tuvo lugar el acto de presentación provincial, el 14 de marzo del 2007, en el marco del Museo de la Atalaya de Jerez de la Frontera. Este evento contó con la presencia de numerosas personalidades y autoridades de toda la provincia y Andalucía. Las casi 200 personas asistentes componían una buena representación de la sociedad rural y entre las que se contaban alcaldes, representantes del movimiento asociativo y vecinal, organizaciones agrarias y sindicales, colectivos de mujeres, jóvenes y agricultores, una nutrida representación de emprendedores, etc.

Posteriormente se celebró el acto de presentación comarcal que tuvo lugar en el Hotel Almadraba de C onil de la Frontera, el 27 de marzo de 2007. Este acto concentró a cerca de 100 personas, alcaldes y ediles de los Ayuntamientos del Litoral de la Janda, empresarios individuales, representantes de organizaciones sindicales, empresariales, agrarias y pesqueras, representantes de colectivos vecinales, de asociaciones de mujeres y de jóvenes, de asociaciones culturales, etc.

	Hombres		Mujeres		Total
Acto de Presentación Provincial	135	68%	65	33%	200
Acto de Presentación Comarcal	45	60%	30	40%	75
Total	180		95		275

Tabla: Participación en los actos de presentación

### 2.2.1.2.-Entrevistas personales

Se realizaron 59 entrevistas en profundidad, entendidas como espacios de diálogo con personas claves del territorio, que cuentan con un gran conocimiento del Litoral de la Janda, de un sector de actividad concreto, etc., y que han proporcionado diversos puntos de vista acerca de los problemas, necesidades y posibles soluciones de los diferentes sectores y de nuestro territorio. Estas entrevistas se definen como una interacción dinámica de comunicación entre dos personas, el entrevistador y entrevistado, bajo el control del primero.

Las entrevistas se realizaron con agentes relevantes del Litoral de la Janda, como alcaldes, presidentes de asociaciones empresariales, etc., con el objetivo de recabar opiniones sobre diversos temas, que permitieran obtener, junto a la recopilación de datos de indicadores básicos, una descripción básica del Litoral de la Janda como primera aproximación.

Estos agentes relevantes fueron seleccionados tras la realización previa de un mapeo institucional, en cuya elaboración desempeñó un papel destacado el Comité Impulsor. La selección se llevó a cabo contactando con las organizaciones, entidades e instituciones más representativas y relevantes, presentes en el Litoral de la Janda.

Asimismo en los diagnósticos de género y juventud realizados para conocer en profundidad la realidad de estas temáticas, se elaboró un cuestionario específico y se llevaron a cabo 40 entrevistas. Estas entrevistas sumadas a las anteriores hacen un total de 99 entrevistas realizadas por el GDR.

Estas entrevistas tanto a los jóvenes como a las mujeres entrevistadas, permitieron ahondar en sus experiencias, sentimientos, opiniones y vivencias. En ellas no sólo se transmitieron aquellas dificultades y carencias que sufren en el municipio en el que viven sino también aquellas potencialidades, alternativas, vivencias positivas de tales zonas hacia su desarrollo local.

Dos cuestiones eran prioritarias en estas entrevistas personales, por un lado, la selección de agentes, una cuestión clave en la que intervinieron la Junta Directiva y el Comité Impulsor del GDR en su propuesta y aprobación y, por otro, la motivación e implicación del personal técnico que desarrolló este trabajo.

Las entrevistas personales partieron de un guión predefinido, semiestructurado, que sirvió como documento de trabajo y las respuestas obtenidas fueron mecanizadas en un formulario, que permitió obtener información relevante en esta primera fase de recogida de datos. Este guión fue facilitado por ETEA, diseñado para dar cabida a un número mínimo de cuestiones a tratar, y dotado de amplia flexibilidad. Se ha facilitado la labor del entrevistador, incluyendo la posibilidad de incorporar otros temas de interés considerados relevantes aunque no se tuvieran recogidos inicialmente en los cuestionarios, posibilitando al mismo tiempo la posterior tabulación de la información.

Con estas entrevistas se persiguieron dos objetivos fundamentales. En primer lugar, obtener una aproximación a la situación del Litoral de la Janda, mediante información cualitativa del estado del territorio en relación con el tema tratado, para completar el diagnóstico. Las aportaciones de los expertos y agentes entrevistados han permitido enriquecer sustancialmente la fase diagnóstica, proporcionando sus conocimientos y experiencias sobre la realidad de la zona.

En segundo lugar, determinar la conveniencia de convocar a la persona entrevistada para seguir participando en los espacios de debate celebrados posteriormente, valorando su representatividad en el ámbito al que se encuentra vinculada, su

potencial aportación en escenarios de participación colectiva, así como su disponibilidad y voluntad de colaboración en el proceso.

Una vez realizadas las entrevistas, siguiendo un cuestionario común, la información recabada fue procesada y se tabularon los datos. Esta información ha sido esencial tanto para establecer los temas a debatir en las mesas temáticas como para el establecimiento de las líneas y actuaciones Estratégicas.

Muestra de la representatividad de dichas entrevistas es la amplitud y diversidad de las personas entrevistadas desde el GDR Litoral de La Janda, que puede ser consultado en el Anexo II.

### **2.2.1.3.- Mesas temáticas**

La fase de diagnóstico participativo continuó con el desarrollo de las mesas temáticas, entendidas como encuentros con personas representativas de un sector, rama de actividad, ámbito social, cultural, político, etc., en los que se ha reflexionado sobre la situación actual del Litoral de la Janda, partiendo de la primera aproximación obtenida a través de las entrevistas y del análisis de la información estadística.

Estos espacios de participación se han organizado por áreas temáticas, con el fin de profundizar en aspectos de interés relacionados con la situación del sector, así como de identificar posibles soluciones y propuestas de manera consensuada, reflexionándose entre distintos representantes del territorio, de instituciones o entidades relacionadas con cada temática. Los participantes han sido seleccionados entre las personas o entidades identificadas en el mapeo institucional previo, en el que se calibró la idoneidad de convocar a los distintos agentes representativos del territorio por su capacidad o experiencia, para aportar una visión especializada de la temática en cuestión.

El GDR ha organizado estas mesas de debate con respecto a las diferentes áreas temáticas establecidas para el proceso siguiendo la metodología planteada por la Fundación Universitaria ETEA. Las áreas temáticas propuestas por la fundación Universitaria fueron: Territorio y medio ambiente, Población y sociedad, Infraestructuras y transporte, Economía, Organización administrativa y Entorno.

Se dio la posibilidad de establecer, atendiendo a la realidad y circunstancias del territorio, las mesas temáticas que se considerasen convenientes en relación con las áreas temáticas, sobre todo, en el área de economía y en materias transversales. Así en el GDR Litoral de la Janda se han realizado ocho mesas temáticas atendiendo a la realidad del territorio.

NOMBRE DE LA MESA	PARTICIPACIÓN		
	Mujeres	Hombres	Total
Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente	3	20	23
Población y sociedad	4	8	12
Equipamientos, servicios sociales y organización administrativa	3	12	15
Agricultura, ganadería, recursos forestales e industrias	4	10	14
Pesca e industrias	2	7	9
Turismo	3	14	17
Economía, renta y empleo	6	5	11
Patrimonio Rural	4	5	9
<b>Total participantes</b>	<b>29</b>	<b>81</b>	<b>110</b>

**Tabla:** Mesas temáticas realizadas

Para aplicar las distintas técnicas de dinamización llevadas a cabo en las mesas, era necesario que las personas encargadas de la dinamización contasen con la cualificación óptima en estrategias de trabajo en grupo. Se organizaron acciones formativas llevadas a cabo por ETEA, en las que se mostraron fórmulas para animar los encuentros e impulsar la participación, asegurando de este modo la homogeneidad en los métodos empleados, y posibilitando la posterior integración de resultados.

El desarrollo propiamente dicho de las mesas temáticas consistió básicamente en dos partes: una primera parte de votaciones, en la que las personas asistentes que participaban detectaban la situación actual, tendencias y los principales problemas, causas y soluciones de cada variable; y después, una segunda parte de debate para matizar y completar con comentarios dichas votaciones.

Para agilizar el desarrollo de las mesas, se emplearon herramientas informáticas que facilitan la participación mediante sistemas interactivos de respuesta a través de software específicos, registrando la opinión de un elevado número de personas sobre los temas sometidos a debate. Se ha utilizado un programa informático, el Impact Explorer™, que ha sido de gran ayuda en toda esta fase del proyecto. Este software



permite que todas las personas que participen cuenten con un mando a distancia que les facilita la votación sobre la información procesada.

Esta información ha sido almacenada y procesada permitiendo recoger la reflexión de los asistentes sobre un elevado número de opciones en la misma sesión. Es por tanto, una herramienta tecnológica de apoyo para el desarrollo de las mesas, ya que cada participante puede votar de manera anónima, aligerándose el proceso.

Los objetivos que se persiguen con las mesas temáticas son conocer de primera mano la situación del Litoral de la Janda en las distintas áreas temáticas y a partir de ahí la elaboración de las matrices DAFO de cada una de ellas.

En el caso de los diagnósticos de género y juventud se realizaron grupos de discusión con la finalidad de, a modo de foro, intercambiar opiniones, ideas y percepciones de los participantes sobre el estado de sus municipios y las propuestas de actuación. Por otro lado, en el de juventud se desarrolló un taller de trabajo utilizando el programa informático Impact Explorer y en el de género se optó por talleres de trabajo.

Dentro del proceso participativo llevado a cabo por el Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales y El Estrecho se realizaron dos mesas en el municipio de Tarifa, correspondientes a las temáticas de Ganadería y Turismo Ornitológico tal y como refleja la tabla que se muestra a continuación.

NOMBRE DE LA MESA	PARTICIPACIÓN		
	Mujeres	Hombres	Total
Ganadería	5	19	24
Turismo Ornitológico	6	10	16
<b>Total participantes</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>40</b>

#### 2.2.1.4.- Mesa Comarcal

La Mesa Comarcal se entiende como un encuentro con personas representativas del territorio para realizar un análisis de la situación actual, tendencias, causas, problemas y soluciones del Litoral de la Janda en general, es decir, no por sectores, sino un diagnóstico global.

La función de la celebración de esta mesa comarcal es triple:

1. Establecer la matriz de influencias de las macrovariables.
2. Formular la matriz DAFO comarcal.
3. Valorar las propuestas estratégicas aportadas por el GDR.

Para conseguir esto, la mesa comarcal se celebró en tres sesiones. En la primera sesión, el objetivo era confeccionar la matriz de influencias de las macrovariables. La dinámica de la primera convocatoria partió de una matriz en la que aparecen todas las macrovariables por filas y columnas. La mesa tenía que detectar la influencia que unas macrovariables ejercen sobre otras. A partir de esta matriz el equipo de ETEA prestó apoyo en el procesamiento de los datos, haciendo una clasificación de las macrovariables según determinados parámetros (motrices y dependientes, etc.). Esta clasificación sirvió para detectar sobre qué elementos habría que incidir más en la formulación de estrategias. En concreto, se obtuvo una lista de qué macrovariables son más motrices (es decir, influyen más en las demás) y cuáles son más influidas.

La matriz DAFO comarcal se elaboró en el segundo encuentro de la mesa comarcal, a partir de las matrices DAFO temáticas. Para ello la mesa escogió para cada tipo de elemento de la matriz (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) los elementos más importantes de los que aparecen en las DAFO temáticas, así como otros que, aunque no habían aparecido en las DAFO temáticas, el Grupo consideró de interés para el territorio. No era preciso que se incluyeran los elementos de todas las áreas temáticas, sino que se escogieran verdaderamente aquellos que eran más relevantes y que debían ser tenidos en cuenta en la formulación. No obstante, el resto de cuestiones que no se plasmaron en la matriz, pero que sí habían aparecido en las DAFO de las áreas temáticas, han sido recogidas como parte de este documento de diagnóstico, jugando un papel informador y de guía de la formulación estratégica.

En el último encuentro de la mesa, ésta valoró las líneas estratégicas, asignándoles una prioridad según su urgencia e importancia. Además, analizó las actuaciones estratégicas para determinar si faltaba o sobraba alguna. Este encuentro fue crucial para el éxito del plan, ya que de él salieron las estrategias concretas del Litoral de la Janda para los próximos años. No obstante, al principio de la mesa se argumentaron

las estrategias formuladas, de tal manera que los asistentes vieran la lógica interna del proceso, el porqué de la inclusión o no de determinadas cuestiones.

El GDR Litoral de la Janda siguió utilizando en estas sesiones el programa informático, Impact Explorer™, que volvió a ser de gran ayuda en toda esta fase del proyecto. En esta ocasión, los participantes no sólo votaron las opciones que consideraban más oportunas, sino que además las priorizaron, de manera que pudieron obtenerse conclusiones más precisas tanto para la determinación de la DAFO comarcal, como para la fijación de objetivos y líneas estratégicas.

#### **2.2.1.5.- Foros Municipales**

El GDR organizó en el territorio una serie de foros donde se expusieron las principales conclusiones de las etapas de diagnóstico y formulación de estrategias. La dinámica consistió en una exposición por parte del Grupo de los trabajos realizados hasta la fecha, tras lo cual se visualizó un video resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo y los resultados alcanzados. A continuación se invitó a los asistentes a participar en una dinámica de grupo, que consistía en dejar su opinión en unos paneles en los que estaban descritas las líneas y actuaciones estratégicas. Las opiniones las podían dejar pinchando en los paneles unas fichas que les fueron entregadas donde podían escribir sus aportaciones.

El objetivo era que todos los municipios del Litoral de la Janda tomaran conciencia del proceso seguido y de sus implicaciones. Este proceso de sensibilización es fundamental para el éxito del plan. Como resultado de la dinámica de los foros municipales, se ha conseguido un alto nivel de conocimiento por parte de la población de todos los municipios del Litoral de la Janda, de las propuestas estratégicas fundamentadas en un sólido diagnóstico, de manera que el territorio los asume como propios.

#### **2.2.1.6 Difusión del proceso participativo**

Este proceso participativo ha tenido en todo momento un amplio proceso de difusión, con orientaciones variadas y complementarias, de acuerdo a los diferentes momentos procesales. Así, en una primera etapa, el esfuerzo se centró en dar a conocer los

objetivos del Proceso a la sociedad rural, transmitiendo la función esencial a desempeñar por la misma en la definición del futuro del territorio. Con esta finalidad, se efectuó un extenso programa de difusión y comunicación, contando con los principales medios de comunicación existentes en el territorio.

Durante el desarrollo del proceso de diseño estratégico se ha llevado a cabo una difusión constante, con el objetivo de dar a conocer periódicamente los resultados de las distintas fases, estimulando la implicación permanente de los representantes y agentes interesados en participar, así como trasladando al resto de la ciudadanía el fruto de esta participación.

Finalmente, tuvo lugar el acto de presentación de la estrategia en el territorio, con el fin de presentar a la sociedad rural el fruto del trabajo realizado y de su participación activa.

Para la adecuada difusión de todo el proceso participativo se ha contado con distintas vías e instrumentos entre las que cabe resaltar:

- Promoción en los medios de comunicación. En estos casos se trabajaba la comunicación antes, durante y después de cada evento. Así se han realizado convocatorias a los medios locales y supralocales, se han enviado notas de prensa a los principales periódicos locales, comarcales y provinciales, emitido cuñas publicitarias informativas en distintas emisoras de radio, grabaciones de los diferentes actos transmitidas en televisiones locales, etc.
- Se creó en la página web del GDR [www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org) un apartado específico relativo a todo el proyecto donde se fueron colgando los diferentes documentos e informes derivados de cada mecanismo de participación. Además se colgaban puntualmente informaciones relativas al proceso en el apartado de noticias de la página web. Con ello, se quería hacer accesible a la población toda la información generada en el proceso.
- Elaboración y grabación de vídeos promocionales sobre el proyecto que se proyectaron, por ejemplo, en los foros comarcales y en la presentación final,

así como en la elaboración y diseño de todo tipo de materiales promocionales necesarios para los actos como enaras, carteles, folletos, paneles etc.

- La redacción y difusión de boletines informativos digitales específicos sobre la marcha del proceso participativo. Cada mes, se elaboró un boletín provincial – junto con el resto de GDRs de Cádiz- el cual se difundía entre la población, entidades y organizaciones etc.

Mediante todos estos mecanismos la población pudo ir siguiendo la evolución de todo el proceso participativo gracias a la difusión activa generando información de los avances del mismo.

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN	DINÁMICA	TIPO DE PARTICIPANTES	OBJETIVOS
<b>Comité Impulsor</b>	<p>Funcionaba como órgano de consulta y toma de decisiones así como brindaba apoyo técnico a todo el proceso participativo.</p> <p>Intervino, entre otras, en acciones como la identificación de los agentes y sectores de actividad que fueron consultados en el proceso participativo así como en la elaboración del calendario de celebración de los diferentes espacios participativos.</p>	<p>Cinco representantes de la Junta Directiva y cinco personas ajenas a la misma, todos ellos grandes conocedores del territorio.</p>	<p>Promover y facilitar la puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo, animar la constitución y funcionamiento de los distintos ámbitos de participación, así como debatir, validar y aprobar el diagnóstico y el Plan Estratégico.</p>
<b>Comisión Técnica</b>	<p>Reuniones periódicas en las que se presentaba el trabajo realizado y se aportaban ideas y apoyo técnico sobre el mismo.</p>	<p>Técnicos/as de los organismos públicos y privados con mayor relevancia en el Litoral de la Janda, así como el propio equipo técnico del GDR.</p>	<p>Proporcionar conocimiento técnico y experiencia de trabajo en los diversos aspectos del desarrollo local para el proceso participativo.</p>
<b>Entrevistas</b>	<p>Entrevista abierta semiestructurada, a partir de un guión de los principales aspectos a tratar. Se disponía de cuestionarios orientativos diseñados para dar cabida a un número mínimo de cuestiones a tratar. Se trataron diversas cuestiones de interés en los distintos ámbitos relacionados con el territorio.</p>	<p>Agentes y representantes del ámbito social, económico y político del territorio, con un gran conocimiento del sector al que representan.</p>	<p>Obtener una primera aproximación de la situación del Litoral de la Janda y posibles soluciones a los problemas detectados.</p>
<b>Mesas Temáticas</b>	<p>Espacios de participación en los que se abordaron aspectos relacionados con el ámbito temático tratado en cada caso.</p> <p>Se valoraron problemas y potencialidades, con el fin de identificar las posibles soluciones. Consta de una fase de votaciones con el programa informático Impact Explorer y una segunda fase de debate.</p>	<p>Personas representativas de un sector, rama de actividad, ámbito social, cultural, político, etc. del que trataba la mesa, seleccionadas por su capacidad para aportar una visión especializada de la temática a tratar.</p>	<p>Identificar las principales causas, problemas y soluciones, conocer de primera mano la situación del Litoral de la Janda en las distintas áreas temáticas y a partir de ahí elaborar la correspondiente matriz DAFO de cada una de ellas.</p>
<b>Mesas Comarcales</b>	<p>Siguiendo la misma dinámica de las mesas temáticas se realizaron tres sesiones de la mesa comarcal que consistieron en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer la matriz de influencias de las macrovariables.</li> <li>2. Formular la matriz DAFO comarcal.</li> <li>3. Valorar las propuestas estratégicas aportadas por el GDR.</li> </ol>	<p>Representantes de los participantes en las mesas temáticas.</p>	<p>Culminar la fase diagnóstica, mediante la elaboración de la matriz DAFO comarcal y llevar a cabo la formulación estratégica mediante la validación y priorización de las propuestas estratégicas emanadas de las mesas temáticas.</p>
<b>Foros</b>	<p>Exposición por parte del GDR de los trabajos realizados hasta la fecha, tras lo cual se visualizó un video resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo y los resultados alcanzados. A continuación se invitó a los asistentes a participar en una dinámica de grupo, que consistía en dejar su opinión en unos paneles en los que estaban descritos las líneas y actuaciones estratégicas.</p>	<p>Población del Litoral de la Janda en general</p>	<p>Exponer y dar a conocer a los habitantes del Litoral de la Janda las principales conclusiones de las etapas de diagnóstico y formulación de estrategias.</p>

## 2.2.2 El diagnóstico estratégico

El diagnóstico estratégico es de suma importancia en el proceso, ya que una correcta evaluación de la situación de partida facilita que se fijen unos objetivos realistas y motivantes y que se tracen unas estrategias coherentes con el diagnóstico y los objetivos.

Tradicionalmente se distinguen dos ámbitos de diagnóstico: el interno y el externo o entorno. El ámbito interno, en el caso de un territorio, está formado por las instituciones, recursos y demás variables del propio territorio. Así, por ejemplo, la dotación de recursos naturales o la existencia de empresas locales en un territorio determinado son típicas variables internas a él. Por el contrario, la evolución del tipo de interés del mercado, la tasa de paro a nivel nacional o la política de desarrollo rural de la Junta de Andalucía son variables externas o del entorno. No obstante, la realidad no responde siempre con facilidad a las clasificaciones discretas, de manera que es posible que en determinados casos no esté claro si se trata de una variable externa o interna.



### 2.2.2.1 Diagnóstico cuantitativo

Se ha realizado un diagnóstico cuantitativo basado en el estudio de una serie de indicadores de tipo cuantitativo. El objetivo de analizar los indicadores era por un lado que permitiera al equipo técnico formarse una imagen de la situación actual del Litoral

de la Janda en términos cuantitativos y por otro lado, estos indicadores servirán con el paso del tiempo, para determinar si la implantación del plan estratégico ha dado resultados, al comparar los nuevos valores con los anteriores.

El análisis se ha apoyado en la consulta de fuentes estadísticas, bibliográficas y documentales rigurosas, actualizadas y contrastadas. Con el fin de asegurar la homogeneidad de calidades en los documentos, respetando en todo momento las particularidades de cada municipio, se han empleado fuentes estadísticas oficiales, disponibles a nivel provincial y municipal, garantizando la atención de una amplia diversidad de temáticas, y la cobertura de todo el Litoral de la Janda.

Se han recopilado un conjunto de indicadores estadísticos (superficie, tasa de paro...), la mayoría de los recopilados de fuentes de datos secundarias. En cuanto a las fuentes documentales y bibliográficas, se ha realizado una extensa recopilación de estudios, informes, memorias, y toda una serie de documentos elaborados por entidades de prestigio (académicas, entidades bancarias, organismos públicos y privados, etc.).

La metodología seguida para elaborar el diagnóstico, ha considerado la realidad del Litoral de la Janda estructurándola en áreas temáticas. De este modo se ha garantizado la obtención de unas calidades mínimas, y la homogeneización metodológica. Las áreas temáticas básicas son las que se relacionan a continuación:

- Territorio y medio ambiente.
- Población y sociedad.
- Infraestructuras y transporte.
- Economía.
- Organización administrativa.
- Entorno.

En el diagnóstico de género las áreas temáticas han sido las siguientes: situación de la mujer, sociedad, medio ambiente, empleo-economía, infraestructuras y servicios. En el de juventud las áreas han sido: juventud, medio ambiente, sociedad, infraestructuras y transporte y economía.



Estas áreas temáticas de base, constituyen una forma de abordar sistemáticamente una realidad compleja y diversa, propia de la singularidad del Litoral de la Janda y de la amplia variedad de matices que han sido igualmente considerados en el análisis. Como toda abstracción de la realidad, no se trata de compartimentos estancos, pues existen aspectos y temáticas cuya naturaleza escapa a cualquier modelización. Por ello y en atención a la heterogeneidad propia del Litoral de la Janda, la metodología seguida durante el proceso ha contado con su suficiente flexibilidad, facilitando el tratamiento específico de determinadas cuestiones y aspectos de la realidad que han sido analizados de manera transversal, o interrelacionando elementos y variables de varias áreas.

Cada área temática se dividía en macrovariables y cada una de estas a su vez en variables. A partir de esta organización en áreas temáticas, el Grupo de Desarrollo ha recopilado la información estadística empleando instrumentos de análisis y procesamiento comunes, proporcionados por ETEA, como un formulario diseñado para agilizar y normalizar el proceso de obtención de datos.

ÁREA TEMÁTICA	MACROVARIABLE	INDICADOR	FUENTE/ÁREA SIMA	AÑO
1. Territorio y medio ambiente	1.1. Dotación de recursos	1.1.1. Extensión superficial	SUPERFICIE	2003
		1.1.2. Superficie de las explotaciones agrarias	AGRICULTURA	1999
		1.1.3. Distribución general de la tierra por aprovechamiento	AGRICULTURA	2005
	1.2. Situación de los recursos	1.2.1. Altitud sobre el nivel del mar	SITUACIÓN	1999
		1.2.2. Suelos según la erosión	SUELOS	1996
		1.2.3. Residuos sólidos urbanos: cantidad	MEDIO AMBIENTE	2004
		1.2.4. Residuos sólidos urbanos: destino	MEDIO AMBIENTE	2001

Tabla: Ejemplo del formulario de recogida de datos de los indicadores

La información ha sido recopilada de fuentes de datos, fundamentalmente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), y clasificada en función a las áreas temáticas, empleando los instrumentos de recogida de información diseñados a tal efecto. Algunos indicadores cuya información era más específica han tenido que ser

buscados de manera individual, denominándose indicadores de estimación propia, que respondían a cuestiones específicas del territorio.

Una vez recopilada la información cuantitativa se establecieron unos parámetros para la presentación de los indicadores en el diagnóstico:

- Los indicadores deben estar estructurados por Áreas Temáticas.
- En cada Área Temática deben estar perfectamente identificadas y separadas las distintas macrovariables.
- Para cada macrovariable se identificarán sus indicadores.
- Finalmente, la información se presentará organizada de la siguiente manera:
  - Los resultados se presentan agrupados tabularmente, para el Litoral de la Janda, la provincia y la Comunidad Autónoma, indicando la fuente de que proceden los datos, el contenido de la tabla (total, media, ponderada,...), las unidades de medida y la fecha de referencia.
  - Los resultados territoriales se representaran gráficamente.
  - Se hará un comentario en relación a la situación relativa del Litoral de la Janda con respecto a la provincia y la Comunidad.

La información obtenida, tanto la emanada del proceso de participación ciudadana como la procedente de las fuentes estadísticas, ha sido procesada y analizada por el equipo técnico del Grupo, obteniendo un conocimiento preciso y actualizado de la situación del territorio, contemplando tanto las debilidades y necesidades que precisan respuesta, como las potencialidades con las que se cuenta para el desarrollo sostenible del área de actuación.

#### **2.2.2.2 Diagnóstico cualitativo**

Una vez realizadas las mesas temáticas, se procedió al análisis de los datos obtenidos en cada una de ellas. Para ello se consultaba con los informes generados por la herramienta informática Impact Explorer™, que nos revelaban los resultados de cada temática respondiendo a los problemas, causas y soluciones en relación a cada área temática. Esta información era analizada por el equipo técnico obteniéndose las variables más importantes a juicio de los asistentes a las mesas. Por otra parte, la

información obtenida en la fase de debate que era registrada mediante el uso de grabadoras, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley Orgánica 15/ 1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, era también procesada junto con las notas tomadas durante la reunión. De la unión de los datos obtenidos se realizaba un informe de la mesa temática en el que se mostraban las conclusiones más importantes de la misma.

A partir de este momento y una vez recopilada la información a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas, se inició una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información, teniendo como resultado una primera propuesta de matriz DAFO. Esta matriz sintetiza los principales elementos del análisis anterior, clasificados en sus cuatro vertientes de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. La finalidad de la matriz DAFO es doble: por un lado, nos permite ver resumidamente los principales elementos del diagnóstico, y por otro lado sirve de inicio a la etapa de formulación de estrategias.

Para que la matriz DAFO nos sirva de elemento de inicio de la formulación hay que idear formas de potenciar las fortalezas, reducir las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas.

Esta primera propuesta fue validada y priorizada por los participantes de las mesas temáticas, que contribuyeron a definir las matrices DAFO definitivas.

Para cada área temática se escogieron las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que surgieron en el debate. El criterio fue incluir aquellos aspectos que eran de mayor importancia estratégica para el Litoral de la Janda. Por tanto, para cada mesa temática se elaboró una matriz DAFO teniendo en cuenta para cada cuadro de la matriz (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) los principales elementos detectados durante la mesa en relación con las variables y macrovariables analizadas. Estos elementos, por cuadro fueron ordenados por importancia ( el primero el más importante). Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

COMPONENTES INTERNOS			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F.1	Mejora de la conectividad exterior e interior del territorio, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396).	D.1	Ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, en espacios estratégicos para el desarrollo del turismo.
F.2	Litoral en buen estado de conservación, con zonas prácticamente en estado seminatural.	D.2	La infraestructura del ciclo del agua aunque ha sido objeto de mejora reciente presenta todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos y en el suministro al medio rural.
POTENCIAR		REDUCIR	
F1	Aprovechar la mejora de las comunicaciones para mejorar el sistema de transporte. Solicitar a la Administración que continúe por esa línea.	D.1	Regularización y control sobre las construcciones ilegales
F2	Desarrollo del litoral de manera sostenible y conservando su estado actual	D.2	Aumentar el número de depuradoras y arreglo de las que no funcionan. Mejora de las canalizaciones para riego y de la red de abastecimiento.
COMPONENTES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O.1	Proyectos de mejora de infraestructuras existente en el entorno (N-340) de Vejer a Algeciras.	A.1	Fuerte presión de los promotores inmobiliarios sobre determinados espacios estratégicos del territorio.
O.2	Creciente apoyo a la implantación de energías renovables, lo que favorecerá el desarrollo de un tejido empresarial asociado a ello.	A.2	Riesgo de expansión del modelo urbanístico - turístico implantado en otras zonas próximas (Marbella, etc.)
APROVECHAR		NEUTRALIZAR	
O.1	Mejora de las infraestructuras existentes y creación de nuevas	A.1	Velar porque los nuevos desarrollos urbanísticos cumplan con la legislación vigente y se respete el modelo tradicional de la zona.
O.2	Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable.	A.2	Evitar que se repita el modelo de construcciones masificadas en el litoral.

Tabla: Ejemplo de matriz DAFO con Potenciar, Reducir, Neutralizar y Aprovechar

El resultado del análisis DAFO fue el referente y punto de partida para la elaboración de la estrategia de desarrollo rural.

Por otro lado, en los diagnósticos realizados de género y juventud, tras la recogida de los datos, se procedió al análisis de la información a través de:

1. *Codificación y organización de los datos* - reducción de los mismos.
2. *Identificación de ámbitos de información* - A medida que las lecturas se iban sucediendo, se fueron estableciendo una serie de temáticas, ámbitos y núcleos de información en torno a los cuales giraban los datos recogidos.
3. *Relativización de las conclusiones y datos obtenidos* - Es el momento de la interpretación, el momento de la extracción y construcción de significados.

4. *La triangulación* - necesaria para contrastar los datos y conclusiones a las que se había llegado tras la conjugación de los datos obtenidos de las diferentes fuentes de información

En ambos diagnósticos y como conclusiones de los análisis realizados, se propone una visión de conjunto a través de una estructura DAFO, realizando una sobre la juventud y otra sobre el género y por otro lado, otra sobre el planteamiento que los jóvenes y las mujeres tienen del territorio del Litoral de la Janda.

### **2.3 Metodología para la formulación estratégica**

---

La planificación estratégica pretende diseñar estrategias que nos lleven de donde estamos a donde queremos ir. La matriz DAFO nos dice dónde estamos y, mediante el análisis de su contenido, podemos ir vislumbrando caminos que nos permitan llegar a nuestros objetivos.

Sobre esta base de partida, ha tenido lugar la fase de formulación de estrategias, consistente en definir los objetivos de futuro a partir de las demandas de la comunidad local, y en diseñar las propuestas estratégicas que harán posible el logro de dichos objetivos. También en esta fase se ha contado con la participación de la sociedad, consensuando en diferentes mesas los objetivos y planteamientos derivados del proceso. Una vez definidas las líneas estratégicas y las actuaciones que son requeridas para el desarrollo sostenible del Litoral de la Janda, se ha procedido a su validación en los diferentes foros celebrados al efecto.

En el GDR Litoral de la Janda, una vez consensuadas todas las matrices DAFO temáticas, se procedió al proceso de formulación de objetivos. Para ello, a través de los análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores, mesas temáticas y matrices DAFO, se hizo una propuesta de objetivos. Esta propuesta fue presentada por el equipo técnico y validada por el Comité Impulsor pasando por un último filtro que fue la priorización por orden de importancia de los objetivos más importantes.

En el segundo encuentro de la mesa comarcal se procedió a la fijación de los objetivos estratégicos del territorio en relación con las diferentes áreas temáticas. En primer lugar se definió un objetivo general de carácter global para el Litoral de la Janda, entendido como el planteamiento general que integra las principales inquietudes surgidas en las diferentes mesas, aun que puede hacer hincapié en determinados elementos que tengan una mayor importancia por su carácter diferencial para el Litoral de la Janda.

A partir de este objetivo global, se fijaron los objetivos estratégicos en relación con las diferentes áreas temáticas, respondiendo a las necesidades y desafíos identificados durante el proceso de diagnóstico.

Así se decidió incluir un objetivo por área temática que se desglosaba en sendos objetivos específicos, y añadir a las áreas temáticas una serie de áreas transversales necesarias para completar el diagnóstico y poder recoger así todos los temas que habían ido surgiendo en el proceso participativo. Así en la etapa de formulación de objetivos se contó con las seis áreas temáticas generales que hemos tratado a lo largo de todo el documento y se incluyeron seis áreas temáticas de tipo transversal, estas áreas son: género, sostenibilidad ambiental, cultura emprendedora, innovación, sociedad de la información y cooperación. Los objetivos se formularon en función de estas áreas temáticas, creándose al menos un objetivo por área. Todo esto se encuentra ampliado en el capítulo 4 del presente documento.

Sobre la base de partida proporcionada en la fase de diagnóstico, y una vez procesados los resultados mediante el trabajo de gabinete del equipo técnico del Grupo, dio comienzo la siguiente fase del proceso: la formulación de estrategias.

La elaboración de las propuestas estratégicas para el Litoral de la Janda se llevó a cabo entre el segundo y el tercer encuentro de la mesa comarcal, a partir de las sugerencias recogidas en las mesas temáticas, las aportaciones que el Grupo consideró relevantes aunque no fueran tratadas en las mesas, la DAFO Comarcal y el análisis de macrovariables proporcionado por ETEA por medio de la matriz de influencia.

Las propuestas estratégicas de futuro se definieron a partir de los objetivos fijados con anterioridad, estableciendo las líneas y actuaciones estratégicas necesarias para alcanzar cada uno de ellos. También en esta fase se contó con la participación de la sociedad en la tercera convocatoria de las mesas comarcales, consensuando los planteamientos derivados del proceso.

Las propuestas estratégicas se organizaron jerárquicamente en objetivos, líneas estratégicas y actuaciones estratégicas. Para alcanzar cada objetivo habrá determinadas líneas estratégicas, y para cada una de ellas, una serie de actuaciones, en el siguiente cuadro se muestra un ejemplo de objetivo, líneas y actuaciones estratégicas para el área temática de Población y Sociedad.

Objetivos temáticos	Líneas estratégicas	Actuaciones estratégicas
Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del Litoral de la Janda.		Impulsar la formación y el empleo para fijar nuevas generaciones en el Litoral de la Janda.
	Adecuar la formación a las necesidades locales	Impulsar acciones formativas relacionadas con la innovación.
		Impulsar acciones de formación e información empresarial a la población local.
	Promover un modelo de asentamiento de población que mejore la calidad de vida	Valorizar y mantener el modelo de ciudad tradicional, con aumento de controles sobre crecimiento urbanístico. Mejorar los equipamientos y servicios a la población.

**Tabla:** Ejemplo de objetivos, líneas y actuaciones estratégicas.

Las líneas estratégicas han sido valoradas y priorizadas por los participantes en las mesas comarcales, de acuerdo con la urgencia e importancia de la propuesta. El resultado de este proceso de participación, convenientemente tratado por el equipo técnico en trabajo de gabinete, ha sido, por un lado, la elaboración de una lista de objetivos, líneas y actuaciones estratégicas para cada área temática, con una valoración de la importancia y la urgencia de cada línea y actuación. Por otro lado, la generación de una serie de fichas para cada actuación, en la que se incluyen indicadores de ejecución para posibilitar el seguimiento del desarrollo de la actuación en el Litoral de la Janda.

### 3. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

En este nuevo Marco Comunitario 2007 -2013 y a l objeto de hom ogenizar l a composición territorial de los Grupos de Desarrollo de la Provincia de Cádiz y en base a las directrices en materia de desarrollo rural en relación a la conformación del Grupo de Desarrollo Rural, se ha apostado por integrar en el ámbito de actuación territorial del Grupo Desarrollo Rural del Litoral de la Janda: **el término municipal completo del municipio de Tarifa**, ya q ue r eúne ca racterísticas geográficas, t erritoriales, socioeconómicas similares al r esto de m unicipios; y l a i nclusión en e l ámb ito d e influencia de **núcleos de población del término municipal de Chiclana de la Frontera**, haciendo que el ámbito global del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda sea más coherente ofreciendo la suficiente masa crítica en términos de recursos humanos, financieros y eco nómicos par a apoy ar una e strategia de d e sarrollo r ural viable.

La i nformación que se r ecoge en est e apar tado de di agnóstico es tratégico es tá diferenciada por ámbito de actuación y por ámbito de influencia. El estudio del ámbito de act uación est á basa do en el di agnóstico pa rticipativo descrito co n anterioridad y realizado durante el periodo 2007-2008 por el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Ja nda, i ncluyendo d atos e información r elevante perteneciente al m unicipio de Tarifa. M ientras que el ám bito de i nfluencia no f ue i ncluido en l os diagnósticos participativos realizados por los Grupos de Desarrollo Rural de l a provincia de Cádiz, ya que anteriormente estas zonas de poblamiento no se contemplaban en el ámbito de actuación de l os Grupos de D esarrollo Rural, por lo que la información recogida está basada en un estudio realizado para la determinación del ámbito de influencia.

#### ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación territorial que abarcará el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para el Marco Comunitario 2007-2013 será los municipios completos de: **Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.**



### 3.1 Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente

---

La provincia de Cádiz cuenta con una relativamente importante dotación en cuanto a infraestructura básica de comunicaciones que la pone en comunicación con el resto de España; de estas infraestructuras básicas sólo la autovía A-48 Vejer - Chiclana comunica o atraviesa los términos municipales de los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, quedando pendiente la ejecución del tramo hasta Tarifa.

Las comunicaciones giran fundamentalmente alrededor de dos vías, la N-340 Chiclana - Barcelona que recorre toda la zona sur bordeando el litoral, y la A-381 Jerez-Los Barrios que aunque no pase por el ámbito del territorio del Litoral de la Janda es de gran importancia. Estas vías son por las que fundamentalmente se enlaza con el exterior.

Se ha llevado a cabo la duplicación íntegra de la N-340 (E-05) desde Chiclana a Vejer (A-48) y el acondicionamiento del trazado restante hasta Algeciras. A ellas hay que unir el acondicionamiento realizado en la A-396 Medina Sidonia-Vejer de la Frontera, vía de vital importancia tanto por comunicar las dos nuevas autovías, como por ser la conexión directa entre el litoral, la campiña y la sierra.

Como complemento de esta red principal, el Litoral de la Janda cuenta con una red viaria secundaria y de caminos rurales escasa y en bastantes momentos, con situaciones bien diferenciadas entre los distintos municipios.

En relación al transporte público de viajeros por carretera, la estructura de conexiones refleja la importancia de las relaciones hacia el exterior del ámbito y la complejidad de las relaciones internas, como consecuencia de las características de un ámbito que presenta una estructura polinuclear en el que ninguna cabecera municipal predomina claramente frente a las demás. En la actualidad existe una deficiente red de transportes colectivos entre los municipios del Litoral de la Janda, todo lo cual supone un obstáculo para un posible desarrollo convergente e integrado.

El litoral del término municipal de Tarifa destaca por su relevante situación geoestratégica, que le confiere una gran importancia desde el punto de vista territorial, configurándose como el soporte de un entramado de flujos y conexiones entre dos continentes –Europa y África– y entre dos mares –Atlántico y Mediterráneo–.

Por otro lado, el Litoral de la Janda es un territorio de 914,4 km<sup>2</sup> que se sitúa en la costa Atlántica de Andalucía, en el sector suroeste de la provincia de Cádiz y a escasos km de las costas de Marruecos. Se encuentra entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras. Tarifa es el municipio más cercano al continente africano.

Este territorio forma parte de la comarca natural de la Janda, un espacio de 1.546 km<sup>2</sup> que se extiende en el centro oeste de la provincia de Cádiz conformando dentro de ella un conjunto homogéneo desde el punto de vista geográfico, económico y social, aunque con singularidades internas que le aportan diversidad.

El paisaje del Litoral de la Janda se caracteriza por su elevada complejidad, ya que en él intervienen numerosos elementos físicos que conforman distintas unidades paisajísticas.

- La unidad del Litoral, caracterizada por la presencia de playas, acantilados, marismas y pinares costeros. Se trata de un área de elevado valor paisajístico que presenta gran diversidad ecológica. Tarifa cuenta con la mayor extensión de litoral de toda la provincia, 37,8 Km de playas arenosas y poco profundas.
- La zona de Campiña en la que predominan los relieves suaves y los terrenos habitados, siendo la unidad con menor valor ambiental al encontrarse totalmente transformada por la acción antrópica, que ha sustituido la vegetación natural de la zona por cultivos y pastizales para el ganado.
- En la zona suroeste del Litoral de la Janda se sitúa la antigua Laguna de la Janda, hoy en día desecada. Se tratan de terrenos llanos o suavemente alomados recorridos por una intrincada red de caños y canales que controlan el flujo del agua en la zona. En la actualidad, los usos del suelo están dedicados fundamentalmente a actividades agropecuarias, con cultivos de arroz, cereal y girasol de secano y regadío, principalmente.

- La zona de sierra es característica y de relevante importancia en el término municipal de Tarifa donde existen macizos montañosos y sierras destacables. Existe una importante extensión de serranía que influye en el desarrollo ambiental de la zona. Ésta se reparte a lo largo de todo el término municipal, dividiéndose por zonas. Una primera al Este, es una continua prolongación serrana, que sirve como señal divisoria del municipio de Tarifa. Al Norte y al Sur se disponen los cerros de Castillejos, Pájaros, Carrascón, Culebras, La Goma y La Carrera del Turco, continuando con la Sierra de los Barracones, y por último en el cierre sudeste de la campiña la Sierra del Niño. Cabe destacar la Sierra de Saladavieja, la de Ojén y las de El Cabrito y El Bujeo. Otro conjunto montañoso que reseñar es el formado por las alineaciones de la Sierra de Salaviciosa, la Fatés y la de Enmedio situada más al sur. Paralelamente a estas sierras se encuentra el macizo de San Bartolomé, en cuyo extremo norte se encuentra la llamada Sierra de La Plata que alcanza los 459 metros en el monte de La Silla del Papa. Por último, la Sierra de Retín caracterizada por ser la única zona del Litoral de la Janda ajena a la influencia humana, y por los usos forestales y ganaderos que en ella se desarrollan. Destacar los Cerros de Vejer de la Frontera, municipio situado a unos 200 metros de altitud.

El clima del Litoral de la Janda es de tipo Mediterráneo, caracterizado por temperaturas suaves a lo largo de todo el año y un marcado contraste entre el invierno y el verano. La presencia del océano Atlántico y la confluencia de masas de aire marítimas y continentales, propician un incremento en el volumen anual de precipitaciones y la presencia de vientos frecuentes e intensos.

A excepción de la zona de campiña y parte del tramo litoral, que se encuentran considerablemente transformados por la acción antropica (actividad agraria y urbanística, principalmente), el medio natural de este territorio cuenta con un estado general de conservación bastante bueno.

Entre éstos destacan **el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, el Parque Natural del Estrecho y el Parque Natural de los Alconocales**. Dentro del territorio se encuentra la superficie íntegra del **Parque Natural de la Breña y**

**Marismas del Barbate**, mientras que los P.N. del Estrecho y P.N. de los Alcornocales se encuentra representados con un 88% y un 10 % respectivamente.

Otros LIC destacados son el Tómbolo de Trafalgar, pequeño islote de arenisca situado entre las ensenadas de Conil y Barbate, y unido a la costa por un doble tómbolo transversal compuesto por arenas sueltas que dan lugar a una flecha. El Pinar de Roche, el río Salado de Conil, los Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz, las Cuevas de las Mesas de Algar, el Bunker Santuario de la Luz, el río de la Jara y el Bunker del Tufillo.

La presencia de estos Parques contribuye a mantener las características naturales de gran parte de la franja costera. Estos espacios naturales poseen uno de los paisajes más sobresalientes de la costa atlántica gaditana, con impresionantes acantilados. En algunos puntos de estos acantilados surgen manantiales de agua potable que vierten en pequeñas caletas, otorgándole una gran riqueza paisajística.

### 3.1.1 Diagnóstico cuantitativo

#### 3.1.1.1 ACCESIBILIDAD, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD

##### A. Red viaria

En el Litoral de la Janda existían 254 kilómetros de carreteras en el año 2000. La mayor parte de estas carreteras son de titularidad autonómica (58%).

Es notoria la escasa densidad de carreteras provinciales tanto en la zona, como en el resto de la provincia, encontrándose muy por debajo de lo que ocurre en el resto de Andalucía.

RED VIARIA SEGÚN TITULARIDAD (KM.)					
	Titularidad Estado	Titularidad CC.AA.	Titularidad Provincia	Titularidad Municipio	Total
Litoral de la Janda	81	147,4	24,1	1,5	254
Provincia de Cádiz	153,1	1.109,2	147,1	12,8	1.422,2
Andalucía	2.663,9	10.124,4	10.062,2	2.083,8	24.933,8

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2000.

## B. Superficies vías públicas por tipo

La mayor parte de la superficie destinada a vías públicas se destina a calles y plazas siguiendo la tendencia que se da en la provincia y comunidad autónoma.

SUPERFICIE VÍAS PÚBLICAS POR TIPO (M <sup>2</sup> )				
	Travesías	Calles y plazas	Otros viarios	Total
Litoral de la Janda	43.997	1.659.686	0	1.703.683
Provincia de Cádiz	585.269	8.119.867	89.431	8.794.567
Andalucía	14.675.531	104.643.129	3.724.895	123.043.555

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2000.

## C. Distancia a la capital de la provincia

Los municipios que integran el Litoral de la Janda (Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera), se encuentran situados entre la Bahía de Cádiz y la de Algeciras siendo punto intermedio entre las ciudades de Cádiz y Algeciras con las importantes posibilidades de establecimiento de nuevas empresas que eso conlleva. Con la mejora de las infraestructuras se han reducido los tiempos para el acceso a estas ciudades así como para la capital de la Comunidad Autónoma.

DISTANCIA A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA (KM.)				
	Distancia a la capital provincial	Algeciras	Sevilla	Madrid
Barbate	64	77	191	694
Conil de la Frontera	43	84	175	677
Vejer de la Frontera	54	69	182	686
Tarifa	101	22	207	691

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1996.

## D. Parque de vehículos

Se puede observar como los turismos privados son mayoría en el Litoral de la Janda, como ocurre de igual modo en la provincia y en la Comunidad Autónoma. Debido a la escasez de transporte público el número de turismos privados ha ido aumentando en los últimos años.

### PARQUE DE VEHÍCULOS POR TIPO Y SERVICIO

	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Camiones privados	2673	34.773	277.693
Camiones públicos	246	4.956	38.112
Autobuses privados	5	61	492
Autobuses públicos	41	932	7.635
Furgonetas privadas	2980	41.873	407.778
Furgonetas públicas	96	1.221	8.407
Turismos privados	21433	436.260	2.962.072
Turismos públicos	47	606	6.067

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2003.

### 3.1.1.2 SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN

#### A. Alumbrado público

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren a la potencia eléctrica instalada para el alumbrado público en el Litoral de la Janda, la provincia y la comunidad autónoma.

### ALUMBRADO PÚBLICO: POTENCIA INSTALADA (KILOVATIOS)

	Alumbrado público: Potencia instalada
Barbate	292
Conil de la Frontera	195
Vejer de la Frontera	175
Tarifa	120
Litoral de la Janda	782
Provincia de Cádiz	5.670
Andalucía	95.938

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1995.

Si comparamos la potencia instalada con la población de cada zona encontramos que el Litoral de la Janda está bastante por encima de la proporción que se da en la provincia, 0,5 frente a 1,17 en el territorio. Esta proporción que se da en el Litoral de la Janda es muy similar a la obtenida para la comunidad autónoma estando en los mismos niveles de la misma.

### 3.1.1.3 TIC

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación actúan como un factor de competitividad en el Litoral de la Janda, mostrando el grado de avance tecnológico del mismo.

La incorporación de las tecnologías de RDSI y ADSL permite el acceso a redes de datos a alta velocidad a través de la línea telefónica básica, posibilitando además su utilización simultánea con el servicio de voz para el que tradicionalmente se ha utilizado. De esta forma, la distribución municipal de líneas de alta velocidad constituye un indicador del esfuerzo innovador que está realizando cada municipio.

#### A. Líneas de banda ancha en servicio

La siguiente tabla nos muestra el número de líneas ADSL en servicio en el Litoral de la Janda, la provincia y la comunidad autónoma.

LÍNEAS ADSL EN SERVICIO		
	Líneas ADSL en servicio	Línea ADSL /habitante
Barbate	1862	0,08
Conil de la Frontera	1860	0,09
Vejer de la Frontera	621	0,04
Tarifa	1984	0,11
Litoral de la Janda	6327	0,08
Provincia de Cádiz	83.189	0,06
Andalucía	700.490	0,08

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

En relación con el número de líneas de ADSL contratadas si comparamos a nivel municipal se observa que en Barbate y Conil de la Frontera el número de líneas contratadas es prácticamente el mismo a pesar de que el número de habitantes es menor en Conil que en Barbate. Si embargo Tarifa, que es un municipio con menos habitantes que Conil y Barbate, es el que cuenta con mayor número de líneas de ADSL contratadas.

Por el contrario Vejer cuenta con menos de la mitad de líneas contratadas que el resto de municipios, esto puede ser debido a que tiene una población menor y a la existencia de muchos núcleos diseminados a los que aún no llega esta tecnología.

Si comparamos las líneas por habitante encontramos que el Litoral de la Janda se encuentra por encima de la media provincial y a muy poca distancia de la media regional, superándola incluso en el caso de las localidades de Conil, Barbate y sobre todo Tarifa.



### B. Líneas RDSI

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, y se refieren al número de líneas RDSI en servicio en el Litoral de la Janda, la provincia y la comunidad autónoma.

<b>LÍNEAS RDSI EN SERVICIO</b>		
	Líneas RDSI en servicio	Líneas RDSI por habitante (%)
Litoral de la Janda	669	0,91
Provincia de Cádiz	15.434	1,27
Andalucía	121.646	1,5

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

Se observa en la tabla anterior que el Litoral de la Janda está muy por debajo de la provincia y Andalucía en cuanto a la presencia de líneas de RDSI en servicio.



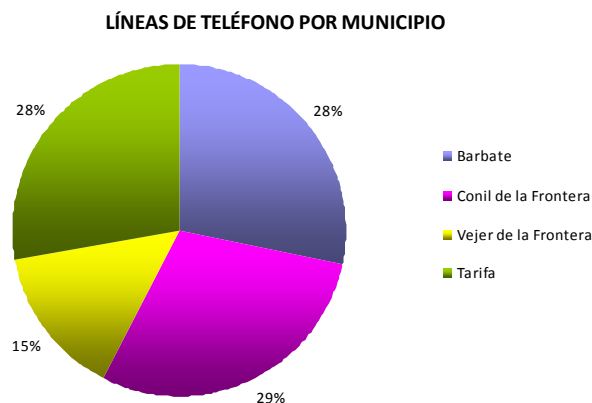
### C. Líneas de telefonía en servicio

En el caso de las líneas de telefonía se da la misma situación que en las líneas de ADSL, hay un número muy similar en Conil de la Frontera y Barbate y menos de la mitad en Vejer de la Frontera y las de Tarifa supera a todas las demás incluso a nivel provincial y regional. En los últimos años se ha producido una ralentización en el crecimiento de estas líneas debido a la proliferación de la telefonía móvil.

LÍNEAS DE TELEFÓNICA EN SERVICIO		
	Líneas de la compañía Telefónica en servicio	Líneas/habitante
Barbate	5745	0,25
Conil de la Frontera	5875	0,28
Vejer de la Frontera	2981	0,23
Tarifa	5614	0,31
Litoral de la Janda	20.215	0,27
Provincia de Cádiz	255662	0,21
Andalucía	2208502	0,27

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

En el Litoral de la Janda la presencia de líneas de teléfono en servicio es aproximada a la media regional estando por encima de la tasa provincial. El municipio de Tarifa es el que mayor proporción por habitante tiene de estas líneas.



### 3.1.1.4 DOTACIÓN DE RECURSOS

#### A. Extensión superficial

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos INE, se refieren a la extensión superficial de los municipios y del Litoral de la Janda:

ÁMBITO	EXTENSIÓN SUPERFICIAL (KM <sup>2</sup> )
Barbate	143,36
Conil de la Frontera	88,51
Vejer de la Frontera	262,88
Tarifa	419,67
Litoral de la Janda	914,42
Provincia de Cádiz	7.436
Andalucía	87.598

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2007

#### B. Superficie de las explotaciones agrarias

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren a la superficie de las explotaciones agrarias para el Litoral de la Janda, la provincia y a nivel regional.

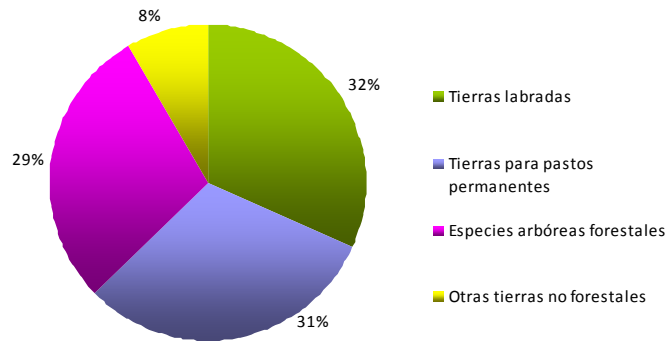
SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (HA)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Tierras labradas	26.318	284.459	3.544.930
Tierras para pastos permanentes	25.671	149.680,00	1.429.251
Especies arbóreas forestales	23.938	125.156,00	1.569.298
Otras tierras no forestales	6.875	58.774,00	1.245.552

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

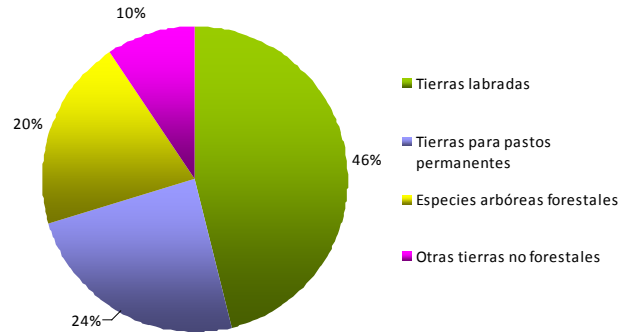
El suelo dedicado a actividades agrícolas en el territorio ocupa una superficie en torno a 26.000 hectáreas, lo que representa un 31 % de la superficie total del Litoral de la Janda. Esto demuestra la gran importancia que la agricultura tiene en esta zona y que buena parte de la economía se basa en el aprovechamiento de los recursos primarios existentes en el Litoral de la Janda. Aún así es de destacar, como reflejan los datos de la tabla, el equilibrio que existe entre las tierras de cultivo, para pastos y las forestales. Por tanto, la incorporación de Tarifa al Litoral de la Janda modifica la

situación de predominio de las tierras de cultivo, a un equilibrio entre las tres anteriormente mencionadas.

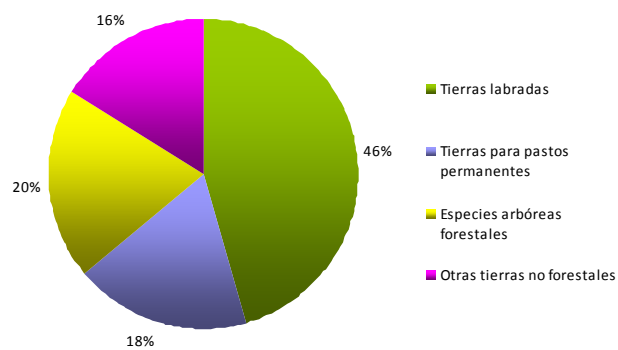
**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS - LITORAL DE LA JANDA**



**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS - PROVINCIA**



**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS - ANDALUCÍA**



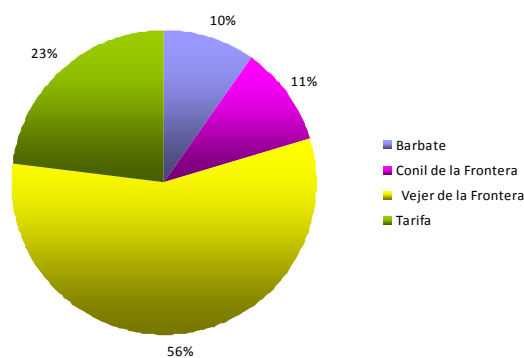
Como puede observarse se sigue el mismo patrón a nivel tanto territorial, provincial y regional, siendo la superficie destinada a actividades agrícolas la que ocupa una mayor extensión. No obstante si hacemos un análisis más detallado del Litoral de la Janda vemos que esta distribución no es tan regular entre los municipios.

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (HA) DETALLE MUNICIPAL				
	Barbate	Conil de la Frontera	Vejer de la Frontera	Tarifa
Tierras labradas	2.533	2.800	14.922	6.063
Tierras para pastos permanentes	2.342	1.519	5.746	16.064
Especies arbóreas forestales	6.874	1.032	4.782	11.250
Otras tierras no forestales	1.892	873	1.976	2.134

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

Vejer es el municipio con más suelo destinado a la producción agrícola, 14.922 hectáreas un 57 % del total del suelo destinado a este uso a nivel territorial seguido de Tarifa, en tanto que en Barbate la superficie es muy reducida en términos relativos y absolutos ya que destina un porcentaje muy pequeño 10 % de su término a la agricultura.

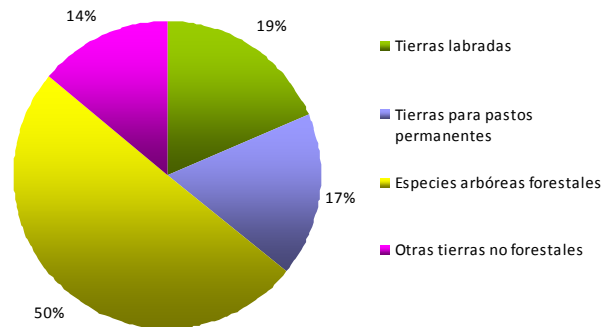
**SUPERFICIE DEDICADA A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS**



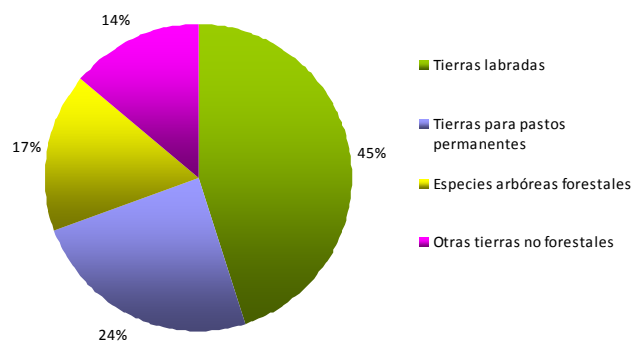
Sin embargo, estas diferencias en superficie no son indicativas de la importancia de la agricultura en estos municipios, para ello hay que referirlas al total de la superficie del término, de lo que obtenemos que Vejer tiene dedicado un 55% y Conil y Tarifa un 45% al uso agrícola. Barbate cuenta con una menor superficie dedicada a la agricultura y a que tiene gran parte de su extensión protegida debido a que en su

término se encuentra la mayor parte del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate. Tarifa por otro lado destaca por ser el municipio del Litoral de la Janda con más superficie de tierras para pastos permanentes.

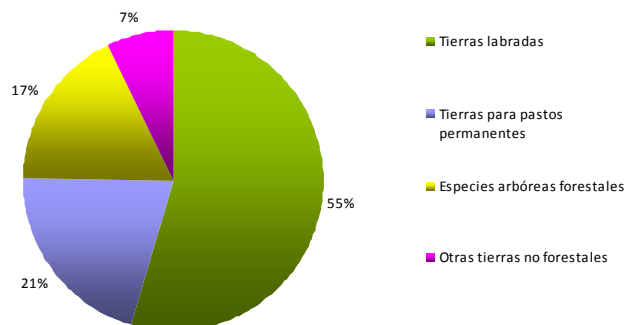
**DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS - BARBATE**



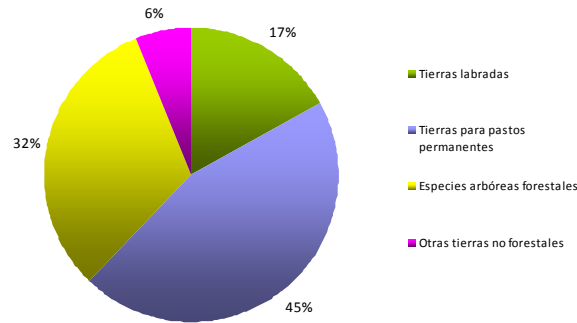
**DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS - CONIL DE LA FRONTERA**



**DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS - VEJER DE LA FRONTERA**



**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROVECHAMIENTOS - TARIFA**



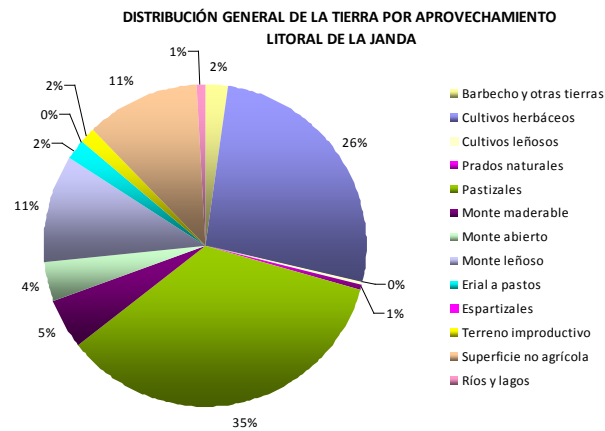
**C. Distribución general de la tierra por aprovechamiento**

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren a la distribución general de la tierra por aprovechamiento para el Litoral de la Janda, la provincia y a nivel regional.

**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA POR APROVECHAMIENTO**

	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
<b>Barbecho y otras tierras</b>	1936	36.946	668.933
<b>Cultivos herbáceos</b>	24031	214.582	1.436.424
<b>Cultivos leñosos</b>	285	34.202	1.837.185
<b>Prados naturales</b>	555	6.685	47.733
<b>Pastizales</b>	31693	140.702	814.699
<b>Monte maderable</b>	4731	19.798	985.613
<b>Monte abierto</b>	3500	90.035	940.461
<b>Monte leñoso</b>	9754	75.746	622.951
<b>Erial a pastos</b>	1724	19.110	575.068
<b>Espartizales</b>	0	0	136.743
<b>Terreno improductivo</b>	1654	16.152	173.678
<b>Superficie no agrícola</b>	10242	67.729	360.239
<b>Ríos y lagos</b>	818	16.745	135.325

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005



Los datos obtenidos sobre la distribución general de la tierra nos muestran que en el Litoral de la Janda, una gran parte de la superficie está dedicada a pastizales, seguido de los llamados cultivos herbáceos. Por otro lado, las tierras no agrícolas y de monte leñoso aunque ocupan menos superficie, representan porcentajes muy similares, mientras que el resto de la tierra se distribuye más o menos equitativamente entre otro tipo de aprovechamientos.

### 3.1.1.5 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### A. Altitud sobre el nivel del mar

ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR (M)	
Municipios	Altitud (Altitud media de todos los municipios)
Barbate	14
Conil de la Frontera	41
Vejer de la Frontera	201
Tarifa	7
Litoral de la Janda	65,75
Provincia de Cádiz	228,20
Andalucía	507,97

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999.

Para continuar con la descripción física de nuestro territorio, hay que comentar que el Litoral de la Janda se encuentra situado a una media de 65,75 metros de altitud con respecto al nivel del mar, destacando la altitud de Vejer de la Frontera que se encuentra sobre un cerro a 201 metros, mientras el resto de los municipios por su proximidad al mar tienen una altitud menor, especialmente Tarifa.

Si comparamos estos datos con los provinciales, observamos que nuestro territorio está por debajo de la media provincial, esto es debido a la cercanía a la costa unido a que la altitud media de la provincia sube debido a la presencia de las sierras, como por ejemplo la Sierra de Grazalema o el Parque Natural de los Alcornocales.

Con respecto al nivel de altitud media de la comunidad autónoma de Andalucía, el Litoral de la Janda está bastante bajo en comparación a la media andaluza, debido sobre todo a lo comentado anteriormente.

### B. Suelos según la erosión

La situación de los suelos en el Litoral de la Janda es en general buena, no presentan situaciones extremas de erosión, encontrándose la mayor parte del territorio en situación de erosión moderada y con un porcentaje bajo de erosión elevada con respecto al resto de la provincia y Andalucía.

SUELOS SEGÚN LA EROSIÓN (KM <sup>2</sup> )				
	Baja	Moderada	Elevada	Muy elevada
Litoral de la Janda	32,22	747,5	129,53	0
Provincia de Cádiz	666,43	4.820,04	1.742,79	181,99
Andalucía	14.859,59	33.223,49	31.073,94	7.924,10

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1996

### C. Residuos urbanos: cantidad

La producción de residuos urbanos ha crecido notablemente en los últimos años como consecuencia no sólo del incremento poblacional y de afluencia de población en el período estival, sino también por el progresivo aumento del consumo y, por tanto, de la generación de residuos. En los municipios que componen el Litoral de la Janda, la producción de residuos sólidos urbanos se ha duplicado en los últimos cuatro años, actualmente estos residuos se recogen en la planta de transferencia situada en Vejer de la Frontera.

Cabe destacar el municipio de Conil de la Frontera que ha triplicado su producción de residuos del año 2001 al 2004, debido probablemente al aumento de población que se



produce en la temporada estival que cada vez dura más ya que este municipio es el único del Litoral de la Janda que tiene un crecimiento de población constante.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
	Cantidad (Tm/año)	Destino
Barbate	6.951	Vertedero incontrolado
Conil	4.891	Vertedero incontrolado
Vejer	4.016	Vertedero incontrolado
Tarifa	4.555	Vertedero incontrolado
Litoral de la Janda	20.413	-
Provincia de Cádiz	360.570,31	-
Andalucía	2.142.655,42	-

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2004		
	Cantidad (Tm/año)	Producción residuos por habitante (kg/hab y día)
Barbate	14.894	1,82
Conil	16.098	2,32
Vejer	7.966	1,72
Tarifa	10.843	1,90

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2004

### 3.1.1.6 GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

#### A. Número de hectáreas de regadío

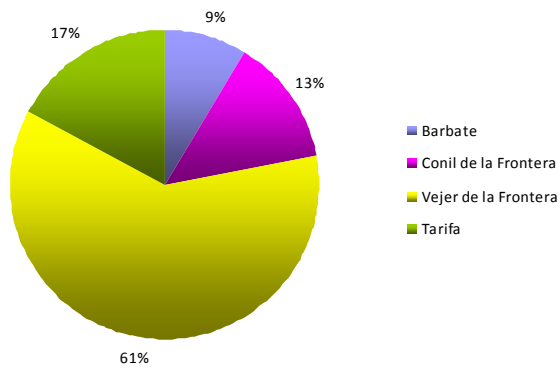
En el Litoral de la Janda el regadío ocupa 9.706 Hectáreas, siendo el municipio de Vejer de la Frontera el que aglutina una mayor extensión ya que la mayor parte de la producción se concentra en la antigua Laguna de la Janda siendo el arroz el cultivo que mayor crecimiento ha experimentado en el territorio en los últimos años. Le sigue el municipio de Tarifa, pero que al mismo tiempo difiere del resto de municipios en que es el único que no dispone de superficie de regadío dedicada a cultivos leñosos.

### HECTÁREAS DE REGADÍO

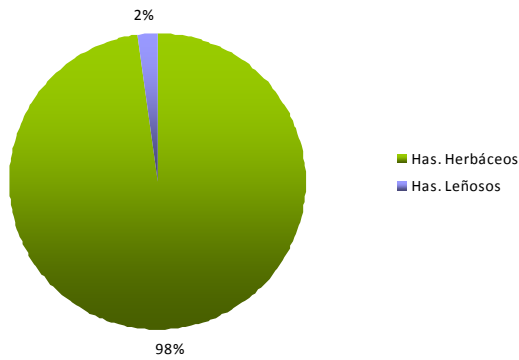
	Has. Herbáceos	Has. Leñosos	Has. Totales
Barbate	813	26	839
Conil de la Frontera	1.256	39	1.295
Vejer de la Frontera	5.774	153	5.927
Tarifa	1.645	0	1.645
Litoral de la Janda	9488	218	9.706
Provincia de Cádiz	51.584	4.413	55.997
Andalucía	443.362	422.329	865.691

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005

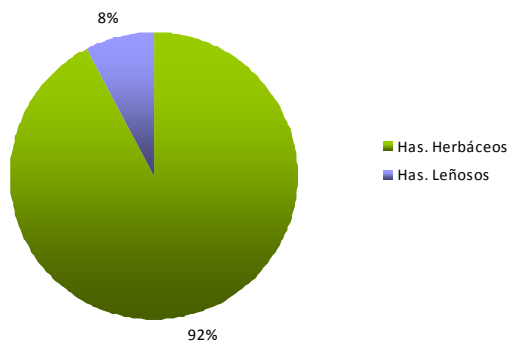
#### REGADÍO POR MUNICIPIOS



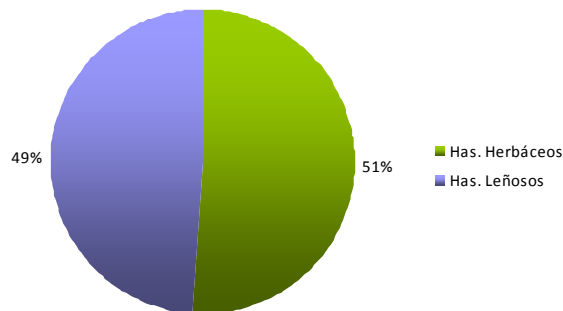
#### SUPERFICIE DE REGADÍO - LITORAL DE LA JANDA



#### SUPERFICIE REGADÍO - PROVINCIA



**SUPERFICIE REGADÍO - ANDALUCÍA**



El análisis del indicador “Hectáreas de regadío” nos da como resultado que en el Litoral de la Janda, el 98% de la superficie de regadíos está dedicada a cultivos herbáceos, quedando sólo el 2% de su superficie de regadíos dedicados a cultivos leñosos.

Si comparamos la superficie de regadíos del Litoral de la Janda con los provinciales, observamos que la superficie dedicada a cultivos herbáceos es muy similar, lo que nos indica que en la provincia de Cádiz casi toda la superficie dedicada a regadíos está destinada para los cultivos herbáceos.

No pasa lo mismo si lo que comparamos son los datos territoriales con los de Andalucía, y a que la superficie global dedicada a regadíos en nuestra comunidad autónoma está repartida más o menos equitativamente entre cultivos herbáceos y leñosos, existiendo por tanto una gran diferencia entre el Litoral de la Janda y la Comunidad Autónoma Andaluza.

**B. Consumo de agua**

Debido al aumento de población en los meses de verano se observa como el consumo de agua aumenta en esta época del año, sobre todo en Conil de la Frontera en el que se duplica el consumo debido a la gran afluencia de visitantes con la que cuenta en época estival, siguiendo la tendencia que se observa en el resto de la provincia.

### CONSUMO DE AGUA (M<sup>3</sup>/DÍA)

	Consumo de agua. Invierno	Consumo de agua. Verano
Barbate	6.532	7.138
Conil de la Frontera	2.625	4.682
Vejer de la Frontera	..	..
Tarifa	..	..
Provincia de Cádiz	65.150	90.373
Andalucía	1.502.534	1.991.779

\* Sólo Municipios de menos de 50.000 hab.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2000.

### C. Suelos según formas de uso

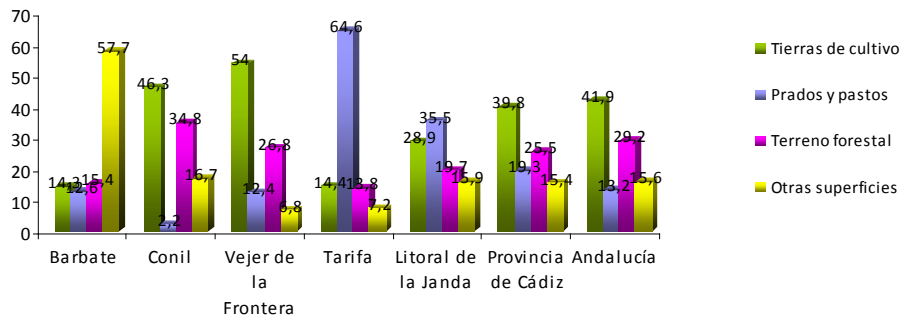
La mayor parte de los suelos del Litoral de la Janda los ocupan prados y pastos, hecho que no ocurre a nivel provincial y regional donde el porcentaje más alto lo ocupan las tierras de cultivo. El municipio de Barbate destaca por tener como principal uso del suelo destinado a otras superficies, superando el 55 %.

### USOS DEL SUELO (%) 2006

Ámbito	Tierras de cultivo	Prados y pastos	Terreno forestal	Otras superficies
Barbate	14,3	12,6	15,4	57,7
Conil	46,3	2,2	34,8	16,7
Vejer de la Frontera	54	12,4	26,8	6,8
Tarifa	14,4	64,6	13,8	7,2
Litoral de la Janda	28,9	35,5	19,7	15,9
Provincia de Cádiz	39,8	19,3	25,5	15,4
Andalucía	41,9	13,2	29,2	15,6

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

**USOS DEL SUELO % DETALLE MUNICIPAL**



Como podemos observar en los municipios de Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera el principal uso del suelo es el dedicado a tierras de cultivo. Esto es así porque dentro de esta categoría se encuentra globalmente la superficie protegida por el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate que ocupa una gran superficie del término municipal así como la extensión de los suelos afectados por instalaciones militares.

Por lo demás se siguen patrones similares destacando Conil que cuenta con poca superficie dedicada a prados y pastos con respecto a Vejer y Barbate pero que sin embargo tiene un alto porcentaje de tierras dedicadas a terreno forestal. El municipio que mayor porcentaje dispone de superficie dedicada a prados y pastos es Tarifa.

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren a la distribución de los suelos según formas de uso y corresponden al año 1999.

Suelos según formas de uso (ha)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Núcleos de población industria e infraestructuras	1767,53	20.153,70	129.628,93
Explotaciones mineras y vertederos	161,69	3.251,59	36.697,34
Cultivos en secano	19924,69	253.143,48	1.843.748,95
Cultivos en regadío	10137,97	39.398,39	549.576,17
Olivares	0	13.655,18	1.270.866,80
Arrozales	337,23	504,28	38.667,42

Invernaderos y cultivos bajo plásticos	0	1.435,30	40.780,72
Mosaicos de cultivos	3250,35	21.311,49	390.603,96
Arbolado de Quercineas	15048,96	185.801,89	1.537.260,31
Arbolado de Coníferas	5607,02	17.009,25	841.735,93
Eucaliptales	1093,74	2.481,70	160.280,19
Otras frondosas y mezclas	3068,08	10.780,14	107.396,36
Matorrales	10593,51	68.859,77	527.384,98
Pastizales	15258,2	60.720,89	204.910,63
Espacios con escasa vegetación	2647,74	14.847,07	914.942,83
Playas dunas y arenales costeros	739,74	1.733,02	7.058,38
Embalses y otras zonas húmedas	1578,4	29.152,38	158.303,74

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999.

Las superficies de secano ocupan aproximadamente el 60% del suelo agrícola, 19.924,69 hectáreas, siendo los cereales la producción principal, seguidos por los cultivos industriales (remolacha y girasol). En el Litoral de la Janda el regadío ocupa 10.137,97 hectáreas.

### C. Disponibilidad de agua superficial y acuíferos

El abastecimiento de agua a Conil se realiza a través del sistema de la Zona Gaditana. El municipio de Vejer, últimamente tiene un abastecimiento compartido, por un lado continúa utilizando el acuífero Vejer-Barbate y por otro, se ha conectado a un 50 % al sistema de la Zona Gaditana. En cuanto al municipio de Barbate el abastecimiento sigue siendo mediante captaciones independientes del acuífero Vejer-Barbate, aunque actualmente, se están realizando las gestiones oportunas para que su abastecimiento provenga también de la Zona Gaditana. La dotación de agua es suficiente en todos los núcleos en una situación normal de precipitaciones, si bien en los periodos de sequía de la última década del siglo XX se han registrado restricciones en casi todos los núcleos.

La puesta en marcha del Trasvase Guadiaro - Majaceite aseguró la dotación suficiente para la Zona Gaditana, y con ello para Conil, por lo que la disponibilidad de agua no será una restricción para el desarrollo urbano y turístico de este municipio. No obstante el abastecimiento puede presentar incertidumbres en épocas de sequía

acentuada, las cuales se verán acrecentadas en un escenario de progresivo aumento del consumo de agua como consecuencia de factores de diversa índole, entre ellos el aumento de las zonas regadas o el crecimiento de la actividad turística.

Las infraestructuras urbanas de abastecimiento de agua son suficientes en la mayor parte de los núcleos, lo cual no es óbice para que muchos de ellos requieran mejoras que aumente su eficiencia y reduzcan las pérdidas del recurso desde los depósitos de regulación hasta los puntos de consumo. De esta tónica general cabe exceptuar algunos núcleos secundarios, tales como Caños de Meca, Zahara de los Atunes, La Muela o El Palmar, en los que estas infraestructuras son manifiestamente mejorables.

Cabe distinguir tres casos: De un lado Conil, incluido en el Sistema de Abastecimiento de Agua de la Zona Gaditana que se nutre de los embalses de Los Hurones en el Río Majaceite y el de Guadalcacín en el Río Guadalete; en segundo lugar Vejer, que últimamente comparte su abastecimiento y Barbate que actualmente no se encuentra integrado en ningún sistema y que se abastece por pozos en los acuíferos de su subsuelo. Por último Tarifa a partir de los recursos proporcionados por el pequeño embalse sobre el Almodóvar (6 Hm<sup>3</sup>) y por una serie de captaciones ocasionales que suministran agua durante la estación húmeda, principalmente.

- **La red de Barbate**

Actualmente el agua procede de pozos denominados Picazo, El Loro y la Huerta. La depuración se hace por cloro líquido en el depósito. Dispone el núcleo principal de dos depósitos de regulación en la cabeza de la red con una capacidad total de almacenamiento de 6000 m<sup>3</sup>.

Caños de Meca.- No existe red de abastecimiento y distribución de agua. La captación se hace por pozos de particulares que a la vez vierten los detritus a pozos ciegos que contaminan los acuíferos de donde captan.

Zahara de los Atunes.- Existe red de abastecimiento que se actualizó hacia el final de los años 80. Se encuentra por tanto, en buenas condiciones. Su principal problema es que el abastecimiento a la red procede de un ramal principal y único que acomete a la arteria que alimenta a Alcañete y que en el periodo estival al aumentar considerablemente la demanda se originan numerosos problemas de suministro.

- **La red de Conil de la Frontera**

En los últimos años se han realizado algunas obras que han ayudado a paliar los problemas tanto de almacenamiento, con la construcción de varios depósitos (Atalaya, Los Molinos), como la de suministro, al trazar la nueva tubería de alimentación a Conil, sustituyendo la antigua muy deteriorada y de poca sección.

En los núcleos rurales también se han realizado obras en infraestructuras como la construcción de depósitos en La Lobita y Barrio Nuevo.

Las construcciones ilegales en los diseminados, al carecer de agua potable para el suministro (éste se realiza directamente del acuífero), presentan el problema más grave ya que no existe ningún tipo de control sanitario.

- **La red de Tarifa**

El abastecimiento de Tarifa, especialmente durante la estación seca, se realiza a partir de los recursos proporcionados por el pequeño embalse sobre el Almodóvar (6 Hm<sup>3</sup>) y por una serie de captaciones ocasionales que suministran agua durante la estación húmeda, principalmente.

- **La red de Vejer de la Frontera**

Como se ha mencionado anteriormente, Vejer tiene compartido su abastecimiento, procedente de acuíferos de su subsuelo y del Sistema de Abastecimiento de Agua de la Zona Gaditana. El hecho de contar con numerosos núcleos rurales dificulta la organización del sistema de abastecimiento.

En La Muela no existe red de abastecimiento por lo que se perforan pozos indiscriminadamente y se evapora por pozos ciegos, contaminando la zona. En el núcleo de El Palmar, tampoco existe red de abastecimiento. Los Naveros dispone de un depósito de 450 m<sup>3</sup>., tiene red y el agua la capta de manantial y la almacena en el citado depósito. Cantarranas tiene red y dos depósitos que cubren las necesidades del núcleo.



### 3.1.2 Diagnóstico participativo

#### 3.1.2.1 Entrevistas Personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas a la **infraestructura, territorio y medio ambiente**:

Pese a las profundas transformaciones que se han experimentado en las dos últimas décadas, en las que se ha dotado al Litoral de la Janda de un sistema viario que ha aportado una notable mejora a la accesibilidad interna y externa, la red viaria sigue contando, a juicio de la población, con ciertas deficiencias. Estas deficiencias afectan especialmente a las carreteras secundarias. Las propuestas relacionadas con este ámbito, han sido la necesidad de mejorar la red secundaria para impulsar la movilidad y la accesibilidad de las áreas rurales menos favorecidas. Se espera de las administraciones públicas, el acondicionamiento y equipamiento de la red de caminos rurales y su adaptación a las necesidades sociales y económicas de las zonas rurales.

En relación al agua, las personas entrevistadas transmitieron una serie de problemas, muchos de los cuales afectaban a la población. Entre ellos podemos destacar el desabastecimiento en épocas de sequía, sobre todo en los núcleos rurales, la baja presión en especial en los meses de verano, el mal uso y desperdicio de agua, así como la sobreexplotación y contaminación de acuíferos. Los problemas planteados los relacionan con las malas y escasas infraestructuras de abastecimiento, por el aumento de la demanda en los meses de verano, así como la proliferación de pozos ilegales. Además destacaron la falta de concienciación sobre el buen uso del agua, así como del uso de técnicas de riego responsables y respetuosas con el medioambiente, una red de abastecimiento y canalizaciones para riego anticuada y escasez de pantanos. Los vertidos de aguas residuales directamente a los ríos o al mar, también fue uno de los problemas transmitidos por la población participante. También preocupan las consecuencias del cambio climático y la destrucción del paisaje y de los ecosistemas.

Si hablamos de las tierras, tenemos que decir que se está transformando el uso de las tierras agrarias para otros fines y que los costes de producción son altos debido a la

presión sobre el valor inmobiliario del suelo, así como a la escasa rentabilidad de la actividad agrícola. Por otro lado, las personas entrevistadas, plantean que existen grandes espacios protegidos sin aprovechar unida al hecho de que la población no los conoce ni valora. Al mismo tiempo hay muy pocos programas de conservación e investigación en torno a estos espacios, falta de inversiones públicas y escasa puesta en valor por parte de la administración.

Además hacen referencia a problemas de contaminación provocados por emisiones derivadas de las actividades económicas, por la emisión de CO<sub>2</sub> por parte del tráfico rodado, así como el elevado número de vehículos en el casco urbano. A esto debemos unir el viento de levante que unido a la proximidad de el Litoral de la Janda al polo químico de Algeciras, acentúan los problemas de contaminación, sobre todo porque no existen medidas que reduzcan el impacto medioambiental de las emisiones. De igual manera se manifiestan problemas de ruido excesivo a altas horas de la madrugada sobre todo en verano, debido a una falta de aplicación y control de la legislación, así como la escasa sensibilización de la población.

Respecto a la gestión de residuos sólidos urbanos, se considera que el número de contenedores de recogida selectiva es insuficiente por lo que debería ser ampliado. También se hace hincapié en la necesidad de reforzar la sensibilización de la población hacia el reciclaje.

Otro tema importante es el relativo a la escasez de sistemas de producción de las energías alternativas, la población no conoce y no está informada sobre estos temas. Hay un mal uso de la energía, desperdillando energético, así como un monopolio en la distribución energética. Hay una proliferación de instalaciones de energía eólica. Por otro lado destacan la ausencia de suelos destinados a otro tipo de energías renovables y la gran superficie de suelo destinado a uso militar.

Se han señalado las deficiencias en el suministro eléctrico de algunas zonas, afectadas especialmente por los cortes de suministro en determinadas épocas del año, fundamentalmente en verano. Entre las causas se han destacado varios elementos: el mal estado de algunos tramos de la red de distribución eléctrica (cableados aéreos de alta tensión, transformadores en mal estado cerca de núcleos de población, etc.), el

aumento imprevisto de la población por el desproporcionado avance urbanístico, y ocupando un lugar destacado, la falta de previsión en los picos máximos de demanda eléctrica. El Litoral de la Janda y la provincia en general cuenta con unas magníficas condiciones potenciales para la generación de energías limpias y la percepción de los habitantes es que no se están aprovechando plenamente estas potencialidades.

Un problema importante es la sobreexplotación de los caladeros pesqueros ya que hay una excesiva presión sobre los recursos locales y un bajo control y vigilancia. La percepción existente con respecto a la flota pesquera es que se considera anticuada, sobredimensionada y poco adaptada para faenar en caladeros alejados del litoral, siendo una excepción la buena imagen de las flotas artesanales, entre las que destaca la de Conil de la Frontera.

Comentado por la mayoría de los/as participantes, es el tema de la construcción ilegal que produce una pérdida de suelo, eliminación de arboleda, urbanización del litoral, alteración de la dinámica litoral, así como pérdida de estabilidad en las playas, entre otros. Se está produciendo un ritmo de urbanización desproporcionado, con el impacto visual que esto conlleva. Todo ello debido a la falta de suelo urbanizable para la construcción de viviendas, la permisividad o falta de control de este tipo de construcciones o la revalorización de la zona en los últimos años. Además la redacción de los PGOU la realizan técnicos/as ajenos/as a la realidad de los municipios. La sobrecarga urbanística conlleva además la pérdida de identidad rural o el aumento desproporcionado e imprevisto de población, lo que provoca un detrimento en la calidad de los servicios públicos.

Otros temas planteados han sido la falta de polígonos industriales y de apoyo a las iniciativas empresariales. Existen muy pocos incentivos y medios para la instalación de nuevas industrias unida al hecho de que se revaloriza el suelo de uso residencial en detrimento de otros usos.

En lo referente a las nuevas tecnologías, se propone fomentar su acercamiento a la población. Estos planes deben incluir, entre otras, medidas destinadas a la formación de la población, a la ampliación de la red de telecentros rurales, al refuerzo a las líneas de subvención establecidas para la compra de equipos informáticos domésticos, a la

creación de nuevas líneas de ayuda para la subvención de los costes de conexión a Internet, etc. Algunas zonas no tienen acceso a la banda ancha de Internet, en otras apenas hay cobertura para telefonía móvil, televisión digital, etc. Para corregir este déficit se propone que se potencien las inversiones en este tipo de infraestructuras, esenciales para el desarrollo socioeconómico del mundo rural y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los habitantes.

Otras cuestiones planteadas han sido el mal estado de los espacios recreativos existentes, sobre todo en los núcleos rurales, así como la escasez de espacios naturales o ajardinados de uso recreativo. Los problemas de aparcamiento en los centros urbanos, alumbrado público y alcantarillado insuficiente o las pocas plazas de aparcamiento disponibles para la demanda existente. Por último, la escasez de suelo para uso comercial, así como el descenso de la actividad comercial debido a la competencia de otros centros comerciales.

### **3.1.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

Esta DAFO se establece en una mesa de trabajo celebrada en el territorio con representantes locales de distintos sectores relacionados con la temática. Con esta DAFO, se ha pretendido analizar la situación en la que se encuentra el territorio del Litoral de la Janda y la problemática medioambiental actual.

En dicha mesa surgieron algunas inquietudes destacables, como por ejemplo temas de ordenación del Litoral de la Janda donde hubo unanimidad a la hora de plantear que existe un uso totalmente permisivo de la construcción ilegal en esta zona. Esta situación conlleva a que no pueden acceder a los servicios básicos, debido a su situación de ilegalidad.

Por otro lado, en cuestión de recursos naturales se destacó el buen estado de conservación del litoral y la necesidad de tomar medidas para que siga manteniendo este estado.

Por último, se destacó la importancia de las nuevas infraestructuras de comunicación (autovía A-48) para la mejora de la conexión del Litoral de la Janda con el exterior.

### Matriz DAFO

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de las matrices DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

Fortalezas	Debilidades
Mejora de la conectividad exterior e interior del Litoral de la Janda, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396).	Ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, en espacios estratégicos para el desarrollo del turismo.
Litoral en buen estado de conservación, con zonas prácticamente en estado seminatural.	La infraestructura del ciclo del agua aunque ha sido objeto de mejora reciente presenta todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos y en el suministro al medio rural.
Situación estratégica del ámbito en relación a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia y a las principales infraestructuras de comunicación internacional de la misma (puerto de Algeciras, aeropuerto de Jerez,...).	Ausencia de una política común en la prestación de determinados servicios de interés territorial como la gestión de playas y otras ordenanzas de carácter ambiental (ruidos, tráfico y aparcamientos, residuos, etc.).
Zona con gran potencial de generación de energías renovables (solar, eólica, mareomotriz) y con potencial de desarrollo para otros sistemas energéticos (gas).	Inexistencia de puntos limpios en el Litoral de la Janda y debilidad del sistema de recogida selectiva de residuos.
Disponibilidad de suelos preparados para la expansión, tanto social como económica.	Problemas de congestión de tráfico y aparcamientos en los núcleos urbanos, que afecta a la calidad del espacio turístico por saturación y provoca una importante contaminación acústica (no perseguida).
Excelentes condiciones bioclimáticas que permite la proliferación de flora y fauna endémica de elevado interés ambiental.	Insuficiencia del sistema infraestructuras y equipamientos de uso público en los ENP y en otras infraestructuras (cañadas y vías pecuarias). Control y vigilancia poco adaptada al alto número de espacios naturales.
Presencia de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000.	Servidumbre de uso sobre determinados espacios de interés estratégico (sierra del retín).

<p>Creciente concienciación social, tanto de la población como de la administración, sobre el interés en la conservación del paisaje y del medio ambiente.</p>	<p>Persistencia de importantes carencias en la red de carreteras secundarias, con problemas de conservación y mantenimiento, que afectan especialmente al acceso a núcleos rurales.</p>
<p>Existencia de importantes instrumentos de Planificación Comarcal como el Plan Especial Supramunicipal de Ordenación de Infraestructuras de los Recursos Eólicos del Litoral de la Janda de la Janda, y el Plan de Ordenación del territorio (en elaboración).</p>	<p>Deficiencias en las redes de distribución de las comunicaciones (telefonía, televisión, etc.).</p>
<p>Desarrollo en el Litoral de la Janda de diferentes proyectos y acciones de interés ambiental (Ibis eremita, Plan del Enebro Marítimo, Desclasificación de suelo urbano, Carta Europea de turismo sostenible, etc.).</p>	<p>Deficiencias en suministro eléctrico en determinadas zona del Litoral de la Janda, por debilidad de la red de media tensión.</p>
<p>El territorio cuenta con una importante extensión de vías pecuarias</p>	<p>Erosión del suelo por malos usos agrarios</p> <p>Graves impactos paisajísticos</p> <p>Deforestación, escasa calidad de las masas forestales y ciertas prácticas de sobreexplotación</p> <p>Uso de suelo agrario para otros fines</p> <p>Escaso conocimiento y valoración por parte de la población de los espacios protegidos y de sus recursos naturales</p> <p>Excesiva antigüedad de ciertos centros escolares</p> <p>Falta de instalaciones para la tercera edad</p> <p>Falta de centros de especialidades del sistema de salud</p> <p>Escasez de servicios de transporte público</p> <p>Escaso aprovechamiento de las energías renovables</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>Proyectos de mejora de infraestructuras existente en el entorno (N-340) de Vejer a Algeciras.</p>	<p>Fuerte presión de los promotores inmobiliarios sobre determinados espacios estratégicos del Litoral de la Janda.</p>
<p>Creciente apoyo a la implantación de energías renovables, lo que favorecerá el desarrollo de un tejido empresarial asociado a ello.</p>	<p>Riesgo de expansión del modelo urbanístico -turístico implantado en otras zonas próximas (Marbella, etc.)</p>
<p>Desarrollo de infraestructuras y ordenación de crecimientos que ofrecen el POT de La Janda y el POT.</p>	<p>Presión urbanística procedente de las aglomeraciones urbanas del entorno, que ven en el Litoral de la Janda una zona residencial de expansión de dichos núcleos.</p>
<p>Creciente concienciación social sobre la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad, acompañada de numerosos planes y ayudas a su desarrollo.</p>	<p>Escasa consideración del paisaje en la planificación del Litoral de la Janda.</p>
<p>Desarrollo de infraestructuras de servicios al transporte y de plataformas logísticas de distribución vinculadas a las grandes aglomeraciones urbanas del entorno.</p>	<p>Riesgo de pérdida de identidad por integración en las aglomeraciones urbanas del entorno, especialmente en la Bahía de Cádiz.</p>
<p>Avance en los desarrollos tecnológicos en materia de telecomunicaciones.</p>	<p>Carencia de planificación para mejora de infraestructuras viarias en pedanías.</p>

Fuerte apoyo europeo para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000.	Posibilidad de conflictos sociales ante futuras implantaciones de parques eólicos, tanto en tierra como en el mar.
Desarrollo de los sistemas energéticos basados en el gas natural.	Efectos del cambio climático y de otros incidentes medioambientales en el riesgo de incendio forestales.
Desarrollo de infraestructuras como consecuencia de la aplicación de la Ley sobre intervención administrativa en lugares de ocio (Ley Antibotellón).	Desarrollo de actividades industriales contaminantes en áreas próximas.
Cada vez está más extendida la idea de considerar los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo	Efecto que la mejora de la red viaria provincial y regional puede tener sobre la afluencia de veraneantes y excursionistas sobre el ámbito.
Situación estratégica del territorio que favorece la dotación de determinadas infraestructuras	Incertidumbre de las políticas agrarias
Proximidad de aeropuertos, puertos y vías férreas	Falta de inversiones públicas en la conservación de masas forestales
Existencia de fuertes vientos que posibilitan la producción de energía eólica	La valoración económica siempre se sobrepone a la ambiental
Fuerte interés de grandes compañías por desarrollar proyectos empresariales sostenibles en la zona	Contaminación y mala calidad de las aguas
	Malos olores y contaminación provocado por emisiones derivadas de procesos industriales cercanos a los núcleos urbanos
	Falta de incentivos para la producción de energías renovables
	Escasos recursos económicos dedicados a la actividad cultural
	Alarmante descenso de la natalidad en determinados municipios
	Fuerte envejecimiento de la población
	Existencia de una preocupante brecha digital por ser un medio rural y tener una población mayor
	Poco interés de las grandes compañías por acercar las nuevas tecnologías al medio rural

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

#### Potenciar

- Aprovechar la mejora de las comunicaciones para mejorar el sistema de transporte. Solicitar a la Administración que continúe por esa línea.
- Desarrollo del litoral de manera sostenible y conservando su estado actual.
- Aprovechar las ventajas de las ubicaciones del Litoral de la Janda tanto comerciales como administrativas.
- Promover la implantación de diversos tipos de energías renovables (solar, biomasa, etc.)
- Promover la dotación de suelos de tipo industrial y para nuevos equipamientos.
- Aumentar la protección de las especies protegidas y endémicas.

- Aprovechar las ayudas para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal (Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013).
- Dar a conocer a la población local los recursos naturales de los que disponen.
- Instar a la Administración a que ejecute y haga cumplir esos planes.
- Apoyo a la implantación y ejecución de la CETS y demás acciones.

### Reducir

- Regularización y control sobre las construcciones ilegales.
- Aumentar el número de depuradoras y arreglo de las que no funcionan. Mejora de las canalizaciones para riego y de la red de abastecimiento.
- Creación de un ente territorial para la gestión de playas y otras ordenanzas de carácter ambiental (ruidos, tráfico y aparcamientos, residuos, etc.)
- Ampliar el número de contenedores para la recogida selectiva y creación de puntos limpios.
- Promover el transporte público y realización de un mapa de ruidos de cada municipio.
- Mejorar la adecuación de los equipamientos de uso público (senderos, miradores, áreas de recreo, etc.) para garantizar su utilización de manera sostenible.
- Búsqueda de formulas que concilien los intereses nacionales y locales respecto a la Sierra de Retín.
- Mejora de la red viaria de articulación interna y de acceso a los núcleos y enclaves turísticos.
- Instar a la Administración competente a que mejore las infraestructuras de telecomunicaciones.
- Mejora de la infraestructura de suministro eléctrico en el Litoral de la Janda.

### Aprovechar

- Mejora de las infraestructuras existentes y creación de nuevas.
- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable.
- Apoyo a la llegada de la vía férrea al Litoral de la Janda como consecuencia del POTA.
- Dar a conocer a la población local los recursos naturales de los que disponen.
- Aprovechar los servicios ya creados en otras zonas.
- Promover la mejora de las telecomunicaciones en el Litoral de la Janda.
- Aprovechar las ayudas para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal (Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013).
- Realizar las inversiones necesarias para el enganche al gaseoducto que pasa por la zona.

### Neutralizar

- Velar porque los nuevos desarrollos urbanísticos cumplan con la legislación vigente y se respete el modelo tradicional de la zona.
- Evitar que se repita el modelo de construcciones masificadas en el litoral.
- Velar porque los nuevos desarrollos urbanísticos cumplan con la legislación vigente y se respete el modelo tradicional de la zona.
- Promover la consideración del paisaje en la planificación del Litoral de la Janda.
- Velar por el mantenimiento de las tradiciones locales y de la identidad local.
- Hacer presión a nivel comarcal para la mejora de las infraestructuras.
- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable.
- Intentar reducir las emisiones para acabar con el cambio climático.
- Mayor control sobre el grado de contaminación del aire de las industrias.
- Aprovechar los beneficios de la llegada de un mayor número de visitantes.



## 3.2 Población y sociedad

De los 914,42 Km<sup>2</sup> que conforman la superficie del Litoral de la Janda, 419,67 Km<sup>2</sup> pertenecen a Tarifa, siendo el municipio más extenso del territorio y que cuenta con una población de algo más de 17.000 habitantes.

El municipio de Vejer de la Frontera, tiene una superficie total de 26 2,88 Km<sup>2</sup> y su población es aproximadamente de 13.000 habitantes. El asentamiento de esta población es de tipo diseminado, distribuyéndose tanto en el núcleo urbano como en numerosos núcleos rurales y zonas turísticas del litoral que han influido en su desarrollo social y económico.

Barbate, cuenta con una población de algo más de 22.500 habitantes y una superficie total de 143,36 Km<sup>2</sup>.

El término de Conil de la Frontera tiene una superficie de 88,51 Km<sup>2</sup>, siendo el municipio más pequeño del Litoral de la Janda, pero también el único que mantiene un crecimiento de población constante (15,88%), la población con la que cuenta es de más de 19.500 habitantes.

### 3.2.1 Diagnóstico cuantitativo

#### 3.2.1.1 CAPITAL HUMANO

##### A. Población por nivel de estudios y sexo

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren al total de habitantes y corresponden al Censo de Población de 2001.

#### POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO (CENSO)

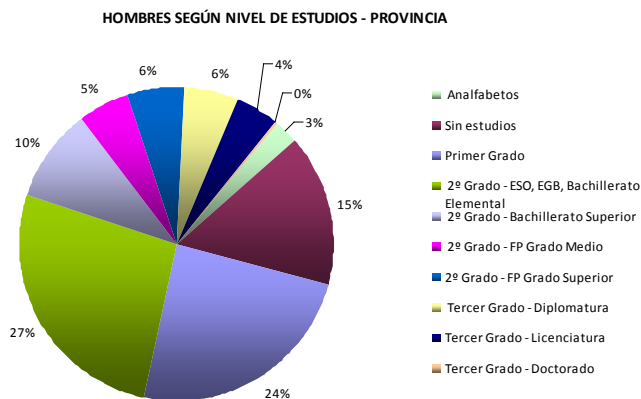
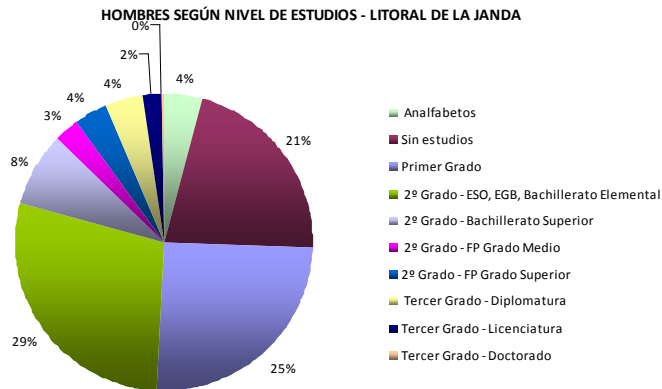
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Analfabetos	1141	11.415	75.718
Sin estudios	5842	67.894	467.980
Primer Grado	6957	107.156	658.912
<b>Hombres según nivel de estudios</b> 2º Grado - ESO, EGB, Bachillerato Elemental	7735	116.779	827.057
2º Grado - Bachillerato Superior	2211	43.014	306.034
2º Grado - FP Grado Medio	801	23.695	111.214
2º Grado - FP Grado Superior	1013	25.394	128.507
Tercer Grado – Diplomatura	1080	24.488	164.383

**Mujeres según nivel de estudios**

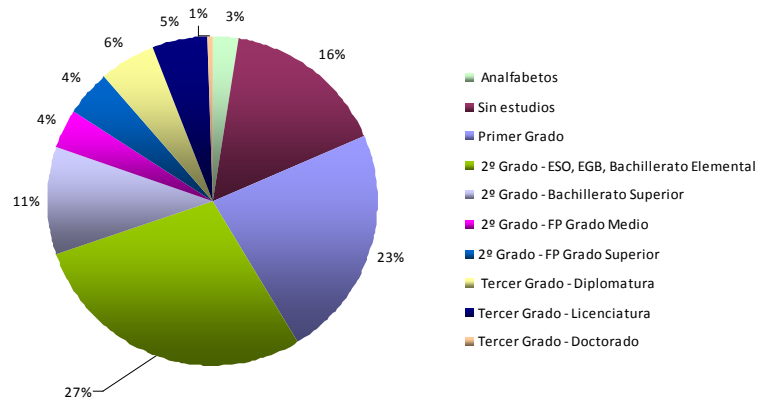
Tercer Grado – Licenciatura	590	18.916	150.161
Tercer Grado – Doctorado	47	1.796	16.370
Analfabetos	2290	25.796	184.407
Sin estudios	5999	82.255	548.092
Primer Grado	6053	109.591	660.977
2º Grado - ESO, EGB, Bachillerato Elemental	7094	111.476	783.295
2º Grado - Bachillerato Superior	2187	40.501	295.216
2º Grado - FP Grado Medio	824	22.984	116.883
2º Grado - FP Grado Superior	873	19.315	109.101
Tercer Grado – Diplomatura	1291	29.985	207.781
Tercer Grado – Licenciatura	525	14.712	136.146
Tercer Grado – Doctorado	16	846	8.484

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

Los siguientes gráficos presentan la situación relativa de los hombres según el nivel de estudios en el Litoral de la Janda, la provincia y toda Andalucía:



**HOMBRES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS - ANDALUCÍA**



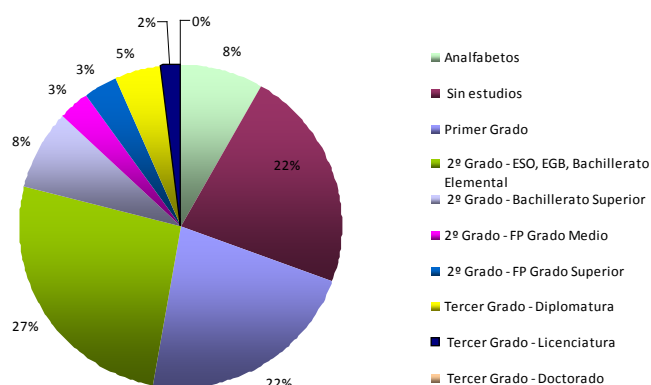
De estos resultados pueden obtenerse, como principales conclusiones, las siguientes:

Con respecto a la provincia, el territorio presenta tasas muy similares aunque el porcentaje de población sin estudios es ligeramente superior en el Litoral de la Janda.

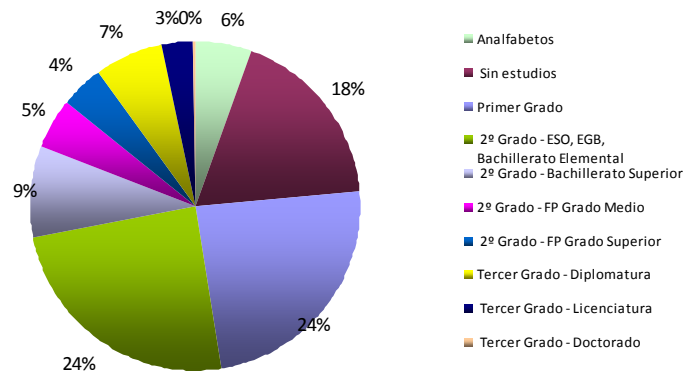
En general se puede afirmar que casi la mitad de la población del Litoral de la Janda dispone de estudios de segundo grado, en su mayor parte porque han realizado el bachillerato elemental. Por otro lado, casi uno de cada cuatro ha completado sólo el nivel de estudios primarios. El resto se divide, entre los que no disponen de estudios o incluso son analfabetos. Estos niveles son significativamente superiores a los registrados en Cádiz y Andalucía.

Los siguientes gráficos presentan la situación relativa de la mujer en el Litoral de la Janda, la provincia y toda Andalucía:

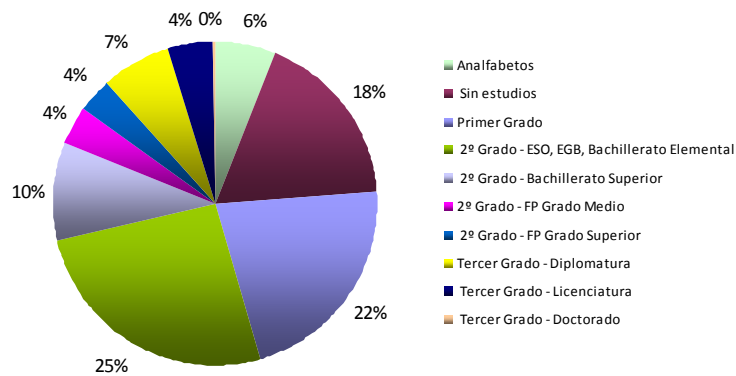
**MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. LITORAL DE LA JANDA**



**MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS - PROVINCIA**



**MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS - ANDALUCÍA**



De estos resultados pueden obtenerse, como principales conclusiones, las siguientes:

El Litoral de la Janda presenta con respecto a la provincia tasas ligeramente superiores de mujeres analfabetas, siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres sin estudios y ligeramente menor el porcentaje de mujeres que tienen estudios primarios.

Para la formación de segundo grado es también desventajosa la situación respecto de la provincia. No parece haber demasiadas diferencias en los estudios de tercer grado.

Con respecto al conjunto de toda Andalucía y de la provincia la situación de la mujer es netamente desfavorable: la tasa de analfabetismo es superior así como la de mujeres que no tienen estudios.

Estos resultados se pueden interpretar como que la mitad de la población posee estudios de segundo grado, de varios niveles y la otra mitad tiene sólo estudios primarios o no tiene estudios. A estas carencias de formación básica se unen algunas deficiencias específicas entre los colectivos con más formación como son el bajo dominio de idiomas, la baja capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías o la reducida formación en gestión empresarial.

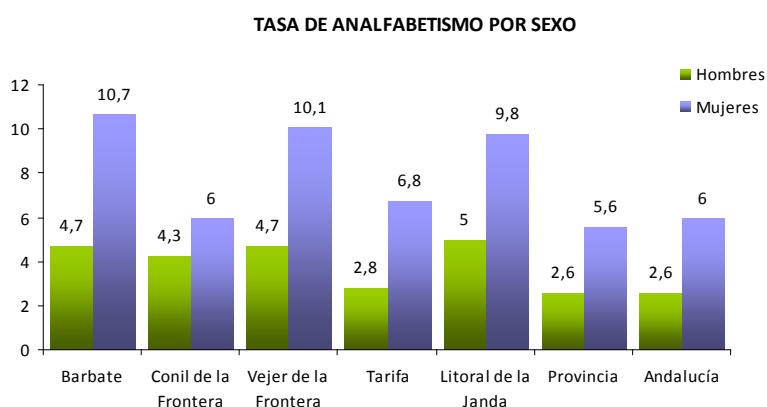
### B. Tasa de analfabetismo por sexo (Censo)

Las tasas de analfabetismo para hombres y mujeres, obtenidas a partir de los datos del Censo del 2001 son las siguientes:

TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO			
	Hombres	Mujeres	Tasa de analfabetismo
Barbate	4,7	10,7	7,7
Conil de la Frontera	4,3	6,0	5,1
Vejer de la Frontera	4,7	10,1	7,4
Tarifa	2,8	6,8	4,8
Provincia	2,6	5,6	4,1
Andalucía	2,6	6	4,4

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

La comparación entre situaciones puede observarse en el siguiente gráfico:



Como puede observarse si bien la situación es claramente desfavorable a las mujeres, para las que la tasa de analfabetismo es muy superior a la de los hombres, existen diferencias apreciables entre el Litoral de la Janda y la provincia o la comunidad.

Por una parte, ambas tasas, masculina y femenina, son superiores a las del resto de ámbitos. La elevada tasa de analfabetismo femenino en el Litoral de la Janda es debida en su mayoría a los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera. Estos municipios presentan elevadas tasas de analfabetismo, muy por encima de la media provincial y regional, y las diferencias entre la tasa masculina y femenina resultan ser también muy elevadas. Esto hace que se eleve el porcentaje en el Litoral de la Janda aunque la situación de Conil es similar a la de la provincia y comunidad.

Es de destacar la tasa de analfabetismo de los hombres de Tarifa en relación al resto de municipios del Litoral de la Janda, siendo la mitad de éstas y muy similar a las obtenidas a nivel provincial y regional.

En definitiva el Litoral de la Janda presenta elevadas cifras de analfabetismo acompañadas de graves diferencias entre hombres y mujeres.

### C. Tasa de analfabetismo femenina

A pesar de que la tasa de analfabetismo femenina es superior a la masculina en el Litoral de la Janda al hallar la tasa respecto al total el resultado no difiere de los obtenidos para la provincia o para la comunidad autónoma. Esto es debido a que en Conil esta tasa es menor y compensa la elevada tasa presente en los otros tres municipios.

TASA DE ANALFABETISMO FEMENINA/TOTAL	
	Ratio Analfabetismo fem/ Analfabetismo total
Litoral de la Janda	1,3
Provincia de Cádiz	1,6
Andalucía	1,7

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001

#### D. Población por grupos de edad y sexo (Padrón)

El Litoral de la Janda cuenta con una población cercana a los 73.500 habitantes (73.330 habitantes en 2007), cifra que representa el 6% del total provincial y supone una densidad de 80,4 habitantes/km<sup>2</sup>, inferior a la media de Cádiz y de Andalucía.

ÁMBITOS TERRITORIALES	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN	DENSIDAD
Barbate	11.320	11.262	22.582	159
Conil de Frontera	10.314	9.987	20.301	233
Vejer de la Frontera	6.488	6.340	12.828	48,6
Tarifa	8.992	8.627	17.691	42,2
Litoral de la Janda	37.114	36.216	73.330	80,4
Provincia de Cádiz	601.832	605.511	1.207.343	162,2
Andalucía	3.999.243	4.060.218	8.059.461	92

Fuente: Padrón de habitantes. IEA.2007

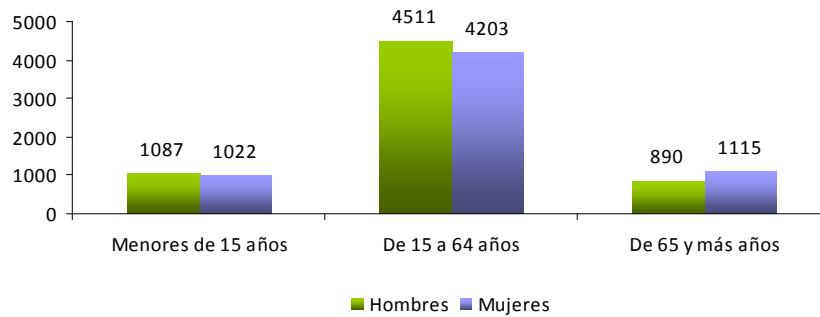
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO					
	Ámbito Territorial	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Total
Hombres	Barbate	1.977	8.065	1.278	11.320
	Conil de la Frontera	1.751	7.424	1.139	10.314
	Vejer de la Frontera	1.087	4.511	890	6.488
	Tarifa	1.494	6.449	1.047	8.990
	Cádiz	104.038	431.844	65.950	601.832
	Andalucía	672.648	2.824.093	502.532	3.999.273
Mujeres	Barbate	1.814	7.673	1.775	11.262
	Conil de la Frontera	1.606	7.049	1.332	9.987
	Vejer de la Frontera	1.022	4.203	1.115	6.340
	Tarifa	1.313	5.973	1.341	8.627
	Cádiz	97.410	419.181	88.920	605.511
	Andalucía	634.396	2.748.980	676.842	4.060.218

Fuente: Padrón de habitantes. IEA.2007

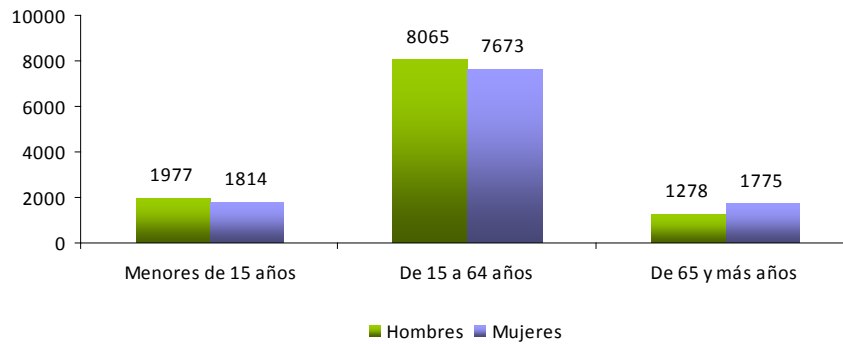
Como se puede observar en las siguientes gráficas la población se distribuye casi por igual entre hombres y mujeres, situación que ocurre en todos los municipios, no obstante presenta notables diferencias por tramos de edad. Así, entre las personas mayores de 64 años las mujeres son predominantes, el 56% del colectivo a escala del Litoral de la Janda. Por el contrario, en el grupo de personas en edad activa

predominan los varones, más del 51% de este grupo en todo el territorio. La caída de la importancia de la población femenina en los grupos de menor edad se registra tanto en los cuatro municipios del Litoral de la Janda como a escala provincial y en todos los ámbitos el colectivo con una tasa de masculinidad mas alta es el de personas con una edad comprendida entre 15 y 64 años.

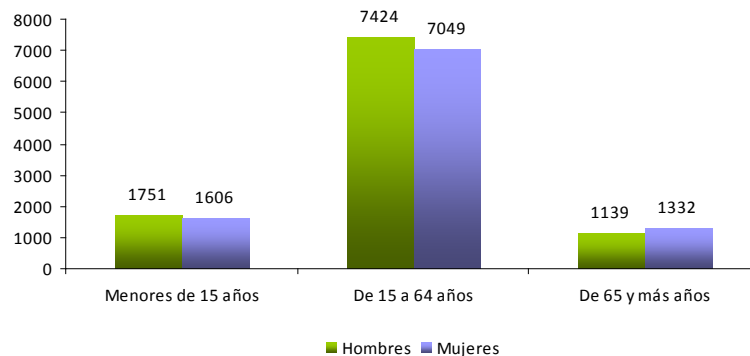
**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
 VEJER DE LA FRONTERA**



**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO - BARBATE**

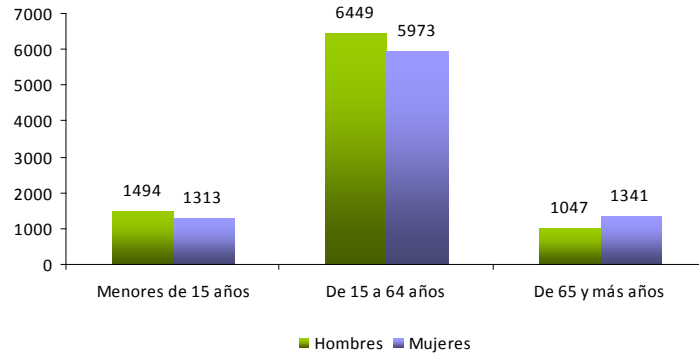


**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO - CONIL DE LA FRONTERA**

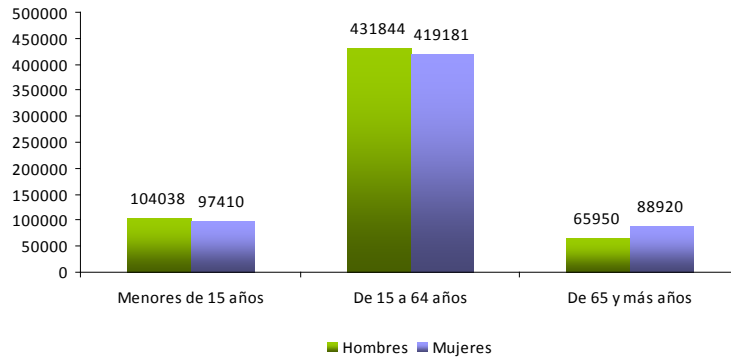




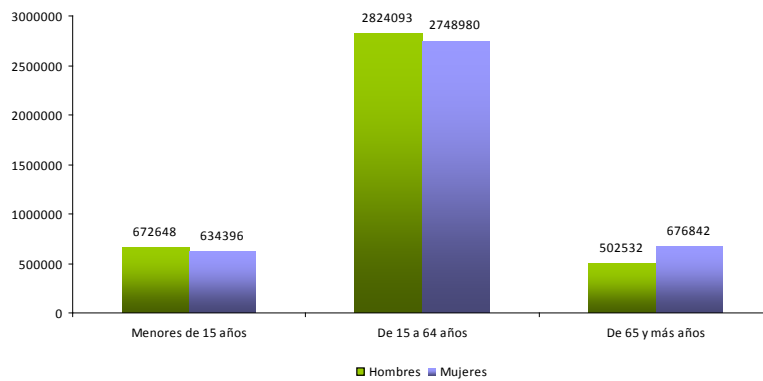
**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO - TARIFA**



**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO - CÁDIZ**



**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO - ANDALUCÍA**



La siguiente tabla muestra de un modo más detallado la distribución de la población según los grupos de edad y el sexo:

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía	
Hombres	0 a 4 años	1.992	35.254	223.161
	5 a 9 años	2.109	33.721	218.041
	10 a 14 años	2.210	35.063	231.482
	15 a 19 años	2.366	39.463	255.428
	20 a 24 años	2.769	44.693	288.652
	25 a 29 años	3.144	52.195	347.620
	30 a 34 años	3.318	53.828	356.580
	35 a 39 años	3.352	52.565	342.960
	40 a 44 años	3.104	49.697	326.996
	45 a 49 años	2.813	44.267	286.867
	50 a 54 años	2.099	35.918	232.280
	55 a 59 años	1.879	31.160	203.080
	60 a 64 años	1.605	28.058	183.630
	65 a 69 años	1.354	20.974	145.611
	70 a 74 años	1.263	19.868	146.972
	75 a 79 años	981	13.700	109.812
	80 a 84 años	466	7.319	63.881
	Más de 85 años	290	4.089	36.190
	Mujeres	0 a 4 años	1.874	33.384
5 a 9 años		1.862	31.221	205.222
10 a 14 años		2.019	32.805	218.978
15 a 19 años		2.312	37.300	239.793
20 a 24 años		2.648	42.810	274.321
25 a 29 años		3.019	50.192	326.232
30 a 34 años		3.069	51.618	337.698
35 a 39 años		3.202	50.690	330.199
40 a 44 años		2.985	48.031	321.109
45 a 49 años		2.408	43.203	282.975
50 a 54 años		1.912	35.326	232.667
55 a 59 años		1.758	31.167	208.823
60 a 64 años		1.675	28.844	195.163
65 a 69 años		1.492	23.499	164.377
70 a 74 años		1.492	23.926	178.557
75 a 79 años		1.225	19.082	149.241
80 a 84 años		805	12.810	104.435
más de 85 años		549	9.603	80.232

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

### E. Emigración interior por sexo

Como puede observarse en esta tabla, la emigración producida en los municipios del Litoral de la Janda es relativamente baja suponiendo un 6 % de la emigración total producida en la provincia. Las diferencias entre hombres y mujeres en este caso no son apreciables, siendo los resultados muy parecidos.

### EMIGRACIÓN INTERIOR POR SEXO

	Mujeres	Hombres
Litoral de la Janda	815	829
Provincia de Cádiz	13.361	13.787
Andalucía	114.002	121.940

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

### F. Inmigración (Interior y procedente del extranjero)

En la siguiente tabla obtenida del banco de datos SIMA se muestra la inmigración tanto interior como la procedente del extranjero para el año 2006:

### INMIGRACIÓN (INTERIOR+PROCEDENTES DEL EXTRANJERO)

	Inmigraciones interiores: Mujeres	Inmigraciones interiores: Hombres	Inmigraciones procedentes del extranjero	Inmigraciones procedentes del extranjero: Españoles	Inmigraciones procedentes del extranjero: Extranjeros	Inmigración Interior Total
Litoral de la Janda	843	838	575	34	541	1681
Provincia de Cádiz	14.020	14.447	8.333	741	7.592	28.467
Andalucía	118.192	123.829	96.455	4.367	92.088	242.021

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

### G. Población extranjera según principales nacionalidades y sexo

Según se desprende de la siguiente tabla la mayor parte de la población extranjera que habita en la zona procede de Europa, principalmente de Alemania y el Reino Unido. Esto es debido a la preferencia como destino residencial entre la población de estos países debido al buen clima y la calidad de vida de la zona así como los precios más ventajosos respecto a sus lugares de origen.

La siguiente nacionalidad que mayor número de personas tiene en la zona es la africana, más concretamente la marroquí, debido principalmente a la poca distancia geográfica con el país y a las similitudes del clima y de la zona.

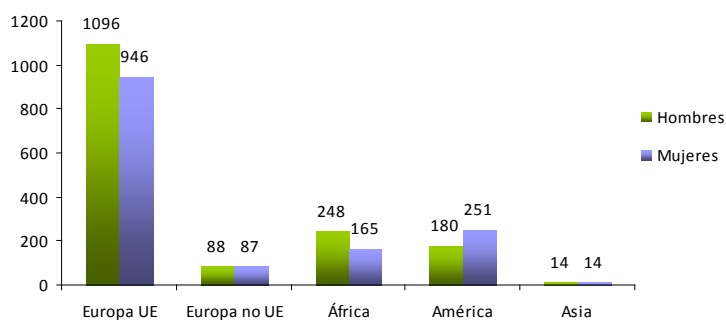
Cabe destacar el aumento de personas procedentes de América Latina, sobre todo mujeres, que están cada vez más desplazándose a esta zona para trabajar. Aún en el Litoral de la Janda no es una realidad pero se irá viendo poco a poco como se repite el modelo que ya se produce en las grandes ciudades.

### POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES Y SEXO

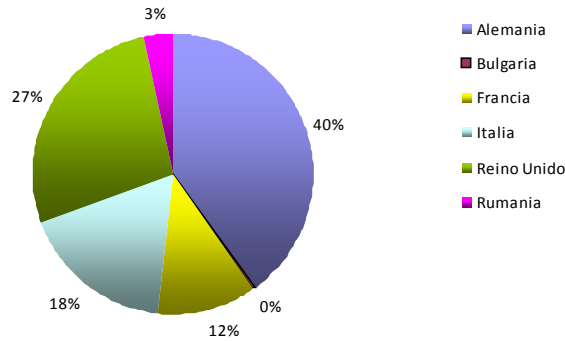
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
<b>Total hombres extranjeros</b>	1.630	14.372	227.230
<b>Total mujeres extranjeras</b>	14.164	13.348	192.977
<b>Hombres de Europa UE</b>	1.096	5.466	71.632
<b>Mujeres de Europa UE</b>	946	4.856	70.189
Hombres de Alemania	360	886	8.775
Mujeres de Alemania	356	876	8.912
Hombres de Bulgaria	0	42	2.799
Mujeres de Bulgaria	2	45	2.298
Hombres de Francia	111	511	4.668
Mujeres de Francia	95	511	4.999
Hombres de Italia	205	586	6.366
Mujeres de Italia	113	371	4.437
Hombres de Reino Unido	252	2.443	32.176
Mujeres de Reino Unido	232	2.117	31.890
Hombres de Rumanía	38	427	14.397
Mujeres de Rumanía	22	387	11.729
<b>Hombres de Europa no UE</b>	88	830	26.666
<b>Mujeres de Europa no UE</b>	87	946	27.419
<b>Hombres de África</b>	248	4.049	68.167
<b>Mujeres de África</b>	165	2.728	29.546
Hombres de Marruecos	223	3.415	49.995
Mujeres de Marruecos	151	2.313	24.748
<b>Hombres de América</b>	180	3.439	52.060
<b>Mujeres de América</b>	251	4.363	59.668
Hombres de Argentina	42	587	13.491
Mujeres de Argentina	44	532	12.519
Hombres de Bolivia	21	423	3.719
Mujeres de Bolivia	37	721	3.894
Hombres de Colombia	17	412	8.000
Mujeres de Colombia	42	904	12.188
Hombres de Ecuador	20	289	13.585
Mujeres de Ecuador	21	375	13.810
Hombres de Perú	4	102	1.050
Mujeres de Perú	2	141	1.566
<b>Hombres de Asia</b>	14	551	8.508
<b>Mujeres de Asia</b>	14	430	5.953
Hombres de China	10	342	3.583
Mujeres de China	4	246	2.812
<b>Resto de hombres extranjeros</b>	4	37	197
<b>Resto de mujeres extranjeras</b>	1	25	202

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

#### POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD LITORAL DE LA JANDA



POBLACIÓN EXTRANJERA PRINCIPAL UE



### 3.2.1.2 CONCILIACIÓN SOCIAL

#### A. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia muestra la población que se encuentra en tramos de edad por debajo de 15 años y por encima de 64, en relación con la población en edad de trabajar. Cuanto mayor sea esta tasa más complicado resulta para las mujeres entrar en el mercado laboral o insertarse en la vida social del Litoral de la Janda.

En el territorio la tasa de dependencia era en 2007 superior a la que se encuentra en la provincia, con una diferencia de 1 punto, y ligeramente inferior a la tasa regional.

**TASA DE DEPENDENCIA: (POBL. < 15 + POBL. > 64)/(POBL. 15 A 64)\*100 (PADRÓN)**

	Tasa de dependencia
Litoral de la Janda	42,8
Provincia de Cádiz	41,8
Andalucía	44,6

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

### 3.2.1.3 CULTURA Y PATRIMONIO

#### A. Número de pantallas de cine

Actualmente no existen en el Litoral de la Janda ninguna instalación de cine ni tampoco de teatro, en contraposición con el resto de la provincia en la que el número es bastante elevado. Está previsto que localidades como Vejer de la Frontera cuenten con estas instalaciones en un futuro, pero de momento no existe ninguna en todo el Litoral de la Janda.

NÚMERO DE PANTALLAS DE CINE	
	Número de pantallas de cine
Litoral de la Janda	0
Provincia de Cádiz	129
Andalucía	731

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006

#### B. Aforo en salas de cine

Como consecuencia de la no existencia de cines en el Litoral de la Janda, no hay datos de aforo para los mismos.

AFORO EN SALAS DE CINE	
	Aforo en salas de cine
Litoral de la Janda	0
Provincia de Cádiz	24.021
Andalucía	161.642

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

#### C. Bibliotecas

Los municipios que componen el Litoral de la Janda cuentan con una biblioteca pública en su ámbito, a excepción de Tarifa que cuanta con 2. No obstante, sería necesario el ampliar esta oferta y construir más bibliotecas en los núcleos rurales así como mejorar los servicios y recursos de las ya existentes.

## NÚMERO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

	Número de bibliotecas públicas
Litoral de la Janda	5
Provincia de Cádiz	75
Andalucía	820

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

### 3.2.1.4 OCIO Y DEPORTE

La oferta de equipamientos deportivos es un atractivo más para mantener a la población joven en las comarcas y para la mejora de la calidad de vida de la población.

#### A. Espacios deportivos convencionales

El espacio deportivo convencional más extendido en el Litoral de la Janda son las pistas polideportivas seguidas de las salas cubiertas y los campos de fútbol como se puede apreciar en la siguiente tabla:

## ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES

	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Pistas de atletismo	2	49	213
Campos de béisbol	0	0	1
Boleras o campos de petanca	0	21	241
Explanadas	4	86	688
Frontones	0	11	134
Campos de fútbol	8	109	992
Grandes pabellones	0	3	10
Campos de Jockey	0	11	45
Pabellones	0	26	167
Pistas de padel	5	166	315
Pistas polideportivas	93	1.220	8.221
Piscinas deportivas	7	118	871
Piscinas pequeñas	8	136	1.938
Piscinas recreativas	10	87	2.084
Piscinas de saltos	0	0	9
Campos de Rugby	0	1	13
Salas cubiertas	28	495	2.730
Pistas de Squash	2	30	124
Pistas de tenis	13	228	1.916
Terrenos de lucha canaria	0	0	0
Espacios deportivos convencionales	180	2.797	20.712

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1997.

#### A. Espacios deportivos no convencionales

En cuanto a los espacios deportivos no convencionales cabe destacar la presencia de pistas o rutas de equitación y la existencia de un único campo de golf.

### ESPACIOS DEPORTIVOS NO CONVENCIONALES

	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Aeródromos	0	2	4
Velódromos o circuitos de bicicleta	0	0	11
Canales de río o canales artificiales	0	0	7
Circuitos naturales	0	1	27
Embalses, lagos o estanques	0	1	11
Pistas o rutas de equitación	3	15	76
Cuevas o zonas de espeleología	0	0	18
Pistas de esquí	0	0	1
Campos de Golf	1	12	94
Circuitos permanentes de motor	0	1	14
Otros espacios no convencionales	2	71	481
Pistas de patinaje	0	1	28
Rocódromos o espacios de escalada	1	6	27
Campos de tiro	0	15	80
Espacios deportivos no convencionales	7	125	879

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1997.

### 3.2.2 Diagnóstico participativo

#### 3.2.2.1 Entrevistas personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas a la **población y sociedad**:

En relación a la participación, las personas entrevistadas destacan la escasa participación ciudadana, falta de cooperación entre las asociaciones existentes por primar los intereses unipersonales sobre los problemas colectivos y desconocimiento de las entidades que actúan en el territorio, para lo que habría que poner en marcha programas de dinamización del tejido asociativo y actuaciones para incorporar y motivar a los jóvenes que es uno de los colectivos que menos participa. El asociacionismo existente se encuentra poco implicado en la transformación de la realidad del territorio y los socios en general son poco participativos. Se le da muy poca importancia a los movimientos de los grupos sociales y la población se moviliza muy poco y cuando lo hace es en casos extremos. Si la participación es escasa, más se acentúa en el caso de iniciativas para trabajar con colectivos desfavorecidos, por el desconocimiento de la realidad de estos colectivos.



Muchas asociaciones se caracterizan por contar con líderes cansados y sobrecargados ante la falta de respaldo social, que tienden a cuestionarse la representatividad real y efectiva de sus asociaciones, lo que dificulta enormemente sus actuaciones. A lo anterior debe unirse la pasividad social y la escasa capacidad de movilización de los líderes, que logran movilizar iniciativas de carácter puntual y esporádico.

Ante esta problemática la población propone dotar a la ciudadanía de más herramientas, recursos y espacios para desarrollar una actividad asociativa. Asimismo, también se propone el desarrollo de programas de capacitación para los líderes y agentes sociales, a fin de mejorar su labor como dinamizadores; la puesta en marcha de campañas de información y sensibilización para la población a fin de mostrar los beneficios de la acción colectiva y asociativa, con actuaciones como la elaboración de material de difusión de las actividades llevadas a cabo por las asociaciones. El desarrollo de plataformas de actuación o cooperación conjunta entre los diferentes colectivos, creando espacios de encuentro y colaboración. Además se propone crear foros participativos o consultivos, plataformas y servicios de información a la ciudadanía, servicios de interlocución entre la población y la Administración, o cuestiones tales como articular nuevos marcos de colaboración entre la Administración y el tejido asociativo en la consecución de objetivos comunes.

En cuanto a la juventud del Litoral de la Janda, se manifiesta que se encuentra desvinculada de las tradiciones, desapegando así las artesanías y oficios tradicionales y el patrimonio oral y saberes tradicionales. Hay un escaso relevo generacional y una falta de formación en el aprendizaje de estas actividades. No conocen los recursos de los que disponen y por ello sería necesario la creación de rutas patrimoniales, culturales o turísticas a nivel territorial entre otras actuaciones.

Al hilo de esta reflexión, emerge la creciente necesidad de reforzar el sentimiento de pertenencia al Litoral de la Janda concebido como una oportunidad para mejorar la cohesión social y, por extensión, mejorar la calidad de vida. Se reconoce, asimismo, que la falta de identidad territorial se debe, en muchas ocasiones, al desconocimiento de los rasgos, características y potencialidades del Litoral de la Janda. Por ello, los

participantes plantean la necesidad de implementar varias líneas de actuación en este sentido.

Por otro lado, la mayoría de los participantes, han acusado la escasez de recursos y servicios en la zona, debido al desaprovechamiento de los elementos característicos atractivos al exterior. Para ello, plantean la puesta en marcha de valores patrimoniales, etnográficos, antropológicos... y el aprovechamiento de todos los recursos que ofrece la zona.

La población participante manifiesta una excesiva burocratización para trámites, información, ayudas etc. y desconfían por politización y por la desvinculación que existe entre los partidos políticos y la problemática real del territorio. Señalan como una debilidad, la multiplicidad de organizaciones, administraciones e instituciones que desde diferentes niveles, tienen incidencia en el Litoral de la Janda. Esto hace compleja la optimización de recursos, materializándose en ocasiones en situaciones percibidas por la población como solapamiento de competencias, descoordinación y desconocimiento entre entidades. Esta situación afecta a la visión integral del Litoral de la Janda como conjunto, y dificulta la valoración de las actuaciones públicas por parte de la población.

La solución propuesta es la de acercar la Administración a la ciudadanía mediante la puesta en marcha de procesos de descentralización de determinadas funciones, para proporcionar una atención más cercana a las áreas más alejadas de las cabeceras funcionales, o la aplicación de las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación) para la atención a los ciudadanos. La simplificación de los trámites administrativos y la utilización de ventanillas únicas, son algunas propuestas también emanadas de la reflexión.

Otro de los aspectos tratados ha sido la desconexión que existe entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral. La población con estudios universitarios no encuentra trabajo en la zona, y cada vez más se valora menos la formación académica. Otros problemas planteados han sido la escasa cultura emprendedora y la existencia de una economía sumergida. Por otro lado, no existen estudios de viabilidad ni planes de empresas en las iniciativas que se ponen en marcha. Se propone

fomentar y apoyar el autoempleo y la I+D. Se ha manifestado que las mujeres no han tenido acceso a los estudios, por lo que se deben poner en marcha programas educativos para la población que no tuvo la oportunidad de formarse. La población es consciente de que es necesario poner en marcha actuaciones, para promover la igualdad de género y de oportunidades. Hay una falta de formación, de centros, de equipamientos y de programas públicos.

Con el tema de la inmigración se es consciente de que existen diferencias de comportamientos en función de la procedencia del inmigrante. Hay una falta de planificación ante la llegada de inmigrantes y pocos recursos para atender a este colectivo. Es necesario por tanto, poner en marcha programas de inserción para las personas en situación de exclusión o medidas para la erradicación del tráfico de drogas entre otros.

Manifiestan la falta de centros especializados, de guarderías y centros de día, en definitiva de recursos y servicios para atender a esta población. Las personas discapacitadas no se encuentran integradas y los municipios no están adaptados a sus necesidades.

Por otro lado, faltan infraestructuras y equipamientos culturales, inversiones públicas y privadas en esta materia. La administración no preserva el patrimonio cultural y no se planifican la gestión de los recursos, la población no se forma para su puesta en valor porque desconoce la importancia económica, social y cultural que tienen, por lo que hay que invertir en infraestructuras culturales, buscar alternativas de financiación o poner en valor el patrimonio con el que contamos. También son escasas las infraestructuras deportivas y de ocio. Es necesario mejorar la gestión de las instalaciones existentes, así como ampliar la infraestructura y la inversión.

Por último, la población refleja la falta de infraestructuras y servicios para abastecer el aumento de población en determinadas épocas del año y la escasez de servicios municipales descentralizados en la zona rural. Todos los recursos se concentran en el municipio principal, por lo que habría que aumentar la dotación de presupuestos participativos en las pedanías y diseminados y las actividades ofertadas en el municipio principal.

### **3.2.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

Los habitantes del Litoral de la Janda se caracterizan por disfrutar de unos niveles de calidad de vida superiores a la media, factor que está atrayendo a población de diversa procedencia a la zona.

Sin embargo se ha detectado que existe un escaso movimiento asociativo y poca participación de la juventud por lo que queda patente la necesidad de trabajar para conseguir la mejora del grado de participación e implicación en el territorio. La población ha de ser más participativa, y poder opinar sobre las necesidades que tienen y así alcanzar soluciones a sus problemas e inquietudes.

Se destacó que se ha de dar más apoyo a las asociaciones existentes y propiciar la creación de nuevas, así como establecer foros donde la ciudadanía en general pueda participar. Es decir, hay que promover el asociacionismo, sobre todo entre los jóvenes.

#### ***Matriz DAFO***

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de las matrices DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

## FORTALEZAS

Buen nivel de calidad de vida de la población, que incrementa el atractivo del Litoral de la Janda sobre los nuevos residentes (nacionales y extranjeros).

Estructura de poblamiento sustentada en núcleos de tamaño medio con alto número de habitantes.

Disponibilidad de suelos para la construcción de nuevos equipamientos y para la expansión social.

Carácter abierto y flexible de la población, con gran capacidad para adaptarse a los cambios y para integrar a personas de otras nacionalidades.

Elevada proporción de población joven.

Importancia de sectores productivos con alta empleabilidad de mano de obra femenina, lo que favorece la incorporación de la mujer al mercado laboral (agricultura, turismo, comercio).

Fuerte tradición asociativa vinculada a los sectores productivos tradicionales (pesca, agricultura, ganadería,...) y más recientemente a otros colectivos (mujeres, amas de casa, vecinales, etc.).

Fortaleza de la estructura familiar como sistema de apoyo y protección social.

Población solidaria y comprometida con causas humanitarias: ayuda al pueblo Saharaui, presencia de ONG's, Cáritas, etc.

Dinamismo demográfico que se favorece de la proximidad de las grandes aglomeraciones urbanas del entorno.

Existencia de abundantes recursos patrimoniales

La población es consciente de las potencialidades productivas del territorio

Existencia de medios de comunicación locales o territoriales

Catalogación e identificación de una parte muy importante de los recursos patrimoniales existentes

## DEBILIDADES

Elevada tasa de paro, especialmente en colectivos jóvenes y en determinados perfiles profesionales, lo que provoca una fuerte migración de éstos hacia las aglomeraciones urbanas del entorno.

Dificultad de emancipación de la población joven debido, fundamentalmente, al encarecimiento del precio de la vivienda (que en el Litoral de la Janda se ve incrementado por la competencia de la vivienda de segunda residencia).

Escasa participación ciudadana en temas de interés general para la sociedad, y especialmente de los colectivos más jóvenes.

Escaso nivel formativo y de cualificación profesional de los recursos humanos, focalizado en colectivos y sectores específicos.

Falta de sensibilización de la población local sobre el valor e importancia del patrimonio natural, cultural y etnográfico del Litoral de la Janda.

Ausencia de espíritu emprendedor en la población y carencia de mecanismos que lo fomenten.

Debilidad de los sistemas e instrumentos de comunicación entre administración y administrado.

Escasa implantación y bajo nivel de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, y especialmente a internet.

Debilidad del sistema de equipamientos y servicios públicos en los núcleos rurales.

Elevado peso de la población diseminada y escasa integración de esta con el núcleo matriz.

Ausencia de empresas creativo-culturales que aprovechen los recursos patrimoniales

Falta de medios para atender a la población dependiente

## OPORTUNIDADES

Consecuencias de la aplicación de la Ley de Dependencia, tanto en la mayor cobertura de servicios como en la generación de oportunidades para la creación de empresas (y

## AMENAZAS

Generalización de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.).

empleo).

Fomento institucional de la incorporación y uso de las nuevas tecnologías y especialmente internet, entre diferentes colectivos de la población.	Riesgo de pérdida de identidad local ante la creciente presión inmobiliaria de las Aglomeraciones Urbanas del entorno por integrar este territorio en su área de influencia residencial.
Creciente valoración de los principios de Responsabilidad Social Corporativa, al menos en determinadas sectores de interés para el territorio (Turismo) por parte de las empresas.	Dificultades en la conciliación de la vida social y laboral.
Incorporación de procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas (presupuestos participativos, elaboración de Agenda 21 Local, etc.).	Reducción de programas de ayuda y líneas de subvenciones en determinadas políticas de interés para el territorio.
Mayor sensibilización de la población ante los problemas de los colectivos menos favorecidos.	Alteración que provoca en el sistema de vecindad tradicional los nuevos modelos residenciales, al propiciar el aislamiento social y el incremento de la sensación de inseguridad ciudadana.
Enriquecimiento cultural, social y económico que ofrece la integración de la inmigración.	Incremento generalizado de la vulnerabilidad social.
Implementación de programas de vertebración y articulación social.	Creciente dependencia respecto de determinados equipamientos y servicios públicos (y privados) de las aglomeraciones urbanas del entorno.
Potenciación de los programas de intermediación laboral	Problemas de integración ante el incremento de la inmigración extranjera no cualificada.
Mayor sensibilización y apoyo institucional a los programas de mejora de la accesibilidad.	Mayores requerimientos en cuanto a equipamientos y servicios sociales por efecto del incremento de población extranjera de tercera edad.
El nivel formativo de los jóvenes sigue en aumento	Escasa formación y cualificación de la sociedad
Mayor aceptación de las políticas de igualdad y de las políticas de género	Predominio de los intereses personales sobre los colectivos
Cada vez lo rural tiene mayor valoración (el orgullo de lo rural)	Desilusión por parte de los jóvenes
	Determinados sectores de la población no valoran adecuadamente la importancia de la formación digital
	Escaso apoyo económico para promover el asociacionismo
	Desconocimiento del potencial económico de activar el patrimonio

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

## POTENCIAR

- Mantener los niveles de calidad de vida para seguir manteniendo el atractivo.
- Fomentar la participación de la población de los núcleos rurales en las actividades del núcleo principal.

- Promover la dotación de suelos de tipo industrial y para nuevos equipamientos.
- Saber aprovechar la población que llega al Litoral de la Janda de manera que se genere un valor añadido.
- Potenciar esta población joven generando alternativas para que no abandonen el territorio.
- Desarrollar medidas de discriminación positiva a favor de la incorporación de la mujer al mercado laboral.

## REDUCIR

- Diversificación de la oferta laboral y reducción de la economía sumergida para acabar con el problema del desempleo.
- Favorecer el acceso a la vivienda de la población joven.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Invertir en la formación de los recursos humanos disponibles.
- Potenciar una mejor explotación del patrimonio rural y aplicación de las NTIC al mismo.
- Programa de apoyo y asistencia técnica a emprendedores.
- Creación de oficinas únicas accesibles para la realización de todos los trámites.
- Potenciar la formación en nuevas tecnologías y el mercado laboral asociado.
- Instar a la Administración competente a aumentar la dotación de estos equipamientos.
- Conseguir generar identidad local positiva y grado de arraigo en los núcleos rurales.

## APROVECHAR

- Aprovechar los recursos financieros para mejorar la atención a la población dependiente. Consensuar a nivel de municipio que se aproveche esta ley.
- Potenciar la formación en nuevas tecnologías y el mercado laboral asociado.
- Incorporar estos principios a todos los sectores del territorio.
- Fomentar la participación ciudadana en este tipo de iniciativas.
- Seguir generando conciencia social ante estos problemas.
- Aprovechar la llegada de inmigrantes de manera regulada y legal.
- Instar a las administraciones a que se adapten a la realidad del territorio.
- Difundir la existencia de estos programas.
- Poner en marcha medidas para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros públicos.

## NEUTRALIZAR

- Incentivar formulas alternativas de contratación que acabe con la precariedad.
- Velar por el mantenimiento de las tradiciones locales y de la identidad local.
- Establecer los mecanismos y ayudas necesarias para intentar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Instar a la Administración competente que la toma de decisiones y planificación de actuaciones teniendo presente el desarrollo de la zona.
- Aumento de la vigilancia y de la dotación policial.
- Dotación de recursos y equipamientos para dispositivos de prevención social
- Adecuación de los servicios prestados en la zona en función de la demanda.
- Promover la inmigración de manera regulada y ordenada.
- Instar a la Administración competente a aumentar la dotación de estos equipamientos.

### 3.3 Economía

Teniendo en cuenta las características económicas del Litoral de la Janda y basándonos en sus principales sectores económicos, esta área quedaría representada por cuatro temáticas en las que se reflejan su economía.

Los temas abordados son:

- Agricultura, ganadería, recursos forestales e industrias.
- Pesca e industrias.
- Turismo.
- Economía, renta y empleo.

#### 3.3.1 Agricultura, ganadería, recursos forestales e industria

El sector primario ha sido históricamente el sustento de la economía de la zona, encontrándose en retroceso en la actualidad debido fundamentalmente al declive de algunas de las actividades ligadas a estos recursos.

- La agricultura presenta características diferenciales dentro del ámbito, predominando en el interior el cultivo de secano de cereal, en el litoral de Conil la huerta en pequeñas explotaciones, en la zona regable del Barbate los cultivos más extensos de algodón, trigo y arroz y en la zona de Tarifa las explotaciones agrícolas se localizan en áreas con pendiente suave (cereales en secano) y en pequeñas vegas fluviales cercanas a los asentamientos humanos (huertas con destino al autoconsumo). Esta diversificación de cultivos es una de las principales fortalezas de la actividad agrícola, no obstante, los bajos rendimientos de los cultivos de secano, la obsolescencia de los medios de producción y las reducidas posibilidades de incorporar producciones alternativas debido a las condiciones agroclimáticas, entre otros factores, han supuesto una pérdida del 4% de la superficie cultivada.
- La ganadería vacuna extensiva constituye uno de los recursos más importantes de la zona, no sólo como componente de la actividad productiva, sino también desde una perspectiva paisajística y ambiental. La mayoría de las explotaciones están



dedicadas a vacuno de carne, aunque también las hay de ganadería brava para lidia. El empleo del ganado retinto, raza autóctona adaptada a las condiciones agroclimáticas del Litoral de la Janda, y su cruce con razas selectas de carne, permiten la obtención de un animal de calidad adaptado a los ecosistemas de dehesa y monte bajo. Sin embargo se hace necesaria su revalorización y la potenciación de empresas transformadoras y canales de comercialización.

- Los aprovechamientos forestales han sido principalmente de madera, piñón, plantas aromáticas, setas y miel, los cuales no son generadores de una gran actividad económica. Mayor importancia tiene la actividad cinegética, principal fuente de ingresos en algunas zonas que ha permitido la extensión de la superficie forestal en detrimento de la agrícola.
- La actividad agroindustrial del Litoral de la Janda es muy reducida, las pocas empresas existentes centran su actividad en la elaboración de piensos compuestos y ecológicos para el ganado, comercialización de insumos agrarios, almacenamiento de cereales y oleaginosas y manipulación y comercialización de frutas y hortalizas.
  - **Elaboración y comercialización de piensos compuestos y ecológicos:** Existen varias empresas con molinos de piensos compuestos y de producción ecológica dirigidos a su ministra la demanda existente en la zona. La producción de estos molinos va dirigida a cubrir el consumo de las explotaciones ganaderas asociadas y se centra sobre todo en la elaboración de pienso para vacuno y especialmente producción ecológica.
  - **Comercialización de insumos agrarios:** Esta actividad es desarrollada sobre todo por las sociedades cooperativas ubicadas en el Litoral de la Janda. Estas empresas realizan actividades como venta a sus asociados de los productos necesarios para la actividad de su explotación (fertilizantes, gas-oil, fitosanitarios, zoonosanitarios, herramientas y pequeños aperos agrarios, etc.); proporcionan servicios de asesoramiento, gestión de ayudas y seguros agrarios; acondicionan y preparan semillas de cereales y garbanzos.

- **Almacenamiento de cereales y oleaginosas:** El 85 % de los cereales y el 100% del girasol producido en la zona son almacenados y comercializados por las sociedades cooperativas.
- **Manipulación y comercialización de frutas y hortalizas:** En este ámbito tiene especial importancia la sociedad cooperativa ubicada en el municipio de Conil de la Frontera donde se concentran el 90% de la producción del Litoral de la Janda y constituye uno de los mayores centros de empleo del sector (50 trabajadores fijos y 30 fijos discontinuos). Esta cooperativa comercializa una amplia gama de hortalizas (más de sesenta especies) utilizando dos sistemas de ventas: subastas y venta directa (supermercados, grandes superficies, etc). El producto vendido directamente es manipulado en las instalaciones de la cooperativa, a través de la central hortofrutícola ubicada en sus instalaciones. Esta cooperativa ha puesto en marcha un vivero que suministra planta a sus socios controlando el proceso de producción y la trazabilidad de los productos.
- **La transformación de productos forestales:** Esta actividad está muy poco desarrollada en el Litoral de la Janda.
- **Transformación de productos ganaderos:** Son muy escasas las iniciativas empresariales. Las actividades que revisten mayor importancia son la elaboración de chacinas y el envasado de miel. También destacar la existencia de una empresa láctea que produce y comercializa la leche de su propia explotación.
- **Otras industrias agroalimentarias:** Cabe destacar distintas empresas de pastelería y panadería industrial. Su actividad se centra en la elaboración y venta de pasteles y pan. Gran parte de la elaboración de sus productos tienen como destino suministrar las cadenas de tiendas-café que tienen distribuidas por los municipios del Litoral de la Janda.

### 3.3.1.1 Diagnóstico cuantitativo

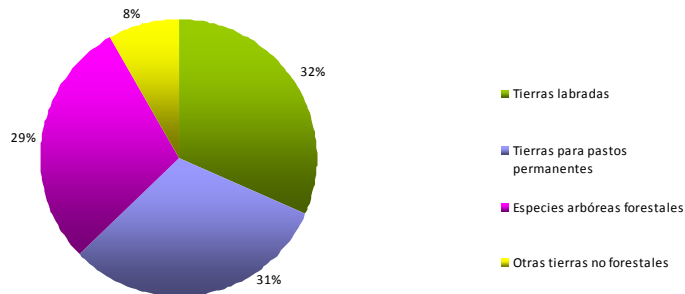
#### A. Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias

La mayor parte de la superficie destinada a explotaciones agrarias de la zona está dedicada a las tierras labradas como ocurre de igual modo en el resto de la provincia y Andalucía.

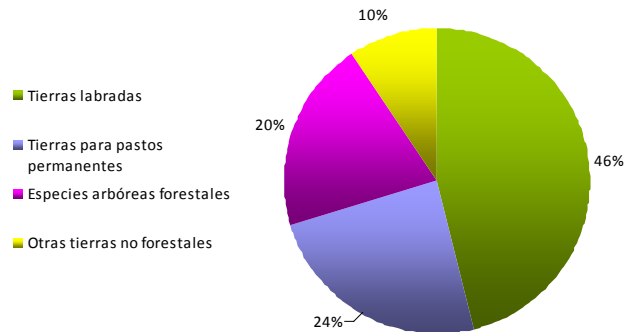
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Tierras labradas	26.318	284.459	3.544.930
Tierras para pastos permanentes	25.671	149.680	1.429.251
Especies arbóreas forestales	23.938	125.156	1.569.298
Otras tierras no forestales	6.875	58.774	1.245.552

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999.

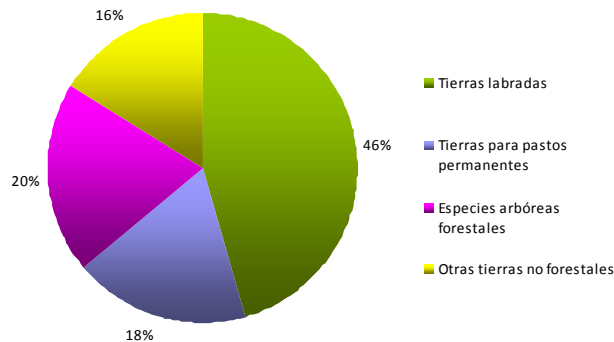
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. LITORAL DE LA JANDA



DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. PROVINCIA



**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. ANDALUCÍA**



Como puede observarse se ve que el mismo patrón a nivel territorial, provincial y regional, siendo la superficie destinada a tierras labradas la que ocupa una mayor extensión.

### B. Empresarios por ocupación principal

Los empresarios del sector agropecuario pueden tener la explotación como única actividad, como complemento a otra actividad principal o complementarla con otra actividad secundaria.

#### EMPRESARIOS POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

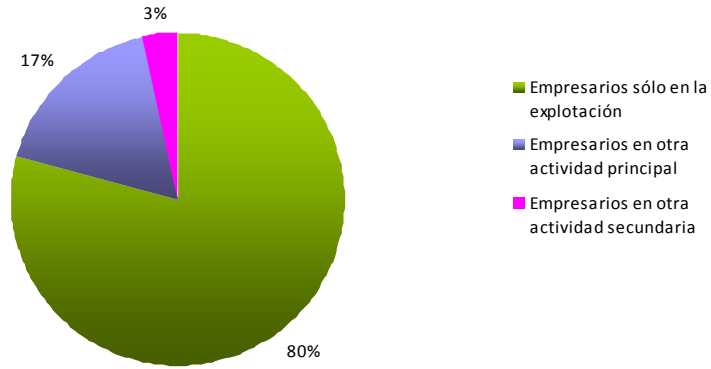
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
<b>Empresarios sólo en la explotación</b>	1.371	11.026	222.665
<b>Empresarios en otra actividad principal</b>	300	4.282	115.981
<b>Empresarios en otra actividad secundaria</b>	59	692	17.832

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

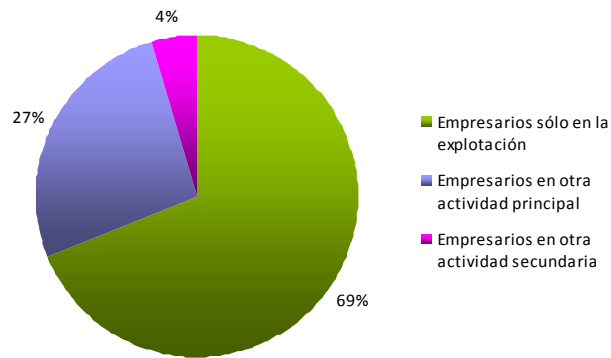
En el Litoral de la Janda la mayoría de los empresarios, un 80 %, tienen como ocupación principal la actividad agrícola demostrando la gran dependencia que existe aún del sector primario en esta zona. A su vez es un claro síntoma de la poca diversificación de las explotaciones agrarias y de la generación de rentas complementarias.

Esta tendencia disminuye a nivel provincial aunque también hay un gran porcentaje de empresarios que sólo trabajan en la explotación.

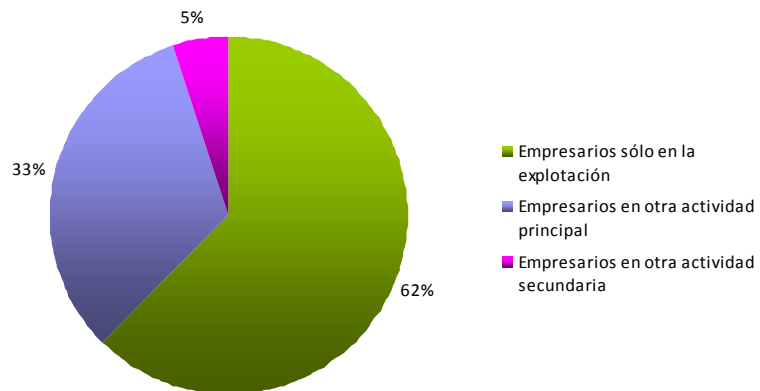
**EMPRESARIOS POR OCUPACIÓN PRINCIPAL. LITORAL DE LA JANDA**



**EMPRESARIOS POR OCUPACIÓN PRINCIPAL. PROVINCIA**



**EMPRESARIOS POR OCUPACION PRINCIPAL. ANDALUCIA**



### C. Explotaciones agrarias con SAU

La superficie agraria útil (S.A.U.) es aquella que está cultivada o en condiciones de serlo únicamente mediante labores agronómicas. En el Litoral de la Janda la mayor parte de explotaciones con S.A.U. tienen una extensión comprendida entre 0,1 y 5 hectáreas, como se puede ver en la siguiente tabla.

EXPLORACIONES AGRARIAS CON S.A.U POR TAMAÑO DE S.A.U (HA)			
Extensión	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Entre 0.1 y 5	852	9.742	241.774
Entre 5 y 10	135	1.706	45.951
Entre 10 y 20	220	1.358	29.913
Entre 20 y 50	210	1.191	19.996
Más de 50	166	1.551	16.421

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

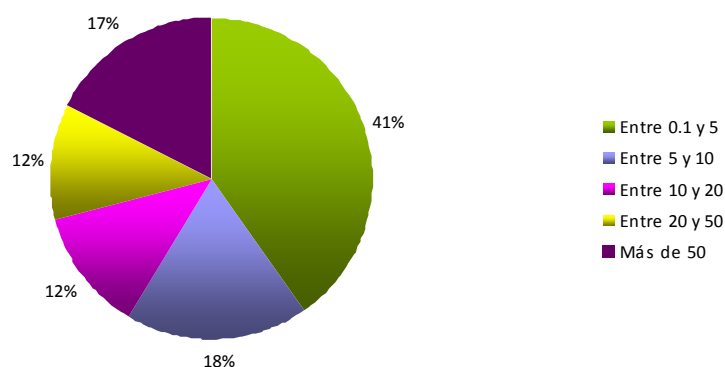
### D. Explotaciones agrarias por tamaño de explotación (ha)

Las explotaciones se pueden clasificar como pequeñas y medianas, caracterizadas por su alto índice de parcelación y pequeña superficie. El tamaño varía de un término municipal a otro, pero la extensión predominante está comprendida entre 0.1 y 5 has., como se aprecia en la siguiente tabla:

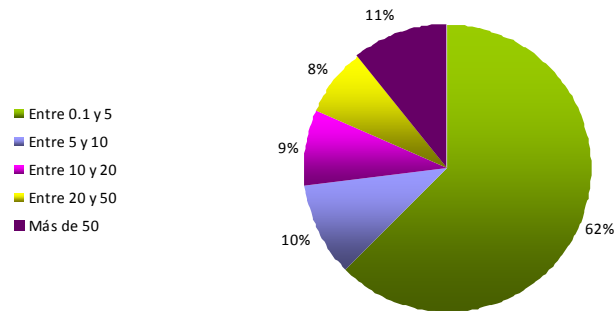
EXPLORACIONES AGRARIAS POR TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN (HA)			
Extensión	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Entre 0.1 y 5	963	10.311	240.512
Entre 5 y 10	438	1.750	49.047
Entre 10 y 20	291	1.413	32.694
Entre 20 y 50	278	1.242	22.200
Más de 50	416	1.775	20.458

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

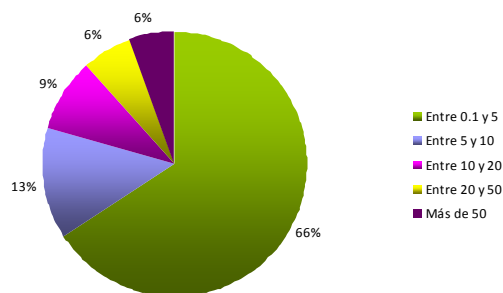
EXPLORACIONES AGRARIAS POR TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN. LITORAL DE LA JANDA



**EXPLORACIONES AGRARIAS POR TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN.  
 PROVINCIA**



**EXPLORACIONES AGRARIAS POR TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN. ANDALUCÍA**



Como puede observarse el Litoral de la Janda presenta una mayoría de explotaciones de pequeño tamaño, entre 0,1y 5 hectáreas, siguiendo el patrón que se da en el resto de la provincia y la Comunidad Autónoma.

Cabe destacar que en el Litoral de la Janda el número de explotaciones de tamaño grande es superior a la proporción que se encuentra en los otros dos ámbitos llegando a alcanzar un porcentaje del 17 % de explotaciones con un tamaño superior a 50 hectáreas.

### **E. Explotaciones con agricultura ecológica**

La agricultura ecológica puede, en ciertas zonas, suponer una alternativa a la agricultura tradicional, mejorando la sostenibilidad del sector agrícola y dando unos márgenes de beneficio mayor a los productores.

El número de explotaciones con agricultura ecológica ha ido aumentando en los últimos años, debido también a la necesidad de adaptar las explotaciones para la cría de ganadería ecológica.

EXPLORACIONES CON AGRICULTURA ECOLÓGICA			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Explotaciones con agricultura ecológica	49	332	3.527

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

## F. Máquinas por tipo

MÁQUINAS POR TIPO			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Tractores	751	7.824	97.110
Motocultores	704	5.247	46.468
Cosechadoras	26	227	2.057
Otras máquinas	19	221	5.579

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999

Aunque aparece un número más elevado de tractores, dado el carácter pequeño de las explotaciones la maquinaria más utilizada es el motocultor, que está diseñado para pequeñas explotaciones. Sin embargo, a pesar de ser más numeroso el número de tractores, la relación en función de las explotaciones agrarias que lo utilizan es menor. Esta circunstancia también se debe a que las épocas del año en las que se demanda la maquinaria están muy concentradas, y se suele acudir a servicios externos a la explotación, como es el caso de las cosechadoras, que normalmente vienen de la zona Norte de España.

## G. Superficie de las explotaciones agrarias

La superficie total de explotaciones agrarias del Litoral de la Janda constituye un 13,4 % de la superficie total destinada a explotaciones agrarias de la provincia.

SUPERFICIE DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS (HA)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Superficie total de explotaciones agrarias	82.803	618.068	7.789.012

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 1999



## H. Explotaciones ganaderas

Las explotaciones ganaderas dedicadas al bovino del Litoral de la Janda constituye un 28,19 %, más de un cuarto provincial y el 8,38 % de Andalucía, significando este valor la importancia relevante del sector bovino en el territorio del Litoral de la Janda. La ganadería ovina y caprina tiene menos representación en la zona suponiendo a nivel provincial el 8,22 % y 0,73 % de Andalucía.

EXPLORACIONES GANADERAS			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Bovinos	716	2.540	8.545
Ovinos/caprinos	165	2.008	22.671

Fuente: ADSG Comarca de la Janda, ADSG Campo de Gibraltar y ADSG Costa noroeste, 2008

## I. Cabezas de ganado

El censo de cabezas, al igual que las explotaciones ganaderas bovinas representa un porcentaje significativo en el Litoral de la Janda siendo del 20,93 % del total provincial disminuyendo hasta el 5,97 % a nivel regional.

En menor medida, existe en el Litoral de la Janda cabezas de ganado de ovino/caprino representando el 5,43 % a nivel provincial, siendo a nivel regional poco representativo.

Cabezas de ganado			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Bovinos	37.701	180.141	630.688
Ovinos/caprinos	13.782	253.981	4.045.233

Fuente: ADSG Comarca de la Janda, ADSG Campo de Gibraltar y ADSG Costa noroeste, 2008

### 3.3.1.2 Diagnóstico participativo

#### 3.3.1.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas a la **agricultura, ganadería, recursos forestales e industrias:**

Los entrevistados le han dado importancia a aspectos relacionados con las actividades agrarias concernientes a el aprovechamiento del recurso agua, el abandono paulatino del sector, la ausencia de relevo generacional, la modernización del sector, la formación profesional, el estado de las vías pecuarias y espacios forestales, las malas prácticas agrarias, la carencia de las nuevas tecnologías en las explotaciones, el aumento de los costes de producción, la poca presencia del sector agroalimentario, el aprovechamiento energético y el impacto medioambiental de las actividades agrarias.

En relación al recurso agua los entrevistados resaltaron que existe una sobre explotación, así como contaminación de los acuíferos por razones diversas como: la construcción ilegal, la utilización de productos químicos en los procesos productivos agrícolas. La gestión del agua para regadíos se debería mejorar asistiendo por igual a los distintos cultivos del Litoral de la Janda. La pérdida de agua de la red de regadíos es tarea que necesita un control más exhaustivo. El sector agrícola-ganadero debería acogerse a buenas prácticas sobre el uso del agua aumentando la concienciación sobre la utilización del recurso agua.

El suelo agrario para la producción agrícola y ganadera está sufriendo un abandono paulatino y una ausencia de relevo generacional motivado por el bajo rendimiento de la agricultura de secano y la ganadería, muy importante en el territorio, y por las directrices de la Política Agraria Común. Este descenso también afecta al empleo agrario y ganadero. Las tierras de cultivo están sufriendo cambio de uso pasando su utilización a la implantación de plantas eólicas. Para esta problemática se propone la diversificación de la actividad agraria hacia otras actividades alternativas en las zonas rurales, y la modernización y la innovación en el sector con todos los cambios que esto implica.

La modernización del sector agrario, es considerada por los entrevistados como un proceso integral en el que juegan especial relevancia diferentes factores. En primer lugar, se ha detectado la necesidad de mejorar la formación y capacitación de los profesionales agrarios, asegurando un nivel apropiado de conocimientos técnicos y económicos, de forma que el capital humano pueda satisfacer los requerimientos actuales del sector. De igual forma se ha considerado necesario el desarrollo de sistemas rápidos y efectivos de transferencia de conocimientos y tecnologías. Esta

modernización y adaptación de las explotaciones a las nuevas exigencias y requerimientos, debe verse acompañada de un proceso de dotación y mejora de las infraestructuras de apoyo al sector agrario existentes.

El colectivo agrícola y ganadero hacía hincapié en el precario estado de los accesos a las vías rurales y de las zonas forestales motivado por la escasa inversión pública. La limpieza de los espacios forestales y de los Parques Naturales fue una preocupación generalizada y mostrada por los conocedores del territorio responsabilizando en parte de esta situación a la poca concienciación de empresarios forestales, de los organismos competentes y de la población en general.

El uso de los suelos agrarios no es muy acorde con las buenas prácticas agrarias y medioambientales ya que existe una elevada utilización de fertilizantes, salinación y un mal laboreo y deforestación.

En cuanto a la gestión de las explotaciones, los agricultores-ganaderos tienen muy bien asumida la gestión de su explotación, por lo general, una gestión familiar, (tradicional), sólo producir, creándole incertidumbre el cambio a la multifuncionalidad que demanda la sociedad al sector agrícola-ganadero. Al igual que otros sectores productivos los empresarios agrícolas y ganaderos son reticentes a la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión de sus explotaciones, así como la introducción de innovación en los procesos productivos, esta mentalidad, aunque lentamente, va cambiando en el sector y la agricultura y ganadería se orientará hacia la producción ecológica o integrada.

Los ganaderos entrevistados mostraban su desencanto en el sentido en que los costes de producción han aumentado disminuyendo el margen de beneficio en las explotaciones ganaderas, bajando el nivel de rentabilidad cuanto más pequeña sea la explotación ganadera.

El sector de la industria agroalimentaria, los entrevistados y conocedores de la economía del territorio reconocían una poca presencia en el territorio existiendo una deficitaria vertebración del mercado del sector transformador. Por ello sería necesario el aprovechamiento de los recursos locales cerrando los ciclos e incorporando valor

añadido a los productos. La creación de una zona industrial para la agroindustria fomentaría la industria transformadora y la localizaría en el territorio. Para hacer más fuerte y competitivas las empresas agroalimentarias del territorio en el sector se debería apostar por la creación de marcas de productos locales como denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, etc.

Relativo a la energía los entrevistados comentaban que en las explotaciones se utiliza fundamentalmente la energía tradicional. El uso de otra energía alternativa es visto por los agricultores y ganaderos con reticencia unas veces por considerar que son grandes inversiones y otras porque existe poca concienciación del problema energético.

También se extrajeron importantes reflexiones en relación con el impacto ambiental en las actividades agrarias. Se constató la necesidad de implementar actuaciones que mejoren la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos. Desde el sector se constató la preocupación que suponen los costes asociados a las nuevas exigencias en materia de medio ambiente, que en un gran porcentaje deben ser asumidos por los propios agricultores y ganaderos.

#### **3.3.1.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

Dentro del sector ganadero, se resaltó que actualmente éste se está autorregulando, mientras que el sector hortofrutícola, cada vez va a peor, con indicios de desaparición.

Otro punto sobre el que se reflexionó es el del abandono de la actividad agrícola y ganadera. El relevo generacional es cada vez más difícil, ya que los jóvenes no consideran la labor agrícola y ganadera como una oportunidad, y consideran otros sectores más rentables. Para dar oportunidad a nuestros jóvenes habría que impulsar las industrias agroalimentarias de manipulación y transformación.

En cuanto a la agroindustria, todos los participantes coincidieron en afirmar que, en la actualidad, se hace necesario, su implantación y desarrollo para que la agricultura siga siendo rentable, y que el beneficio de los productos agrícolas, se encuentra sobre todo en su transformación y comercialización. Se hace necesario impulsar el espíritu

emprendedor entre los empresarios agrícolas para que inviertan y creen industrias agroalimentarias.

Se destacó que el consumidor está más informado y exige mayor calidad a los productos que consume, por lo que el productor, para continuar en el sector agrícola debería entrar en la dinámica de la certificación de calidad, con el objetivo de crear marca de calidad identificativa de los productos diferenciándolos del resto.

Por último se destacó la disponibilidad de otros recursos de tipo forestal (piña, plantas aromáticas, etc.) y se incidió en la necesidad de impulsar este sector.

### **Matriz DAFO**

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de la matriz DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Abundancia y variedad de recursos naturales de calidad que favorecen el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.	Escasez de agua para riego, técnicas e infraestructuras de regadío obsoletas.
Explotaciones hortícolas jóvenes, de calidad, competitivas e innovadoras. Están agrupadas en cooperativas con capacidad de manipulación y comercialización de gran parte de la producción territorial. Producciones agroalimentarias susceptibles de incorporación de una marca de calidad.	Fuerte competencia por la tierra con otras actividades económicas más rentables (promoción inmobiliaria, turismo, etc.).  Alta dependencia de las ayudas públicas.
Disponibilidad de otros recursos con potencial de mejora en su aprovechamiento (piñas, plantas aromáticas, otros recolectables, actividad cinegética, etc.)	Bajo nivel de transformación de la producción de cultivos de regadío (arroz, trigos duros) y productos locales (cereales, hortalizas, leche y huevos).
Incremento de la superficie de cultivo en producción integrada y ecológica.	Falta de relevo generacional en las explotaciones agrarias del territorio.
Experiencia y capacidad de los agricultores y ganaderos del territorio.	Escaso nivel de formación e innovación tanto de empresarios como de trabajadores.

Pervivencia de prácticas tradicionales en agricultura y ganadería que favorecen la conservación de los paisajes rurales.

Agricultores y ganaderos agrupados en cooperativas (ADSG).

Existencia de un centro de engorde y comercialización de vacuno ecológico. Presencia de empresas de despiece de carne de vacuno y caza.  
Existencia de industria de elaboración y comercialización de pienso ecológico.

Adecuada ordenación de las fincas para la producción en extensivo.

Bajo nivel de capitalización de las empresas agrícolas que dificulta los procesos de modernización.

Escasa implicación de las entidades financieras en el desarrollo del Litoral de la Janda. Baja adaptabilidad de los servicios financieros a las necesidades de las empresas locales.

Débil desarrollo de la industria auxiliar del sistema agrario.

Obsolescencia de los medios de producción en gran parte de las explotaciones de secano.

Falta de modernización de las explotaciones ganaderas.

Poca implantación de sistemas de calidad en la industria agroalimentaria.

## OPORTUNIDADES

## AMENAZAS

Avances tecnológicos que favorecen la competitividad del sector agrícola-ganadero (técnicas y sistemas riego eficiente, etc.). Existencia de planes específicos de apoyo a la innovación en el sistema agrario.

Demanda creciente de productos ecológicos, artesanales y de alto valor añadido.

Clara apuesta política por las denominaciones de calidad (ecológicas, integrada, ambientales, etc.).

Apertura de nuevos mercados y creación de canales de comercialización directa.

Desarrollo de un Marca de Calidad provincial para el vacuno extensivo de carne "Vacuno extensivo de Cádiz".

Creciente valorización del paisaje agrícola y ganadero, como elementos de autenticidad e identidad del Litoral de la Janda, desde el ámbito del turismo.

Sector hostelero que demanda productos de calidad, elaborados y semielaborados.

Proximidad de importantes mercados de consumo: Aglomeración urbana de Cádiz, Algeciras, Jerez, Sevilla, etc.

Incremento de renta por compatibilidad de las tierras agrícolas con la producción de energía eólica.

Permanencia de la política de apoyo y mantenimiento del empleo agrario (subsidio).

Buena valoración de la producción ganadera ecológica, debido al valor ecológico de la producción extensiva.

Precariedad del empleo agrario y falta de incentivos para la incorporación de los jóvenes al sector.

Globalización de los mercados de productos agrícolas y ganaderos.

Fuerte competencia con otros sectores económicos por la mano de obra ante la falta de atractivo del sector agrario.

Inexistencia de una política de gestión del agua.

Crecimiento de los costes en la producción agropecuaria.

Incidencia del cambio climático en aspectos que afectan directamente a las actividades productivas (sequía, incendios forestales, contaminación, etc.).

Reformas de la OCM de frutas y hortalizas, leche y carnes. Reforma de la PAC.

Efecto sobre el consumo de las crisis alimentarias provocadas por enfermedades que fundamentalmente afectan al ganado vacuno: vacas locas, fiebre aftosa, lengua azul, etc.

Crecimiento de la dependencia de las grandes superficies.

Crecimiento de las marcas blancas.

Excesiva incidencia de las subvenciones en las producciones.

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

## POTENCIAR

- Evitar la sobreexplotación de los recursos.
- Velar por la continuidad de estas explotaciones y cooperativas.

- Creación de marcas y denominación de calidad para productos de la zona.
- Incentivar la creación de empresas que aprovechen los recursos forestales.
- Seguir apostando por este tipo de producción ecológica.
- Impedir que estos conocimientos se pierdan, promover la transferencia de los mismos a las nuevas generaciones.
- Fomento de las prácticas tradicionales incorporando nuevas técnicas que agilicen el trabajo y que sean respetuosas con el medio ambiente.
- Potenciar esta articulación para lograr una mayor cooperación.
- Difundir y valorizar este tipo de empresas propias de la zona.
- Promover este tipo de empresas y ayudar a las existentes.

## REDUCIR

- Mejora de las canalizaciones para riego e implantación de sistemas de riego más eficientes.
- Promover la necesidad de mantener el sector primario en el Litoral de la Janda.
- Búsqueda de nuevas vías de financiación para cuando las ayudas finalicen. Concienciar al empresario de que no son la solución sino sólo una ayuda.
- Implantación de nuevos tipos de agricultura y ganadería. Fomento de creación de cooperativas para mejorar la competitividad en el mercado.
- Mejorar las condiciones laborales para implicar así a las nuevas generaciones.
- Ampliar la oferta formativa y concienciar a los trabajadores de las necesidades de formación.
- Concienciar sobre la necesidad de innovación y establecer canales para mejorar el asesoramiento y la asistencia técnica.
- Instar a las entidades financieras a que se impliquen en el desarrollo del Litoral de la Janda.
- Incentivar la creación de empresas auxiliares del sistema agrario.
- Incentivar la renovación y modernización de los medios de producción de las explotaciones de secano.

## APROVECHAR

- Aplicar estos avances tecnológicos para mejorar la competitividad del sector agrícola-ganadero.
- Incentivar las explotaciones de tipo ecológico o integrado.
- Creación de marcas y denominación de calidad para productos de la zona.
- Crear canales de distribución con esas zonas aprovechando la mejora de las comunicaciones.
- Incorporar la producción de carne del territorio a esa marca.
- Velar por la protección de este tipo de paisaje.
- Invertir en calidad para incorporar los productos locales al sector hostelero.
- Mejora de los canales de distribución de los productos de la zona.
- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable.

## NEUTRALIZAR

- Promover formulas de contratación que permitan la estabilidad laboral.
- Apostar por la calidad y las denominaciones de origen.
- Mejora de las condiciones del sector agrario para que pueda competir con el resto de sectores.
- Creación de una Agencia del Agua que se encargue de la gestión de la misma.
- Creación de ayudas para poder hacer frente a estos aumentos de costes.

- Intentar reducir las emisiones para acabar con el cambio climático.
- Adaptarse a las reformas mediante la implantación de los cultivos y productos subvencionados.
- Campañas de información sobre los riesgos reales de dichas enfermedades.
- Fomentar la comercialización propia de los productos producidos.
- Apostar por los productos de calidad en detrimento de las marcas blancas.

### 3.3.2 Pesca e industrias

La pesca ha sido históricamente una actividad de gran importancia en el Litoral de La Janda, desde la pesca de almadraba a la pesca de litoral y de cerco, que han sustentado la economía de Barbate y en menor medida la de Conil y Tarifa, junto con la industria auxiliar de transformación en salazones y conservas.

#### 3.3.2.1 Diagnóstico cuantitativo

En los últimos años, la flota de cerco (la más numerosa en Barbate), se ha visto muy perjudicada por la ruptura de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, aunque la recuperación de estos acuerdos recientemente ha impulsado nuevamente este sector, con las reservas oportunas por la inestabilidad de la actividad. La flota de litoral, por su parte, posee un aceptable estado de conservación y su dimensión es adecuada para los caladeros, pero sufre la amenaza de la pesca ilegal, especialmente la vinculada a embarcaciones de carácter deportivo.

En los últimos años, el sector pesquero ha estado sujeta a constantes cambios estructurales y coyunturales en aspectos muy diversos, provocado por los siguientes factores:

- El fuerte intervencionismo de la Administración y la entrada en la CEE:  
En las últimas décadas, la legislación pesquera se ha centrado en la flota. Hasta 1976 fue una época de fomento de los barcos, que se tradujo en un importante crecimiento de la flota, aumentó la pesca de arrastre a pesar de ser poco ecológica, y la potencia de los motores y la sobrepesca se intensificó en los caladeros. A partir de esta fecha se orientó a la penalización del crecimiento de la flota y apoyo a los desguaces. Finalmente, la política actual se orienta a distintos campos como la acuicultura, regeneración del caladero local, acuerdos de pesca con otros países, actuaciones sociales, reconversión y



modernización de la flota, apoyo a las organizaciones de productores y a la comercialización del pescado, etc.

- El desarrollo tecnológico:

A finales de los años 50 comenzó un nuevo ciclo caracterizado por la llegada al sector de cambios sustanciales y muy rápidos en aspectos básicos. La rapidez con la que se han sucedido estos cambios ha provocado dificultades en la asimilación de los mismos por parte del sector, y lo han sumido en un tiempo de adaptaciones vertiginosas e inconclusas que afectan desigualmente a las distintas modalidades de pesca, tipos de empresa y puertos.

- La crisis energética:

En marzo de 1973 se triplicó el precio del gasóleo pesquero, lo que afectó gravemente a la actividad de la pesca. A finales de los setenta, se inició un ciclo inflacionista que provocó fuertes subidas en los inputs de las empresas pesqueras. Estas subidas afectaron a las empresas de altura que aceleraron los procesos migratorios iniciados años antes y generaron mecanismo de defensa como el transbordo de pescado a contenedores congeladores.

- La desaparición de la libertad de pesca en los caladeros exteriores:

La Tercera Conferencia del Mar de la ONU (1974-1982) terminó con la aceptación de dos nuevos principios jurídicos: el del Mar Territorial o zona de soberanía en las primeras 12 millas y el de Zona Económica Exclusiva (ZEE), de 200 millas, donde cada país tiene derecho a la gestión y explotación de las riquezas pesqueras y mineras. A partir de esta normativa, cada país podía establecer en su ZEE cánones de capturas, vedas, dimensiones de los artes de pesca y conceder licencias de explotación a empresas de otros países.

La mayor parte de la producción pesquera andaluza procedía de caladeros exteriores, y la crisis comenzó cuando Ghana amplió a 30 millas afectando de lleno a la flota marisquera y, posteriormente, Marruecos amplió sus aguas jurisdiccionales a 70 millas perjudicando seriamente al sector pesquero andaluz. En el Litoral de La Janda, el municipio de Barbate se vio fuertemente

afectado, en particular su flota de cerco que venía faenando tradicionalmente en el caladero marroquí.

La pesca en almadraba de los atunes, de gran tradición en el ámbito del Litoral de la Janda encaja perfectamente en la idea de conservar las actividades tradicionales dentro de los espacios protegidos por lo que es necesaria su consolidación como sistema de pesca sostenible, tradicional, fija y selectiva que se lleva practicando en la zona desde tiempos inmemoriales. Se desarrolla entre los meses de abril y junio. Esta actividad se realiza bajo concesión administrativa, existiendo actualmente cuatro almadrabas, dos de ellas en Barbate, una en Conil y una en Tarifa y las capturas se comercializan directamente a empresas japonesas, trasladándose el pescado directamente a buques congeladores.

Las principales capturas que se realizan en el Litoral de la Janda son de atún, merluza, acedía, bréca, boquerón, pargo o besugo, entre otras especies. En los puertos de Barbate, Conil y Tarifa desembarcan entre unas 3.000 a 4.500 toneladas, de las cuales casi las tres cuartas partes pertenecen al puerto de Barbate.

La crisis de la actividad pesquera en el Litoral de la Janda viene dada principalmente por el agotamiento del caladero litoral y la crisis (recientemente recompuesta) con la flota de altura en caladeros internacionales. El retroceso en el volumen desembarcado se ha producido en los tres puertos aunque la incidencia en el de Barbate ha sido notablemente superior que en el resto, dada la dependencia de la flota de este puerto del caladero marroquí, con consecuencias muy negativas en el conjunto de empresas relacionadas con la actividad por tuaria y, por traslación, para el conjunto de la economía y el empleo local. Los ocupados en este sector en Barbate, que a principios de los 90 suponían casi un tercio del empleo municipal, en diez años se han reducido al 8,8%.

La producción pesquera, en el periodo 2004-2007, en los puertos de Barbate, Conil de la Frontera y Tarifa asciende a un total de capturas de 12.632.349,00 kilos. Casi el total de las capturas pertenecen a peces, el 96,40%, siendo menos significativa las capturas de moluscos y de crustáceos con un 3,49% y 0,11% respectivamente.

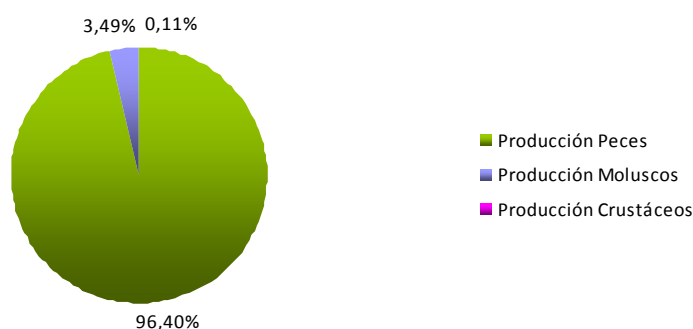
De las capturas obtenidas, en el referido periodo, se desprende que la producción pesquera realizada en el Litoral de la Janda supone el 12,09% a nivel provincial y el 4,66% de Andalucía.

La producción pesquera a nivel provincial como regional siguen los mismos datos que los obtenidos en el Litoral de la Janda predominando las capturas de peces, siendo el 87,03% en la provincia y del 82,75% en Andalucía.

<b>LITORAL DE LA JANDA</b>				
Barbate	PECES	MOLUSCOS	CRUSTÁCEOS	SUBTOTAL
2004	2.513.864,00	57.905,00	1.860,00	2.573.629,00
2005	1.365.967,00	94.488,00	344,00	1.460.799,00
2006	1.541.180,00	76.336,00	1.818,00	1.619.334,00
2007	2.927.467,00	44.444,00	2.252,00	2.974.163,00
<b>Conil de la Frontera</b>				
2004	614.900,00	26.084,00	2.784,00	643.768,00
2005	500.854,00	98.175,00	928,00	599.957,00
2006	524.564,00	31.867,00	2.267,00	558.698,00
2007	536.832,00	11.115,00	1.911,00	549.858,00
<b>Tarifa</b>				
2004	411.697,00 €	0,00	0,00	411.697,00
2005	264.721,00 €	0,00	0,00	264.721,00
2006	284.842,00 €	0,00	0,00	284.842,00
2007	690.883,00 €	0,00	0,00	690.883,00
<b>TOTAL</b>				<b>12.632.349,00</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

#### PRODUCCIÓN PESQUERA - LITORAL DE LA JANDA

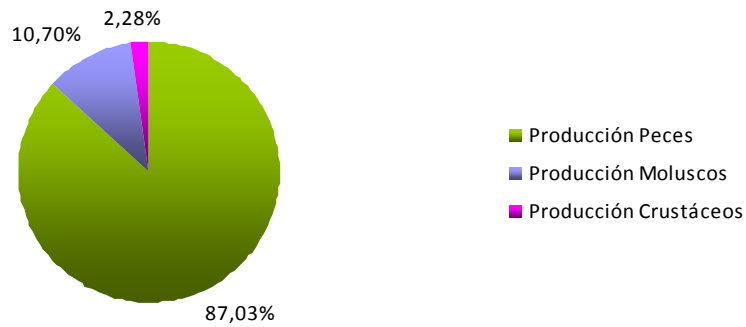


<b>PROVINCIA</b>				
Cádiz	PECES	MOLUSCOS	CRUSTÁCEOS	SUBTOTAL
2004	27.014.344,00	2.537.182,00	488.124,00	30.039.650,00
2005	21.403.169,00	3.973.968,00	578.273,00	25.955.410,00
2006	19.846.385,00	2.642.402,00	744.822,00	23.233.609,00

<b>2007</b>	22.688.405,00	2.026.836,00	567.345,00	25.282.586,00
<b>TOTAL</b>				<b>104.511.255,00</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

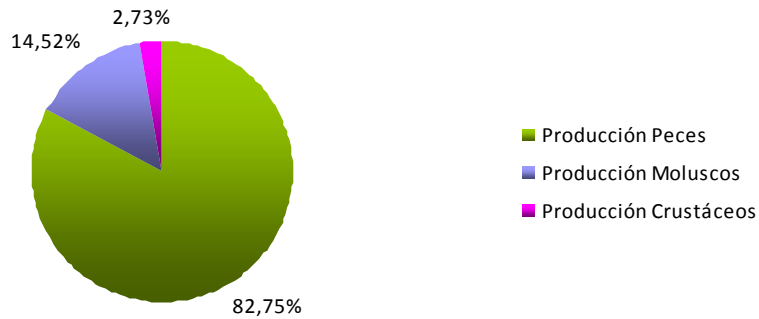
### PRODUCCIÓN PESQUERA - PROVINCIA



REGIÓN	PECES	MOLUSCOS	CRUSTÁCEOS	SUBTOTAL
Andalucía				
<b>2004</b>	54.041.318,00	8.174.784,00	1.751.615,00	63.967.717,00
<b>2005</b>	55.214.524,00	12.665.531,00	1.752.736,00	69.632.791,00
<b>2006</b>	58.274.207,00	10.049.015,00	1.968.599,00	70.291.821,00
<b>2007</b>	56.595.656,00	8.444.240,00	1.908.527,00	66.948.423,00
<b>TOTAL</b>				<b>270.840.752,00</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

### PRODUCCIÓN PESQUERA - ANDALUCÍA



De igual manera la valoración económica, en el periodo 2004-2007, de las capturas del Litoral de la Janda reflejan que la valoración de los peces está muy por encima de los moluscos y los crustáceos, reflejándose un 95,39% frente al 4,34% y 0,27% de moluscos y crustáceos respectivamente.

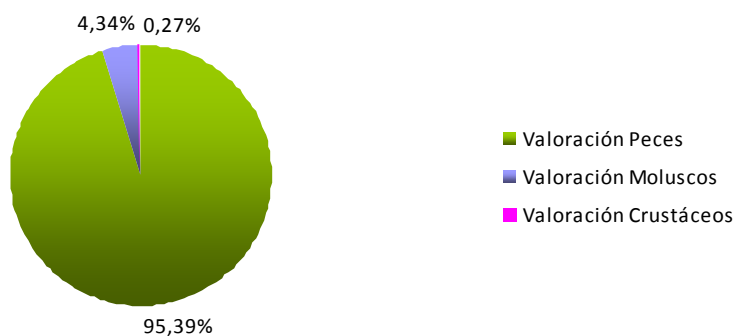
De las valoraciones obtenidas, en el referido periodo, se desprende que la valoración pesquera realizada en el Litoral de la Janda supone el 18,76% a nivel provincial y el 7,61% de Andalucía.

La valoración económica a nivel provincial como regional siguen los mismos datos que los obtenidos en el Litoral de la Janda predominando la valoración económica de los peces, siendo el 78,26% en la provincia y del 61,46% en Andalucía.

LITORAL DE LA JANDA				
Barbate	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	SUBTOTAL
2004	3.497.845,95 €	297.212,41 €	8.396,20 €	3.803.454,56 €
2005	1.983.638,44 €	436.134,45 €	3.202,81 €	2.422.975,70 €
2006	2.511.361,46 €	347.277,73 €	14.708,09 €	2.873.347,28 €
2007	7.096.555,00 €	248.756,85 €	15.781,10 €	7.361.092,95 €
Conil de la Frontera				
2004	3.890.536,72 €	121.541,37 €	28.919,04 €	4.040.997,13 €
2005	3.673.804,69 €	411.902,84 €	15.676,02 €	4.101.383,55 €
2006	4.274.491,30 €	143.325,72 €	15.676,02 €	4.433.493,04 €
2007	3.782.886,62 €	66.137,49 €	28.399,00 €	3.877.423,11 €
Tarifa				
2004	3.388.098,27 €	0,00 €	0,00 €	3.388.098,27 €
2005	2.779.833,11 €	0,00 €	0,00 €	2.779.833,11 €
2006	2.901.707,52 €	0,00 €	0,00 €	2.901.707,52 €
2007	5.816.383,04 €	0,00 €	0,00 €	5.816.383,04 €
<b>TOTAL</b>				<b>47.800.189,26 €</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

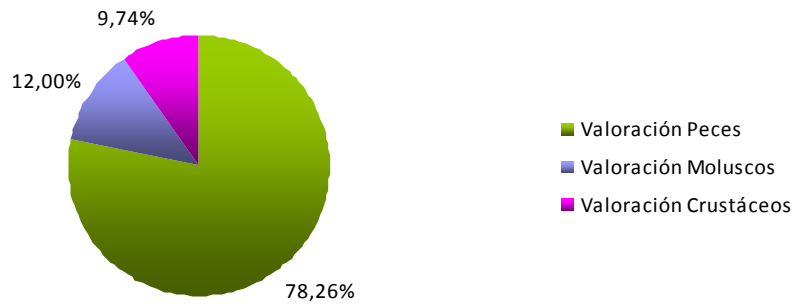
#### VALORACIÓN PESQUERA - LITORAL DE LA JANDA



PROVINCIA	PECES	MOLUSCOS	CRUSTÁCEOS	SUBTOTAL
Cádiz				
2004	52.273.197,18 €	5.929.028,51 €	4.968.715,67 €	63.170.941,36 €
2005	46.119.527,55 €	11.362.525,39 €	6.370.025,44 €	63.852.078,38 €
2006	45.306.342,65 €	7.764.592,96 €	6.751.393,41 €	59.822.329,02 €
2007	55.737.033,37 €	5.517.787,69 €	6.731.184,95 €	67.986.006,01 €
<b>TOTAL</b>				<b>254.831.354,77 €</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

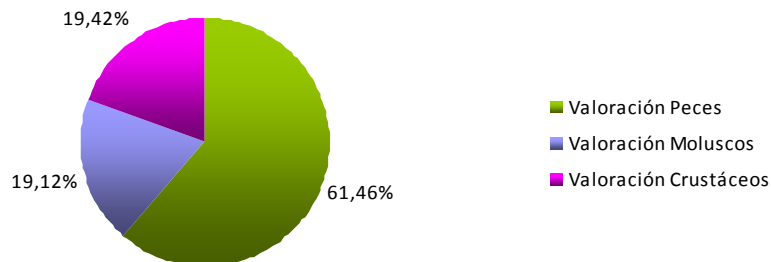
### VALORACIÓN PESQUERA - PROVINCIA



REGION	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	SUBTOTAL
Andalucía				
2004	97.056.947,48 €	24.992.388,73 €	29.416.229,56 €	151.465.565,77 €
2005	88.673.299,86 €	37.179.072,36 €	29.285.369,22 €	155.137.741,44 €
2006	93.086.071,11 €	31.648.391,16 €	31.574.597,22 €	156.309.059,49 €
2007	107.140.013,60 €	26.221.462,25 €	31.708.303,19 €	165.069.779,04 €
<b>TOTAL</b>				<b>627.982.145,74 €</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (2004-2007)

### VALORACIÓN PESQUERA - ANDALUCÍA



Los puertos pesqueros de la zona presentan las siguientes características:

- **Puerto pesquero de Barbate:** Está situado en el núcleo urbano muy próximo al Estrecho de Gibraltar y a la costa africana. Presenta una relación de servicios al sector pesquero como los de lonja, combustible, hielo, varadero, oficina del puerto, cuarto de armadores, aparcamientos. El muelle tiene una longitud de 971 m y se encuentra dividido en dos muelles, el de Ribera con una extensión de 500 m y el de Poniente de 471 m. El puerto de Barbate es el de mayor tamaño contando con una superficie de 4.443,25 m<sup>2</sup>
- **Puerto pesquero de Conil de la Frontera:** Se encuentra enclavado en una cala natural de gran belleza que dista unos 8 km de la localidad de Conil en la desembocadura del Río Roche. Este puerto es de reciente construcción; comenzó su actividad en 1985 y en los últimos 15 años ha completado sus infraestructuras. Presenta una relación de servicios al sector pesquero como los de lonja, combustible, hielo, varadero, oficina del puerto, cuarto de armadores, aparcamientos, taller. La longitud de su muelle es de 175 m, existiendo un pantalán para pequeñas embarcaciones deportivas.
- **Puerto pesquero de Tarifa:** Está situado en el casco urbano muy cerca del centro de la ciudad. Por su ubicación estratégica hace que exista un gran tráfico de pasajeros, ofreciendo a sus visitantes servicios e instalaciones exclusivas. El puerto pesquero tiene una gran actividad y una terminal de ferrys que salen hacia Tánger. El Puerto de Tarifa posee muelles para pesca y pasajeros y dispone de instalaciones como fábrica de hielo y locales de armadores y casetas para industrias de pesca.

Los puertos pesqueros del Litoral de la Janda (Barbate, Conil de la Frontera y Tarifa) cuentan en torno a más de 260 embarcaciones dedicadas a la pesca. Estas embarcaciones se distinguen en flota de cerco y flota de litoral. La flota de cerco supone embarcaciones de mayor tamaño siendo más numerosa en Barbate, mientras que la flota litoral está formada por embarcaciones de más bajo tonelaje y menor potencia encuadrándose la mayoría de ellas en la modalidad de artes menores dentro

de la flota artesanal. Este tipo de arte de pesca no produce efectos perjudiciales para las comunidades bentónicas.

En el Litoral de la Janda existen productos manufacturados procedentes de la pesca que están acogidos a marcas de calidad. Empresas ubicadas en los municipios de Barbate y Tarifa pertenecen a la Denominación Específica “Caballa y Melva de Andalucía” reconocidas en 2003 y amparadas bajo un único Consejo Regulador. Las conservas reconocidas con el distintivo del Consejo Regulador en sus envases están también avaladas con el sello de Calidad Certificada de la Junta de Andalucía. Su singularidad es manifiesta al ser las únicas Denominaciones de estos productos reconocidas en España.

Podemos reseñar que el sector pesquero de Tarifa a partir de 1982 comenzó a explotar la pesquería del voraz (*Pagellus bogaraveus*), concretamente un tipo de besugo localizado principalmente en el Estrecho de Gibraltar, obteniendo resultados de alta rentabilidad. Esto ha hecho que la flota pesquera de Tarifa presente actualmente una elevada especialización en la captura de esta especie con un arte denominado voracera, siendo el producto estrella de la Lonja de Tarifa. Este producto tiene el reconocimiento de Calidad Certificada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con la denominación de “Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta”

La Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera posee la marca de Calidad Certificada con la denominación de “Pescado de Conil” para las especies: bocinero, urta, pargo, corvina, borriquete y dorada.

Por otro lado y con la intención de diferenciar el atún rojo de otros la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba O.P.P.-51 ha conseguido diferenciar en el mercado el producto acogido al sello de Calidad Certificada del “Atún Rojo de Almadraba”.

Otro producto estrella derivado del atún y elaborado a partir de lomos de atún es la mojama. Este producto tiene el reconocimiento de la marca de Calidad Certificada con la denominación de “Mojama del Sur”.



La Marca Parque Natural perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente también está presente en el Litoral de la Janda. Concretamente, en Barbate, existe la primera empresa del sector (salazones, conservas y ahumados) en Andalucía certificada con la Marca Parque Natural.

### 3.3.2.2 Diagnóstico participativo

#### 3.3.2.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas a la **pesca e industrias**:

Sobre la dotación y calidad de los recursos pesqueros los entrevistados decían que está condicionada a la sobre explotación de los recursos pesqueros. Este exceso de capturas es uno de los problemas actuales, en general, del sector pesquero, reflejándose negativamente en la comercialización de los productos pesqueros ya que no será sostenible en el futuro si no se practica una gestión eficaz de estos recursos. Otro aspecto importante, aunque se está mejorando poco a poco, es que aún se carece de infraestructuras depurativas de las aguas que llegan al mar influyendo también en la calidad de los recursos. La zona de faena pesquera presenta escasez de cauderos que unido a la competencia desleal de embarcaciones produce un deterioro en éstos. De esta manera, comentaban que la correcta gestión de los recursos pesqueros es esencial si se quieren seguir disfrutando de esa riqueza a largo plazo. Para ello sería necesario equilibrar la capacidad de pesca con los índices de explotación que sea sostenible en el tiempo.

La dependencia vital de acuerdos pesqueros es otro condicionante importante que se reseñó para el sector pesquero. Mejorar los acuerdos pesqueros en tiempo y en condiciones desembocaría en un mejor equilibrio del sector.

La disponibilidad de suelo de uso industrial, es otra problemática importante que se reflejó en las entrevistas, ya que el Litoral de la Janda dispone de poco suelo industrial en general, aun que últimamente, se está incrementando paulatinamente. Los empresarios pesqueros demandan suelos industriales para uso pesquero con

infraestructuras energéticas, depurativas acordes con las actividades realizadas por las empresas.

En cuanto a situación de la flota pesquera, los entrevistados y conocedores del sector, comentaban que existe una reducción de la flota pesquera y que en algunos casos ésta es antigua y generalmente pequeña, ya que se realizan pocas inversiones en la modernización de la flota. Por eso se propone mejoras en las ayudas para la modernización y conservación de la flota pesquera.

“Se pesca mucho y se vende mal”, esta frase expresada por entendidos del sector hace referencia a que en el sector pesquero del Litoral de la Janda no se apuesta fuerte por la comercialización centrándose en las tareas de producción no continuando con los eslabones posteriores de la cadena. El sector pesquero necesita la implantación de un proyecto piloto de envasado y de clasificado por calibre desde el sector de productos característicos de la zona, por ejemplo el boquerón, con objeto de aumentar el valor añadido y evitar el exceso de extracción pesquera. Esta iniciativa se propone con la idea de hacerlo extensible a la actividad de cerco del convenio con Marruecos y a la flota que faena en el Golfo de Cádiz. En el territorio siempre se ha sabido pescar pero no se ha apostado totalmente por la transformación y comercialización de los productos pesqueros.

En relación al empleo, se extrajo que la actividad pesquera está sufriendo un descenso continuado del empleo pesquero motivado por el interés generado por la población por otros sectores de actividad. La población más joven infravalora la profesión de la pesca no existiendo relevo intergeneracional en la mano de obra. De la misma manera se está produciendo una desaparición relevante de pequeños empresarios pesqueros debido al descenso en la rentabilidad económica de la producción pesquera y a la especulación urbanística de las fábricas tradicionales. El sector pesquero se debe potenciar estableciendo sinergias con otros sectores económicos del territorio.

La innovación tecnológica en el sector pesquero, es considerada, por algunos colectivos del sector pesquero, como un gasto y no como una inversión debido a que existe una deficiente creencia en el aporte de las nuevas tecnologías. Estos mismos

colectivos no valoran adecuadamente la formación para la adaptación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La gestión de las empresas del sector pesquero carecen de un sistema estructural y organizativo profesional ya que se basan en la gestión familiar con la problemática que este tipo de gestión conlleva.

La cooperación y el asociacionismo empresarial dentro del sector pesquero es escasa, debido a que no existe concienciación para este aspecto y se antepone lo individual a lo colectivo. Esta actitud es más relevante en el sector de la industria pesquera.

El sector pesquero, en general, se siente poco respaldado por la administración por problemas que afectan a los costes de producción y que hace insostenible la actividad normal de las empresas.

Otra reflexión generalizada a destacar de las entrevistas realizadas se centró en la situación de acomodo de los empresarios del sector, motivada por la alta dependencia de incentivos y ayudas que reciben las empresas, y que en ocasiones, su aprovechamiento no ha sido el más adecuado debido a un pensamiento erróneo de estos recursos financieros.

En relación al desarrollo acuícola, se reflexionó sobre la problemática que conlleva su implantación (costes elevados, conflicto con otros usos y actividades, deseos perjudiciales para las aguas de baño, investigación no continuada, etc.) aunque no ha habido una apuesta institucional y empresarial firme.

El desarrollo almadrabero del Litoral de Janda atraviesa un periodo de incertidumbre ya que se está pendiente a las instrucciones de la U.E. Este sector de pesca se ve menos beneficiado con las ayudas en comparación con otras actividades pesqueras. Esta zona tiene una alta dependencia económica de esta actividad aunque destaca su venta en crudo a países como Japón, existiendo una escasa transformación de un producto de primera calidad que generaría valor añadido a la producción del atún rojo de almadraba.

### **3.3.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

De entre los temas tratados en esta mesa podemos destacar la necesidad de regular el caladero de Cádiz que está sobreexplotado y regular en número de embarcaciones que pueden pescar en él. Se debe reducir el esfuerzo pesquero en todas las zonas, promoviendo que la disponibilidad pesquera sea acorde a la disponibilidad de recursos.

Otro punto sobre el que se reflexionó es sobre la posibilidad de crear arrecifes artificiales para aumentar la pesca. Para conseguir esto es necesario un acuerdo entre los diferentes sectores de pescadores para encontrar el lugar más conveniente para crear los arrecifes artificiales.

Las ayudas en innovación y para la renovación de la flota pesquera siguen siendo una de las necesidades de la flota pesquera.

Uno de los temas más tratados fue el de la almadraba, sector muy importante en Barbate y que está amenazado por el descenso de atunes que atraviesan el estrecho. Se enfatizó en la necesidad de ayudar a que la almadraba siga siendo rentable, mediante la búsqueda de complementos para la actividad almadrabera como la actividad de Pesca Turismo.

Por otra parte se trató el tema de la inexistencia en Barbate de industria auxiliar para el sector pesquero, siendo necesario el fomento de este tipo de industria. Se destacó la necesidad de más suelo de tipo industrial en Barbate para ubicar estas industrias auxiliares.

#### ***Matriz DAFO***

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de las matrices DAFO por los participantes de las mesas

temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de Marcas de Calidad Certificada (Mojama del Sur, Atún Rojo de Almadraba, Pescado de Conil, Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta) y la Denominación Específica de la Caballa y Melva de Andalucía.	Sobreexplotación del caladero pesquero propio.
Imagen de Calidad asociada a la actividad pesquera, que favorece el reconocimiento del mercado a los productos pesqueros de la zona.	Excesiva dependencia de las ayudas públicas y de los acuerdos internacionales en determinadas modalidades de pesca.
Recursos pesqueros con capacidad de generar valor añadido.	Escasa cultura emprendedora en el sector y falta de relevo generacional.
Disponibilidad de buena infraestructura portuaria pesquera.	Flota anticuada, sobredimensionada y poco adaptada para faenar en otros caladeros.
Presencia de artes de pesca tradicional y sostenible: almadraba.	Desconocimiento del potencial acuícola del territorio.
Alto número de industrias transformadoras del sector.	Existencia de una importante economía sumergida en el sector, protagonizada por parte de la flota náutica deportiva y por personas que ya no ejercen la actividad pesquera.
Saber hacer, experiencia y capacidad de los recursos humanos del sector pesquero.	Debilidad de la industria auxiliar y de servicios al sector pesquero.
Fuerte asociacionismo en el sector extractivo.	Reducido tamaño de las empresas que repercute en la competitividad del sector (modernización, comercialización, TIC's, etc.).
Flota artesanal consolidada en el territorio.	Comercialización dependiente de mercados locales y grandes superficies.
Concentración de la industria pesquera en suelo industrial.	Escasa integración horizontal y vertical en el sector pesquero territorial.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Creciente valorización en el mercado de los productos pesqueros de calidad.	Tendencia a la deslocalización a terceros países de las actividades industriales que requieren escasa cualificación (pesca, conservas, etc.).
Apoyo de los sistemas productivos sostenibles. Plan de conservación del Atún Rojo.	Dificultades para retener y fijar la mano de obra en el sector pesquero, ante la dureza, peligrosidad, y escasa remuneración del empleo en el sector.
Incorporación del patrimonio material y etnográfico pesquero como recursos turísticos del territorio. (Pescaturismo)	Incidencia de la contaminación y del cambio climático en la reducción de los recursos pesqueros.
Incremento de demanda de productos transformados y precocinados.	Cambios en la Política Pesquera Comunitaria.

Posibilidad del incorporar distintivos de calidad para productos de almadrabas.	Incremento del precio del petróleo.
Puesta en marcha del nuevo Fondo Europeo de la Pesca. (FEP)	Disminución del atún rojo en el mediterráneo como consecuencia del exceso de capturas.
Creación de sinergias con otros sectores económicos.	Elevada competitividad de los mercados de productos transformados de la pesca.
Apuesta de la Administración por la planificación y ordenación pesquera.	Percepción negativa de la actividad pesquera por parte de la población.
Mejoras de las infraestructuras de comunicación.	Competencia creciente de las producciones acuícolas (nacionales y de terceros países).
Desarrollo de las NTIC y planes de apoyo a su implantación en el sector.	Falta de ayudas específicas al sector almadrabero.

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

## POTENCIAR

- Difundir estas marcas para favorecer su comercialización.
- Promover la producción pesquera sostenible.
- Generar valor añadido potenciando estos productos de calidad.
- Potenciar el puerto para su uso tanto deportivo como pesquero.
- Mantenimiento de la almadraba como arte de pesca sostenible.
- Impulsar la industria asociada al sector pesquero.
- Promover el paso de estos conocimientos a las nuevas generaciones.
- Potenciar un mejor funcionamiento de estas asociaciones y mayor variedad de asociaciones.
- Promover la producción pesquera sostenible.
- Ampliación de la industria pesquera aprovechando la ampliación del polígono industrial.

## REDUCIR

- Mejora de la gestión y explotación de los caladeros propios.
- Búsqueda de nuevas vías de financiación para cuando las ayudas finalicen. Concienciar al empresario de que no son la solución sino sólo una ayuda.
- Ayudas para promover el relevo generacional en el sector pesquero.
- Adaptación de la flota pesquera a las nuevas expectativas de desarrollo pesquero.
- Favorecer el aprovechamiento del potencial acuícola del territorio.
- Instar a la Administración competente a que ejerza un mayor control sobre este tipo de economía.
- Incentivar la creación de empresas auxiliares del sector pesquero.
- Fomento de la aplicación de la I+D+i a la calidad y ahorro de costes.
- Fomentar la comercialización por parte de las asociaciones existentes.
- Promover una mayor integración en el sector pesquero territorial.

## APROVECHAR

- Creación de marcas y denominación de calidad para productos de la zona.
- Respetar el Plan de Conservación para recuperar las poblaciones de Atún Rojo.
- Potenciar la obtención de rentas complementarias en el sector pesquero.
- Incentivar las empresas de transformación de los productos pesqueros.
- Creación de distintivos de calidad para los productos de la almadraba.
- Aprovechar las ayudas de este fondo para mejorar las condiciones del sector.
- Promover la comunicación y colaboración con el resto de sectores.
- Instar a la Administración a que continúe por esa línea.
- Aprovechar estas infraestructuras para aumentar la distribución de los productos.
- Aplicar estos avances tecnológicos para mejorar la competitividad de las empresas.

## NEUTRALIZAR

- Apostar por la calidad para evitar la deslocalización.
- Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector.
- Intentar reducir las emisiones para acabar con el cambio climático.
- Búsqueda de nuevas vías de financiación para cuando las ayudas finalicen.
- Instar a la Administración competente a que controle los precios.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Conservación del Atún Rojo.
- Fomentar nuevas formas de comercialización y promoción conjunta del Litoral de la Janda.
- Campañas de comunicación para dar a conocer la actividad pesquera, en especial a la población más joven.
- Favorecer el aprovechamiento del potencial acuícola del territorio.
- Creación de ayudas específicas para el sector almadrabetero.

### 3.3.3 Turismo

El Litoral de la Janda es un espacio territorial de condiciones turísticas favorables: clima, un excelente patrimonio natural escasamente transformado, con buen número de playas vírgenes, y un patrimonio cultural (histórico, etnológico y monumental) muy arraigado y preservado, que conforman paisajes excepcionales. Estas condiciones, unidas a la mejora reciente de la accesibilidad territorial, propician el escenario necesario para fomentar un turismo de calidad, tanto de sol y playa como vinculado al disfrute del patrimonio natural y cultural.

Otra característica destacable es que el Litoral de la Janda, desde Conil a Tarifa, constituye en la actualidad uno de los tramos con mayor longitud libre de la presión urbanística, debido a la ocupación de parte de la franja costera por usos restringidos (defensa nacional), a las protecciones ambientales y a la incidencia de los fuertes

vientos de levante, que hasta hace poco han resultado factores limitantes al desarrollo. Eso ofrece un espacio factible apto para un desarrollo más equilibrado, pudiendo optar por una mayor proporcionalidad en la relación entre residencia vacacional y alojamiento turístico empresarial que propiciaría un mayor impulso a las actividades complementarias turísticas.

El ámbito presenta dos realidades turísticas claramente diferenciadas con escasos elementos de relación y conexión; por un lado, un espacio-modelo de sol y playa, con un fuerte peso de la modalidad de veraneo (segunda residencia y alquiler de vivienda de temporada) aunque con una tendencia creciente del turismo de servicios (hotelero), y por otro, un espacio interior donde se ha impulsado un modelo turístico de ámbito rural. Estos dos modelos que conviven y se superponen, en muchos casos en un mismo municipio, no han sabido generar las sinergias necesarias para favorecer su desarrollo conjunto, operando incluso al margen de las realidades existentes en su entorno inmediato. A la falta de integración turística interior/litoral debe añadirse la aún incipiente dotación de equipamiento complementario y el insuficiente aprovechamiento de la oferta potencial existente, que requiere, por una parte, mejorar el espacio turístico y las infraestructuras de servicio al turista, e impulsar el desarrollo de proyectos de cooperación empresarial que permitan poner en valor los recursos y actividades con mayor potencialidad de demanda turística, mejorando las posibilidades de llegar al mercado y en consecuencia potenciando y desestacionalizando la actividad turística en el Litoral de la Janda.

En suma, el ámbito presenta un extraordinario potencial para el desarrollo turístico que precisa modular hacia una mayor presencia del turismo empresarial, configurando un espacio turístico integrado entre litoral e interior y manteniendo las características que en la actualidad singularizan este espacio basadas en la identidad y en los valores naturalísticos y culturales.

### 3.3.3.1 Diagnóstico cuantitativo

El sector turístico es uno de los que mayor potencialidad tienen en el Litoral de la Janda, en parte, debido a la capacidad de atracción turística que tienen las playas del territorio y el encanto de sus pueblos.



## A. Campamentos turísticos por categorías

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren al número de camping por categorías y corresponden al año 2006.

### CAMPAMENTOS TURÍSTICOS POR CATEGORÍAS

	Categoría 1ª	Categoría 2ª	Categoría 3ª
Litoral de la Janda	2	18	0
Provincia de Cádiz	6	28	2
Andalucía	27	102	29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

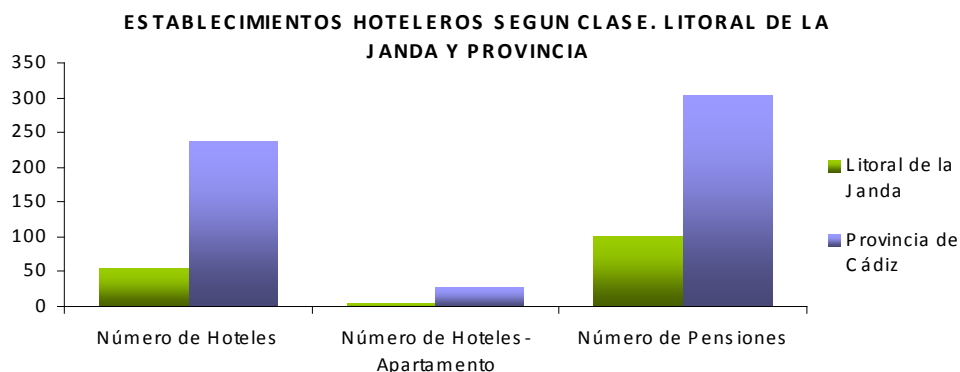
Los campamentos turísticos están ubicados en su mayor parte en Conil de la Frontera, y en Tarifa donde se encuentran catorce, siete en cada municipio, de los veinte que existen en el Litoral de la Janda. Asimismo en el territorio se encuentran más de la mitad de la oferta de campamentos turísticos de la provincia siendo uno de los principales destinos de este tipo.

## B. Establecimientos hoteleros

### ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS SEGÚN CLASE

	Número de Hoteles	Número de Hoteles-Apartamento	Número de Pensiones
Litoral de la Janda	55	6	103
Provincia de Cádiz	237	29	305
Andalucía	1.433	112	1.551

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.



En el alojamiento destaca la importancia en el Litoral de la Janda de las modalidades que menor inversión y organización requieren como son las pensiones. La oferta hotelera solo es significativa en Conil y Tarifa, otorgando a estos municipios una cierta proyección turística con hoteles de tamaño medio o grande y de tres y cuatro estrellas. Aun así se están haciendo inversiones por lo que se prevé que esta oferta aumente en un futuro.

### C. Establecimientos turísticos rurales

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren al número de establecimientos turísticos rurales y corresponden al año 2006.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES	
	Establecimientos turísticos rurales
Litoral de la Janda	13
Provincia de Cádiz	83
Andalucía	899

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

La oferta de establecimientos turísticos rurales es limitada en el Litoral de la Janda no existiendo en el municipio de Barbate y localizándose principalmente en Vejer de la Frontera.

### D. Plazas en campamentos turísticos

A continuación se muestran las plazas en campamentos turísticos según categorías que correspondería a los veinte campamentos turísticos que vimos que tenía el Litoral de la Janda.

PLAZAS EN CAMPAMENTOS TURÍSTICOS POR CATEGORÍA			
	categoría 1ª	categoría 2ª	categoría 3ª
Litoral de la Janda	1.896	11.000	0
Provincia de Cádiz	4.942	15.380	333
Andalucía	26.091	59.966	6.746

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

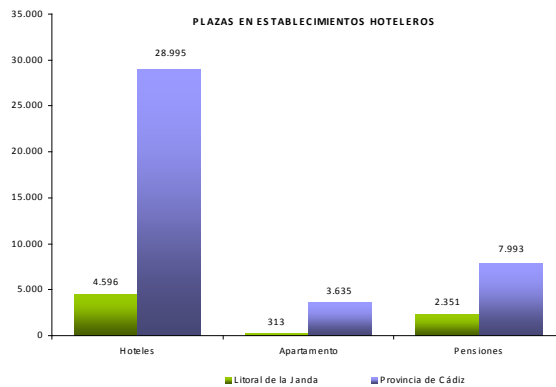
Se puede apreciar que gran parte de las plazas disponibles en la provincia de este tipo de alojamiento se encuentran en el Litoral de la Janda, un total del 62,4% del total de la oferta.

### E. Plazas en establecimientos hoteleros

#### PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CLASE

	Nº de plazas en Hoteles	Nº de plazas en Hoteles-apartamento	Nº de plazas en Pensiones
<b>Litoral de la Janda</b>	4.596	313	2.351
<b>Provincia de Cádiz</b>	28.995	3.635	7.993
<b>Andalucía</b>	193.152	25.481	36.920

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.



El número de plazas en hoteles es bajo con respecto al número de plazas que hay en la provincia representando un 16 % del total de plazas disponibles. Esto es debido a la poca presencia de hoteles de tamaño medio o grande en los otros municipios aparte de Conil y Tarifa, y a la existencia de alojamiento de segunda residencia de propiedad o alquiler lo cual supone la existencia de una economía sumergida.

## F. Plazas en establecimientos turísticos rurales

### PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES

	Número de plazas en establecimientos turísticos rurales
Litoral de la Janda	132
Provincia de Cádiz	690
Andalucía	6.743

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

En los últimos años están apareciendo algunos alojamientos pequeños con una orientación distinta. Son casas rurales, hoteles y apartamentos “con encanto”, que por lo general ofrecen otras actividades a sus clientes al margen de la playa, por lo que funcionan todo el año. Su demanda es extranjera y nacional casi por igual. Su número aún no es muy numeroso en el Litoral de la Janda pero se está ampliando progresivamente.

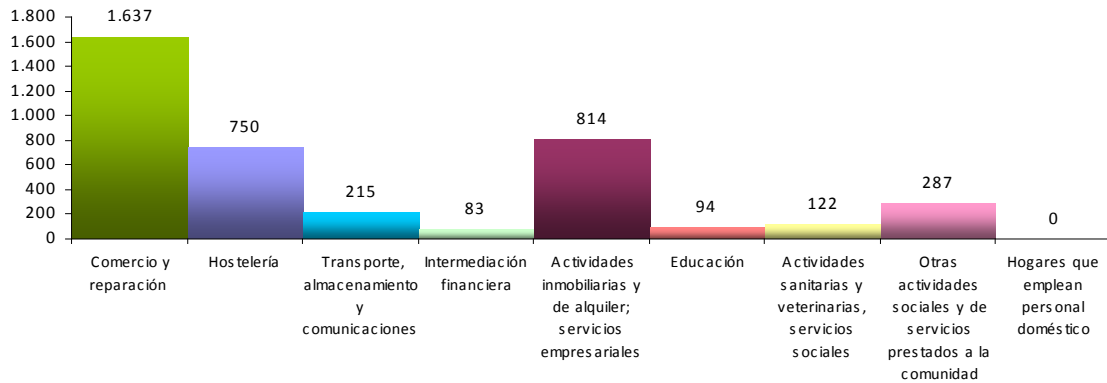
## G. Establecimientos por actividad económica

### ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (G A P)

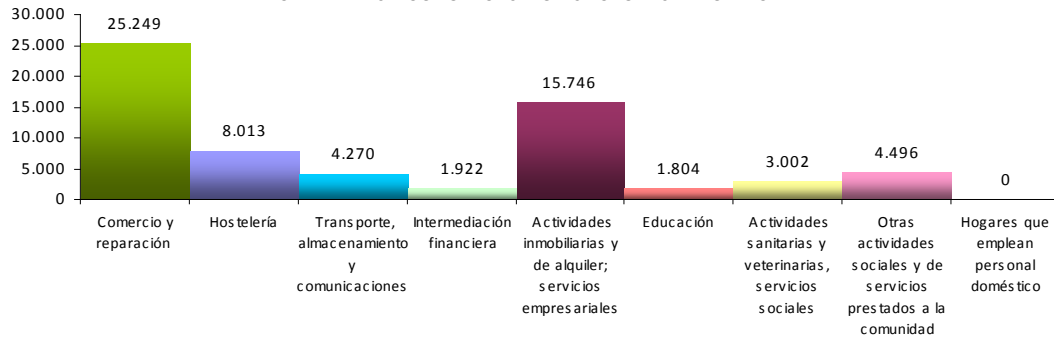
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Sección G: Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	1.637	25.249	180.936
Sección H: Hostelería	750	8.013	53.249
Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones	215	4.270	32.771
Sección J: Intermediación financiera	83	1.922	15.499
Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	814	15.746	127.270
Sección M: Educación	94	1.804	13.226
Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	122	3.002	21.222
Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	287	4.496	33.587
Sección P: Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

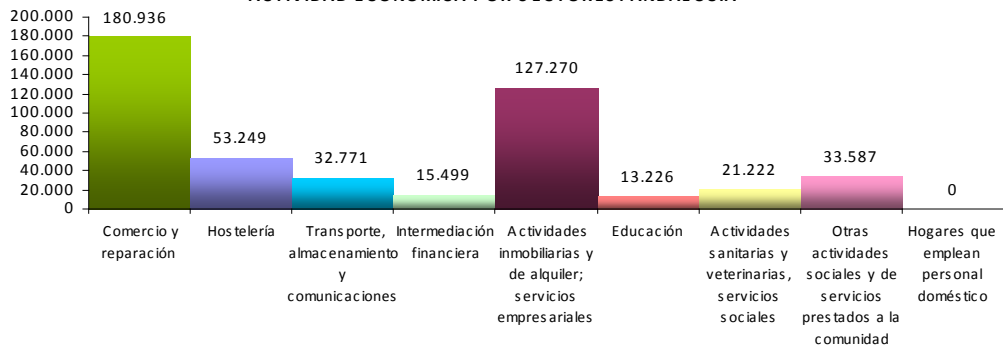
**ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTORES. LITORAL DE LA JANDA**



**ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTORES. PROVINCIA**



**ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTORES. ANDALUCIA**



En el Litoral de la Janda los establecimientos correspondientes a comercio y reparación son los más numerosos seguidos por las actividades inmobiliarias y de alquiler, y la hostelería, destacando la importancia del sector servicios.

En el resto de la provincia siguen siendo los establecimientos relacionados con el comercio y reparación los más numerosos seguidos por las actividades inmobiliarias y de alquiler. Este mismo patrón se repite a nivel regional.

### 3.3.3.2 Diagnóstico participativo

#### 3.3.3.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del Litoral de la Janda, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas al **sector turístico**:

Según manifestaron los entrevistados el sector turístico ofrece una importante oportunidad para el desarrollo socioeconómico del Litoral de la Janda, habiéndose producido en los últimos años una ampliación de la oferta turística, registrándose incrementos en los distintos tipos de establecimientos y de los servicios ofrecidos.

Por otro lado, también manifestaron determinados problemas, entre los cuales el más destacado es la estacionalidad y su vinculación con el turismo de sol y playa. Como solución a estos problemas se planteó que recursos de la zona con capacidad de especializar, cualificar y diversificar la oferta, que hasta ahora habían jugado un papel muy secundario comenzarán a formar parte más activamente de la actividad turística del Litoral de la Janda:

- El amplio patrimonio cultural asentado en numerosos monumentos y en la calidad de los ambientes urbanos tradicionales.
- La oferta de actividades deportivas y de ocio.
- Los espacios naturales, entre los que destacan el **Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate**, el **Parque Natural del Estrecho** y el **Parque Natural de los Alcornocales**.

La estacionalidad provoca que en temporada alta los servicios de transporte, seguridad y limpieza no pueden responder a la mayor demanda que se produce, siendo necesario llevar a cabo actuaciones para adaptar los servicios existentes a la demanda en periodo estival.

También, se resaltó la necesidad de mejorar la información y la comercialización de los productos turísticos del Litoral de la Janda, proponiéndose la creación de ofertas turísticas globales apoyadas en la valorización de la identidad comarcal, aprovechando valores en alza vinculados a las dimensiones culturales y adaptadas a una demanda más especializada.

Los entrevistados destacaron la falta de cooperación, debida sobre todo a la visión individualista de los empresarios turísticos de la zona, y la necesidad de mejorar la integración vertical y horizontal. Igualmente se señaló la necesidad de que exista una mayor cooperación entre las distintas entidades públicas en materia de turismo. Como solución al escaso nivel de cooperación existente en el Litoral de la Janda, se propusieron las siguientes soluciones:

- Incrementar el apoyo al asociacionismo empresarial.
- Profesionalizar a las asociaciones empresariales existentes.
- Potenciar a la Asociación Empresarial Turismo Janda Litoral como ente coordinador en el Litoral de la Janda.

Por otro lado, se planteó como un factor negativo para las empresas turísticas de la zona la falta de formación y cualificación de la mano de obra de este sector, sobre todo en idiomas, lo que provoca la existencia de dificultades para promocionar el turismo en periodo no estival. Con objeto de solucionar esta situación, se insistió en la necesidad de impulsar acciones formativas dirigidas a mejorar la cualificación profesional, y acciones de asesoramiento en las empresas del sector turístico, con el objetivo de mejorar la competitividad del mismo.

Con objeto de que la aparición de nuevos destinos internacionales, más asequible para el consumidor, no suponga la disminución de la demanda existente en la zona, se

planteó la necesidad de reforzar los productos que ya se ofrecen, y de establecer establecimientos y servicios turísticos de calidad.

En relación a las infraestructuras se destacó la importancia de dotar al medio rural de las correspondientes infraestructuras y equipamientos (señalización, adaptación de las instalaciones para discapacitados, etc) que permitan cubrir las necesidades y los servicios demandados por el sector turístico.

Los entrevistados, también destacaron la amplia oferta de segundas residencias, situación que tiene consecuencias directas en el Litoral de la Janda y en la actividad. Por una parte, supone un gran consumo de recursos (suelo, agua, paisaje) y la consolidación de enclaves congestionados, de baja calidad urbana y, a menudo, fuera de la legalidad urbanística. Por otra, su funcionamiento poco transparente conlleva riesgos en la calidad de la oferta y una merma respecto al nivel deseable de ingresos y empleo por visitante. Entre las soluciones planteadas a estos problemas se destacó la regularización y control de las construcciones ilegales,

Otra de las aportaciones realizadas por las personas entrevistadas es el escaso nivel de incorporación por parte del sector turístico de innovaciones de producto, proceso o gestión para ofertar servicios de mayor calidad, siendo necesario la creación de centros de asesoramiento a empresas, formación empresarial e implantación de sistemas de calidad. Se destacó la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías para promocionar y comercializar la zona como destino turístico.

#### **3.3.3.2.2 Matriz DAFO temática**

##### ***Conclusiones de la mesa temática***

Es destacable la gran cantidad de recursos naturales y el excelente espacio litoral que posee nuestro Litoral de la Janda, susceptibles de poner en valor para su aprovechamiento en materia de turismo. Un aprovechamiento y explotación entendida desde la sostenibilidad y conservación ambiental.



La oportunidad en este sector radica en ofertar paquetes turísticos atractivos y diferenciados, que complementen el turismo de sol y playa ya existente en el Litoral de la Janda.

La reducción de la estacionalidad es otra de las necesidades del sector ya que nuestro territorio tiene una oferta variada y disponible todo el año, para ello hay que mejorar la promoción de la zona e invertir en una mayor calidad del servicio.

En esta DAFO se vuelve a reflejar la necesidad de asociacionismo y colaboración que tiene el sector turístico en particular y el empresarial en general. Se hace necesario diseñar estrategias de cooperación empresarial, que hagan al sector más competitivo.

### Matriz DAFO

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de la matrices DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelente Espacio Litoral. Diverso (calas, playas y acantilados) poco alterado, bien equipado y conservado.	Predominio de un modelo turístico basado en el veraneo que provoca fuertes desequilibrios ambientales, infraestructurales, de empleo, etc. que repercuten en la calidad del destino.
Disponibilidad de numerosos recursos naturales, culturales y etnológicos que facilitan la diversificación de la actividad y la complementariedad litoral-interior.	Deterioro del espacio turístico provocado por la urbanización ilegal, especialmente en enclaves de interés estratégico para el desarrollo turístico del Litoral de la Janda.
Imagen de destino no masificado y diferencial respecto del resto del litoral andaluz.	Falta de adecuación de algunas infraestructuras, insuficientes para soportar el exceso de demanda que se produce en temporadas de mayor afluencia turística.
Paisaje de gran valor ambiental, del que forman parte importante las actividades económicas tradicionales del territorio (agricultura, ganadería, pesca,...).	Oferta complementaria poco diversificada y estacional, orientada fundamentalmente al turismo de sol y playa.

Fuerte concienciación social del interés del turismo para el Litoral de la Janda, tanto desde las administraciones como desde la propia población local.	Escaso aprovechamiento del patrimonio natural y cultural como elementos de diversificación y desestacionalización de la actividad turística.
Ámbito cohesionado que mantiene una fuerte vinculación con elementos propios de su identidad (atún y almadraba, gastronomía propia, el viento y sus aprovechamientos, etc.).	Tejido empresarial turístico atomizado y poco integrado. Escasa profesionalización del sector, con carencias importantes en promoción, comercialización e innovación (tecnológica y de producto).
Incipiente oferta de alojamiento y restauración de calidad.	Elevada participación de la oferta de alojamiento no reglada (viviendas de alquiler) y de la segunda residencia.
Articulación empresarial turística creciente (asociación) y buena sintonía con administraciones públicas locales y comarcales.	Escasez de mano de obra especializada, que provoca una merma en la calidad del servicio y en la imagen global del destino.
Experiencia de cooperación empresarial en la creación de productos turísticos y en su comercialización.	Persistencia de una amplia oferta de alojamiento de media-baja calidad (hostales, pensiones,...) y de modelos de alojamiento de menor nivel de gasto medio diario (camping,...).
Disponibilidad de infraestructuras turísticas de interés (puertos deportivos de Conil, Barbate y Tarifa) y de empresas de actividades que favorecen el desarrollo de determinados segmentos de especial interés.	Reducida oferta de actividades culturales y de ocio.
Importantes rutas migratorias de aves.	
Existencia de espacios protegidos.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
---------------	----------

Crecimiento experimentado por la demanda de otros segmentos turísticos, al margen del sol y playa, que pueden desarrollarse en el Litoral de la Janda (naturaleza, cultural, deportivo,...) y que favorecen la desestacionalización de la actividad.	Posible impacto en la actividad turística del desarrollo de las energías renovables en el Litoral de la Janda, tanto en tierra como en el mar.
Buena climatología que permite la realización de múltiples actividades al aire libre.	Aparición de nuevos destinos turísticos competidores en distintos segmentos (cultural, naturaleza, etc.) con oferta de calidad.
Tendencia creciente a la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.	Elevada inestabilidad del empleo turístico, que conlleva carencia de formación, baja cualificación del empleado y alta rotación.
Mejora de las grandes infraestructuras de comunicación en el entorno del ámbito (A-381, ampliación del aeropuerto de Jerez,...).	Consolidación de destinos emergentes muy competitivos en precios, especialmente en el segmento de sol y playa (Túnez, Caribe, etc.)
Crecimiento del tráfico aéreo internacional de motivación turística, especialmente el registrado por el Aeropuerto de Jerez.	Efectos del cambio climático en la actividad turística.
Creciente apoyo al sector turístico por parte de las Administraciones Regionales, Nacionales y Europeas (Carta Europea del Turismo Sostenible, Prog. Tur. Sostenible, etc.)	Fuerte presión urbanística en entornos cercanos al ámbito (Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Costa del Sol).
Mayor concienciación ambiental del turista. Valoración de la calidad ambiental del destino	Creciente peso de los operadores mayoristas que ofertan destinos de mayor consolidación
Cambios en las nuevas formas de promoción y comercialización. Pérdida de peso de la touroperación y mejora de la comunicación empresa-cliente final.	Dificultades para aplicar e implantar las legislaciones medioambiental y económica.

Cambios en la demanda turística internacional. Fragmentación del periodo vacacional e incremento del número de viajes.	Tendencia al incremento en los tipos de interés, que reducen la capacidad de gasto de los turistas y su disponibilidad de viaje.
Buenas perspectivas de crecimiento del turismo a escala internacional.	Escasa coordinación entre la planificación pública y el inversor privado externo.

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

#### POTENCIAR

- Desarrollo del litoral de manera sostenible y conservando su estado actual.
- Ampliar la oferta turística aprovechando estos recursos existentes en el Litoral de la Janda.
- Seguir apostando por un turismo de calidad
- Velar por la protección de este tipo de paisaje.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de ofrecer calidad integral en el Litoral de la Janda.
- Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos en relación con estos elementos.
- Priorizar la implantación de empresas turísticas de calidad superior en los espacios de mayor valor turístico
- Consolidar las estructuras asociativas sectoriales
- Favorecer la promoción y comercialización conjunta de la oferta turística
- Fomento de la formación adaptada a las nuevas necesidades del sector generadas por el desarrollo de nuevos segmentos turísticos que requieren personal especializado y cualificado.

#### REDUCIR

- Promover una oferta turística de calidad durante todo el año
- Regularización y control sobre las construcciones ilegales
- Procurar adaptar los servicios existentes a la demanda en periodo estival.
- Promover una oferta turística de calidad durante todo el año
- Apoyo a la implantación de actividades de servicios de calidad que diversifiquen la oferta de actividades en temporada alta o amplíen la oferta en temporada baja.
- Dotar de servicios de valor añadido para mejorar la atención al turista
- Implantación de mecanismos y sistemas de control que reduzcan el peso de la oferta de alojamiento ilegal del Litoral de la Janda. Reforzamiento de los controles de calidad.
- Fomento de la formación adaptada a las nuevas necesidades del sector generadas por el desarrollo de nuevos segmentos turísticos que requieren personal especializado y cualificado.
- Priorizar la implantación de empresas turísticas de calidad superior en los espacios de mayor valor turístico
- Diseñar un plan territorial de animación cultural, deporte y ocio

#### APROVECHAR

- Dotar a los recursos naturales y culturales de equipamientos adaptados a las necesidades de los turistas y favorecer el acceso a los mismos siempre que se contribuya a su conservación.
- Aumentar la oferta de actividades de turismo activo.
- Dar a conocer a la población local del patrimonio rural del que disponen.
- Mejora de las infraestructuras existentes y creación de nuevas
- Aprovechar los beneficios de la llegada de un mayor número de visitantes.
- Apoyo a la implantación y ejecución de estos programas.
- Apoyo a la implantación de actividades de servicios de calidad
- Favorecer la promoción y comercialización conjunta de la oferta turística
- Apoyo a la implantación de actividades de servicios de calidad que diversifiquen la oferta de actividades en temporada alta o amplíen la oferta en temporada baja.
- Aprovechar este mercado emergente y adecuar los servicios a la llegada del turismo internacional.

#### NEUTRALIZAR

- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable

- Realizar campañas de comunicación para dar a conocer la oferta turística del Litoral de la Janda.
- Fomento de la formación adaptada a las nuevas necesidades del sector generadas por el desarrollo de nuevos segmentos turísticos que requieren personal especializado y cualificado.
- Realizar campañas de comunicación para dar a conocer la oferta turística del Litoral de la Janda.
- Intentar reducir las emisiones para acabar con el cambio climático.
- Promover un modelo de desarrollo urbanístico sostenible preservando los recursos naturales de la zona.
- Favorecer la promoción y comercialización conjunta de la oferta turística
- Instar a la administración competente a que apliquen esta legislación
- Fomentar la realización de inversiones mediante bonificaciones fiscales, incentivos y ayudas.
- Ampliar los canales de comunicación para mejorar la coordinación entre la planificación pública y el inversor privado externo.

### 3.3.4 Economía, renta y empleo

La evolución de la estructura productiva del Litoral de la Janda está caracterizada por el predominio absoluto del sector terciario, e especialmente turismo, y la pérdida de actividad y empleo en los sectores primarios, agricultura y pesca.

En los últimos años los principales crecimientos se producen en las actividades vinculadas al turismo (comercio y hostería), además de otras de servicios a empresas e inmobiliarias (desarrollo urbanístico) o las que van asociadas al desarrollo de la sociedad del bienestar (salud, educación, etc.) que también alcanzan ritmos evolutivos importantes.

En suma, algunos de los aspectos característicos de la evolución de la estructura productiva del Litoral de la Janda denotan la necesidad de una reactivación que sólo se hará posible con medidas destinadas a generar valor añadido, mediante la transformación de estos recursos en el territorio. Adicionalmente, el fuerte componente del sector primario que aun mantiene el Litoral de la Janda constituye en la actualidad uno de sus principales activos para el desarrollo futuro. La incorporación de estos aspectos vinculados a la tradición y la identidad comercial en el desarrollo de los sectores de mayor proyección, fundamentalmente a agricultura y turismo, puede aportar un plus de calidad a sus productos que beneficiara a su desarrollo.

En términos demográficos, por ejemplo, la evolución registrada en el Litoral de la Janda presenta la misma tendencia que en otros ámbitos de referencia, con un crecimiento vegetativo atenuado (caída de las tasas de natalidad y envejecimiento de la población) y un fuerte trasvase de población ocupada desde el sector primario al terciario y a la construcción. Sin embargo, en lo que respecta al paro registrado, el

Litoral de la Janda no ha seguido tan claramente la tendencia decreciente de otras zonas, en lo que ha influido, sin duda, la fuerte crisis del sector pesquero que ha afectado al final de la década de los noventa al municipio de Barbate.

Las actividades industriales tienen una presencia en el tejido productivo del Litoral de la Janda bastante inferior que en las estructuras productivas de Cádiz, Andalucía o España. La mayor parte de este diferencial se concentra en el colectivo de “otras industrias manufactureras”, cuya participación en el Litoral de la Janda es prácticamente la mitad que en Cádiz, Andalucía y España. Una posición menos desfavorable se registra en el subsegmento de “transformación de metales”, en tanto que los otros dos grupos de actividades industriales (“energía y agua” y “extracción y transformación de minerales no energéticos y química”) tienen en el territorio una presencia relativa similar a la existente en Cádiz, Andalucía y España.

En general, esta escasa actividad industrial del Litoral de la Janda es especialmente llamativa en relación a la transformación de los recursos primarios de la zona, donde la situación actual está muy distante de las potencialidades existentes.

El proceso de terciarización de la actividad económica que ha registrado el conjunto de la región andaluza ha tenido un claro reflejo en la economía del Litoral de la Janda. El sector servicios, tanto en las actividades de servicio a las empresas como en las de atención a la población, ha alcanzado un peso importante en el tejido productivo del Litoral de la Janda. Esta situación, en los últimos años, ha ido incorporando cada vez más servicios vinculados a la demanda turística, convirtiéndose la actividad turística en uno de los principales sectores de actividad y una fuente básica de empleo y renta en el territorio.

Esta orientación hacia los servicios, y concretamente hacia el turismo, es también una característica común de las estructuras productivas de Cádiz y Andalucía, aunque en el Litoral de la Janda alcanza una mayor relevancia, si cabe, debido a la reducida presencia de empresas industriales y de otros sectores.

Entre los servicios destacan principalmente el comercio y la hostelería, que ostentan una participación en el tejido empresarial muy superior a la que estas actividades tiene

en los ámbitos de referencia. El resto de servicios están escasamente presentes en el Litoral de la Janda, principalmente los servicios financieros y a las empresas.

### 3.3.4.1 Diagnóstico cuantitativo

#### INDUSTRIA

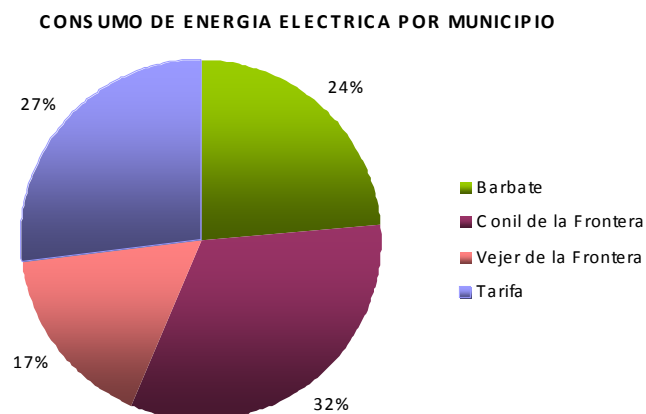
#### A. Consumo de energía eléctrica

### CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Barbate	56.349
Conil de la Frontera	78.575
Vejer de la Frontera	39.842
Tarifa	64.144
Litoral de la Janda	238.910
Provincia de Cádiz	6.248.842
Andalucía	35.519.599

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006

Como se observa en esta tabla el municipio de Conil de la Frontera es el que más energía eléctrica consume en todo el territorio, un 33 % del total, aun no siendo el que tiene una población mayor. Esto puede ser debido al aumento de población que se produce en el período estival y a la cantidad de segundas residencias presentes en el término municipal.



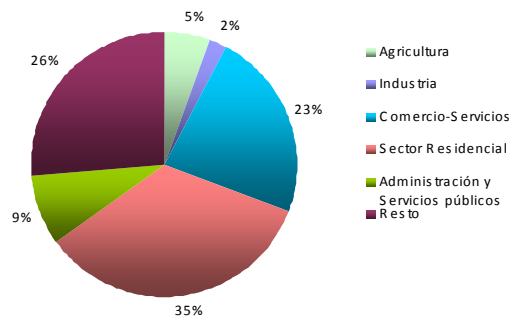
## B. Consumo de energía eléctrica por sectores

El consumo de energía eléctrica por sectores indica la importancia que tiene cada uno de los sectores en la economía de un Litoral de la Janda. A continuación se muestra una tabla en la que aparece el consumo de energía eléctrica por sectores a nivel territorial, provincial y de comunidad autónoma.

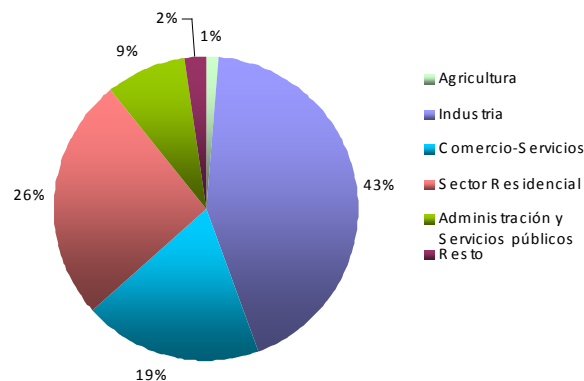
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (MEGAVATIOS/HORA)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
<b>Agricultura</b>	13.613	83.982	1.322.372
<b>Industria</b>	5.561	2.477.051	9.014.810
<b>Comercio-Servicios</b>	57.682	1.094.188	9.100.563
<b>Sector Residencial</b>	85.287	1.485.129	13.385.818
<b>Administración y Servicios públicos</b>	21.631	495.771	3.726.723
<b>Resto</b>	65.527	122.716	863.945
			Información Multiterritorial

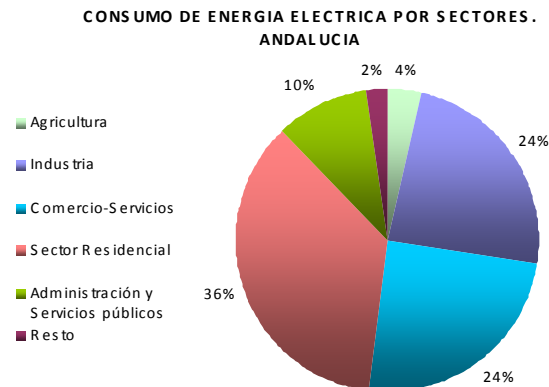
**Fuente:** Sistema de de Andalucía (SIMA), 2007

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POR SECTORES .  
LITORAL DE LA JANDA



CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POR SECTORES EN LA  
PROVINCIA DE CADIZ





Al observar el consumo eléctrico por sectores se ve una distribución bastante diferente de la energía en función del ámbito de estudio. Así, en el caso del Litoral de la Janda se aprecia que un 34% del consumo se dedica al sector residencial, este consumo se da en su mayor parte en el municipio de Conil de la Frontera y asumimos que es un consumo relacionado con la actividad turística. Este consumo está seguido por la energía consumida en la categoría descrita como resto y en el sector comercio-servicios.

A diferencia de lo que sucede en la provincia en la que el principal uso que se da es el relacionado con la industria en el Litoral de la Janda debido a la escasez de industria el consumo relacionado con ésta es muy bajo.

A nivel regional el consumo más elevado se hace en el sector residencial, con un porcentaje similar al obtenido en el Litoral de la Janda, seguido por el sector servicios y la industria.

### **C. Inversiones en Industria**

A continuación se muestran las inversiones en industria recogidas en el registro industrial para el año 2006.



	Nuevas industrias	Ampliaciones
Barbate	2.511.470	0
Conil de la Frontera	417.189	0
Vejer de la Frontera	2.713.528	0
Tarifa	69.400	0
Litoral de la Janda	5.711.587	0
Provincia de Cádiz	277.695.554	0
Andalucía	1.127.931.235	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006

La mayor parte de las inversiones en industrias se han realizado en el municipio de Vejer de la Frontera, destacándose el incremento experimentado en relación con los datos obtenidos en el 2005 (331.780 € inversiones en nuevas industrias).

Aún así la inversión en industria en el Litoral de la Janda es baja, ya que normalmente se invierte más en el sector servicios y construcción.

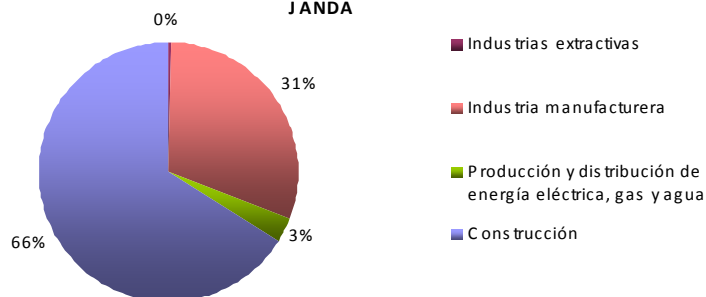
#### D. Establecimientos por actividad económica

A continuación se muestra el número de establecimientos por actividad económica a nivel territorial, provincial y regional.

ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (C,D,E,F)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Industrias extractivas	2	120	961
Industria manufacturera	240	4.655	43.127
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	24	160	1.915
Construcción	516	7.267	63.771

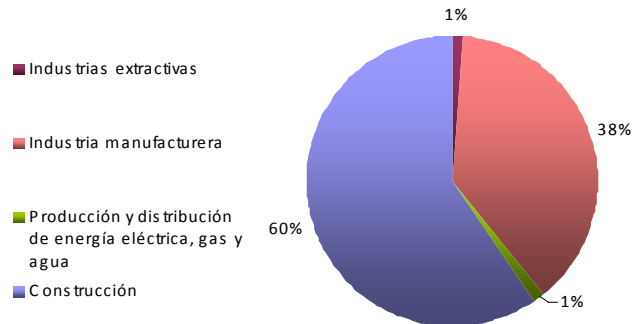
Fuente: Sistema de Información

ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. LITORAL DE LA JANDA

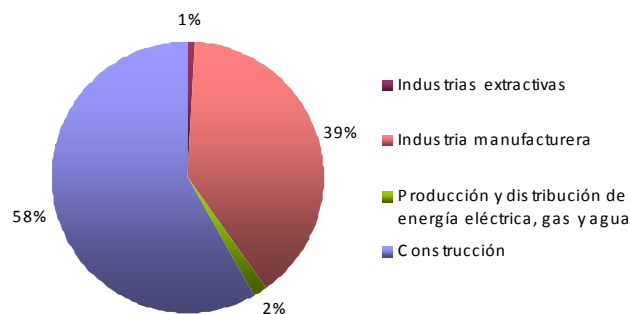


Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007

**ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA.  
 PROVINCIA**



**ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA.  
 ANDALUCIA**



Como puede observarse en todos los casos la actividad económica que cuenta con un mayor número de establecimientos es la construcción aun que a nivel territorial el porcentaje es mayor que a nivel provincial y regional, casi un 8 % más.

La segunda actividad económica con mayor número de establecimientos es la industria manufacturera, este patrón se repite en los tres niveles.

### **3.3.4.1.2 CONSTRUCCIÓN**

Como se ha visto en el número de establecimientos por actividad económica, la construcción es uno de los sectores económicos importantes del Litoral de la Janda.

### A. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo

A continuación se muestran las actuaciones protegidas de vivienda y suelo obtenidas del banco de datos SIMA para el año 2007 a nivel territorial, provincial y regional.

ACTUACIONES PROTEGIDAS DE VIVIENDA Y SUELO			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Viviendas con destino al alquiler	0	1.692	7.999
Viviendas con destino a la venta	110	1.364	9.817
Rehabilitación de viviendas	342	8.981	47.151
Urbanización de suelo	0	123	4.090

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

La mayoría de inversiones realizadas en el Litoral de la Janda han sido para la rehabilitación de viviendas y en viviendas con destino a la venta, tal y como ocurre en la comunidad autónoma, mientras que en la provincia el mayor número de inversiones han sido para la rehabilitación de viviendas y en viviendas con destino al alquiler.

No se han producido inversiones para viviendas con destino a alquiler ni para urbanización de suelo (entendiéndose como actuaciones recogidas en este apartado la adquisición de suelo para su incorporación a los patrimonios públicos de suelo y las actuaciones protegidas en materia de suelo).

### B. Viviendas libres de nueva planta

Los siguientes datos han sido obtenidos del banco de datos SIMA, se refieren a las viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de Protección Oficial o Ayudas de la Administración y corresponden al año 2002.

VIVIENDAS LIBRES DE NUEVA PLANTA	
	Viviendas libres de nueva planta
Litoral de la Janda	1.530
Provincia de Cádiz	14.732
Andalucía	133.763

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2002.

Las viviendas libres de nueva planta en el Litoral de la Janda suponen un 10 % de las viviendas libres de la provincia.

## C. Viviendas según su régimen de tenencia

VIVIENDAS SEGÚN SU RÉGIMEN DE TENENCIA			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Viviendas en propiedad por compra (pagada)	11.260	168.279	1.291.411
Viviendas en propiedad por compra (con pagos pendientes)	4.012	86.678	535.364
Viviendas en propiedad por herencia o donación	2.121	18.580	171.332
Viviendas en alquiler	2.073	47.437	222.252
Viviendas cedidas gratis o a bajo precio	705	10.613	91.418
Otras formas de viviendas	821	15.451	105.402

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

La mayor parte de las viviendas en propiedad en el Litoral de la Janda se encuentran ya pagadas quedando un número bajo de viviendas con pagos pendientes. Las viviendas en alquiler no suponen un número muy elevado del régimen de tenencia.

### 3.3.4.1.3 RENTA Y DISTRIBUCIÓN

#### A. Rentas netas declaradas

IRPF: RENTAS NETAS DECLARADAS (EUROS)	
Litoral de la Janda	265.249.680
Provincia de Cádiz	6.328.134.581
Andalucía	43.110.822.498

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

Las rentas netas del Litoral de la Janda están muy por debajo de la media provincial y esta a su vez está por debajo de la regional, por lo que la diferencia con respecto al Litoral de la Janda es bastante grande.

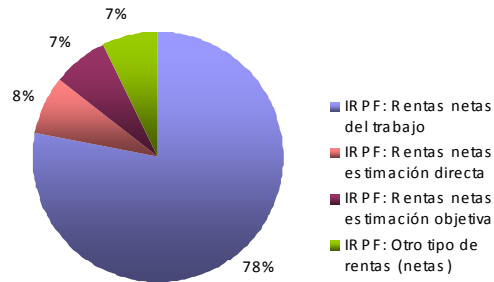
Una consecuencia de la baja renta neta es su escasa capacidad de ahorro, lo que implica una participación prácticamente nula de la renta y el ahorro familiar en la formación del capital bruto de la zona.

#### B. Renta neta declarada por tipo de rendimiento

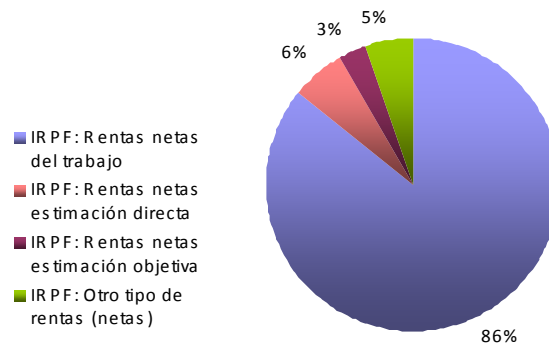
IRPF: RENTA NETA DECLARADA POR TIPO DE RENDIMIENTO (EUROS)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
IRPF: Rentas netas del trabajo	206.764.578,00	5.436.434.921,00	35.018.687.464,00
IRPF: Rentas netas estimación directa	20.208.540,10	363.576.032,00	2.939.253.457,00
IRPF: Rentas netas estimación objetiva	18.975.098,50	197.369.783,00	2.034.320.977,00
IRPF: Otro tipo de rentas (netas)	19.267.117,80	329.808.753,00	3.112.806.738,00

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

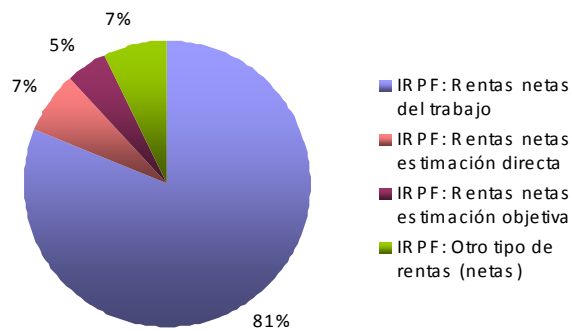
**RENTA NETA POR TIPO DE RENDIMIENTO.  
 LITORAL DE LA JANDA**



**RENTA NETA POR TIPO DE RENDIMIENTO.  
 PROVINCIA**



**RENTA NETA POR TIPO DE RENDIMIENTO.  
 ANDALUCIA**



Las rentas obtenidas por trabajadores por cuenta propia son mayores en el Litoral de la Janda que en el resto de la provincia y que a nivel regional, por lo que se identifica la importancia de este tipo de rendimiento en la zona.

### C. Renta familiar disponible

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE (POR HABITANTE)	
Barbate	Entre 7.200 y 8.300
Conil de la Frontera	Entre 8.300 y 9.300
Vejer de la Frontera	Entre 7.200 y 8.300
Tarifa	Entre 7.200 y 8.300
Provincia de Cádiz	Entre 7.200 y 8.300
Andalucía	Entre 8.300 y 9.300

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2003.

La anterior tabla nos muestra una renta familiar igual a la media provincial y por debajo de la media regional destacando solo el municipio de Conil de la Frontera en el que los niveles son superiores a los provinciales e iguales a los regionales. Esta renta familiar nos indica que la economía familiar de la zona a tratar está en niveles bajos.

### D. Importe de pensiones no contributivas

A continuación se muestra una tabla con el importe de las pensiones no contributivas de la seguridad social a nivel territorial, provincial y regional. El análisis de este indicador se realizará de manera conjunta con el siguiente, 4.5.6 Número de pensiones no contributivas, siendo los comentarios comunes a ambos.

IMPORTE DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EUROS)		
	Invalidez	Jubilación
Litoral de la Janda	194.017,82	253.839,63
Provincia de Cádiz	2.877.609,19	2.800.770,98
Andalucía	13.796.979,20	17.224.270,80

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

## E. Pensiones no contributivas a la seguridad social

### PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO)

	Invalidez	Jubilación
Litoral de la Janda	648	877
Provincia de Cádiz	9658	9874
Andalucía	46.391	60.767

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

El número de pensiones por habitante del Litoral de la Janda es ligeramente superior a la media provincial y a la regional, y por lo tanto el importe de estas pensiones también lo es. A nivel provincial la relación pensión por habitante también es superior a la media regional, por lo que el Litoral de la Janda, en la que la relación es mayor aún, destaca por tener una elevada proporción de pensiones tanto de invalidez como de jubilación entre su población.

### 3.3.4.1.4 MERCADO DE TRABAJO

#### A. Población activa por sexo

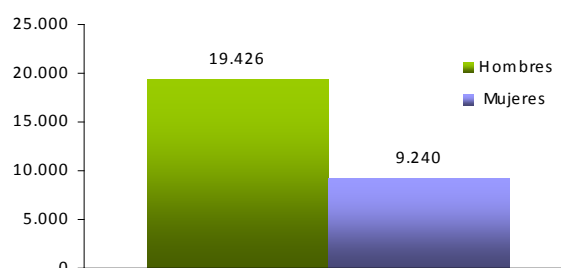
La población activa es la considerada como el conjunto de personas que proporciona mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o bien, la que está disponible y hace gestiones para incorporarse a la referida situación, comprendida entre las edades que van desde los 16 a los 65 años. Esta población supone en el Litoral de la Janda un total de 28.666 personas.

### POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO (CENSO)

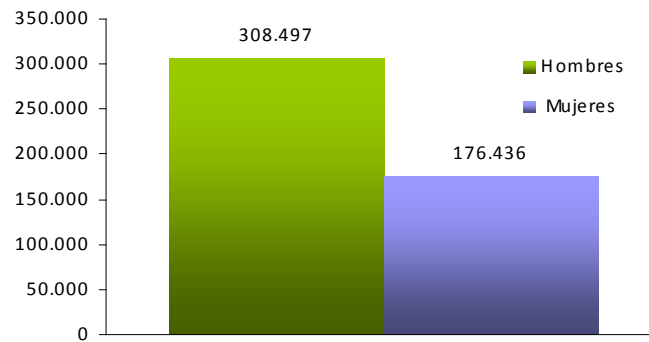
	Población activa: Hombres	Población activa: Mujeres
Litoral de la Janda	19.426	9.240
Provincia de Cádiz	308.497	176.436
Andalucía	1.999.884	1.256.330

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

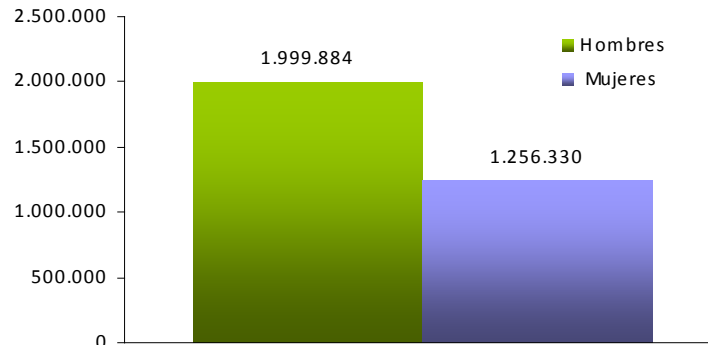
POBLACION ACTIVA POR SEXO. LITORAL DE LA JANDA



**POBLACION ACTIVA POR SEXO. PROVINCIA**



**POBLACION ACTIVA POR SEXO. ANDALUCIA**



### **B. Población ocupada por sexo**

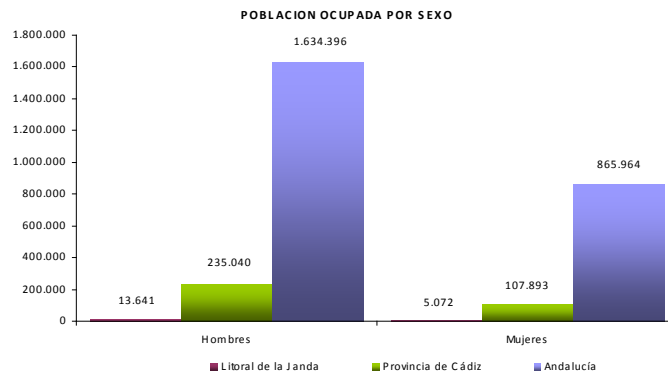
Si observamos la población ocupada podemos comprobar que es mucho mayor la población ocupada en los hombres que en las mujeres. Esto indica que la mujer, en general, tiene poca representatividad a escala laboral, y su figura aparece muy ligada a las labores del hogar y a la ayuda en otras tareas productivas.



### POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO (CENSO)

	Población ocupada: Hombres	Población ocupada: Mujeres
Litoral de la Janda	13.641	5.072
Provincia de Cádiz	235.040	107.893
Andalucía	1.634.396	865.964

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.



### C. Población parada por sexo

La problemática general del desempleo en la provincia de Cádiz, a la cabeza en este aspecto ante el resto del país, tiene su fiel reflejo en la zona que nos ocupa.

### POBLACIÓN PARADA POR SEXO (CENSO)

	Población parada: Hombres	Población parada: Mujeres
Litoral de la Janda	5.785	4.168
Provincia de Cádiz	73.457	68.543
Andalucía	365.488	390.366

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

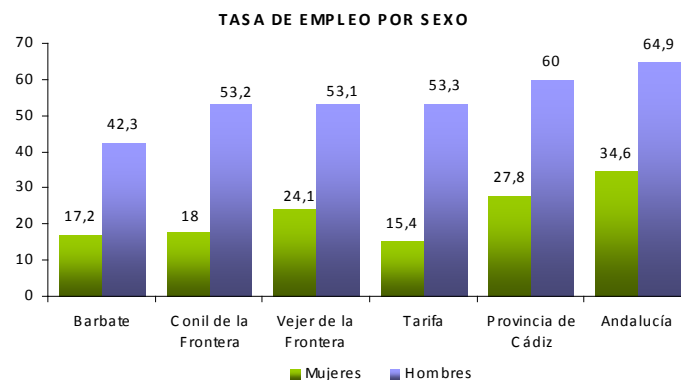


### D. Tasa de empleo por sexo

Se observa en la siguiente tabla la gran diferencia que existe aun entre el empleo femenino y el masculino siendo la tasa de empleo masculino más del doble del femenino. Esta situación se repite a nivel provincial y regional aunque la diferencia es especialmente significativa en el Litoral de la Janda.

<b>TASA DE EMPLEO POR SEXO (CENSO)</b>			
	Tasa de empleo	Tasa de empleo: Mujeres	Tasa de empleo: Hombres
<b>Barbate</b>	29,7	17,2	42,3
<b>Conil de la Frontera</b>	35,9	18	53,20
<b>Vejer de la Frontera</b>	38,7	24,1	53,1
<b>Tarifa</b>	34,5	15,4	53,3
<b>Provincia de Cádiz</b>	44,0	27,8	60,0
<b>Andalucía</b>	49,8	34,6	64,9

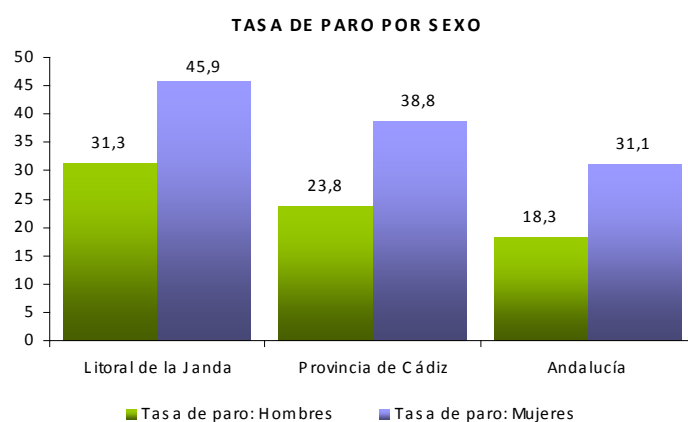
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.



## E. Tasa de paro por sexo

TASA DE PARO POR SEXO (CENSO)			
	Tasa de paro	Tasa de paro: Hombres	Tasa de paro: Mujeres
Litoral de la Janda	34,7	29,8	45,1
Provincia de Cádiz	29,3	23,8	38,8
Andalucía	23,2	18,3	31,1

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.



De lo anterior se desprende que la tasa de paro en el Litoral de la Janda es mucho más elevada que en resto de la provincia y en Andalucía. Siendo la tasa de paro femenina la más alta de los tres ámbitos. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo no es aún una realidad en nuestra zona.

## F. Paro registrado por grupos de edad y sexo

PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (GESTIÓN SISPE)			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Mujeres paradas menores de 20 años	150	2.102	10.083
Hombres parados menores de 20 años	142	2.104	9.855
Mujeres paradas entre 20 a 24 años	373	4.877	25.099
Hombres parados entre 20 a 24 años	283	3.994	20.033
Mujeres paradas entre 25 a 29 años	565	7.354	39.591
Hombres parados entre 25 a 29 años	345	5.045	26.692
Mujeres paradas entre 30 a 34 años	580	8.188	43.714
Hombres parados entre 30 a 34 años	386	4.720	24.500
Mujeres paradas entre 35 a 39 años	627	8.074	41.438
Hombres parados entre 35 a 39 años	355	4.585	22.690
Mujeres paradas entre 40 a 44 años	656	8.210	38.324
Hombres parados entre 40 a 44 años	333	4.529	21.196
Mujeres paradas entre 45 a 49 años	647	8.768	36.317
Hombres parados entre 45 a 49 años	290	4.298	18.929
Mujeres paradas entre 50 a 54 años	519	7.260	29.523
Hombres parados entre 50 a 54 años	213	3.479	16.280
Mujeres paradas entre 55 a 59 años	452	5.773	23.574

**Hombres parados entre 55 a 59 años**  
**Mujeres paradas con más de 60 años**  
**Hombres parados con más de 60 años**

211  
359  
147

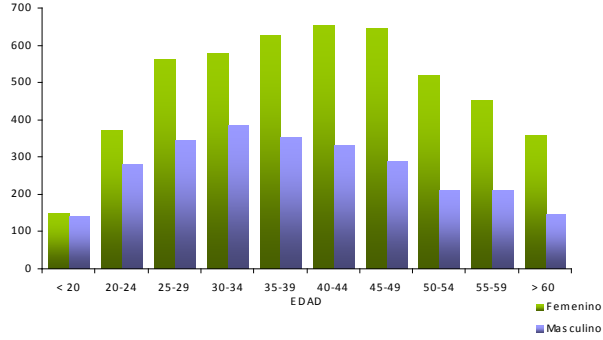
3.355  
3.671  
2.440

16.224  
15.301  
12.955

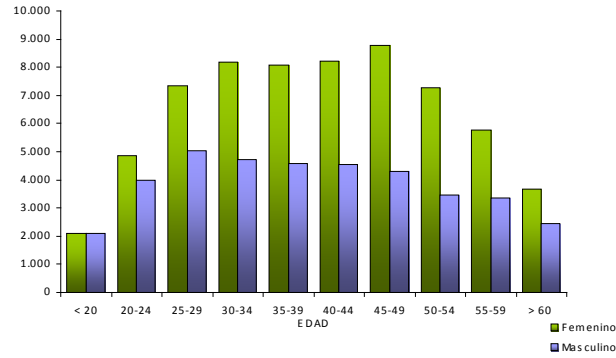
Fuente: Sistema de  
Multiterritorial de

Información  
Andalucía (SIMA), 2007.

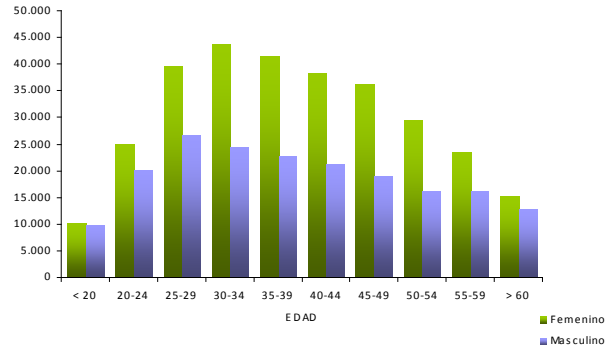
PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. LITORAL DE LA JANDA



PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. PROVINCIA



PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. ANDALUCIA



De las anteriores gráficas se desprende que el paro registrado entre la población femenina es casi el doble del registrado en la población masculina. Este patrón se repite tanto a nivel territorial, provincial y regional.

En el Litoral de la Janda las edades donde más paro hay registrado es en el tramo de edad de 40 a 44 años en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres es entre los 30 y 34 años.

### G. Trabajadores eventuales agrarios subsidiados por sexo

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS POR SEXO			
	Mujeres	Hombres	Total
Litoral de la Janda	149	224	373
Provincia de Cádiz	7.653	4.856	12.509
Andalucía	99.330	52.386	151.716

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2007.

La tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es bastante menor en el territorio que a nivel provincial o regional, por lo que se comprueba que este tipo de subsidios no es tan común en el Litoral de la Janda como en otras zonas de la provincia o de la comunidad autónoma.

### H. Población ocupada

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO			
	Litoral de la Janda	Provincia de Cádiz	Andalucía
Mujeres ocupadas: Sección A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	217	4.416	91.878
Hombres ocupados: Sección A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.522	15.339	210.232
Mujeres ocupadas: Sección B: Pesca	35	252	907
Hombres ocupados: Sección B: Pesca	975	3.144	9.849
Mujeres ocupadas: Sección C: Industrias extractivas	3	34	213
Hombres ocupados: Sección C: Industrias extractivas	18	363	2.671
Mujeres ocupadas: Sección D: Industria manufacturera	356	6.447	60.748
Hombres ocupados: Sección D: Industria manufacturera	971	34.883	211.305
Mujeres ocupadas: Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	13	272	2.276
Hombres ocupados: Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	98	1.685	12.143
Mujeres ocupadas: Sección F: Construcción	128	2.818	18.215
Hombres ocupados: Sección F: Construcción	3.233	49.755	317.733
Mujeres ocupadas: Sección G: Comercio, reparación	1.216	22.011	171.149
Hombres ocupados: Sección G: Comercio, reparación	1.846	31.143	235.980
Mujeres ocupadas: Sección H: Hostelería	673	8.272	62.262
Hombres ocupados: Sección H: Hostelería	1.259	14.542	97.696
Mujeres ocupadas: Sección I: Transporte	87	2.951	23.114
Hombres ocupados: Sección I: Transporte	772	16.337	113.151
Mujeres ocupadas: Sección J: Intermediación financiera	69	2.199	18.014
Hombres ocupados: Sección J: Intermediación financiera	137	3.917	32.395
Mujeres ocupadas: Sección K: Actividades inmobiliarias	336	9.132	67.540

Hombres ocupados: Sección K: Actividades inmobiliarias	383	10.901	83.738
Mujeres ocupadas: Sección L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	557	11.896	79.159
Hombres ocupados: Sección L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.310	29.052	145.471
Mujeres ocupadas: Sección M: Educación	608	12.953	91.853
Hombres ocupados: Sección M: Educación	475	9.365	67.148
Mujeres ocupadas: Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias	389	14.151	99.394
Hombres ocupados: Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias	288	7.865	51.833
Mujeres ocupadas: Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad	174	4.477	31.518
Hombres ocupados: Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad,	298	5.895	36.187
Mujeres ocupadas: Sección P: Hogares que emplean personal doméstico	211	5.599	47.645
Hombres ocupados: Sección P: Hogares que emplean personal doméstico	55	831	6.756
Mujeres ocupadas: Sección Q: Organismos extraterritoriales	0	13	79
Hombres ocupados: Sección Q: Organismos extraterritoriales	1	23	108

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2001.

Sección A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura

Sección B: Pesca

Sección C: Industrias extractivas

Sección D: Industria manufacturera

Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua

Sección F: Construcción

Sección G: Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico

Sección H: Hostelería

Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Sección J: Intermediación financiera

Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales

Sección L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria

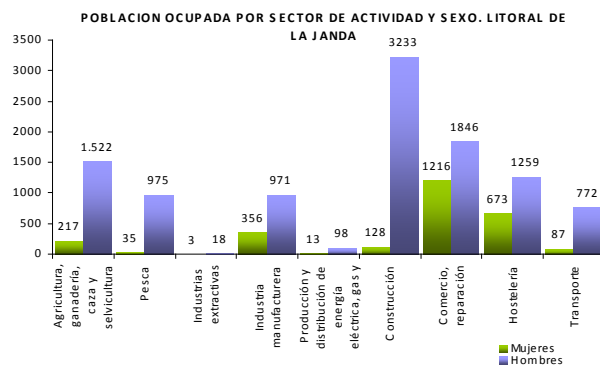
Sección M: Educación

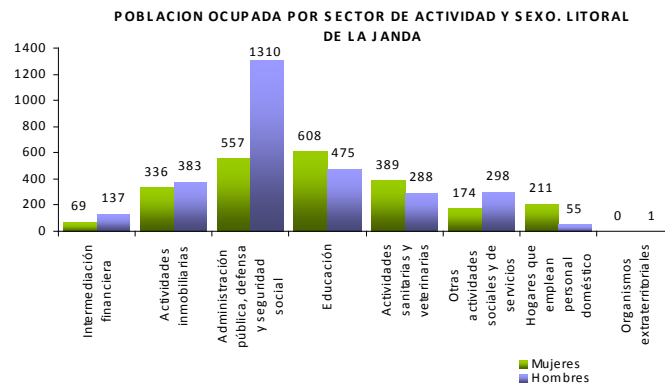
Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social

Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales

Sección P: Hogares que emplean personal doméstico

Sección Q: Organismos extraterritoriales





El sector de actividad con más trabajadores es el de la construcción, seguido por el del comercio y la hostelería así como la Administración pública, y la agricultura. Las diferencias entre mujeres y hombres son bastante amplias en sectores como el de la construcción, la agricultura y la pesca en los que la presencia de la mujer es bastante reducida.

Se confirma con esto que la tendencia es pasar de los sectores primarios al sector servicios y de construcción.

### 3.3.4.2 Diagnóstico participativo

#### 3.3.4.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas a la **economía, renta y empleo**:

En el caso concreto de la industria los entrevistados destacaron la escasa iniciativa empresarial en este sector, la baja especialización de las actividades industriales existentes en el Litoral de la Janda, y la necesidad de que exista un mayor grado de formación y cualificación en el mismo.

Otro de los principales problemas que se plantearon fue la escasa dotación de infraestructuras y su obsolescencia industrial, así como la necesidad de modernización de los polígonos industriales ya existentes en el Litoral de la Janda, proponiéndose como solución una mayor dotación de suelo industrial para asentar nuevos polígonos.

También, se requirieron la creación de líneas de ayuda destinadas al desarrollo de la industria y a la modernización e implantación de tecnologías que permitan una diferenciación basada en la calidad y en la creación de nuevos productos.

En relación a la artesanía, existe una falta de reorientación empresarial en este sector, siendo necesario una recuperación del papel del aprendizaje, de las actividades extraescolares, etc., así como llevar a cabo acciones de promoción y publicidad que potencien la actividad artesanal.

Los entrevistados manifestaron su preocupación por el sector de la construcción, debido a que consideraban que la óptima situación del momento dependía en gran medida de la coyuntura existente.

De igual forma se constató la preocupación con respecto a la irregularidad de las construcciones en algunas zonas del Litoral de la Janda. Este problema influye directamente sobre el precio de la vivienda y afecta de forma transversal a todos los ámbitos de la vida en el entorno rural, por lo tanto se reclamaba un mayor esfuerzo por encauzar estas situaciones.

Por otro lado, según las aportaciones de los entrevistados el comercio es un sector importante en el Litoral de la Janda, aunque existe una escasa utilización de herramientas y tecnologías avanzadas.

Los entrevistados, también mencionaron como uno de los principales problemas del comercio en la zona, la escasa diversificación, y la falta de alternativas que contribuyan a que la población adquiera sus productos en los municipios del Litoral de la Janda, en lugar de desplazarse a núcleos urbanos cercanos.

En relación a la cooperación, se destacó el alto nivel de integración de los comerciantes en asociaciones locales.

En el sector servicios (no turísticos) se destacó, también el bajo nivel de incorporación de innovaciones para ofertar un servicio de mayor calidad, proponiéndose la realización de acciones de divulgación, información y formación en materia de innovación.



En general, al preguntar a los entrevistados por su opinión sobre la capacidad económica existente en el Litoral de la Janda se plantearon las siguientes cuestiones:

- Existencia de grandes cargas económicas (hipotecas, impuestos, etc.).
- Endeudamiento de la población.
- Presencia de economía sumergida.
- Dependencia de las pensiones.
- Concentración de la renta generada en sectores como la construcción y el turismo.

Entre las principales alternativas a los problemas planteados, se subrayó el apoyo a la diversificación de la actividad económica de la zona.

Al hablar de empleo, las personas entrevistadas afirmaron que existía una abundante mano de obra sin formación ni cualificación, siendo necesario la realización de acciones de formación dirigidas a mejorar la cualificación de los recursos humanos del Litoral de la Janda.

En relación a las distintas entidades e instituciones intermediarias existentes en el Litoral de la Janda, las personas entrevistadas manifestaron que existía una falta de coordinación entre las mismas, así como de información de los servicios que ofrecen a la población de la zona.

Por otro lado, mencionaron la precariedad y estacionalidad en el empleo, siendo fundamental facilitar el desarrollo de iniciativas generadoras de empleo.

También, se destacó como problema importante la falta de cultura emprendedora en el Litoral de la Janda, siendo necesario llevar a cabo actuaciones que formenten la iniciativa empresarial en el territorio, entre las que se encuentran iniciativas formativas dirigidas a los jóvenes de la zona para la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

### **3.3.4.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

La población del Litoral de la Janda, en cuanto a la problemática actual sobre el empleo, destacan la necesidad de los jóvenes de abandonar el Litoral de la Janda para buscar empleo en otras zonas y la escasa iniciativa por parte de éstos para crear sus propias empresas en el territorio.

Se destacó la necesidad de formación para mejorar la cualificación de la mano de obra existente. Asimismo se vio la necesidad de promover más la cultura emprendedora y de impulsar la creación de nuevas empresas en la zona.

Por otra parte se trató el tema de la economía sumergida como un problema bastante extenso en el Litoral de la Janda, se vio la necesidad de ejercer un mayor control por parte de la administración de este tipo de economía.

Por otro lado, se reflejó que el sector de la artesanía en el territorio necesita un impulso, y a que en la actualidad es un sector de baja rentabilidad, pero que si embargo es una señal de identidad del Litoral de la Janda que hay que preservar y recuperar.

#### ***Matriz DAFO***

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de la matrices DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Situación geográfica estratégica, en el centro de tres grandes aglomeraciones urbanas (Bahía de Algeciras, Bahía de Cádiz y Jerez).	Fuerte "Cultura del Subsidio", con elevada dependencia de prestaciones, ayudas y pensiones de diversa naturaleza (pesca, agrícola, etc.)
Importante mejora de las infraestructuras viarias de acceso al ámbito y de articulación interior (A-381, A-48, A-396, A-314,...).	Estructura empresarial predominante de reducido tamaño, de origen familiar y modelos de gestión tradicionales y poco profesionalizados.
Disponibilidad de importantes recursos (naturales, culturales, etc.) aptos para el desarrollo de actividades productivas en cuyo aprovechamiento existen márgenes de mejora.	Fuerte presencia de economía sumergida en determinados sectores de actividad.
Estructura productiva diversificada con buen posicionamiento en diversos sectores de interés (agricultura de regadío, turismo hotelero, construcción y, pesca y conservas de pescados)	Abandono del Litoral de la Janda de la mano de obra especializada. Falta de estabilidad laboral en los sectores clave que genera deficiencias formativas y de cualificación de los trabajadores.
Creciente disponibilidad de suelos para la expansión social y económica.	Tejido industrial escaso y poco especializado.
Fuerte terciarización de la estructura productiva del ámbito, con peso creciente de las actividades turísticas de servicio.	Fuerte dependencia del mercado local en determinados sectores.
Existencia de un conjunto de emprendedores con capacidad de innovación.	Bajo nivel de innovación en procesos y productos, y escasa incorporación de las TIC's en las empresas.
Existencia de un número importante de entidades públicas y privadas de apoyo a las empresas.	Escasa integración (vertical y horizontal) de la actividad económica. Bajo nivel de cooperación empresarial, que dificulta el acceso a determinados mercados
Importante comercio minorista y de actividades de carácter artesanal, típicas del Litoral de la Janda.	Escasa implicación de las entidades financieras en el desarrollo económico del Litoral de la Janda. Servicios financieros no adaptados a las necesidades del empresario local.
Aumento del nivel de instrucción de la población local.	Escaso apoyo al comercio minorista tradicional.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Mejora de las infraestructuras y conexiones con puntos estratégicos del entorno del Litoral de la Janda, como Algeciras, Aeropuerto de Jerez, etc.	Efecto del crecimiento de los tipos de interés sobre la construcción de vivienda y sobre el endeudamiento de las familias.
Tendencia generalizada a una mayor valorización y reconocimiento de los productos artesanales, de calidad, innovadores y respetuosos con el medio ambiente.	Creciente competitividad de productos procedentes de países con costes de producción y mano de obra más barata.
Existencia de planes de apoyo para el desarrollo de la actividad económica y para el fomento de la estabilidad en el empleo.	Tendencia a la contratación mediante fórmulas de temporalidad que no favorecen la estabilidad en el empleo.
Crecimiento de las actividades económicas vinculadas al sector de las energías renovables.	Inestabilidad que produce en determinados sectores productivos la dependencia de acuerdos y tratados internacionales (pesca, agricultura).
Desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y de los planes de apoyo a su implantación.	Pérdida de nivel adquisitivo de las rentas del trabajo, provocando el debilitamiento del consumo interno.
Incremento de la demanda de servicios relacionados con los nuevos yacimientos de empleo.	Nuevos hábitos de consumo en centros comerciales que perjudican al comercio minorista tradicional.
Mayor concienciación social de las empresas (Resp. Social Corporativa) y apoyo a las medidas de conciliación de la vida	Tendencia a la deslocalización empresarial, con posibles repercusiones en la economía y el empleo del Litoral de la Janda.

laboral y familiar.

Incremento de las relaciones comerciales con el norte de África. Reducción del apoyo institucional (subvenciones) para algunos de los sectores estratégicos del Litoral de la Janda.

Expectativas de crecimiento económico global. Incremento del coste de la energía.

Apoyo institucional a la integración de trabajadores inmigrantes en sectores de interés para el Litoral de la Janda. Creciente competitividad en sectores estratégicos para el Litoral de la Janda como el turismo o la agricultura, apoyada en una fuerte innovación tecnológica.

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

## POTENCIAR

- Aprovechar las ventajas de la ubicación del Litoral de la Janda tanto comercial como administrativa.
- Aprovechar la mejora de las comunicaciones para mejorar el sistema de transporte. Solicitar a la Administración que continúe por esa línea.
- Favorecer la calidad y comercialización de los productos locales.
- Velar por la continuidad de todos los sectores y apostar porque tengan todos el mismo peso.
- Promover la dotación de suelos de tipo industrial y para nuevos equipamientos.
- Dotar de servicios de valor añadido para mejorar la atención al turista
- Promoción de las ayudas y apoyos existentes a la innovación entre los empresarios tradicionales
- Dar a conocer estas entidades y fomentar que continúen apoyando a las empresas.
- Acciones de promoción y publicidad que respalden la actividad artesanal
- Seguir promoviendo la formación de los trabajadores para mantener el nivel de instrucción.

## REDUCIR

- Búsqueda de nuevas vías de financiación para cuando las ayudas finalicen. Concienciar al empresario de que no son la solución sino solo una ayuda.
- Fomento de la calidad en los productos y procesos productivos.
- Instar a la Administración competente a que ejerza un mayor control sobre este tipo de economía.
- Formación adaptada a las necesidades del sector.
- Incentivar la creación de un tejido industrial
- Favorecer la calidad y comercialización de los productos locales.
- Asistencia técnica en I+D+i aplicadas a la optimización en los procesos de producción y a la comercialización de productos.
- Promover el asociacionismo entre productores
- Instar a las entidades financieras a que se impliquen en el desarrollo del Litoral de la Janda.
- Favorecer la creación de centros comerciales abiertos

## APROVECHAR

- Mejora de las infraestructuras existentes y creación de nuevas
- Creación de marcas y denominación de calidad para productos de la zona
- Aplicar estos planes para mejorar la competitividad de las empresas.
- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable
- Crear programas de apoyo a la incorporación de NTIC en las empresas.
- Apoyar la implantación de nuevos sectores de actividad.
- Incorporar estos principios a todos los sectores del Litoral de la Janda.
- Crear canales de distribución con esas zonas aprovechando la mejora de las comunicaciones.
- Aumentar las inversiones.
- Incorporación de la mano de obra inmigrante de manera regulada y controlada.

## NEUTRALIZAR

- Fomentar la realización de inversiones mediante bonificaciones fiscales, incentivos y ayudas
- Apostar por la calidad y las denominaciones de origen.
- Promover formulas de contratación que permitan la estabilidad laboral.
- Intentar que el acuerdo de Pesca con Marruecos mejore sus condiciones o se prolongue en el tiempo
- Incentivos para evitar estas pérdidas.
- Potenciar los centros comerciales abiertos. Fomentar nuevas formas de comercialización y promoción conjunta del Litoral de la Janda.
- Apostar por la calidad para evitar la deslocalización
- Búsqueda de nuevas vías de financiación para cuando las ayudas finalicen. Promover mecanismos para cuando no seamos objetivo 1
- Instar a la Administración competente a que controle los precios
- Mejora de las condiciones de estos sectores para que pueda competir con otras zonas.

### 3.4 Equipamiento, servicios sociales y organización administrativa

El carácter del Litoral de la Janda de espacio charnela entre las dos bahías tiene un claro reflejo en sus relaciones funcionales, ya que la potencia de las aglomeraciones urbanas vecinas las convierte en centros de empleo y de dotaciones de servicios de carácter público y privado para el Litoral de la Janda. A ello contribuye también que las dotaciones públicas de carácter supramunicipal y de adscripción obligada no toman al Litoral de la Janda como unidad administrativa, de manera que estas relaciones obligadas están condicionadas por su dependencia de municipios externos.

La integración con los núcleos colindantes no debería impedir que el Litoral de la Janda se dotara de los servicios y equipamientos necesarios para ofrecer la mayor calidad de vida a sus habitantes y reducir, en la medida de lo posible, la movilidad obligada exterior al ámbito para cubrir necesidades cotidianas de base diaria, que tienen su mejor satisfacción en el marco de las relaciones internas intermunicipales.

En estos años, tanto la población andaluza como la del Litoral de la Janda han experimentado fuertes cambios en sus estructuras socioeconómicas y productivas que han afectado a componentes básicos del sistema educativo, sanitario, infraestructural y de calidad de vida en general. En Andalucía, hasta hace pocos años, se apreciaban notables diferencias con respecto a Europa, en los factores señalados, acusándose aun más estas diferencias en la provincia de Cádiz (menor renta per cápita, mayor paro, etc.) y por extensión en el Litoral de la Janda. Sin embargo, en los últimos 20 años la estructura socio-económica del ámbito ha evolucionado muy favorablemente, equiparándose en cierta medida al conjunto de la región y del país.

### 3.4.1 Diagnóstico cuantitativo

#### 3.4.1.1 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES

Los servicios básicos a la población son necesarios para mantener la calidad de vida de un territorio. Entre los servicios básicos a la población se encuentran los centros educativos, los centros asistenciales y sanitarios, así como los equipamientos culturales y deportivos.

#### A. Alumnos en centros públicos y privados por nivel educativo

En la siguiente tabla se muestra el número de alumnos en centros privados tanto en educación básica como en secundaria. A continuación se hace un análisis comparativo con los centros públicos.

ALUMNOS EN CENTROS PRIVADOS POR NIVEL EDUCATIVO		
	Alumnos en centros privados: Educación básica	Alumnos en centros privados: Educación secundaria
Litoral de la Janda	487	303
Provincia de Cádiz	28.953	22.549
Andalucía	186.834	141.204

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

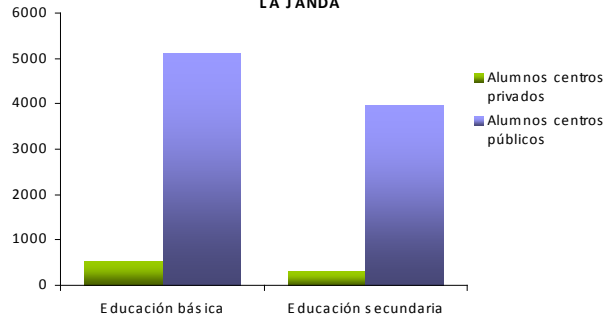
En la siguiente tabla se muestra el número de alumnos en centros públicos tanto en educación básica como en secundaria.

ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL EDUCATIVO		
	Alumnos de educación básica en centros públicos	Alumnos de educación secundaria en centros públicos
Litoral de la Janda	6.793	4.963
Provincia de Cádiz	90.958	79.112
Andalucía	592.957	493.347

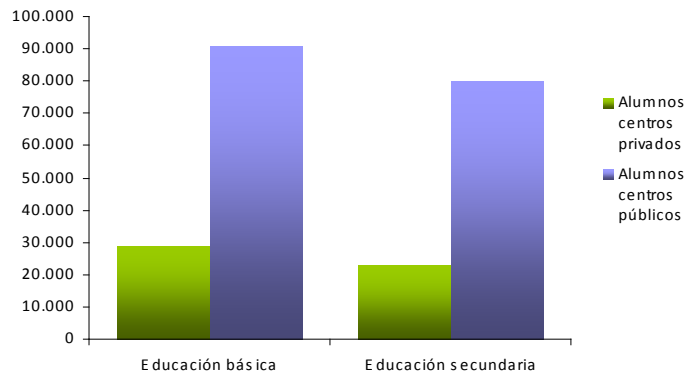
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

A continuación se hace una comparación entre los alumnos de centros públicos y privados para educación básica y secundaria a nivel territorial, provincial y regional:

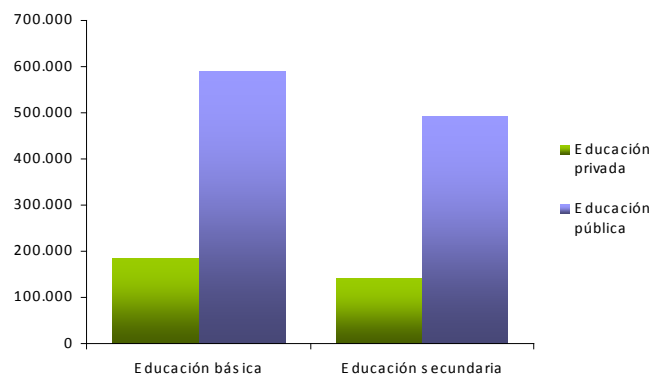
**ALUMNOS CENTROS PRIVADOS Y PUBLICOS . LITORAL DE LA JANDA**



**ALUMNOS CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS . PROVINCIA**



**ALUMNOS CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS . ANDALUCIA**



Como puede observarse el número de alumnos en centros públicos es mayor que en los centros privados, esto es debido principalmente a que hay un mayor número de centros públicos que privados. Se sigue así la tendencia observada en el resto de la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma.

### B. Alumnos en centros de adultos

En 2005 estaban matriculados 1.072 alumnos en centros públicos de adultos, lo que contribuye a reducir la alta tasa de analfabetismo y de población sin estudios.

#### ALUMNOS EN CENTROS DE ADULTOS PÚBLICOS

Litoral de la Janda	1.072
Provincia de Cádiz	12.923
Andalucía	87.889

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

### C. Número de visitantes bibliotecas públicas

#### NÚMERO DE VISITANTES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

	Bibliotecas públicas que ofrecen información: Número de visitantes
Litoral de la Janda	55.589
Provincia de Cádiz	1.408.862
Andalucía	10.335.349

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

### D. Recursos atención primaria

Se hace patente la escasez de centros sanitarios en el Litoral de la Janda, insuficientes para atender a la gran población presente en la zona especialmente en los meses estivales. Se ha detectado que hay una mayor necesidad de modernizar estos centros y aumentar la dotación de recursos humanos de los mismos más que de crear nuevos.



### RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Centros de salud	Puntos de vacunación	Consultorios locales	Consultorios auxiliares	Consultorios no reconvertidos
Litoral de la Janda	4	11	4	3	0
Provincia de Cádiz	53	124	47	24	0
Andalucía	380	1.491	699	412	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

### E. Recursos atención especializada: centros

Como se puede observar en esta tabla, hay una ausencia de centros hospitalarios en todo el Litoral de la Janda, encontrándose el más cercano en el término de Puerto Real, a unos 50 km de distancia. La necesidad de un centro hospitalario es una reivindicación que se viene haciendo desde hace tiempo en la zona, actualmente se está construyendo un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) con varias especialidades en el término municipal de Vejer de la Frontera. Se espera que con este centro se evite el tener que desplazarse tan a menudo a Puerto Real para realizar pruebas diagnósticas.

### RECURSOS ATENCIÓN ESPECIALIZADA: CENTROS

	Centros periféricos de especialidades	Hospitales públicos	Hospitales privados
Litoral de la Janda	0	0	0
Provincia de Cádiz	9	5	10
Andalucía	37	40	59

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2006.

### 3.4.1.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El territorio objeto de estudio, el Litoral de la Janda, administrativamente forma parte por un lado de la Mancomunidad de Municipios de la Janda, y por otro de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

La Mancomunidad de Municipios de la Janda formada por los municipios de: Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y Vejer de la Frontera, se constituyó en el año 1995. Recibe su nombre de la antigua laguna de la Janda, actualmente desecada, que constituía una de las mayores lagunas naturales del territorio español.

Territorialmente no tiene una identidad claramente definida, aunque existen dos zonas perfectamente diferenciadas, el interior y el litoral, esta última formada por los tres municipios costeros: Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera que integran el Litoral de la Janda, junto con el municipio de Tarifa, el cual pertenece administrativamente a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar nace como una asociación voluntaria de municipios el uno de febrero de 1985. Constituida por los siete municipios de la comarca -Algeciras, La Línea, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena y Castellar- reúne a una población cercana a los 270.000 habitantes.

#### 3.4.1.2.1 Entes supramunicipales

##### **A. Mancomunidades a las que pertenece el municipio y servicios que prestan**

La **Mancomunidad de Municipios de la Janda** con sede en Medina Sidonia está desempeñando un importante papel de coordinador de los ocho municipios de la Janda, prestando actualmente servicios de:

- Promoción económica
- Difusión de actividades y proyectos
- Formación: Coordinación cursos FPO, casas de oficio y talleres de empleo
- Empleo y desarrollo: UTDELT, Andalucía orienta, club de empleo, ...
- Servicios de bienestar social: Información a la mujer, inmigración, voluntariado y prevención de drogodependencias
- Promoción turística

La **Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar** con sede en Algeciras tiene como objetivo promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la comarca, y conjugar y coordinar medios y esfuerzo materiales y humanos para cumplir fines de interés para todos ellos.

- Ciclo integral del agua.
- Ciclo integral de los residuos urbanos.
- Desarrollo de Proyectos de Formación, Empleo y A. Sociales.
- Promoción y difusión de la Cultura Campo Gibraltareña.

- Promoción del Turismo en la Comarca.
- Formación Universitaria.
- Proyecto y ejecución de obras municipales.
- Asistencia técnica a los municipios en nuevas tecnologías.
- Información sobre la Comunidad Europea.
- Ejecución de proyectos europeos.
- Impulso de políticas y proyectos de ámbito comarcal.

### **B. Consorcios a los que pertenece el municipio y servicios que prestan**

En el territorio del Litoral de la Janda existen los siguientes consorcios:

- Consorcio Unidad de Empleo Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT del Comarca de la Janda).
- Consorcio Unidad de Empleo Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT del Campo de Gibraltar).
- Consorcio Bahía de Cádiz.
- Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz.

#### **3.4.1.2.2 Presencia y Recursos**

##### **A. Ingresos fiscales por habitante**

Los ingresos fiscales por habitante indican la presión fiscal soportada por habitante, en relación a los tributos locales. En la siguiente tabla se muestran los ingresos fiscales por habitante a nivel territorial, provincial y regional.

<b>INGRESOS FISCALES POR HABITANTE (EUROS)</b>	
Litoral de la Janda	455,20
Provincia de Cádiz	500,15
Andalucía	437,71

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.

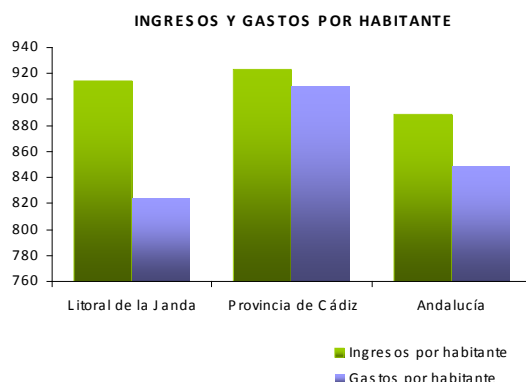
De la tabla anteriormente expuesta cabe destacar que en la provincia de Cádiz los ingresos fiscales por habitante son superiores a los de Andalucía, y a los del Litoral de la Janda.

## B. Ingresos y gastos por habitante

En los ingresos por habitante se presenta el resultado de dividir el presupuesto liquidado de ingresos de las Corporaciones Locales por la población de derecho. De la misma manera, los gastos por habitante es la razón entre el presupuesto liquidado de gastos de las Corporaciones Locales y la población de derecho. A continuación se muestran los ingresos y gastos por habitante a nivel territorial, provincial y regional.

INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE (EUROS)		
	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Litoral de la Janda	914,56	824,49
Provincia de Cádiz	923,61	910,14
Andalucía	888,13	849,24

**Fuente:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2005.



En el Litoral de la Janda los gastos por habitante son menores que los ingresos, al igual que ocurre en el total de la provincia de Cádiz y en Andalucía.

### 3.4.1.2.3 Organización inframunicipal

#### A. Núcleo principal del municipio

Los núcleos principales de los municipios que conforman el Litoral de la Janda son Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera, Barbate y Tarifa.

## B. Entidades de población distinta al principal dentro del municipio

Este indicador se muestra conjuntamente con el siguiente, 5.3.3 población de los núcleos de población.

Barbate cuenta con ocho núcleos de población además del núcleo principal, Conil de la Frontera tiene cuatro núcleos de población, Vejer de la Frontera tiene quince y Tarifa tiene dieciocho.

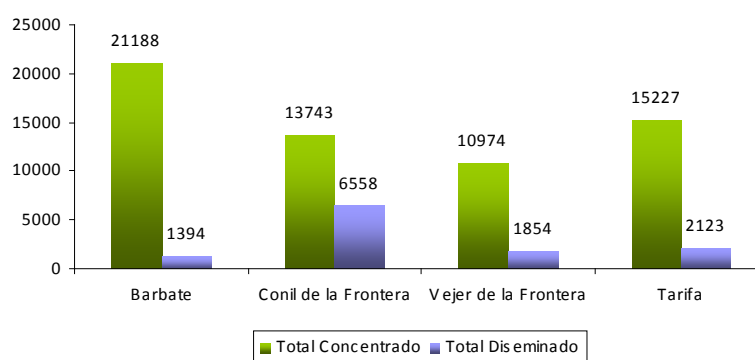
## C. Población de los núcleos de población

NÚCLEOS/ENTIDADES	Concentrado			Diseminado			Población Total
	Hombres	Mujeres	Total Concentrado	Hombres	Mujeres	Total Diseminado	
Barbate	9.952	9.962	19.914	12	4	16	19.930
Caños de Meca (Los)	55	33	88	99	105	204	292
Manzanete	0	0	0	22	11	33	33
Ribera de la Oliva	0	0	0	163	129	292	292
San Ambrosio	0	0	0	134	114	248	248
Sierra del Retín	0	0	0	4	2	6	6
Soto (El)	0	0	0	24	25	49	49
Zahara de los Atunes	569	617	1.186	49	43	92	1.278
Zahora	0	0	0	237	217	454	454
<b>Barbate</b>	<b>10.576</b>	<b>10.612</b>	<b>21.188</b>	<b>744</b>	<b>650</b>	<b>1.394</b>	<b>22.582</b>
Conil de la Frontera	6.647	6.548	13.195	9	8	17	13.212
Barrio Nuevo	0	0	0	1.252	1.188	2.440	2.440
Casa de Postas	0	0	0	520	517	1.037	1.037
Roche	249	234	483	1.438	1.326	2.764	3.247
Fuente del Gallo	33	32	65	166	134	300	365
<b>Conil de la Frontera</b>	<b>6.929</b>	<b>6.814</b>	<b>13.743</b>	<b>3.385</b>	<b>3.173</b>	<b>6.558</b>	<b>20.301</b>
Vejer de la Frontera	4.589	4.586	9.175	0	0	0	9.175
Barca (La)	23	27	50	56	58	114	164
Cantarranas	110	130	240	5	1	6	246
Cañal (El)	0	0	0	192	175	367	367
Lomas (Las)	29	29	58	1	3	4	62
Montecote	0	0	0	17	15	32	32
Muela (La)	263	220	483	117	115	232	715
Naveros (La)	109	131	240	32	23	55	295
Oliva (La)	16	16	32	20	19	39	71
Palmar (El)	272	284	556	185	148	333	889
Parralejos (Los)	0	0	0	37	30	67	67
Santa Lucía	71	46	117	29	20	49	166
Cañada Ancha	13	10	23	20	20	40	63
Najara	0	0	0	36	26	62	62
Patria	0	0	0	164	127	291	291
Libreros	0	0	0	82	81	163	163

<b>Vejer de la Frontera</b>	<b>5.495</b>	<b>5.479</b>	<b>10.974</b>	<b>993</b>	<b>861</b>	<b>1.854</b>	<b>12.828</b>
Alamillo (El)	0	0	0	3	1	4	4
Almarchal (El)	93	81	174	8	4	12	186
Betis	0	0	0	109	73	182	182
Cuarton (El)	68	69	137	133	95	228	365
Caheruelas (Las)	0	0	0	50	33	83	83
Cañada de la Jara	0	0	0	110	105	215	215
Casas de Porro	0	0	0	32	28	60	60
Costa (La)	0	0	0	53	30	83	83
Chaparral (El)	0	0	0	90	61	151	151
Facinas	580	534	1.114	103	70	173	1.287
Herrumbrosa (La)	0	0	0	55	51	106	106
Bolonia	64	68	132	0	0	0	132
Lentiscal (El)	77	68	145	184	159	343	488
Pedro Valiente	0	0	0	58	56	114	114
Piñas (Las)	0	0	0	10	11	21	21
Pulido (El)	0	0	0	25	14	39	39
Tahivilla	219	203	422	16	7	23	445
Tarifa	6.551	6.552	13.103	140	131	271	13.374
Zorrillos (Los)	0	0	0	8	7	15	15
<b>Tarifa</b>	<b>7.652</b>	<b>7.575</b>	<b>15.227</b>	<b>1.187</b>	<b>936</b>	<b>2.123</b>	<b>17.350</b>
<b>Total Janda Litoral</b>	<b>30.652</b>	<b>30.480</b>	<b>61.132</b>	<b>6.309</b>	<b>5.620</b>	<b>11.929</b>	<b>73.061</b>

Fuente INE 2006

#### CONCENTRADO/DISEMINADO



A pesar de ser el municipio de Tarifa el que tiene un mayor número de núcleos rurales, no es el que más población habiendo en el los tiene. La mayor concentración de población en estos núcleos se produce en Conil de la Frontera en el que un 32 % de la población habita en núcleos rurales.

### 3.4.2 Diagnóstico participativo

#### 3.4.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas al **equipamiento, servicios sociales y organización administrativa**:

En cuanto a los servicios básicos a la población, concretamente en materia de educación, los entrevistados destacaron el mal estado en que se encuentran algunos centros escolares, y la necesidad de modernización. Así como las dificultades de muchos menores para acudir a sus centros escolares desde sus hogares ubicados en los diseminados. Se plantearon como soluciones mejorar y modernizar las instalaciones de los centros escolares existentes en el Litoral de la Janda, tomar medidas encaminadas al refuerzo del transporte escolar, o bien, a la ampliación de la red de centros escolares.

Por lo que respecta a la sanidad, los entrevistados demandaron centros hospitalarios más próximos a los núcleos de población, y ampliación de los servicios de urgencias y ambulancias, así como percibían las infraestructuras sanitarias situadas en el Litoral de la Janda como anticuadas y sobrecargadas. Entre las soluciones planteadas se planteó que se acelerarán las obras para la construcción del centro hospitalario de alta resolución (CHARE).

En relación a la dotación de bibliotecas y ludotecas los entrevistados destacaron la necesidad de mejorar las infraestructuras, el fondo bibliográfico y los servicios ya existentes, y la inexistencia de ludotecas.

Otro de los problemas que plantearon los entrevistados es el efecto que produce el aumento de población en determinadas épocas del año, y el desproporcionado crecimiento de la segunda residencia, a menudo inadecuadamente planificado, que debido a la falta de adaptación a la demanda existente en cada momento se produce una disminución de la calidad de los servicios públicos (colapso de las infraestructuras de acceso a las poblaciones, dificultades en la recogida de residuos, deficiencias en el abastecimiento de agua y electricidad, et c.). Para solucionar estos problemas, los

entrevistados apostaban por propiciar una mejor adaptación a las necesidades reales de los residentes.

Con respecto a la tercera edad, las opiniones recogidas entre los entrevistados reflejan cierta preocupación por las carencias en los equipamientos de los centros de día, residencias geriátricas y otros servicios relacionados, materializándose en propuestas como la creación de más centros de día y residencias de ancianos con actividades y personal especializado.

También, se mencionó la escasez de guarderías públicas y privadas en el Litoral de la Janda, siendo necesario crear nuevas guarderías, adecuar los horarios de las existentes a los horarios laborales, disminuir la edad mínima para acceder a las mismas, aumentar las plazas en las guarderías existentes, y apoyo público a la iniciativa privada.

Por otro lado, los entrevistados mostraron la necesidad de aumentar y descentralizar las unidades de servicios de atención social, y la creación y desarrollo de programas concretos de integración a la población inmigrante.

Al preguntar sobre la dotación de zonas verdes y de esparcimientos, la mayoría de las respuestas coincidían en la escasez de parques, jardines, etc...

Los entrevistados, también manifestaron su desconocimiento de la existencia de centros de información ciudadana, siendo necesario realizar una mayor difusión de los mismos.

En relación a la organización administrativa, las personas entrevistadas señalaron como debilidad la multiplicidad de organizaciones, administraciones e instituciones que desde diferentes niveles, tienen incidencia en el Litoral de la Janda. Esto hace compleja la optimización de recursos, siendo percibidas en ocasiones estas situaciones como solapamiento de competencias, descoordinación y desconocimiento entre entidades.



También, se destacó el desconocimiento de las competencias propias de cada Administración, dificultando la valoración de las actuaciones públicas por parte de la población. Además, tanto la Administración Central, como la Autonómica y la Provincial se consideran alejadas del Litoral de la Janda, y escasa su implicación en el mismo. Por lo tanto, se planteó la necesidad de llevar a cabo una planificación estratégica coordinada entre las diferentes Administraciones de distinto ámbito competencial, a fin de clarificar las competencias y los niveles de intervención sobre el Litoral de la Janda, acercándolas a los ciudadanos.

Otras de las aportaciones realizadas fueron la falta de facilidad y posibilidad de acceso a las instituciones públicas (horarios, proximidad geográfica, etc), y la necesidad de aumentar el grado de aportación de recursos (humanos, financieros y materiales) por parte de dichas instituciones al territorio.

Los entrevistados reconocieron la importancia de los Grupos de Desarrollo Rural en el medio rural, si endo necesario mejorar su capacidad de gestión, con medidas que contribuyan a agilizar sus actuaciones. Asimismo, se consideró necesario propiciar la coordinación de los Grupos de Desarrollo Rural con otras estructuras de ámbito local y comarcal, evitando los solapamientos de competencias y la dispersión de recursos. También, se propuso dar una mayor difusión a la labor de los Grupos de Desarrollo Rural a fin de concienciar a la población y al resto de las Administraciones, de la importancia de los mismos y superar la visión reduccionista de “gestores de recursos”, que permanece en algunos sectores.

#### **3.4.2.2 Matriz DAFO temática**

##### ***Conclusiones de la mesa temática***

La población rural demanda una descentralización de los servicios, acercándolos a la zona rural. Para conseguir esto, hace falta dotar a nuestro territorio de las infraestructuras necesarias, dotar presupuestos suficientes y formar a los recursos humanos, de forma que la población rural reciba los servicios de personas cualificadas y conocedoras de la problemática rural.

Asimismo se hace necesario desarrollar campañas de difusión de los servicios que se oferta, porque a veces, la población desconoce los servicios que se le están ofertando, y por tanto no puede beneficiarse de éstos.

Se destacó la necesidad de mejorar los servicios sanitarios, y la necesidad de acelerar las obras de construcción del nuevo Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE).

Se enfatizó sobre la necesidad de atención al colectivo de personas dependientes de manera que estos colectivos estén bien atendidos y se pueda conciliar la vida familiar y laboral. Se habló de la necesidad de establecer un mayor número de centros especializados, guarderías, centros de día, etc.

Por otra parte, quedó reflejada la necesidad de invertir en los núcleos poblacionales en infraestructuras y servicios deportivos, culturales y de ocio.

### **Matriz DAFO**

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de las matrices DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ejecución del proyecto de construcción del CHARE (Centro Hospitalario de Alta Resolución).	Deficiencias en la red de transporte público urbano e interurbano.
Estructura de asentamientos en núcleos de población de tamaño medio, bien articulados socialmente.	Falta de coordinación en las actuaciones de las distintas administraciones que intervienen en el Litoral de la Janda (GDR, Mancomunidad, Ayuntamientos, etc.).
Disponibilidad de suelo para la construcción de nuevos equipamientos.	Dotación insuficiente y funcionamiento irregular de los centros de salud y del sistema sanitario en general (servicios mínimos, atención a pedanías, etc.).
Alto grado de representatividad local en el GDR.	Insuficiente dotación de guarderías y otros servicios asistenciales y falta de adaptación al horario laboral.

Implementación de la Nueva Estrategia Rural del Litoral de la Janda.	Escasa modernización de los centros educativos y deficiencias en la red de centros escolares rurales.
Fortaleza del tejido asociativo y de los sistemas de protección social de carácter gremial (pesca, etc.)	Falta de equipamientos y servicios a la población dependiente y colectivos desfavorecidos.
Existencia de una red importante de centros de formación públicos y privados y de academias de idiomas.	Escasez de instalaciones culturales, deportivas y de ocio.
Existencia de entidades de apoyo socioeconómico.	Escasa identificación de la población rural con el núcleo matriz debido a la distancia y la proximidad a otros municipios.
Buena accesibilidad al sistema de equipamientos.	Escasa dotación de centros de acceso público a Internet y programas de iniciación a las nuevas tecnologías a colectivos especiales
Existencia de tejido asociativo relacionado con actividades culturales y deportivas.	Falta de coordinación en la planificación de las actividades culturales, deportivas y de ocio.
Favorable incidencia de la política de la UE en el mundo rural, como por ejemplo el FEADER.	Inexistencia de políticas territoriales frente a la continuidad de las políticas sectoriales.
Todos los municipios están agrupados en Mancomunidades.	El GDR es identificado como otra Administración.
	Desconocimiento de las competencias de las distintas Administraciones por la población.
	Escasez de recursos humanos y económicos en la Administración Local.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Impulso de las Leyes de Desarrollo Rural (nacional y autonómica).	Centros de toma de decisiones alejados del Litoral de la Janda.
Posibilidad de incorporación al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.	Reducción de programas de subvenciones y ayudas.
Aumento de la demanda de servicios personales y atención a domicilio.	Posibles dificultades de integración social y laboral de nuevos colectivos inmigrantes.
Incremento de las políticas y ayudas para favorecer la cultura, el deporte y el ocio.	Políticas neoliberales tendentes a aminorar el estado del bienestar y a privatizar determinadas servicios sociales.
Puesta en marcha de programas autonómicos de intermediación laboral	Efectos sobre el sistema de equipamientos de una llegada masiva de "nuevos residentes" de la tercera edad.
Desarrollo de los programas de ayuda para la eliminación de barreras arquitectónicas.	Descenso progresivo de la natalidad.
Ampliación de derechos y de oferta de servicios que supone la Ley de Dependencia.	Exceso de planificación con enfoque descendente.
Tendencia a la mayor descentralización de los servicios.	Escasez de recursos humanos y económicos dedicados por las Administraciones central y autonómica para las intervenciones en el territorio.
Existencia de ayudas para acceso y formación en NTIC.	

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

#### POTENCIAR

- Instar a la administración competente a que acelere la construcción del CHARE. Aumento de los servicios como consecuencia de la construcción del hospital
- Aprovechar esta población fomentando su participación en las actividades del núcleo principal.
- Promover la dotación de suelos de tipo industrial y para nuevos equipamientos.
- Potenciar la difusión de las actividades llevadas a cabo por el GDR
- Aprovechar todas las oportunidades que nos brindará el Plan.
- Potenciar un mejor funcionamiento de estas asociaciones y mayor variedad de asociaciones
- Difundir estos centros y ampliar la oferta formativa en función de las necesidades de la zona.
- Dar a conocer estas entidades y fomentar que continúen apoyando a las empresas.
- Instar a la administración a que continúe por esa línea
- Potenciar un mejor funcionamiento de estas asociaciones y mayor variedad de asociaciones

#### REDUCIR

- Aumento de los servicios de transporte público, y establecer una frecuencia que satisfaga las demandas de la población (en especial entre pedanías)
- Fomento del trabajo en red.
- Redacción de un mapa de equipamientos sanitarios y ver cuales son las necesidades de la zona.
- Mejora la dotación de guarderías tanto públicas como privadas así como los horarios de apertura
- Arreglo y modernización de los centros escolares.
- Instar a la Administración competente a que mejore y adecue estos equipamientos.
- Instar a la Administración competente a aumentar la dotación de estos equipamientos. Sobre todo en pedanías.
- Conseguir generar identidad local positiva y grado de arraigo en los núcleos rurales
- Aumentar los espacios públicos para el acceso a internet.
- Promover una coordinación de las distintas actividades que se llevan a cabo en el Litoral de la Janda.

#### APROVECHAR

- Aplicar estas leyes una vez que sean aprobadas
- Acelerar las gestiones para la incorporación al consorcio y aprovechar sus ventajas
- Incentivar la creación de empresas relacionadas con este servicio.
- Aumentar la oferta de actividades deportivas y de ocio de manera coordinada.
- Difundir la existencia de estos programas.
- Poner en marcha medidas para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros públicos.
- Aprovechar los recursos financieros para mejorar la atención a la población dependiente. Consensuar a nivel de municipio que se aproveche esta ley.
- Instar a las administraciones a que se adapten a la realidad del Litoral de la Janda
- Aprovechar las subvenciones para implantación de NTIC en todas las administraciones

#### NEUTRALIZAR

- Instar a la Administración para que promueva una descentralización de los servicios.
- Instar a la Administración competente que la toma de decisiones y planificación de actuaciones teniendo presente el desarrollo de la zona.
- Instar a la Administración competente que la toma de decisiones y planificación de actuaciones teniendo presente el desarrollo de la zona.
- Instar a la administración competente a no continuar con ese tipo de políticas.
- Procurar adaptar los servicios existentes a la demanda en periodo estival.
- Tomar medidas para incentivar la natalidad.
- Promover el enfoque ascendente en todas las planificaciones.

### 3.5 Patrimonio Rural

El patrimonio cultural actúa como elemento integrador y diferenciador de este territorio, y como exponente de su pasado, sus costumbres y formas de vida tradicionales, que proporcionan identidad cultural, histórica y en última instancia paisajística. Por esta razón para la realización del diagnóstico se ha creído conveniente analizar por separado esta área temática.

En el haber de este patrimonio han de señalarse los conjuntos históricos de Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera y Tarifa, que han mantenido sus características tradicionales tipológicas y estéticas y su imagen urbana de pueblos blancos. Junto a ellos, el patrimonio arquitectónico constituido por castillos, faros y torres almenaras, además de cortijos tanto ganaderos como de secano y otras muestras etnológicas como los molinos (de aceite, harineros), las fuentes, las fraguas y los hornos, todas ellas vinculadas con actividades tradicionales. Aunque entre todos los elementos etnológicos destaca la almadraba de Zahara de los Atunes, ejemplo de una de las artes de pesca tradicionales más singulares de captura del atún rojo. Y el patrimonio arqueológico integrado por yacimientos de tipología diversa, desde épocas prehistóricas hasta la moderna.

Todos los elementos ambientales y construidos conforman un paisaje singular y diverso cuyos principales valores se centran en el área forestal integrada en los pinares y las campiñas de acebuchales, los cursos de agua encajonados que bañan todo el Litoral de la Janda, los pueblos blancos perfectamente integrados como elemento singular en su entorno, y las actividades primarias tradicionales que compatibilizan usos agrícolas, ganaderos y cinegéticos y que imprimen un carácter eminentemente rural al ámbito. A su vez, resulta especialmente significativa la existencia de un litoral en gran parte virgen con marismas, prados y estepas salinas, formaciones dunares y vegetación relevante.

#### 3.5.1 Diagnóstico cuantitativo

El Litoral de la Janda presenta gran diversidad natural, arquitectónica, arqueológica y etnológica con un 60% de la superficie protegida por la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ENPs) y/o por la Red Natura 2000 (de ámbito europeo) a

través de su declaración como Lugares de Importancia Comunitaria (ZEC y ZEPA).

ENPS Y RED NATURA 2000		
Denominación	Municipio	Tipo de protección
La Breña y Marismas de Barbate	Barbate y Vejer de la Frontera	Parque Natural, ZEPA y ZEC
Tómbolo de Trafalgar	Barbate	Monumento Natural y ZEC
Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz	Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera	ZEC
Cueva de las Mesas de Algar	Vejer de la Frontera	ZEC
Río Salado de Conil	Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera	ZEC
Pinar de Roche	Conil de la Frontera	ZEC
Estrecho	Tarifa (88% del total de la superficie del P.N. del Estrecho)	Parque Natural, ZEPA y ZEC
Los Alcornocales	Tarifa (10% del total de la superficie del P.N. de los Alcornocales)	Parque Natural, ZEPA y ZEC
El bunker Santuario de la Luz	Tarifa	ZEC
El río de la Jara	Tarifa	ZEC
El Bunker del Tufillo	Tarifa	ZEC

Es relevante la red de vías pecuarias existentes en el territorio estando integrada por 77 vías, esto es debido a que el Litoral de la Janda ha sido un área tradicionalmente vinculada al sector primario y la ganadería.

VÍAS PECUARIAS		
Tipo de Vía	Número	Longitud (Km)
Cañada Real	1	39
Colada	46	218,4
Cordel	7	82
Vereda	23	215,5
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>554,9</b>

El patrimonio del Litoral de la Janda los podemos clasificar en : ar quitectónico, arqueológico y etnológico.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	
Barbate	17
Conil de la Frontera	35
Tarifa	34
Vejer de la Frontera	11
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Dentro del patrimonio arquitectónico existen elementos que están bajo la figura de protección de Bienes de Interés Cultural.

### PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (BIC)

Barbate	6
Conil de la Frontera	6
Tarifa	13
Vejer de la Frontera	4
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

El Litoral de la Janda cuenta con tres Conjuntos Históricos-Artísticos (Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera) muy representativos por sus características arquitectónicas. Cabe destacar los elementos arquitectónicos destinados a la vigilancia y defensa constituido por un conjunto de torres vigía o almenaras que representan la ventaja de poder ser utilizadas como hitos de referencia en recorridos o itinerarios por la costa.

### PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Barbate	87
Conil de la Frontera	23
Tarifa	108
Vejer de la Frontera	42
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Dentro del patrimonio arqueológico existen elementos que están bajo la figura de protección de Bienes de Interés Cultural.

### PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (BIC)

Barbate	7
Conil de la Frontera	5
Tarifa	49
Vejer de la Frontera	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Uno de los más importantes yacimientos arqueológicos del Litoral de la Janda es el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, ubicado en el término municipal de Tarifa, creado como tal mediante Decreto 129 /1989, de 6 de junio, y reconocida su importancia por Real Orden de 19 de enero de 1925, que lo declara Monumento

Histórico Nacional. Por ello, constituye el núcleo central del patrimonio histórico y artístico de esta zona. El interés de esta antigua ciudad factoría romana es extraordinario por varias razones: su privilegiado emplazamiento, su estado de conservación, sus dimensiones, las posibilidades que ofrece para el conocimiento-investigación de estructuras urbanas y productivas antiguas y por su potencial turístico. Sin embargo, el aspecto más importante es que constituye el centro de un Litoral de la Janda arqueológico mucho más amplio que el circunscrito a las propias ruinas.

Cabe destacar la importancia que en Litoral de la Janda tiene el Patrimonio Arqueológico Subacuático debido a la situación geográfica del territorio, entre el Atlántico y el Mediterráneo y a su complejo sistema de vientos y corrientes. Existe un abundante patrimonio arqueológico submarino formado por diferentes tipos de restos de barcos hundidos (pecios). Uno de los aspectos más llamativos del mismo, es que viene sufriendo desde hace tiempo un proceso de explotación. Para paliar este proceso, existen proyectos puestos en marcha como los denominados: Proyecto Trafalgar y Proyecto Tarifa.

#### PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Barbate	10
Conil de la Frontera	22
Tarifa	20
Vejer de la Frontera	22
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Dentro del patrimonio etnológico existen elementos que están bajo la figura de protección de Bienes de Interés Cultural.

#### PATRIMONIO ETNOLÓGICO (BIC)

Barbate	1
Conil de la Frontera	1
Tarifa	0
Vejer de la Frontera	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

A continuación se relacionan los principales monumentos del Patrimonio Histórico-



## Artístico del Litoral de la Janda.

MONUMENTOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO –ARTÍSTICO DEL LITORAL DE LA JANDA	
<b>Barbate</b>	Ermita de San Ambrosio Fortaleza y Casa Chanca Torre del Tajo Torre de Meca Torre de Trafalgar Cortijo y ermita la Porquera Conjunto Histórico Artístico Torre Castilnovo Antigua Iglesia Parroquial de Santa Catalina
<b>Conil de la Frontera</b>	Torre de Roche La Chanca Puerta de la Villa Muralla urbana Torre de Guzman El Bueno Torre Conilejo Conjunto Histórico-Artístico Conjunto arqueológico Baelo Claudia Castillo de Guzmán El Bueno Iglesia Mayor de San Mateo Iglesia de Jesús
<b>Tarifa</b>	Torre del Cabo de Enmedio Torre de los Maderos Torre del Cabo de la Plata Torre de las Palomas Torre de la Almedina Torre de la Peña Torre del Rayo Muralla urbana Conjunto Histórico-Artístico Castillo
<b>Vejer de la Frontera</b>	Muralla urbana Iglesia Parroquial del Salvador Torre del Mayorazgo Convento Concepcionista Convento San Francisco

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

### 3.5.2 Diagnóstico participativo

#### 3.5.2.1 Entrevista personales. Conclusiones relativas al aspecto temático

De las entrevistas realizadas a los principales agentes sociales, económicos, así como a expertos del territorio, se obtuvieron las siguientes conclusiones más importantes relativas al **patrimonio rural**:

El patrimonio rural es uno de los activos más importantes del territorio, los entrevistados y conocedores del territorio coincidían en que las zonas naturales protegidas deberían estar más limpias, evitando el arrojado de basuras. De la misma manera los espacios protegidos no son realmente conocidos ni valorados por la población en general. Esta situación podría paliarse con campañas de difusión y

conocimiento de los espacios naturales existentes en el territorio.

En cuanto a la contaminación, el río Barbate continúa siendo depósito de vertidos sin depurar con la posterior degradación de las marismas afectando a especies protegidas y recursos naturales de gran importancia en la fauna y flora del Litoral de la Janda. La existencia de marisqueo incontrolado provoca pérdida y alteración de hábitats. La concienciación ciudadana jugaría un papel muy importante en la reducción de los incendios y deforestación, aunque se insistía que paulatinamente la población y las administraciones van actuando consecuentemente en la preservación y prevención de esta problemática.

En relación al tema urbanístico que afecta directamente a la calidad del Litoral de la Janda se reseñó la importancia de un crecimiento urbanístico desproporcionado y en ciertas zonas descontrolado, motivado por las construcciones ilegales existentes en el Litoral de la Janda, no tomándose medidas de regulación sobre estas construcciones. Una de las conclusiones unánimes relativas a este aspecto en el proceso de entrevistas personales fue que las administraciones competentes deberían llevar a la práctica la permisividad cero con las construcciones ilegales, sin tener que llegar a sanciones económicas que los infractores pagan, sin llegar a reparar el daño medioambiental realizado en el Litoral de la Janda.

Respecto al patrimonio paisajístico del Litoral de la Janda, se destacó la existencia de canteras y áreas explotadas sin regenerar, así como la instalación desordenada de aerogeneradores.

Sobre el patrimonio etnográfico y el grado de pertenencia y arraigo, por un lado, existe en la población joven una cierta desvinculación por las tradiciones del Litoral de la Janda, con la consiguiente repercusión negativa en la continuidad de la artesanía, oficios tradicionales, patrimonio oral y saberes tradicionales, no existiendo implicación competente en la recuperación y conservación de las tradiciones. Aunque la rentabilidad económica de los oficios tradicionales es baja, no se ha fomentado la continuación intergeneracional. Estas tradiciones locales no se encuentran recogidas en materiales documentales, por lo que se debería actuar sobre la creación de centros de interpretación de estas tradiciones y campañas de difusión ciudadana de las

tradiciones locales del territorio, así como realización de programas de formación para la recuperación de artesanías y oficios tradicionales.

Por otro lado no existe en la población identificación territorial, sino que predomina la identificación localista de los municipios pertenecientes al ámbito de actuación territorial. Esta mentalidad de la población puede derivarse de las características heterogéneas que posee cada municipio.

La pertenencia y arraigo no son sólo elementos heredados de los antepasados, sino también los que se crean en el presente. Los habitantes del lugar deben reconocer en ellos sus señas de identidad y han de ser transmitidos a las generaciones venideras mejorados y acrecentados. Además, el patrimonio tiene que desempeñar una función social y ha de gestionarse con una intencionalidad: servir de factor de desarrollo al colectivo al que pertenece.

La arquitectura tradicional de los municipios está siendo afectada por la proliferación de las nuevas construcciones, no guardando el aspecto arquitectónico característico de los pueblos. La arquitectura tradicional debe fomentarse, sobre todo, en los cascos históricos.

En el patrimonio cultural, en general, existe una deficiente conservación y mantenimiento, así como un bajo uso del mismo. Estas actitudes pueden llegar a deteriorar el patrimonio cultural. Para ello se podrían realizar acciones de puesta en valor y conocimiento del patrimonio rural como la revitalización de los cascos históricos que posibiliten establecer sinergias con otros sectores de actividad, como el turismo cultural.

En la explotación del patrimonio cultural aparece que existe un deficiente uso del mismo y que debería evitar impactos importantes como el uso político sobre el patrimonio cultural de los distintos municipios.

Los entrevistados reflejan que las administraciones deberían apostar por la puesta en valor de las rutas culturales del Litoral de la Janda, para ello se podría realizar un inventario de posibles rutas culturales, así como la elaboración de un plan de

cooperación entre las administraciones y las empresas que desempeñan actividades culturales.

La opinión general de los entrevistados y entendidos, se resume en que el patrimonio rural se debe entender como un principio cualificador del entorno cultural y territorial, como un factor dinamizador de la vida económica, como un recurso o factor de desarrollo y como una expresión de calidad de vida. El patrimonio rural, representa una imagen hacia el exterior, la cual puede actuar como factor de competitividad si su gestión es adecuada.

### **3.5.2.2 Matriz DAFO temática**

#### ***Conclusiones de la mesa temática***

En esta mesa se trató la necesidad de mejorar la dotación de infraestructuras culturales en general, tanto en núcleos urbanos como los rurales.

Se detectó una falta de información y comunicación entre las administraciones locales de los municipios en distintas temáticas, incluida el patrimonio del Litoral de la Janda.

Para la organización de actos culturales es muy importante la coordinación de los municipios del Litoral de la Janda para lograr así la creación y promoción de actos culturales.

Dentro de las tradiciones locales se recalcó la poca existencia de documentación sobre las tradiciones locales (canciones, cuentos, et c.) por lo que se propusieron medidas como la recopilación de la cultura tanto oral como escrita de las tradiciones y una búsqueda de líneas de financiación para la recuperación y documentación de las tradiciones locales.

Por otra parte se destacó el que la población tiene poco conocimiento sobre su patrimonio, esto influye en que la protección del mismo no sea la más conveniente.

***Matriz DAFO***

Los resultados obtenidos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas se han sintetizado en un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), obtenido de una fase de trabajo de gabinete por parte del equipo técnico en el que se analizó toda esta información y de la validación y priorización de la matriz DAFO por los participantes de las mesas temáticas. A lo largo del proceso se han ido obteniendo diferentes matrices DAFO que fruto del consenso han dado como resultado la DAFO definitiva que mostramos a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. Existencia de espacios naturales susceptibles de catalogación y protección.	Ausencia de concienciación por parte de la población local del valor e importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos del ámbito.
Existencia de tres conjuntos histórico artísticos (Conil, Tarifa y Vejer) y de otros bienes de interés cultural catalogados. Patrimonio arqueológico subacuático de primer nivel mundial.	Ausencia de visión territorial. Fuerte localismos que impiden generar sinergias en la puesta en valor de los recursos del Patrimonio.
Existencia de un amplio patrimonio cultural edificado de elevado interés que precisa de recuperación y valorización (Torres vigías, La Chanca, etc.).	Pérdida de oficios artesanos y saberes tradicionales, ante la dificultad de valorizar económicamente sus producciones.
Existencia de un patrimonio cultural y etnográfico muy importante derivado de los modos de vida y actividades productivas tradicionales (pesca, ganadería, agricultura.)	Deficiente estado de conservación de buena parte del Patrimonio Arquitectónico.
Importante patrimonio gastronómico ligado a los recursos del mar, y especialmente al atún y a sus derivados.	Dificultades en la compatibilización de usos entre la conservación del patrimonio y el desarrollo de actividades económicas.
Existencia de especies de flora y fauna endémicas en el Litoral de la Janda de considerable valor natural. Posición estratégica en el paso migratorio de las aves Europa-África.	Escasa puesta en valor del patrimonio cultural edificado, especialmente el religioso y el arqueológico.
Proyectos de desarrollo de centros de interpretación del patrimonio, museos etnográficos (Montemarismas, C.I. del Viento, Museo del Mar, etc.)	Escaso desarrollo de los equipamientos de uso público y de los sistemas de interpretación del Patrimonio Natural.
Existencia de un amplio catálogo de fiestas y tradiciones de alto valor etnográfico.	Escaso desarrollo de sistemas de interpretación del patrimonio y de valorización y uso turístico
Existencia de un catálogo del Patrimonio Natural y Cultural.	Escasez de tejido empresarial orientado a la cultura.
Existencia en Vejer de la Frontera del PEPRICH.	Carencias técnico-documentales en relación al patrimonio etnográfico y a las tradiciones locales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Tendencia a complementar los viajes vacacionales de sol y playa con actividades culturales y de naturaleza (ocio activo).	Fuerte presión urbanística sobre zonas de alto valor patrimonial natural.
Buena imagen y valoración general del patrimonio natural del territorio.	Falta de coordinación entre las distintas Administraciones, que intervienen en la conservación y puesta en valor del patrimonio (urbanismo, medio ambiente, cultura).

Identificación de lo artesanal con lo auténtico.	Dificultades para integrar protección del patrimonio (natural y cultural) y aprovechamiento económico del mismo.
Existencia de programas que apuestan por la recuperación de las tradiciones locales.	Afecciones sobre el paisaje del desarrollo de las energías renovables. Tendencia a identificar el turismo cultural con ambientes más urbanos, en detrimento de los emplazamientos rurales con encanto.
Auge del turismo cultural.	Existencia de proyectos de recuperación de patrimonio cultural en los municipios del entorno de gran interés, que reforzaría la posición de estos frente a los municipios del ámbito.
Programas de creación de equipamientos e infraestructuras culturales.	Competencia creciente de destinos emergentes orientados al turismo cultural (países del Este). Globalización de la cultura.
Aumento progresivo de los niveles culturales y de conocimiento de la población.	Riesgo de pérdida de patrimonio arqueológico subacuático por debilidad de los sistemas de control y protección de la Comunidad Autónoma.
Aplicación de las NTIC en la valorización y gestión del Patrimonio.	Elevada competencia de productos artesanales y tradiciones de otros mercados.
Posibilidad de catalogar nuevos espacios naturales	
Enriquecimiento cultural que supone la integración de la población inmigrante y de sus tradiciones culturales de origen.	

Además, se identificaron medidas destinadas a reducir las Debilidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades.

## POTENCIAR

- Aprovechar las ayudas para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal (Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013)
- Creación de productos turísticos territoriales vinculados al patrimonio rural de núcleos principales y entidades menores
- Potenciar la recuperación y restauración de elementos del patrimonio cultural del territorio
- Apoyar la investigación y recuperación de elementos del patrimonio cultural en el territorio
- Promoción y fomento de elementos del patrimonio rural en relación con la gastronomía, la artesanía o el folklore local.
- Aumentar la protección de las especies protegidas y endémicas
- Consolidación y ampliación de la red de centros de interpretación que favorezcan el conocimiento de los elementos de identidad locales y del patrimonio territorial
- Apoyo a la recuperación de fiestas y tradiciones populares del Litoral de la Janda.
- Promoción y difusión del patrimonio rural (jornadas, concursos, certámenes, etc.) entre diferentes colectivos del territorio
- Difundir la existencia de esta figura de protección.

## REDUCIR

- Promoción y difusión del patrimonio rural (jornadas, concursos, certámenes, etc.) entre diferentes colectivos del territorio.
- Generar identidad local entre la población del Litoral de la Janda mediante la creación de una imagen territorial.
- Acciones de promoción y publicidad que respalden la actividad artesanal

- Potenciar la recuperación y restauración de elementos del patrimonio cultural del territorio.
- Impulsar la utilización turística y/o cultural del patrimonio cultural, tanto público como privado (Ayuntamiento, Iglesia, Privados, etc.).
- Impulsar la identificación y catalogación de elementos del patrimonio cultural del ámbito.
- Mejorar la adecuación de los equipamientos de uso público (senderos, miradores, áreas de recreo, etc.) para garantizar su utilización de manera sostenible.
- Apoyo a la profesionalización de asociaciones, individuos o empresas vinculados a la interpretación del patrimonio
- Fomentar la formación entre el turístico en materia de patrimonio rural e interpretación
- Apoyar la investigación y recuperación de elementos del patrimonio rural en el territorio.

## APROVECHAR

- Adecuar los servicios a este mercado emergente.
- Dar a conocer a la población local los recursos naturales de los que disponen.
- Realización de cursos formativos orientada a la difusión y conocimiento de las técnicas artesanas tradicionales autóctonas dirigidas a la población en general
- Apoyo a la celebración de eventos y/o actos que integren elementos del patrimonio y la cultura tradicional con las nuevas tecnologías o la innovación artístico-cultural
- Apoyo a la creación de productos culturales (festivales, concursos, etc.) de carácter territorial que tengan su sede de celebración de forma itinerante en los distintos núcleos del ámbito (primando a las entidades menores).
- Potenciar la recuperación y restauración de elementos del patrimonio cultural del territorio.
- Apoyar la difusión y conocimiento entre la población local del patrimonio cultural del territorio.
- Promover el patrimonio y las tradiciones locales a través de las NTIC.
- Estudiar la posibilidad de proteger nuevas zonas del Litoral de la Janda.
- Creación de un programa de intercambio cultural con el norte de África.

## NEUTRALIZAR

- Velar porque los nuevos desarrollos urbanísticos cumplan con la legislación vigente y se respete el modelo tradicional de la zona.
- Fomentar el trabajo en red
- Apoyo a la profesionalización de asociaciones, individuos o empresas vinculados a la interpretación del patrimonio
- Promover la ordenación sostenible de las nuevas instalaciones de energía renovable.
- Promoción y difusión del patrimonio rural de Litoral de la Janda (jornadas, concursos, certámenes, etc.) entre diferentes colectivos del territorio.
- Apoyar la investigación y recuperación de elementos del patrimonio rural en el territorio
- Realizar campañas de comunicación para dar a conocer la oferta turística del Litoral de la Janda.
- Instar a la Administración competente a que intensifique los sistemas de protección y control del patrimonio arqueológico.
- Realizar campañas de comunicación para dar a conocer los productos artesanales y tradiciones de la zona.

---

### 3.6 Entorno

En el momento de realizar el diagnóstico estratégico y por decisión del Comité Técnico responsable de la elaboración del diagnóstico y de la composición de las áreas temáticas a tratar, se tuvo en cuenta que el área temática Entorno sería aconsejable abordarla de manera transversal teniendo en cuenta que el entorno influye directamente en el resto de áreas. De esta manera en todas las áreas temáticas definidas en este documento se incluyeron macrovariables y variables relativas al área temática entorno.



## ÁMBITO DE INFLUENCIA

Desde el comienzo de la actividad del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, y la asignación de la gestión en el Marco Comunitario 1996-2000 del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER) y en el Marco Comunitario 2000-2006 de la gestión del Programa Proder de Andalucía y de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus de Andalucía el ámbito de actuación territorial ha sido los términos municipales completos de los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

En este nuevo Marco Comunitario se pretende garantizar la cohesión territorial del Litoral de la Janda, para ello atendiendo a las directrices de desarrollo rural se contempla la posibilidad de núcleos de población de términos municipales cercanos y de características similares que justifiquen la homogeneidad territorial.

El ámbito de influencia del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para el Marco Comunitario 2007-2013 está formado por los siguientes núcleos de población del municipio de Chiclana de la Frontera:

- Las Veguetas
- Pago del Humo
- Melilla
- Hozanejos
- Llano de las Maravillas

Este apartado recoge una información explicativa y general de los municipios colindantes con el territorio de actuación, así como de los núcleos de población incluidos, y no incluidos, en el ámbito de influencia del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

## Introducción

El ámbito de actuación territorial del GDR del Litoral de la Janda en los anteriores Marcos Comunitarios ha estado formado por los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera. Este ámbito de 493 km<sup>2</sup> linda al Norte y al Noroeste

por el ámbito del GDR de Los Alcornocales, mientras que al Este lo hace con el municipio de Chiclana, y más allá de éste con San Fernando y Cádiz, los cuales no están integrados en ningún grupo de desarrollo al superar los 50.000 hab.

La delimitación del ámbito, aunque ha dado buenos resultados en el pasado, presenta algunos inconvenientes de cara a impulsar una estrategia de desarrollo viable para el territorio:

- Reducida dimensión. Es uno de los grupos con menor superficie y población de Andalucía, lo que en ocasiones supone una dificultad añadida para desarrollar propuestas y programas con garantías de ejecución.
- Este ámbito ha sido coherente aunque incompleto. Si bien en los tres municipios tienen un alto grado de cohesión, no es menos cierto que en su entorno se encuentran territorios que reforzarían la coherencia del ámbito de actuación. La identidad territorial que mejor representa al ámbito del Grupo es la que se asocia al litoral suroccidental de Cádiz, y en este sentido el ámbito se reforzaría sensiblemente con la incorporación del municipio de Tarifa, al sur, y las zonas rurales de los municipios de Chiclana, San Fernando o Cádiz, en su caso. El carácter rural y litoral del grupo, es quizás uno de sus principales elementos de identidad sobre los que se basa buena parte de su estrategia de desarrollo, ya que sobre esa característica descansan algunas de sus principales actividades productivas (turismo, pesca, etc.)
- Escasa masa crítica y en consecuencia pérdida de sinergias en algunos procesos de desarrollo, al menos en relación a determinados sectores (turismo, agricultura, ganadería, pesca, etc.)

### **Análisis previo de los municipios del entorno susceptibles de incorporación al GDR del Litoral de la Janda**

---

La inclusión de nuevos territorios en el ámbito de actuación o influencia del GDR del Litoral de La Janda exige una justificación razonada de la necesidad de dicha ampliación y una demostración fehaciente del cumplimiento de los requisitos exigidos

para la delimitación del ámbito de un GDR. En este sentido, es necesario presentar los datos relativos a los términos municipales completos que se vayan a incorporar y excepcionalmente, los relativos a los términos municipales no completos.

A continuación se analizan las posibilidades que ofrecen los municipios del entorno del GDR del Litoral de La Janda que podrían integrarse en su ámbito de actuación. En concreto se analizarán los municipios de **Cádiz, San Fernando y Chiclana**, procurando, al tratarse de municipios de más de 50.000 habitantes, y por tanto no susceptibles de pertenecer a un GDR, identificar y delimitar qué parte de su municipio podría integrarse en el ámbito de acción o influencia del grupo, mejorando las condiciones de operatividad del mismo e incrementando los potenciales beneficiarios de su acción.

La pertenencia de un municipio al Grupo se determinará a partir del cumplimiento de una serie de criterios, entre los que el tamaño poblacional resulta decisivo. Dicho criterio se evaluará a partir del nomenclátor de población de 2007, el cual ofrece para los ámbitos aquí analizados la siguiente estructura poblacional:

### Cádiz

El municipio tiene una población de 128.554 habitantes concentrados en un único núcleo de población, que a efectos demográficos se encuentra constituido por una única entidad de población, según el Nomenclátor de Población de 2007.

Denominación	Población Total			Pobl. Conc. Núcleos			Población Diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Cádiz</b>	128.554	61.353	67.201	128.554	61.353	67.201	0	0	0
<b>Total Municipio</b>	128.554	61.353	67.201	128.554	61.353	67.201	0	0	0

Fuente: Nomenclátor de población 2007. Instituto de Estadística de Andalucía

La presencia de un único núcleo hace que en él se combinen tanto actividades residenciales como productivas. Además el municipio no dispone de suelo suficiente para la diferenciación de actividades productivas en el exterior del propio núcleo urbano. El resto del término municipal no integrado en el núcleo urbano lo componen fundamentalmente playas, marismas, y otros espacios no urbanizables y con escasas posibilidades para el desarrollo de actividades productivas. En el municipio de Cádiz, además, no se registra ningún poblamiento diseminado.

El único espacio no urbanizado del municipio, apartado del núcleo de población y susceptible de incorporación al GDR, sería el sector meridional del término municipal, al principio del istmo que une Cádiz con la Isla de León y limítrofe con el municipio de San Fernando, que está ocupado principalmente por marismas que se encuentran protegidas por el Parque Natural Bahía de Cádiz, además del acuarellamiento de Torregorda. Esta zona sería la única susceptible de incorporación al ámbito de actuación o influencia del GDR, ya que el resto del municipio se integra en el núcleo urbano de Cádiz.

### San Fernando

El municipio de San Fernando cuenta con una población de 95.026 habitantes que, aunque se organizan en dos entidades poblacionales, San Fernando y Arsenal de La Carraca, podría considerarse a efectos tanto demográficos como socioeconómicos una sola, ya que San Fernando (núcleo y entidad) agrupa a 95.016 habitantes, mientras que Arsenal de La Carraca reúne tan sólo 10 habitantes asociados a la instalación militar que le da nombre.

Denominación	Población Total			Pobl. Conc. Núcleos			Población Diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Arsenal de la Carraca	10	8	2	10	8	2	0	0	0
San Fernando	95.016	46.931	48.085	95.016	46.931	48.085	0	0	0
<b>Total Municipio</b>	<b>95.026</b>	<b>46.939</b>	<b>48.087</b>	<b>95.026</b>	<b>46.939</b>	<b>48.087</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Nomenclátor de población 2007. Instituto de Estadística de Andalucía

En el municipio de San Fernando, además, no se registra ningún poblamiento diseminado, ya que la mayor parte del reducido término municipal está ocupado por caños y marismas protegidas por el Parque Natural de la Bahía de Cádiz en las que no se desarrolla ningún tipo de actividad socioeconómica. En consecuencia, esa sería la zona susceptible de incorporarse al ámbito de actuación o influencia del GDR, no existiendo dudas en cuanto a su delimitación, al no existir poblamiento diseminado ni actividades productivas vinculadas a dicho territorio.

### Chiclana de la Frontera

El municipio de Chiclana de la Frontera tiene una población de 74.261 habitantes, distribuidos en dos entidades de población, Chiclana con 71.464 habitantes y Sancti Petri-La Barrosa con 2.797. Estas dos entidades cuentan con 12 núcleos de

población donde reside el 88,3% de la población del municipio, distribuyéndose el resto en di seminado por el conjunto del termino municipal, especialmente en tre los intersticios que dejan los núcleos que se han ido creando en torno al núcleo principal de Chiclana.

Denominación	Población Total			Pobl. Conc. Núcleos			Población Diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chiclana Fra.	71.464	36.202	35.262	62.940	31.780	31.160	8.524	4.422	4.102
Sancti Petri - La Barrosa	2.797	1.423	1.374	2.644	1.346	1.298	153	77	76
<b>Total Municipio</b>	<b>74.261</b>	<b>37.625</b>	<b>36.636</b>	<b>65.584</b>	<b>33.126</b>	<b>32.458</b>	<b>8.677</b>	<b>4.499</b>	<b>4.178</b>

El poblamiento concentrado descansa básicamente en el núcleo principal de Chiclana con 53.062 habitantes, mientras que los restantes 11 núcleos del municipio concentran otras 12.522 personas, la mayoría adscritos a la entidad de población de Chiclana de la Frontera.

Las características de su estructura de poblamiento con varios núcleos de población de diferentes características permiten poder integrar parte del término municipal en el ámbito de actuación o influencia del GDR del Litoral de La Janda. Para delimitar qué zonas del término municipal cuentan con los elementos de ruralidad necesarios para formar parte de un Grupo de Desarrollo se analizan, en el apartado siguiente, algunos de los aspectos que contribuyan a aclarar dicha delimitación.

En definitiva, el municipio de Chiclana sí presenta aptitudes para incorporarse al ámbito del GDR, al menos en parte de su territorio, mientras que los municipios de Cádiz y San Fernando no se aprecian condiciones adecuadas para dicha integración, ya que su elevada concentración poblacional, las características netamente urbanas de su poblamiento, y la ausencia de actividades productivas en el medio rural susceptible de participar de la política de desarrollo rural, reducen el interés de integrar estos territorios al ámbito de actuación o influencia del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de La Janda.

A continuación se analizan, en profundidad, los condicionantes demográfico-poblacionales, urbanísticos y de usos de suelo que ofrece el municipio de Chiclana en sus diferentes núcleos de población, con la intención de delimitar que parte de este

municipio podría pasar a formar parte del ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de La Janda.

### **Delimitación de las zonas del municipio de Chiclana susceptibles de incorporarse al ámbito de actuación del G.D.R.**

---

En este punto se analizan de forma breve algunos de los aspectos que permiten delimitar las zonas del municipio de Chiclana susceptibles de incorporarse al ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural. En este sentido, se analizan las características que presentan las diferentes zonas del municipio en relación a la estructura de poblamiento, la planificación urbanística y a los usos del suelo.

#### **Estructura de poblamiento**

En Chiclana, la estructura de poblamiento pone de manifiesto la existencia en el municipio de distintas realidades socio-territoriales con dinámicas demográficas diferentes en cuanto al origen del poblamiento, a la presencia o no de actividades productivas o a la vinculación de su población con el municipio.

En este análisis se toman como referencia los datos del censo de población correspondiente a 2007, destacando como ya se ha hecho en el análisis previo que el término municipal de Chiclana de la Frontera cuenta con un total de 74.261 habitantes, distribuidos en dos entidades de población, Chiclana con 71.464 habitantes y Sancti Petri-La Barrosa con 2.797. En total se contabilizan 12 núcleos de población mientras que el poblamiento diseminado acoge a un total de 8.677 habitantes.

La **entidad de población “Chiclana”** está compuesta por la cabecera municipal, con 53.062 habitantes, y otros diez núcleos menores que albergan una población en conjunto de 9.878 habitantes. Además de un conjunto de 8.524 habitantes en diseminado que se extiende en el entorno de la cabecera municipal y entre los distintos núcleos de población existentes.

Por su parte, la **entidad de población Sancti Petri-La Barrosa** cuenta con un único núcleo de población en el que residen 2.644 habitantes, albergando un total de 5.711

viviendas, el 84% de las mismas destinada a segundas residencias, principalmente de población residente en las provincias Cádiz y Sevilla. Asimismo, en esta entidad de población se desarrolla también un asentamiento en diáspora de reducidas dimensiones (153 hab.).

A continuación se realiza una breve descripción de los distintos núcleos de población existentes en el municipio –a excepción de la cabecera municipal-, detallándose en cada caso algunas de sus características diferenciales en relación a su localización, morfología aparente, su funcionalidad principal, las características de su parque de vivienda, o su origen, procurando con ello facilitar el proceso de identificación de las zonas que presentan un poblamiento con unas más claras características de ruralidad y por tanto más susceptibles de integrarse en el ámbito de actuación del GDR.

Denominación	NÚCLEOS DE POBLACIÓN					
	Población Total	Población		Parque de viviendas		
		Hombres	Mujeres	Viviendas totales	% Viviendas principales	% Viviendas secundarias
Chiclana de la Frontera	53.062	26.598	26.464	17.572	80,50	6,64
San Andrés Golf	236	118	118	666	11,26	88,74
Coquina (La)	323	169	154	129	39,53	57,36
Franceses (Los)-Vega (La)	2.454	1.322	1.132	1.734	27,74	72,15
Gallos (Los)-Cerro Molino	3.579	1.826	1.753	1.365	65,93	32,97
Hozanejos	132	68	64	179	18,99	81,01
Llano de las Maravillas	78	39	39	144	11,81	88,19
Melilla	304	162	142	156	18,59	81,41
Pago del Humo	1.618	862	756	1.110	25,41	73,42
Pinar de los Guisos	903	475	428	658	25,68	74,32
Veguetas (Las)	251	141	110	257	10,12	89,88
Barrosa (La)	2.644	1.346	1.298	5.561	11,19	83,64

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2001 y Nomenclátor de Población de 2007.

- **San Andrés Golf**

Urbanización de uso residencial ubicada junto a la carretera N-340. Cuenta con una población de 236 habitantes y un total de 666 viviendas, prácticamente el 89% de las mismas destinadas a segunda residencia. Este núcleo de población se encuentra asociado al campo de golf homónimo, por lo que su morfología se caracteriza por la

distribución de las viviendas alrededor del mismo. La densidad edificatoria es muy baja, contando prácticamente todas las viviendas con zonas ajardinadas y abundantes espacios libres.

- **La Coquina**

Es un núcleo de reducidas dimensiones próximo al diseminado adyacente al casco urbano de Chiclana –zona de “Carbonero”-. Tiene una población de 323 habitantes y un reducido volumen de viviendas (129 viviendas familiares totales), de las cuales un escaso 40% son viviendas principales.

Está rodeada de cultivos de secano y en menor proporción de regadío, en una zona próxima a las marismas del Parque Natural Bahía de Cádiz, y cuenta con un parcelario de tamaño medio de finido por la distribución de las calles, existiendo importantes espacios sin edificar, por lo que la densidad de viviendas es baja. Debido al tamaño del parcelario, prácticamente todas las viviendas cuentan con espacios sin edificar, existiendo zonas ajardinadas y piscinas en algunos casos.

- **Los Franceses-La Vega**

Núcleo de segundas residencias creado a partir de la urbanización residencial “El Pinar de los Franceses” y limítrofe con el asentamiento de “El Marquesado”, al norte del casco urbano de Chiclana. Cuenta con una población de 2.454 habitantes y un total de 1.734 viviendas, el 72% de las mismas destinadas a uso secundario.

El Pinar de los Franceses es una de las primeras urbanizaciones residenciales que se desarrollaron en Chiclana en torno a los años 70, y se caracteriza por presentar una morfología irregular, con una baja densidad de viviendas y abundantes zonas verdes, distribuyéndose las viviendas entre la masa de pinos que da nombre a la urbanización.

- **Los Gallos-Cerromolino**



Núcleo de población próximo al casco urbano, surgido en la década de los 70 como urbanización de segundas residencias. Actualmente cuenta con 1.365 viviendas, el 66% de las cuales destinadas a uso principal, por lo que es una urbanización que poco a poco ha ido convirtiéndose en lugar de residencia de los propios habitantes de Chiclana favorecida por su proximidad al centro urbano. Tiene una población de 3.579 habitantes.

- **Hozanejos**

Núcleo constituido por un conjunto de asentamientos en torno a las carreteras N-340 y A-48 y próximo al *Pago del Humo*. Cuenta con tan sólo 132 habitantes y 179 viviendas, por lo que su uso como residencial secundario es manifiesto, de hecho el 81% de las viviendas están clasificadas como secundarias según el Censo de Población y Viviendas de 2001. Esta funcionalidad se percibe a su vez por la mayor presencia de zonas ajardinadas en las parcelas y de piscinas en la mayoría de las viviendas, que además tienen una reducida densidad edificatoria.

- **Llano de las Maravillas**

Es un núcleo localizado junto a la carretera N-340 y próximo al paraje de Campano. Cuenta con una población de 78 habitantes y 144 viviendas, el 88% de las mismas destinadas a uso como residencia secundaria. Se encuentra próximo al asentamiento de Hozanejos, al otro lado de la autovía A-48, presentando características muy similares entre sí en cuanto a tipo de viviendas y distribución de las mismas.

- **Melilla**

Asentamiento de segundas residencias ubicado entre las urbanizaciones de Novo Sancti Petri y La Loma del Puerco. Cuenta con un total de 156 viviendas, de las cuales el 81% están destinadas a uso como segundas residencias, y una población residente de 304 habitantes. Su tipología es similar a las de Hozanejos y Llano de las Maravillas, siendo los tres núcleos asentamientos de segunda residencia de la población chiclanera, principalmente.

- **Pago del Humo.**

El Pago del Humo es un asentamiento con mayor carácter rural que los mencionados anteriormente, a pesar de ser una pedanía próxima al casco urbano, tiene en su origen el aprovechamiento de los cultivos que se desarrollan en su entorno. Es un núcleo que se extiende hacia el sector suroriental del término municipal chiclanero, principalmente ocupado por campiñas de cultivos de secano. A pesar de sus orígenes rurales en la actualidad tan solo el 25% de las viviendas están destinadas a uso principal, contando con una población residente de 1.618 habitantes. La desvinculación entre residencia y lugar de trabajo que se produce en la actualidad se ve favorecida tanto por la expansión del parque móvil como por la mejora de la red viaria, lo que explica, en parte, el elevado número de viviendas clasificadas como secundarias en este núcleo, especialmente de residentes en Chiclana.

- **Pinar de los Guisos**

Es un núcleo próximo a Los Gallos-Cerromolino que no presenta diferencias morfológicas significativas con éste, especialmente con el área más oriental, de la que se puede considerar una prolongación. Sí presenta diferencias significativas en la composición del parque de viviendas, destinadas principalmente a segundas residencias (74%), y en el menor volumen de población residente, 903 habitantes.

- **Las Veguetas**

Núcleo que guarda semejanza morfológica con el Pago de Melilla, Llano de las Maravillas y Hozanejos, aunque de mayores dimensiones. Cuenta con 251 habitantes y 257 viviendas, por lo que su orientación como asentamiento de segunda residencia es clara, de hecho el 90% del parque de viviendas está clasificado por el Censo de Población y Viviendas de 2001 como residencias secundarias.

- **La Barrosa**

En el núcleo de La Barrosa se desarrollan dos tipologías de poblamiento distintas, por una parte, un conjunto residencial con origen en los años 70 aproximadamente, que

presenta un entramado de viviendas de poca densidad y abundancia de zonas ajardinadas, que se ha ido conformando posteriormente con urbanizaciones más recientes en primera línea de playa que disponen de una mayor presencia de establecimientos de servicios y ocio. Por otra parte, junto a esta urbanización inicial se han desarrollado desde principios de los noventa las urbanizaciones de Novo Sancti Petri y Loma del Puerto, que se caracterizan por tener una menor densidad edificatoria de viviendas, que aparecen agrupadas e intercaladas entre las instalaciones turísticas del entorno (campos de golf, hoteles y resort, etc.). Estas urbanizaciones presentan diferencias morfológicas apreciables con la parte más antigua de La Barrosa, especialmente por el trazado y diseño de la vía, por la reducida densidad edificatoria, la abundancia de zonas verdes y la concentración en este sector de la práctica totalidad de oferta hotelera del municipio.

Además de estos núcleos, en el entorno de la cabecera municipal y entre los distintos núcleos de población se desarrolla un extenso conjunto de viviendas en **diseminado** que surge como parcelación espontánea en su entorno rústico y que llega a conformar un paisaje de ocupación del territorio con características propias. Muchas de estas viviendas surgieron en la segunda mitad del siglo pasado asociadas a huertas y/o como segundas residencias, a las que se han ido añadiendo nuevas edificaciones más recientes hasta conformar un diseminado rural-urbano que acoge a una población de 8.524 habitantes. Este diseminado, al menos en las zonas entre núcleos próximas a la cabecera municipal, presenta una clara tendencia a la integración con los núcleos de su entorno.

El análisis de la estructura de poblamiento, a partir de los datos de población y de viviendas, permite clasificar los distintos núcleos en las siguientes agrupaciones:

- 1. Núcleo principal y zona de expansión próximas.** Integrada por los núcleos de Los Gallos-Cerromolino, La Coya y el conjunto de asentamientos en diseminado que se desarrollan en el entorno próximo al casco urbano. Se caracterizan, además de por su proximidad al núcleo de Chiclana, por la presencia mayoritaria de viviendas utilizadas como residencia principal –menor en La Coya- y por albergar un elevado conjunto de población que registran

una importante vinculación con las actividades socioeconómicas que se desarrollan en la cabecera municipal y en el conjunto del área metropolitana.

2. **Núcleos de orientación turística.** La Barrosa, -y en menor medida San Andrés Golf y el Pinar de los Franceses (La Vega)- integran esta tipología que se caracteriza por la elevada presencia de segundas residencias de calidad y un conjunto de servicios turísticos asociados que comprende establecimientos de alojamiento, campos de golf y una importante oferta de establecimientos de restauración y ocio. Estas características son menos frecuentes en el Pinar de los Franceses y San Andrés Golf, que prácticamente no cuentan con equipamientos de servicios ni establecimientos vinculados a la actividad turística.
3. **Núcleos de vocación rural.** Conjunto de núcleos de distinta entidad desarrollados a partir de construcciones espontáneas en el medio rural que surgieron asociadas a cultivos de hortalizas, frutales y viñas. Comprende los núcleos de Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos y Llano de las Maravillas.
4. **Diseminado rural.** Esta compuesto por un extenso conjunto de viviendas que ocupan buena parte del término municipal chiclanero, conformando un entramado rural-urbano, que en algunos casos presenta fuertes vinculaciones con el núcleo urbano y en otros casos asociadas a cultivos –principalmente de secano- y con un modelo territorial y demográfico de mayores características rurales.

En consecuencia, del análisis de la estructura de poblamiento se deduce que las zonas que presentan una mayor aptitud para integrarse en el ámbito de actuación del GDR del Litoral de La Janda sería la formada por los núcleos rurales de Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos y Llano de las Maravillas, que a pesar de contar con un importante parque de viviendas de segunda residencia presentan todavía fuerte vinculación con las actividades productivas que se desarrollan en el medio rural, principalmente en el caso del Pago del Humo. A estos núcleos se añadiría también parte del diseminado rural del municipio, especialmente el que se distribuye por la zona del municipio más alejada del núcleo urbano y asociado a áreas de cultivo. El diseminado que se distribuye entre el núcleo principal y los núcleos de su entorno

tiende a colmatarse e integrarse con el núcleo de Chiclana, por lo que no es pertinente incluirlo en el ámbito de actuación del GDR.

La zona delimitada según este criterio para integrarse en el ámbito del GDR se extiende por un total de 123,9 Km<sup>2</sup>, albergando en ella 5 núcleos de población que en conjunto suman un total de 2.383 habitantes.

### Planeamiento urbanístico

El Plan General de Ordenación Urbana clasifica como **suelo urbano** al conjunto de núcleos de población del municipio de Chiclana, así como parte del diseminado próximo a la cabecera municipal. En conjunto, esta bolsa de suelo urbano – consolidado y no consolidado- alcanza una extensión superficial de 38 Km<sup>2</sup>, algo más del 18% del término municipal, mientras que el total de suelo urbanizable asciende a 24,3 Km<sup>2</sup>, lo que supone el 11,7% del término municipal.

Suelo Urbano	
Consolidado	No Consolidado
Cabecera municipal	El Marquesado
Los Gallos-Cerromolino	Pago del Humo
La Barrosa	Hozanejos
San Andrés Golf	Llano de las Maravillas
Pinar de los Franceses	Las Veguetas
Polígono Industrial Pelagatos	Pago de Melilla
	Poblado de Sancti-Petri
	Pinar de los Guisos
	Diseminado próximo al casco urbano. "Carbonero"

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana. 2007.

Adyacente al suelo urbano y en los intersticios existentes entre éste se localizan distintas unidades de **suelo urbanizable**, que vendrán a colmar el núcleo urbano hasta formar una unidad con continuidad territorial. Estas unidades de suelo urbanizable están integradas por aquellos sectores de los asentamientos en diseminado diferenciados en el apartado anterior que se sitúan en el entorno del núcleo urbano principal pero que no están clasificados como suelo urbano.

El resto del término municipal, clasificado como **suelo no urbanizable** distingue tres categorías:

- Suelo no urbanizable de especial protección por legislación específica
- Suelo no urbanizable de especial protección por planificación territorial o urbanística
- Suelo no urbanizable de preservación del carácter natural o rural

A su vez, los suelos no urbanizables de especial protección –ya sea por legislación específica o por planificación territorial o urbanística- se estructuran en **Subzonas de especial protección integral**, que dada la excepcionalidad de sus valores naturales los objetivos normativos garantizan su total preservación y/o recuperación y su utilización preferente con fines científicos y culturales, y **Subzonas de especial protección compatible**, aquellas en las que sus especiales valores naturales se pueden compatibilizar con el desarrollo de los aprovechamientos socioeconómicos vinculados a su explotación racional, siendo en la mayoría de los casos estos aprovechamientos los que mantienen y dan razón a sus valores naturales.

Suelo No Urbanizable			
Subzonas de Especial Protección Integral		Subzonas de Especial Protección Compatible	Suelo no urbanizable de preservación del carácter natural o rural
Marisma Natural	Cerros de la Cueva y Galván	Marismas muy transformadas	Campiña cultivada
Marismas Salineras	Ríos, arroyos y riberas	Playas	Colinas de Picapollo, Cercado y Miralmar
Coto de la Isleta	Vegas de avenidas	Arroyo y Vega del Carajolilla	El Lío
Acantilados y dunas	Laguna de la Cruz		Hozanejo Alto
Islas y Puntas Rocosas	Laguna de Campano		Cuartillos del Toril
Dehesas Interiores	Laguna de la Paja		Cuartillos de la Raya
Laguna del Polvero	Pinares y otras formaciones naturales subcosteras		Camila
Complejo endorreico	Alcornocales, acebuchales y pinares adhesados		El Pardal
<b>Nava la Vieja y Nava del Taraje</b>	Cerros de Camila y Lomas de Junco Real		

Por su parte, el **Suelo no urbanizable de preservación del carácter natural o rural** es aquel que por su valor ecológico, medioambiental, paisajístico y/o productivo debe

quedar garantizada la preservación de su carácter rural a través del mantenimiento de la producción y el uso agrícola, forestal o ganadero, posibilitando la implantación de determinados usos en circunstancias adecuadas que no deterioren ni entren en incompatibilidad con la adecuada preservación del medio y el hábitat rural.

En definitiva, aunque el nuevo planeamiento urbanístico vigente en el municipio ha declarado urbano todos los núcleos de población del municipio antes citados, e incluso alguna de las zonas de poblamiento dispersado existente entre los núcleos de población, no establece limitaciones respecto de los usos y el desarrollo de actividades productivas que impidan la aplicación de la política de desarrollo rural. Por otra parte, la clasificación realizada intenta colmar aquellos espacios intersticiales entre el núcleo principal y sus aledaños procurando integrar dicho poblamiento y dar continuidad al espacio urbano. En consecuencia, serán los núcleos próximos a la cabecera principal y el dispersado que se distribuye entre ellos los que adquieran funciones más claramente urbanas y los que puedan considerarse integrados en el núcleo principal. La integración en el núcleo principal (con población superior a los 50.000 habitantes) impide que dicha zona pueda formar parte del ámbito de actuación del GDR del Litoral de La Janda.

Por tanto, desde el punto de vista urbanístico los núcleos que mantienen sus propias especificidades urbanístico-funcionales respecto del núcleo principal y que no pueden considerarse integrados en éste, son los de Pago del Humo, Hozanejos, Llano de las Maravillas, Las Veguetas, Melilla y San Andrés Golf. La posterior valoración de estos núcleos en relación a otros criterios permitirá a finar en la delimitación del ámbito a considerar susceptible de integrarse en el grupo de desarrollo rural del Litoral de La Janda y por tanto ser beneficiario de sus programas.

Estos núcleos acogen a un total de 2.619 habitantes y la superficie asociada a ellos se extiende por 128,9 Km<sup>2</sup>.

### **Usos del suelo y orientación productiva**

El municipio de Chiclana presenta unos usos del suelo en su término municipal que en gran medida son similares a los existentes en otras zonas del ámbito de actuación del

GDR del Litoral de La Janda. En este sentido, pueden establecerse cuatro grandes usos diferenciados que se corresponden con las siguientes categorías:

- Un conjunto de **marismas y salinas**, que se encuentra en el noroeste del término municipal. Estas marismas, englobadas en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, se localizan en el sector limítrofe con el término municipal de San Fernando y tienen continuidad dentro de este. Dentro de este conjunto de marismas se desarrollan dos actividades productivas principalmente, las salinas y los esteros, las primeras están dedicadas a la extracción de sal del agua del mar, mientras que los segundos son lagunas irregulares y de poca profundidad que el hombre ha cercado para el cultivo de peces como lenguados, lisas, doradas, róbalos o lubinas. Ocupa una superficie total de 24,7 Km<sup>2</sup>, prácticamente el 12% de la superficie municipal.
- **Usos urbanos**. Con una superficie de 39,8 Km<sup>2</sup>, el 19,2% del total del término municipal, se extienden principalmente en la zona adyacente a las marismas y salinas, diferenciándose distintos núcleos de población y una importante presencia de edificaciones en diseminado, que genera un entramado rural-urbano de características propias.

Los distintos núcleos urbanos se localizan dispersos a lo largo de esta franja urbana con orientación noreste-suroeste, ubicándose la cabecera municipal aproximadamente en el centro, mientras que las distintas bolsas de parcelación espontánea en diseminado constituyen, en muchos casos, una amalgama entre los distintos núcleos que llega a conformar un modelo de ocupación de considerable entidad. Este tipo de parcelación se extiende también hacia el sureste del término municipal, en el entorno de la carretera N-340.

Los usos urbanos distinguen:

- **Predominio de la vivienda principal**: incluye la cabecera municipal y los núcleos próximos de Los Gallos-Cerromolino y La Coquina. Se caracterizan por ser residencia principal del municipio, localizándose la mayor parte de las actividades socioeconómicas en la cabecera municipal y presentando los núcleos de Los Gallos-Cerromolino y La



Coquina estrechas vinculaciones socioeconómicas con la cabecera municipal.

- **Turístico y segunda residencia:** integrado por La Barrosa, San Andrés Golf y Pinar de los Franceses, se caracterizan por ser núcleos con una específica orientación turística en el primero de ellos y de una variable combinación de primera y segunda residencia de locales y residentes en el área metropolitana en los otros dos casos. La urbanización del Pinar de los Franceses surge como núcleos de segunda residencia en los años 70-80 del siglo pasado y actualmente combina dicha función con la de residencia principal, donde la población mantienen fuertes vínculos laborales, comerciales y de ocio con el resto del área metropolitana más que con el propio núcleo principal de Chiclana. La urbanización San Andrés Golf, que surge aproximadamente en la misma época se desarrolla entorno al club de golf que le da nombre y presenta una orientación funcional similar a la anterior, aunque con un mayor peso de la segunda residencia. Por último, hay que destacar los usos urbanos asociados al turismo de servicios en la zona de Novo Sancti Petri y urbanización Loma del Puercu, que constituyen los referentes más claros de esta actividad en el municipio apoyados en una amplia oferta de establecimientos turísticos de calidad (hoteles y resort, campos de golf, etc.). Asociado a estos complejos turísticos se han desarrollado, también, importantes procesos urbanístico-residenciales (segunda residencia) en los que se detecta una mayor presencia de residentes en aglomeraciones urbanas más lejanas (Sevilla, Madrid, etc.).
- **Núcleos y diseminados de mayor vocación rural.** Este grupo está compuesto por un conjunto de asentamientos, ya sea concentrados en núcleos o en diseminado, que comparten un origen asociado con el cultivo de la tierra y que paulatinamente se han ido configurando como núcleos con viviendas de esparcimiento de los propios habitantes de Chiclana. Se pueden distinguir los asentamientos próximos al litoral (Pago de Melilla, Las Veguetas, Pinar de los Guisos y Llano de las Maravillas) y que mantienen una orientación más próxima a las

segundas residencias consideradas en la categoría anterior -a pesar de responder a un crecimiento espontáneo con ausencia de servicios básicos-, de los núcleos y diseminados ubicados más al interior (Pago del Humo, Hozanejos) que tienen orígenes más rurales vinculados con el cultivo de la tierra.

- **Cultivos de secano con presencia de algunos regadíos y viñedos.** Este conjunto de suelos dedicados a cultivos comprende prácticamente la totalidad del sector oriental del término municipal. Los cultivos de secano son mayoritarios, ocupando un total de 61,4 K m<sup>2</sup> -casi el 30% del término municipal- y se extienden por la mayoría de las tierras de la mitad oriental del municipio a excepción de los pastizales y zonas de matorral de las colinas del extremo suroriental. Los cultivos mayoritarios son el girasol, viñedo, garbanzo, altramuz y cebada, todos ellos de secano.

Por su parte, los cultivos de regadíos y viñedos presentan una extensión reducida, de aproximadamente 10 K m<sup>2</sup>, presentando los cultivos de regadío una localización dispersa entre los cultivos de secano y otros usos menores existentes, mientras que los viñedos existentes se localizan en el extremo norte del término municipal. Entre los cultivados en regadío los de mayor presencia son tomate y el pimiento, principalmente.

- **Zonas de matorral y pastizal.** Ocupan el extremo suroriental del término municipal, en una zona con orografía de colinas suaves y alomadas. El matorral y matorral arbolado ocupa el extremo limitrofe con los términos municipales de Conil y Barbate, donde existe mayor desnivel, mientras que el pastizal ocupa una zona de aproximación hacia el matorral desde el centro del término municipal.

En conjunto, y exceptuando las zonas ocupadas por marismas y salinas, se observa que la distribución de los usos del suelo en el término municipal de Chiclana se puede considerar que el sector ocupado por cultivos de secano y alternancia de pastizal-matorral es una prolongación natural de los usos del suelo que existen en los términos municipales de Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, por lo que atendiendo a la homogeneidad de usos del suelo se rían susceptibles de incorporar al ámbito de actuación o influencia del GDR aquellas

zonas del término municipal ocupadas por el pastizal-matorral y por los cultivos de secano, además de los núcleos de población y asentamientos de vocación rural que se ubican junto a ellos.

Por su parte, entre los suelos urbanos habría que matizar que la zona de desarrollo turístico residencial de la Barrosa y el N.º 1 de Sancti Petri, aunque mantiene claras similitudes con parte de la nueva oferta hotelera de Conil de la Frontera, no responde, sin embargo, al mismo modelo turístico ni se adapta a los objetivos de desarrollo turístico que el Grupo plantea para su territorio. El tejido empresarial presente en dicha zona (hoteles de 4 y 5 estrellas, campos de golf, etc.) no resulta asimilable a la mayoría del tejido empresarial objeto de acción por parte del GDR, que se representa mayoritariamente en la Asociación Empresarial Turismo Janda Litoral.

La delimitación superficial de acuerdo al criterio productivo o de uso del suelo permite delimitar una zona de 123,9 Km<sup>2</sup>, que podría asimilarse perfectamente al resto del ámbito del GDR, lo que albergaría a los núcleos de Pago del Humo, Hozanejos, Llano de las Maravillas, Las Veguetas y Melilla que en conjunto suponen una población de 2.383 habitantes, al que se añadiría el poblamiento diseminado del entorno.

## Conclusiones

En definitiva, una vez analizados los principales aspectos que permiten delimitar que zonas del municipio de Chiclana que se podrían integrar en el ámbito de actuación del GDR del Litoral de La Janda, se obtienen tres posibles delimitaciones muy similares en cuanto a su composición y extensión superficial.

Las zonas del municipio de Chiclana susceptibles de incorporarse al ámbito del GDR serían, según los diversos criterios analizados las siguientes:

- **Criterio basado en la Estructura de Poblamiento:** la zona estaría formada por los núcleos de Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos y Llano de las Maravillas, lo que supondría un total de 2.383 habitantes y una superficie aproximada de 123,9 Km<sup>2</sup>.

- **Criterio basado en el Planeamiento Urbanístico:** la zona a integrar en el ámbito del GDR, estaría formada por los núcleos de Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos, Llano de las Maravillas y San Andrés Golf, lo que supone una población de 2.619 habitantes y una superficie aproximada de 128,9 Km<sup>2</sup>.
- **Criterio basado en los Usos del Suelo:** según este criterio la zona a incluir en el ámbito del GDR estaría formada por una superficie de 123,9 Km<sup>2</sup>, en la cuales se incluirían los núcleos de Pago del Humo, Hozanejos, Llano de las Maravillas, Las Veguetas y Melilla que en conjunto suman una población de 2.383 hab.

La delimitación de la zona a integrar en el ámbito del GDR presenta grandes similitudes en los tres casos analizados, lo que refuerza en cierta medida, la pertinencia de dicha delimitación.

La superposición de estos tres criterios ofrece además una clara zona común en la que se satisfacen los diferentes criterios o aspectos valorados. Esta zona común incluiría los núcleos de Las Veguetas, Pago del Humo, Melilla, Hozanejos y Llano de las Maravillas, lo que representa una **población de 2.383 habitantes** a la que se añadiría la resultante del poblamiento diseminado del entorno. La superficie considerada a incluir en el ámbito del GDR sería por su parte de **126,4 Km<sup>2</sup>**, resultante de la delimitación establecida a partir de los criterios antes señalados.

Las alternativas a esta delimitación pasarían por la incorporación de las zonas de vocación turística asociadas a La BARROSA-NOVO SANTI PETRI, con los condicionantes antes señalados en cuanto al diferente modelo turístico imperante en ambos territorios. Otra de las alternativas barajadas, que sin embargo no se ha considerado adecuada, es la de integrar algunos de los núcleos próximos a la cabecera municipal en la zona delimitada para integrarse en el GDR, al entenderse que las vinculaciones y relaciones de dichos núcleos con el principal tienen a reforzarse y consolidarse.

A otro nivel, podría considerarse la posibilidad de incorporar en la zona delimitada para integrarse en el ámbito del GDR, a las zonas de marismas y caños del municipio. Estas zonas presentan una baja aptitud productiva, y además su delimitación supondría incorporar también las zonas contiguas, de la misma naturaleza, presentes en el municipio de San Fernando.

### 3.7 Conclusiones del Diagnóstico Estratégico

La matriz DAFO comarcal se elaboró en la segunda sesión de la mesa comarcal a partir de las matrices DAFO temáticas. Esta vez el enfoque fue de tipo multisectorial, escogiendo los participantes de la mesa para cada tipo de elemento de la matriz (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) los elementos más importantes de los que aparecen en las DAFO temáticas, así como las propuestas definidas para darles respuesta. Asimismo se incluyeron otros elementos que, aunque no habían aparecido en las DAFO temáticas, el Grupo consideró de interés para el Litoral de la Janda. La integración se llevó a cabo seleccionando los elementos considerados de mayor peso y relevancia por los participantes en cada mesa comarcal.

No obstante, el resto de cuestiones que no se han plasmado en esta matriz comarcal, pero que sí han aparecido en las DAFO de las áreas temáticas, son parte de este documento de diagnóstico, y han jugado un papel informador y de guía de la formulación estratégica.

Por todo lo anterior, a los participantes en esta mesa comarcal, aun que invariablemente pertenecían a sectores económicos o sociales, se les pidió que dejaran a un lado el sector al que pertenecían y que intentaran hacer las elecciones desde un punto de vista global del territorio y no sectorial.

A continuación se muestra la matriz DAFO comarcal obtenida para el Litoral de la Janda:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la conectividad exterior e interior del territorio, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396).	Ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, especialmente en enclaves estratégicos para el desarrollo del turismo.
Litoral en buen estado de conservación, diverso (calas, playas y acantilados) poco alterado, bien equipado y conservado.	La infraestructura del ciclo del agua, tanto para consumo como para riego, aunque ha sido objeto de mejora reciente presenta todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos, en el suministro al medio rural y en las técnicas e infraestructuras de regadío.
Situación estratégica del ámbito en relación a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia y a las principales infraestructuras de comunicación internacional de la misma	Elevada tasa de paro, especialmente en colectivos jóvenes y en determinados perfiles profesionales. Esto se traduce en la dificultad de emancipación de la población joven debido,

(puerto de Algeciras, aeropuerto de Jerez,...).

Buen nivel de calidad de vida de la población, que incrementa el atractivo del territorio sobre los nuevos residentes (nacionales y extranjeros).

Disponibilidad de suelos para la construcción de nuevos equipamientos y para la expansión social.

Excelente calidad del patrimonio rural. Disponibilidad de numerosos recursos naturales, culturales y etnológicos que facilitan la diversificación de la actividad turística y la complementariedad litoral-interior, así como el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras

Estructura de asentamientos en núcleos de población de tamaño medio, bien articulados socialmente.

Existencia de un conjunto de emprendedores con capacidad de innovación, (especialmente en el sector hortícola y turístico).

Existencia de Marcas de Calidad Certificada y de producciones agroalimentarias susceptibles de incorporar una marca de calidad.

Disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. Existencia de espacios naturales susceptibles de catalogación y protección.

fundamentalmente, al encarecimiento del precio de la vivienda (que en el territorio se ve incrementado por la competencia de la vivienda de segunda residencia).

Deficiencias en la red de transporte público urbano e interurbano.

Falta de coordinación en las actuaciones de las distintas administraciones que intervienen en el Litoral de la Janda (GDR, Mancomunidad, Ayuntamientos, etc.).

Dotación insuficiente y funcionamiento irregular de los centros de salud y del sistema sanitario en general (servicios mínimos, atención a pedanías, etc.).

Fuerte competencia por la tierra con otras actividades económicas más rentables (promoción inmobiliaria, turismo, etc.).

Sobreexplotación del caladero pesquero propio.

Fuerte "Cultura del Subsidio", con elevada dependencia de prestaciones, ayudas y pensiones de diversa naturaleza (pesca, agrícola, etc.)

Predominio de un modelo turístico basado en el veraneo que provoca fuertes desequilibrios ambientales, infraestructurales, de empleo, etc. que repercuten en la calidad del destino.

Estructura empresarial predominante de reducido tamaño, de origen familiar y modelos de gestión tradicionales y poco profesionalizados, que se ve especialmente afectada por la presencia de economía sumergida en determinados sectores de actividad

Ausencia de visión territorial y poca concienciación por parte de la población local del valor e importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos del ámbito. Los fuertes localismos impiden generar sinergias en la puesta en valor de los recursos de la zona

## OPORTUNIDADES

Desarrollo de infraestructuras y ordenación de crecimientos que ofrecen el POT de La Janda y el POTA. Mejora de las infraestructuras y conexiones con puntos estratégicos del entorno del territorio.

Creciente apoyo a la implantación de energías renovables, lo que favorecerá el desarrollo de un tejido empresarial asociado a ello.

Consecuencias de la aplicación de la Ley de Dependencia, tanto en la mayor cobertura de servicios como en la generación de oportunidades para la creación de empresas (y empleo).

Fomento institucional de la incorporación y uso de las nuevas tecnologías y especialmente Internet, entre diferentes colectivos de la población.

Impulso de las Leyes de Desarrollo Rural (nacional y autonómica).

Buena imagen y valoración general del patrimonio natural del territorio.

## AMENAZAS

Fuerte presión urbanística sobre determinados espacios estratégicos del territorio con el consecuente riesgo de expansión del modelo urbanístico -turístico implantado en otras zonas próximas (Marbella, etc.)

Generalización de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.)

Riesgo de pérdida de identidad local ante la creciente presión inmobiliaria de las Aglomeraciones Urbanas del entorno por integrar este territorio en su área de influencia residencial.

Dificultades en la conciliación de la vida social y laboral.

Centros de toma de decisiones alejados del territorio.

Reducción de programas de subvenciones y ayudas.

Avances tecnológicos que favorecen la competitividad de los sectores estratégicos del Litoral de la Janda. Esto se complementa con la existencia de planes de apoyo para el desarrollo de la actividad económica y para el fomento de la estabilidad en el empleo

Tendencia generalizada a una mayor valorización y reconocimientos de los productos artesanales, de calidad, innovadores y respetuosos con el medio ambiente.

Crecimiento experimentado por la demanda de otros segmentos turísticos, al margen del sol y playa, que pueden desarrollarse en el territorio (naturaleza, cultural, deportivo,...) y que favorecen la desestacionalización de la actividad.

Posibles dificultades de integración social y laboral de nuevos colectivos inmigrantes.

Globalización de los mercados de productos agrícolas, ganaderos y turísticos.

Tendencia a la deslocalización a terceros países de las actividades industriales que requieren escasa cualificación y creciente competitividad de productos procedentes de países con costes de producción y mano de obra más barata.

Posible impacto en la actividad turística del desarrollo de las energías renovables en el territorio, tanto en tierra como en el mar.

Efecto del crecimiento de los tipos de interés sobre la construcción de vivienda y sobre el endeudamiento de las familias.

Asimismo en estos encuentros se ha abordado el análisis global de las variables tratadas sectorialmente en las mesas temáticas, determinando las relaciones causa-efecto que se establecen entre ellas, clasificándolas de acuerdo a su incidencia y a su dinámica, y valorando en consecuencia el tipo y nivel de respuesta que requieren, aspecto fundamental para la formulación de estrategias. Los resultados de este análisis se han completado con la elaboración de una **matriz de influencias** cuya finalidad era establecer las relaciones e influencias que unas macrovariables ejercen sobre otras.

A partir de esta información y con el apoyo de ETEA, el equipo técnico del Grupo pudo determinar sobre qué elementos había que incidir más profundamente en la formulación de estrategias.

La metodología aplicada a la matriz de motricidad-dependencia del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda ha sido el análisis estructural de prospectiva. La aplicación de esta metodología a las macrovariables incluidas en la matriz da como resultado una clasificación en función del grado de motricidad y de dependencia que cada una tiene en el Litoral de la Janda. De este modo, las macrovariables incluidas en la matriz de influencias pueden ser consideradas como *motrices* en función de que hayan sido consideradas como elementos que poseen un rol muy activo en el Litoral de la Janda y que condicionan mucho su funcionamiento. De igual forma, las

macrovariables *dependientes* desempeñan un rol pasivo en el territorio, si en su evolución el resultado de la influencia que ejercen las variables motrices.

Para la realización de la matriz de influencias, se elaboró un cuadernillo donde aparecían todas las macrovariables dispuestas en filas y en columnas, detectándose la influencia que unas macrovariables ejercían sobre otras valorando cada casilla de la matriz (0: no hay influencia; 1: influencia débil; 2: influencia media; 3: influencia fuerte). Esto se hizo con la colaboración de técnicos representativos de todos los sectores del territorio.

De la matriz aportada por el grupo, que se basa en las percepciones que tiene cada uno de los técnicos que han elaborado la matriz, se han definido una serie de variables que cumplen un papel diferente dentro de la dinámica del Litoral de la Janda.

Las macro variables **objetivo** pueden ilustrar sobre qué aspectos convendría incidir en el territorio, lo que puede ser útil a la hora de fijar objetivos para la formulación de estrategias. Son variables poco influyentes y muy dependientes, y dan cuenta de los resultados del funcionamiento de l territorio. Muy dependientes pero medianamente motrices, lo que permite incidir sobre ellas para lograr la evolución deseada.

Las macro variables **clave** tienen impacto en el Litoral de la Janda y además el territorio puede actuar sobre ellas, por ello, es conveniente tenerlas en consideración para definir las líneas estratégicas.

Las macro variables **determinantes**, a diferencia de las variables clave, muestran un nivel de motricidad mayor al de dependencia, por lo que su menor nivel de dependencia hace que el efecto de su motricidad apenas se vuelva sobre ellas. Dado que en el análisis estructural no se valora el sentido positivo o negativo de la influencia, la motricidad de un elemento sobre el territorio puede ser entendida tanto en sentido positivo (motor) como negativo (freno), según haya sido su evolución en el período valorado.

Las macro variables **reguladoras**, son 'llaves de paso' para incidir sobre las variables clave y determinan el funcionamiento normal del Litoral de la Janda.



Las macrovariables **secundarias** son complementarias de las reguladoras, pero con menos motricidad que éstas y, en consecuencia, menos importantes para el conjunto del Litoral de la Janda (de ahí que tengan un mayor nivel de dependencia). Sin embargo, mantienen su capacidad de incidencia sobre las reguladoras (e indirectamente, sobre las variables clave), de ahí que permitan ampliar el abanico de variables disponibles para incidir sobre el territorio.

Las macrovariables **autónomas** son aquellas macrovariables con baja motricidad y baja dependencia, es decir, variables con escasos puntos de conexión con el territorio y apenas efecto en su dinámica de funcionamiento, al menos en el corto o medio plazo. No obstante esto no quiere decir que sean variables irrelevantes para el Litoral de la Janda, sino que cualquier esfuerzo sobre ellas ofrecería mejores resultados si se destinara a variables de otros grupos.

DETERMINANTES	OBJETIVO
Construcción ( <i>Economía</i> )	Dotación de recursos ( <i>Medio físico y medioambiente</i> )
Mercado de trabajo ( <i>Economía</i> )	Gestión y aprovechamiento de los recursos ( <i>Medio físico y medioambiente</i> )
Situación macroeconómica ( <i>Entorno</i> )	Ordenación del Litoral de la Janda ( <i>Medio físico y medioambiente</i> )
	Situación de los Recursos ( <i>Medio físico y medioambiente</i> )
CLAVE	REGULADORAS
Accesibilidad, mantenimiento y movilidad ( <i>Infraestructuras y transporte</i> )	Formas de asentamiento de la Población ( <i>Población y Sociedad</i> )
Actividad turística ( <i>Economía</i> )	Fuentes de Financiación ( <i>Economía</i> )
Agricultura ( <i>Economía</i> )	Marco legal ( <i>Entorno</i> )
Competencias ( <i>Organización administrativa</i> )	Presencia y Recursos ( <i>Organización administrativa</i> )
Ganadería ( <i>Economía</i> )	Renta y su distribución ( <i>Economía</i> )
Pesca ( <i>Economía</i> )	
SECUNDARIAS	AUTÓNOMAS
Cultura y Patrimonio ( <i>Población y Sociedad</i> )	Capital humano ( <i>Población y Sociedad</i> )
Identidad comarcal ( <i>Población y Sociedad</i> )	Capital Social ( <i>Población y Sociedad</i> )
Industria Agroalimentaria ( <i>Economía</i> )	Conciliación social ( <i>Población y Sociedad</i> )
Redes de abastecimiento básico ( <i>Infraestructuras y transporte</i> )	Marco socio-cultural y demográfico ( <i>Entorno</i> )
Servicios básicos a la población ( <i>Infraestructuras y transporte</i> )	Marco tecnológico ( <i>Entorno</i> )
Servicios y comercio ( <i>Economía</i> )	Ocio y deporte ( <i>Población y Sociedad</i> )
	Otras Industrias ( <i>Economía</i> )
	Redes y cooperación empresarial ( <i>Economía</i> )
	TIC ( <i>Infraestructuras y transporte</i> )

Cuadro 1: Tipificación de macrovariables del GDR Litoral de la Janda

A continuación se muestra la matriz de influencias obtenida en el territorio del Litoral de la Janda.

	MV1.1	MV1.2	MV1.3	MV1.4	MV2.1	MV2.2	MV2.3	MV2.4	MV2.5	MV2.6	MV2.7	MV3.1	MV3.2	MV3.3	MV3.4	MV4.1	MV4.2	MV4.3	MV4.4	MV4.5	MV4.6	MV4.7	MV4.8	MV4.9	MV4.10	MV4.11	MV4.12	MV5.1	MV5.2	MV6.1	MV6.2	MV6.3	MV6.4	
MV1.1	0	3	3	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	
MV1.2	3	0	3	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	
MV1.3	3	3	0	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	
MV1.4	3	3	3	0	3	1	1	1	2	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	2	3	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	
MV2.1	2	3	3	3	0	2	2	2	3	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	
MV2.2	1	1	1	1	2	0	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	
MV2.3	1	1	1	1	2	3	0	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	
MV2.4	1	1	1	1	2	3	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	
MV2.5	2	2	2	3	3	2	2	1	0	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
MV2.6	1	1	2	1	1	1	2	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
MV2.7	2	3	2	3	2	2	2	1	2	1	0	3	2	2	3	3	1	2	1	1	3	2	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	
MV3.1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	1	2	0	2	1	3	2	1	2	2	2	3	3	3	1	2	3	1	3	1	1	2	2	1	
MV3.2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	0	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	
MV3.3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	0	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	
MV3.4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	0	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	
MV4.1	3	3	3	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	2	0	1	3	3	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	
MV4.2	3	3	3	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	0	1	3	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	1	1	
MV4.3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	3	3	1	3	2	1	0	2	1	1	3	1	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2
MV4.4	3	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	3	3	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
MV4.5	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	
MV4.6	3	3	2	3	1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	1	1	1	2	0	3	3	3	2	3	2	3	1	3	2	2	1	2	
MV4.7	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	
MV4.8	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	3	3	0	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	
MV4.9	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	0	1	3	2	2	2	2	2	2	2	
MV4.10	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
MV4.11	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	0	2	2	2	2	2	2	
MV4.12	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	0	2	3	2	2	1	
MV5.1	3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	
MV5.2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	0	2	2	2	
MV6.1	3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	0	2	2	2	
MV6.2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	
MV6.3	1	1	1	1	2	2	2	2	3	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	2	2	0	1
MV6.4	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	0

0: no hay influencia

1: influencia débil

2: influencia media

3: influencia fuerte

Por otro lado, y teniendo en cuenta los diagnósticos de género y juventud realizados por este Grupo de Desarrollo Rural, presentamos las DAFOS obtenidas sobre la juventud y el género y sobre el planteamiento que los jóvenes y las mujeres tienen del Litoral de la Janda.

## GÉNERO

### DAFO DE GÉNERO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Analfabetismo digital.	Inquietud por la oferta formativa, tanto para desarrollo personal como profesional.
Dificultades para la conciliación de la vida familiar y profesional de la mujer.	Conciencia del importante papel que la mujer juega en el desarrollo rural.
Falta de aspiraciones para luchar contra las dificultades que supone asumir responsabilidades que tradicionalmente han sido atribuidos a hombres.	Poseen un alto nivel de desarrollo del valor de la tolerancia y solidaridad.
Miedo a no responder a todos los roles productivos, reproductivos y comunitarios que se le han adjudicado por ser mujer; miedo a romper con tales roles hacia la libertad de elección.	Predisposición para colaborar y actuar en todo aquello relacionado con el desarrollo cultural, económico y social de la comarca.
Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades.	Sensibilidad no sólo ante sus problemas sino a los de otros colectivos como los jóvenes.
Sumisión ante el reparto estereotipado de las responsabilidades familiares y profesionales.	
Falta de autoconfianza para participar y reivindicar de modo más activo su participación equitativa en actividades sociales y en los procesos de toma de decisiones del municipio.	
Carencia de autoestima para alcanzar la seguridad necesaria para emprender iniciativas laborales por cuenta propia (autoempleo) y/o adentrarse en sectores tradicionalmente masculinos (áreas técnicas)	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Presencia de los recursos necesarios, mano de obra y demanda para el desarrollo de los NYE, sobre todo los relacionados con los servicios a domicilio como oportunidad de empleo para las mujeres.
Condiciones precarias de empleo respecto a los hombres.	Realización de proyectos de desarrollo rural atendiendo a las necesidades de la población que la conforma, concretamente a mujeres. <sup>9</sup>
Mayor índice de paro femenino que masculino.	Ley de dependencia que colabora con la descarga de responsabilidades tradicionalmente consideradas como "femeninas".
La propia configuración socioeconómica del medio rural que hace que sus habitantes (sobre todo mujeres) tengan un diferencial de acceso a recursos, oportunidades y servicios menor que en el entorno urbano	Construcción y creación de servicios específicos dirigidos a mujeres.

Ausencia de infraestructuras y recursos públicos que colaboren con la “descarga de responsabilidades” femeninas como son: guarderías, residencias de ancianos, servicios para la atención de enfermos/as...

Carencia de recursos como acceso a la información y formación como centros hospitalarios cercanos; la centralización de información y servicios sociales.

Tres tipos de elementos básicos en la configuración del medio rural: la tradicional división sexual del trabajo, la deficiente estructura del mercado de trabajo y la insuficiencia de infraestructuras y servicios públicos: comunicaciones, educación, dependencia.

Infraestructuras viarias de comunicación y transporte deficientes que hacen que las mujeres dependientes de vehículo no puedan acceder a otros lugares con la facilidad que debieran. Esto contribuye al aislamiento de dichas mujeres.

Creación de recursos e infraestructura como el hospital comarcal y centros de día y residencias que “descargan” a las mujeres de sus todavía impuestas responsabilidades femeninas.

Aumento de la inversión en la formación de recursos humanos, especialmente a mujeres, asumiendo la educación como mecanismo de herramienta para la mejora social y económica.

Realización de estudios específicos de género que conciencian a ellos y ellas de la situación actual, de la visión femenina, particular y necesaria de la comarca en la que habitan

## DAFO TERRITORIAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Escaso suelo industrial donde desarrollar nuevas actividades económicas.	Población con un alto desarrollo del valor de la tolerancia y solidaridad.
Gestión del agua inadecuada a las demandas de la población: baja calidad e irregular distribución afectando sobre todo a los campos donde es escasa para el consumo y regadío.	Presencia de asociaciones y grupos que velan por la convivencia e integración social de la población inmigrante.
Infraestructuras de alcantarillado anticuadas e insuficientes.	Presencia de recursos naturales de gran calidad, potencial y atractivo turístico y medioambiental.
Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades.	Presencia de grandes extensiones de tierra para explotación agrícola.
Poco espíritu emprendedor e iniciativas poco originales.	Presencia de mano de obra cualificada del sector pesquero, agrícola y turístico.
Carencia de infraestructuras y actividades de carácter cultural todo el año.	La población es consciente de la necesidad del respeto y coherencia con el medio ambiente, en lo referente al desarrollo urbanístico.
Insuficiente dotación de cuerpos de seguridad en las calles de la comarca.	Nuevas vías de comunicación con otras poblaciones a través de las nuevas y mejoradas carreteras.
Poco conocimiento de las labores que llevan a cabo los GDR.	Arraigo a la tierra, al pueblo, a su población y entorno lo cual favorece la lucha hacia la mejora de la calidad de vida en la comarca.
Poco aprovechamiento del potencial de los recursos medioambientales de los que dispone la comarca.	Calidad y cuidado de costas y playas.
Falta de mano de obra de las nuevas generaciones en el sector agrario y pesquero.	Calidad y cuidado óptimo de paisajes y medio ambiente.
Turismo estacional.	Población abierta, tolerante y solidaria...la diversidad como valor.
Precarias condiciones de empleo: economía sumergida, temporalidad, estacionalidad...	
Pocas líneas de actuación hacia el cuidado y explotación del patrimonio cultural de la comarca.	
Falta de control urbanístico en ciertas zonas de la comarca, afectando a la calidad del entorno medioambiental.	

Insuficiente adecuación de las infraestructuras sanitarias, de seguridad, de agua, luz y recogida de basuras en épocas estivales debido al incremento de la población.

Número y servicios de los centros de salud insuficientes afectando sobre todo a la población en época estival.

Falta de recursos humanos suficientes para cubrir la demanda en el sector sanitario.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Presencia de recursos naturales con gran potencial para el fomento del turismo no estacional.
Condiciones de empleo precarias.	Aumento de la demanda de turismo rural.
Alto índice de paro.	Proyecto de construcción de hospital comarcal.
Crecimiento poblacional desorbitado en épocas determinadas del año como el verano.	La población emigrante tiende a volver a esta comarca por su calidad de vida.
Ausencia de proyectos para la mejora de comunicaciones viarias de los diseminados.	Aumento de demanda turística relacionada con actividades de medio ambiente.
Falta de valorización del trabajo en sectores como el agrícola y pesquero.	Potencial del entorno medioambiental para el desarrollo de actividades deportivas, de ocio y turismo.
Competitividad en alza entre empresas de cualquier sector.	El movimiento asociativo va en alza. Es relevante como dinamizador de cambios e intermediarios entre las fuerzas políticas de poder y los colectivos sociales.
Mano de obra cualificada abandona el Litoral de la Janda debido a las dificultades de empleo en la zona.	
Impacto negativo en los recursos naturales por el desarrollo urbanístico sin control.	

## JUVENTUD

### DAFO DE JUVENTUD

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Escasa cultura social participativa, que se manifiesta en la poca relevancia del tejido asociativo juvenil	La juventud representa un grupo social importante a nivel cuantitativo
Desinterés por la formación frente a la cultura del dinero rápido, alentada por una industria que demanda mano de obra no cualificada	Potencial de renovación y dinamización que puede aportar la fuerza y creatividad de la juventud
Poca información y aprovechamiento de los medios y recursos que se ponen a disposición de los jóvenes	Capacidad de adaptación y aprovechamiento ante los cambios y las innovaciones
Escaso protagonismo de la juventud en la elaboración de propuestas dirigidas a ellos ante las carencias de las vías de relación y comunicación con la Administración	Madurez de los jóvenes rurales, derivada de su necesidad de estudiar y trabajar fuera y por su acceso al empleo a edades más tempranas

Falta de autonomía, derivada de la dificultad para encontrar empleo y de la falta de capacidad para independizarse.	Tolerancia y percepción más liberal ante las nuevas realidades sociales
Desmotivación y apatía ante temas políticos y desconfianza en las instituciones	Percepción optimista ante su visión del mundo
Escaso espíritu emprendedor	Valoración de su tiempo de ocio
Falta de valores en la juventud (desmotivación, pasotismo, falta de civismo,...)	Carácter solidario
Falta de concepto de comarca, frente a los localismos	El propio hecho de ser joven

<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
-----------------	----------------------

Existencia de individualismo en nuestra sociedad	Mayores posibilidades de formación
Aislamiento de los jóvenes, provocado en gran medida por las nuevas tecnologías, frente a las relaciones personales y sociales	Facilidad de acceso a la información a través de las nuevas tecnologías
Sociedad donde predominan valores consumistas, relacionado con la aceptación en el grupo a través de las modas que imponen las marcas	Potenciación de motores económicos y desarrollo de nuevos sectores emergentes, donde los jóvenes pueden encontrar empleo
Incremento del consumo de alcohol y drogas	Mayor conciencia medioambiental, relacionada con la búsqueda de la calidad de vida
Desmotivación y desilusión de los jóvenes ante las dificultades para crearse su futuro	Creciente concienciación por temas sociales, como toxicomanías, accidentes tráfico, inmigración, homosexualidad, ...
Precariedad del mercado de trabajo (alta temporalidad, inestabilidad, malas condiciones contractuales,...)	Creciente valoración de lo rural

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
--------------------	-------------------

Escasa oferta e infraestructuras culturales, deportivas y de ocio	Mejora de la oferta formativa, tanto en el ámbito reglado como no reglado y buena dotación educativa
Dotación insuficiente de infraestructuras y recursos sanitarios	Mejora de las conexiones viarias, que hacen más accesible la comarca
Dificultad de acceso a la vivienda	Situación geográfica estratégica
Mala gestión del agua, infraestructuras inadecuadas y problemas de saneamiento	Disponibilidad de parajes naturales de interés
Insuficiente transporte público urbano e intracomarcal	Fuerte sentido de arraigo en la población
Deficientes infraestructuras de telecomunicaciones: telefonía, televisión e Internet	Dotación suficiente de instalaciones deportivas
Aumento de la conflictividad y de los problemas de droga	Importancia y auge del sector turístico, que conlleva la contratación de jóvenes
Comercio poco especializado y atractivo de cara a la juventud	Calidad y cuidado de costas y playas
Elevada tasa de paro, especialmente para los jóvenes que provoca el éxodo juvenil	La propia gente que habita la comarca
Excesiva dependencia del sector turístico, que influye en la temporalidad del empleo	
Escaso aprovechamiento de los espacios naturales como recurso	

Inadecuación de las infraestructuras de seguridad, aparcamientos, agua, luz y recogida de basura en épocas estivales, debido al incremento de la población

Falta de descentralización de servicios, sobre todo en pedanías

Falta de conexión y deficiencias en las vías de comunicación entre la Administración y los jóvenes

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Escaso relevo generacional en agricultura, ganadería y pesca	Mayores posibilidades de formación
Probable saturación del mercado de la construcción	Buena y atractiva imagen del Litoral de la Janda y sus recursos
Especulación urbanística y crecimiento de las construcciones ilegales	Crecimiento de otros tipos de turismo (rural, de naturaleza, cultural,...) que ayudan a la desestacionalización
Impacto paisajístico de los aerogeneradores	Plan Estratégico de Desarrollo Rural
Precariedad e inestabilidad del mercado de trabajo	Revalorización del concepto de lo rural
Cambio climático	Fomento, por parte de la Administración, del uso de nuevas tecnologías
Fuerte crecimiento poblacional concentrado en determinadas épocas del año	Creciente toma de conciencia de la importancia de los temas medioambientales
	Proyectos de desarrollo de infraestructuras como el Centro Hospitalario de Alta Resolución
	Implantación de sistemas de <b>energías renovables</b>

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo general. Justificación

A partir del análisis y diagnóstico realizado en todo el proceso participativo se logró alcanzar la definición de un gran objetivo general, de carácter global para el Litoral de la Janda.

Este objetivo general aglutina de forma sintética las principales inquietudes surgidas en las diferentes mesas y a lo largo de todo el proceso participativo, hace hincapié en los elementos que diferencian al Litoral de la Janda y muestra la visión que tiene el territorio sobre su futuro siendo capaz de movilizar las ilusiones de la población.

El Plan Estratégico del Litoral de la Janda tiene como principal objetivo la ***mejora de la calidad de vida de la población impulsando un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente dada su especificidad de zona litoral.***

Su estrategia se basará en cinco ejes que son los pilares del plan estratégico:

- El aprovechamiento de las ventajas derivadas de la posición estratégica intermedia entre las aglomeraciones urbanas de la Bahía de Cádiz y Algeciras, y como puerta de África.
- Potenciar la imagen que tiene desde el exterior como consecuencia de su emergencia como destino turístico, su ruralidad manifiesta, su rico patrimonio cultural y la elevada calidad ambiental de su territorio.
- Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos del territorio sobre la base de la calidad, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio.
- Promover la igualdad de derechos y condiciones de los ciudadanos, impulsando la integración social y laboral de los sectores de población más desfavorecidos.



- Generar un territorio capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural.

De este objetivo principal se derivan los objetivos temáticos que hemos agrupado en seis áreas temáticas genéricas: economía, territorio y medio ambiente, infraestructuras y transportes, población y sociedad, entorno y organización administrativa y patrimonio rural.

Junto a estas áreas genéricas, planteamos para nuestro territorio seis áreas temáticas transversales que atraviesan toda la estrategia: género, sostenibilidad ambiental, innovación, cultura emprendedora, sociedad de la información y cooperación.

#### **4.2 Objetivos temáticos. Justificación**

---

Del gran objetivo general para el territorio se derivan una serie de objetivos que se estructuran según áreas temáticas y se relacionan con los elementos clave detectados en el diagnóstico y reflejados en las distintas matrices DAFO temáticas en la fase de participación. Se ha llegado a estos objetivos temáticos tras el estudio, análisis y diagnóstico en profundidad de cada una de las áreas elegidas, de forma que cada uno de los objetivos propuestos está directamente relacionado con este diagnóstico, de forma que viene a responder a las necesidades y los retos surgidos en el área temática correspondiente.

Así, se proponen seis aspectos diferentes de la realidad, o áreas temáticas, en cada una de las cuales se plantean unos objetivos que tratan de resolver los problemas existentes en cada una de ellas.

Asimismo se proponen seis áreas temáticas transversales que completarán a las anteriores, en cada una de las cuales se plantean unos objetivos que tratan de resolver los problemas existentes en cada una de ellas.

#### 4.2.1 Objetivos Áreas Temáticas generales

A continuación se muestran los objetivos generales para cada área temática seguidos de sus objetivos específicos.

#### Área Temática Territorio y Medio Ambiente

**O.1 Objetivo General.- Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales apoyando un modelo de gestión del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.** Para ello basará su estrategia en:

- Favorecer el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales presentes en el territorio.
- Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial, es decir, se propicie la incorporación de estos recursos a las actividades económicas pero garantizando su protección y conservación, especialmente en relación a los elementos de mayor valor (litoral, espacios naturales, núcleos urbanos, etc.).
- Mejorar la conservación y gestión del medio natural, impulsando su puesta en valor y su reconocimiento social.
- Fomento de nuevos modelos poblacionales más habitables desde la óptica de género, que faciliten y mejoren la vida de la mujer del litoral atendiendo a sus circunstancias y necesidades.
- Fomentar el conocimiento del entorno por parte de la juventud rural, favoreciendo la identidad territorial y su aprovechamiento como recurso para el desarrollo socioeconómico de este colectivo.

#### Área Temática Población y Sociedad.

**O.2 Objetivo General.- Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales favoreciendo la cohesión social y los canales de participación de la población.** Para ello basará su estrategia en:

- Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio.
- Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población como elementos que refuerzan los sentimientos de pertenencia y ayudan a preservar la identidad local.
- Promover la igualdad de derechos de los ciudadanos, impulsando los Programas de Acción Positiva hacia los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, y con carácter especial a las víctimas de violencia de género, etc.)
- Introducir las Redes Asociativas de Mujeres en todos los canales de participación social, por medio de su introducción en todos los listados de difusión de actividades o actuaciones de cualquier tipo.
- Fomentar el asociacionismo, la participación y movilización de la juventud, dinamizando el medio rural con una mayor y más variada oferta de actividades de ocio, culturales y deportivas para este colectivo.
- Fomentar la formación e información de la juventud y las mujeres del territorio, como instrumento de desarrollo personal, social y laboral.
- Dar respuesta de calidad a la problemática social de la juventud del territorio.

## Área Temática Infraestructuras y Transportes

**O.3 Objetivo General.- Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.** Para ello basará su estrategia en:

- Mejorar los sistemas generales de infraestructuras, las infraestructuras y equipamientos básicos (abastecimiento, saneamiento, comunicaciones,

energía etc.), prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.

- Aumentar la dotación y eficacia de los servicios sanitarios, sociales y educativos, prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.
- Impulsar el desarrollo de los sistemas y servicios de atención a personas dependientes y los servicios de proximidad como instrumentos facilitadores de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Acercar los servicios de uso cotidiano de las mujeres de la zona al entorno habitual de las mismas.
- Introducir la perspectiva de género en el Planeamiento Urbanístico de las Localidades del Litoral de la Janda.
- Aumentar la dotación y mejora de los servicios, equipamientos e infraestructuras dirigidas a la juventud del territorio.

## Área Temática Economía.

**O.4 Objetivo General.- Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.** Para ello basará su estrategia en:

- Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos del territorio y aprovechando los recursos productivos locales.
- Favorecer la diversificación de la estructura económica del territorio, apoyando la creación de nuevas actividades económicas emergentes prestando especial atención a aquellas creadas, gestionadas o que fomenten la contratación de mujeres de la Janda Litoral.

- Mejorar las condiciones existentes para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.
- Favorecer la cooperación empresarial, como instrumento fundamental de valor añadido para la empresa dentro del sistema económico actual.
- Promover el acceso, la permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.
- Potenciar políticas activas de empleo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad

#### Área Temática Entorno y Organización Administrativa.

#### **O.5 Objetivo General.- Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del Territorio.** Para ello basará su estrategia en:

- Promover una administración más cercana y accesible a la ciudadanía, impulsando su flexibilidad, eficiencia y eficacia.
- Mejorar y ampliar la imagen del Litoral de la Janda, de cara a una proyección exterior del mismo.
- Fomentar la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación de la ciudadanía.
- Impulsar el asociacionismo empresarial y la creación de cluster en el territorio.
- Potenciar la comunicación entre los jóvenes y mujeres y las diferentes administraciones y entidades presentes en el territorio.

#### Área Temática Patrimonio Rural

#### **O.6 Objetivo General.- Conservar y poner en valor el patrimonio rural.** Para ello basará su estrategia en:

- Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo su uso y disfrute del mismo por parte de los residentes y visitantes, garantizando siempre, su protección y conservación.
- Potenciar los elementos de identidad de los núcleos rurales, reforzando los vínculos con las pedanías y el diseminado.
- Fomentar la concienciación social acerca del valor y la necesidad de preservación del patrimonio rural y natural del territorio, tanto como elemento de identidad como recurso para el desarrollo socioeconómico de la misma.

#### 4.2.2 **Objetivos Áreas temáticas transversales**

##### **Género**

**OT.1 Objetivo General.- Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del Litoral de la Janda.** Para ello se pretende promover la integración de la mujer en la vida social del territorio mediante la mejora de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Favorecer el emprendimiento femenino a través de medidas de apoyo a la creación de empresas participadas mayoritariamente por mujeres y la creación de redes de cooperación de emprendedoras.

##### **Sostenibilidad Ambiental.**

**OT.2 Objetivo General.- Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio.** Se pretende el favorecer la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio mediante la reducción del impacto ambiental e impulsando la ecoeficiencia.

## Innovación.

**OT.3 Objetivo General.- Favorecer la incorporación de la I + D + i.** Se hace una apuesta por la incorporación progresiva de la innovación en las organizaciones, tanto en sus procesos como en sus productos, como instrumento de mejora de la competitividad. Favorecer la implantación de sistemas innovadores en la producción y en general en la gestión de la empresa.

## Cultura Emprendedora.

**OT.4 Objetivo General.- Impulsar una cultura emprendedora entre la población.** Se fomentarán iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social generando cultura emprendedora en la zona. Favorecer el impulso emprendedor mediante medidas de apoyo a la modernización y ampliación de empresas como medio de impulso y su pervivencia de la actividad. Favorecer la creación de cooperación de empresas y ampliar la formación empresarial de las empresas ya constituidas.

## Sociedad de la Información.

**OT.5 Objetivo General.- Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información.** Se pretende fomentar las nuevas tecnologías entre la población y las empresas como elemento de competitividad, modernización y desarrollo. Acercar a las empresas y ciudadanos las nuevas tecnologías, creación de centros WIFI, para acercar a zonas rurales el Internet, y acciones de alfabetización informática. Propiciar el acceso de las mujeres rurales a las nuevas tecnologías y la potenciación de éstas en los ámbitos sociales, políticos y económicos.

## Cooperación.

**OT.6 Objetivo General.- Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales.** Se pretende la cooperación con otras zonas

rurales tanto nacionales como internacionales y el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio.

## Cuadro resumen

A continuación se presenta un cuadro resumen en el que se relacionan los objetivos temáticos con los elementos claves detectados en el diagnóstico participativo. Para ello se presenta un cuadro en el que se muestra la relación entre los elementos de la **matriz DAFO comarcal** y los objetivos temáticos, tanto generales como transversales. Se identifica así de que manera se relacionan los objetivos con estos elementos clave y en que medida dan respuesta a los problemas, necesidades y realidades detectadas.

FORTALEZAS		OBJETIVOS
F.1	Mejora de la conectividad exterior e interior del territorio, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396).	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.
F.2	Litoral en buen estado de conservación, diverso (calas, playas y acantilados) poco alterado, bien equipado y conservado.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales.
F.3	Situación estratégica del ámbito en relación a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia y a las principales infraestructuras de comunicación internacional de la misma (puerto de Algeciras, aeropuerto de Jerez,...).	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio. OT.6 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales.
F.4	Buen nivel de calidad de vida de la población, que incrementa el atractivo del territorio sobre los nuevos residentes (nacionales y extranjeros).	O.2 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio.
F.5	Disponibilidad de suelos para la construcción de nuevos equipamientos y para la expansión social. Excelente calidad del patrimonio rural. Disponibilidad de numerosos recursos naturales, culturales y etnológicos que facilitan la diversificación de la actividad turística y la complementariedad litoral-interior, así como el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras.	O.1 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.
F.6	Estructura de asentamientos en núcleos de población de tamaño medio, bien articulados socialmente.	O.6 Conservar y poner en valor el patrimonio rural.
F.7	Existencia de un conjunto de emprendedores con capacidad de innovación, (especialmente en el sector hortícola y turístico).	O.2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población. OT.4 Impulsar una cultura emprendedora entre la población.
F.8	Existencia de Marcas de Calidad Certificada y de producciones agroalimentarias susceptibles de incorporar una marca de calidad.	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
F.9	Disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. Existencia de espacios naturales susceptibles de catalogación y protección.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales.
F.10		



DEBILIDADES		OBJETIVOS
D.1	Ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, especialmente en enclaves estratégicos para el desarrollo del turismo.	O.1 Apoyar un modelo de ordenación del Territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.
D.2	La infraestructura del ciclo del agua, tanto para consumo como para riego, aunque ha sido objeto de mejora reciente presenta todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos, en el suministro al medio rural y en las técnicas e infraestructuras de regadío.	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.
D.3	Elevada tasa de paro, especialmente en colectivos jóvenes y en determinados perfiles profesionales. Esto se traduce en la dificultad de emancipación de la población joven debido, fundamentalmente, al encarecimiento del precio de la vivienda (que en el territorio se ve incrementado por la competencia de la vivienda de segunda residencia).	O.2 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio. OT.4 Impulsar una cultura emprendedora entre la población.
D.4	Deficiencias en la red de transporte público urbano e interurbano.	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.
D.5	Falta de coordinación en las actuaciones de las distintas administraciones que intervienen en el territorio (GDR, Mancomunidad, Ayuntamientos, etc.).	O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio.
D.6	Dotación insuficiente y funcionamiento irregular de los centros de salud y del sistema sanitario en general (servicios mínimos, atención a pedanías, etc.).	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.
D.7	Fuerte competencia por la tierra con otras actividades económicas más rentables (promoción inmobiliaria, turismo, etc.).	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
D.8	Sobreexplotación del caladero pesquero propio.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales. OT. 2 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio.
D.9	Fuerte "Cultura del Subsidio", con elevada dependencia de prestaciones, ayudas y pensiones de diversa naturaleza (pesca, agrícola, etc.).	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
D.10	Predominio de un modelo turístico basado en el veraneo que provoca fuertes desequilibrios ambientales, infraestructurales, de empleo, etc. que repercuten en la calidad del destino.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales. O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
D.11	Estructura empresarial predominante de reducido tamaño, de origen familiar y modelos de gestión tradicionales y poco profesionalizados, que se ve especialmente afectada por la presencia de economía sumergida en determinados sectores de actividad.	OT.1 Fortalecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del territorio. O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio. OT.3 Favorecer la incorporación de la I+D+i
D.12	Ausencia de visión territorial y poca concienciación por parte de la población local del valor e importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos del ámbito. Los fuertes localismos impiden generar sinergias en la puesta en valor de los recursos de la zona.	O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio. O.6 Conservar y poner en valor el patrimonio rural.

OPORTUNIDADES		OBJETIVOS
---------------	--	-----------

O.1	Desarrollo de infraestructuras y ordenación de crecimientos que ofrecen el POT de La Janda y el POT. Mejora de las infraestructuras y conexiones con puntos estratégicos del entorno del territorio.	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio.
O.2	Creciente apoyo a la implantación de energías renovables, lo que favorecerá el desarrollo de un tejido empresarial asociado a ello.	OT.2 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio.  O.2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población
O.3	Consecuencias de la aplicación de la Ley de Dependencia, tanto en la mayor cobertura de servicios como en la generación de oportunidades para la creación de empresas (y empleo).	O.3 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio. OT.2 Fortalecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del territorio.
O.4	Fomento institucional de la incorporación y uso de las nuevas tecnologías y especialmente Internet, entre diferentes colectivos de la población.	OT.5 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información.
O.5	Impulso de las Leyes de Desarrollo Rural (nacional y autonómica).	O.1 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.
O.6	Buena imagen y valoración general del patrimonio natural del territorio.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales.
O.7	Avances tecnológicos que favorecen la competitividad de los sectores estratégicos del territorio. Esto se complementa con la existencia de planes de apoyo para el desarrollo de la actividad económica y para el fomento de la estabilidad en el empleo.	O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio. OT.3 Favorecer la incorporación de la I+D+i OT. 5 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información.
O.8	Tendencia generalizada a una mayor valorización y reconocimientos de los productos artesanales, de calidad, innovadores y respetuosos con el medio ambiente.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales. OT.2 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio. O.6 Conservar y poner en valor el patrimonio rural.
O.9	Crecimiento experimentado por la demanda de otros segmentos turísticos, al margen del sol y playa, que pueden desarrollarse en el territorio (naturaleza, cultural, deportivo,...) y que favorecen la desestacionalización de la actividad.	O.6 Conservar y poner en valor el patrimonio rural. O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local. OT.4 Impulsar una cultura emprendedora entre la población.

AMENAZAS		OBJETIVOS	
A.1	Fuerte presión urbanística sobre determinados espacios estratégicos del territorio con el consecuente riesgo de expansión del modelo urbanístico-turístico implantado en otras zonas próximas (Marbella, etc.).	O.1 Apoyar un modelo de ordenación del Territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.	
A.2	Generalización de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.).	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local. OT.4 Impulsar una cultura emprendedora entre la población.	
A.3	Riesgo de pérdida de identidad local ante la creciente presión inmobiliaria de las Aglomeraciones Urbanas del entorno por integrar este territorio en su área de influencia residencial.	O.2 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio. O.1 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.	
A.4	Dificultades en la conciliación de la vida social y laboral.	OT.1 Fortalecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del territorio.	

A.5	Centros de toma de decisiones alejados del territorio.	O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio.
A.6	Reducción de programas de subvenciones y ayudas.	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
A.7	Posibles dificultades de integración social y laboral de nuevos colectivos inmigrantes.	O.5 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población.
A.8	Globalización de los mercados de productos agrícolas, ganaderos y turísticos.	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local.
A.9	Tendencia a la deslocalización a terceros países de las actividades industriales que requieren escasa cualificación y creciente competitividad de productos procedentes de países con costes de producción y mano de obra más barata.	O.4 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local. OT.3 Favorecer la incorporación de la I+D+i O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio.
A.10	Posible impacto en la actividad turística del desarrollo de las energías renovables en el territorio, tanto en tierra como en el mar.	O.1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales. OT.2 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio.
A.11	Efecto del crecimiento de los tipos de interés sobre la construcción de vivienda y sobre el endeudamiento de las familias.	OT.1 Fortalecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del territorio. O.5 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio.

## 5. FORMULACION ESTRATEGICA

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, basándose fundamentalmente en el objetivo principal del Plan Estratégico que consiste en **mejorar la calidad de vida de la población impulsando un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente dada su especificidad de zona litoral**, hace que todos los Programas, Subprogramas, Líneas de Intervención y Grupos de Intervención que recoge este Plan, estén representados y acordes con el diseño de la Estrategia del Litoral de la Janda y posterior desarrollo de sus intervenciones.

### **5.1 Programa 1: Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural**

Las intervenciones o actuaciones que se recogen en este Programa irán orientadas a desarrollar iniciativas que repercutan en el territorio y la población. El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como beneficiario único de este Programa y con objeto de propiciar un entorno adecuado para su desarrollo, realizará la función dinamizadora, movilizadora y proactiva dirigida a todos los sectores implicados en el territorio con la intención de afrontar los retos en materia de desarrollo rural para el Litoral de la Janda. Es por ello que será de gran importancia actuar sobre el territorio con la elaboración de cuantos documentos beneficien al desarrollo rural de la zona.

La transparencia, comunicación y publicidad son unos de los valores principales que el GDR ha puesto en práctica en el territorio en los anteriores periodos de programación y que continuará siendo de vital importancia ya que se pretende que la población conozca, se identifique y participe en los temas que afectan a su territorio. Por ello se pondrá énfasis para que la población en general conozca la Estrategia de Desarrollo, así como los Planes de Desarrollo Rural que se vayan a poner en marcha a favor del Litoral de la Janda.

La competitividad, entendiéndola como propiedad de superación, es otro valor asumido por las personas que trabajan por el territorio desde el Grupo de Desarrollo. La formación y capacitación profesional de los recursos humanos hace que la adaptación a los cambios se realice de forma acorde a éstos. Por ello la capacitación

de los profesionales del GDR se abordará con una relevante importancia ya que los recursos humanos del Grupo de Desarrollo deben seguir un proceso continuo de formación con objeto de mejorar la gestión del propio Grupo, la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural que se le asignen, así como conocer aspectos de carácter específicos necesarios para el apoyo al desarrollo rural del territorio.

Este Programa tiene una gran importancia debido a las actuaciones que se desarrollarán y que servirán para poder ejecutar el resto de Programas que recoge el Plan Global. Por ello la asignación de recursos financieros a este Programa tiene una clara justificación, motivada por el compromiso del GDR con su territorio de actuación.



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DESARROLLO E IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL	DISEÑO, PROMOCIÓN E IMPULSO DE ESTRATEGIAS Y PLANES DE DESARROLLO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PLANES DE ACTUACIÓN RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PLANES Y EVALUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de situación y posibilidades de explotación de los recursos hídricos subterráneos.</li> <li>▪ Creación de un Plan Energético Territorial.</li> <li>▪ Desarrollo de planes de protección para los tramos mejor conservados de litoral.</li> <li>▪ Diseñar un plan territorial de animación cultural, deporte y ocio.</li> <li>▪ Elaboración de un Plan de Ordenación y Promoción del Suelo Industrial.</li> <li>▪ Asistencia técnica para la realización de estudios e implantación en las empresas de sistemas de conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>▪ Estudios de viabilidad de nuevas actividades económicas con potencial de desarrollo en particular los relacionados con la atención de personas dependientes y con la inserción laboral de mujeres y jóvenes.</li> <li>▪ Analizar la realidad sociolaboral de la población activa desde la óptica de género.</li> <li>▪ Realización de estudios sobre la idoneidad de incorporar procesos innovadores.</li> <li>▪ Estudiar las necesidades de incorporación de NTIC en las empresas.</li> <li>▪ Estudio sobre las necesidades de formación de los trabajadores en NTIC.</li> <li>▪ Realización de evaluaciones y valoraciones de otras actuaciones ya realizadas en el territorio.</li> <li>▪ Estudios de mercado, nuevos hábitos de consumo, canales y sistemas de comercialización.</li> <li>▪ Estudios técnicos para la adaptación ambiental de los sectores productivos.</li> <li>▪ Realización de estudios sobre cooperación empresarial, economías de escala y sinergias aprovechables.</li> <li>▪ Análisis de sostenibilidad en el territorio.</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la elaboración de estudios, planes y evaluaciones.</li> </ul>	B341.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DESARROLLO E IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL	DISEÑO, PROMOCIÓN E IMPULSO DE ESTRATEGIAS Y PLANES DE DESARROLLO	DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL	DINAMIZACIÓN DE AGENTES Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil y de mujeres.</li> <li>▪ Asistencia técnica y puesta en marcha de programas de apoyo en especial a jóvenes y mujeres emprendedoras.</li> <li>▪ Acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial.</li> <li>▪ Difusión del Programa de Desarrollo Rural.</li> <li>▪ Actos de información y sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.</li> <li>▪ Actividades dirigidas a promocionar e impulsar iniciativas empresariales dentro de la economía social.</li> <li>▪ Análisis de la aplicación del Plan de Actuación Global desde la Perspectiva de Género y de la Juventud.</li> <li>▪ Difusión del GDR y elaboración de Informes sobre la aplicación del Plan de Desarrollo rural.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones, que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B341.2



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DESARROLLO E IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL	CAPACITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL	CAPACITACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GDR	ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO DEL GDR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación en políticas comunitarias.</li> <li>▪ Formación en sectores específicos (turismo, agroalimentario, agrícola, ganadero, forestal, medio ambiente, NTIC, etc.)</li> <li>▪ Formación dirigida a la gestión y dirección de proyectos.</li> <li>▪ Formación en comunicación y publicidad.</li> <li>▪ Formación en áreas de contabilidad, fiscalidad, laboral.</li> <li>▪ Formación en idiomas.</li> <li>▪ Transferencias de experiencias formativas con equipo técnico de otros Grupos y Organismos nacionales e internacionales.</li> <li>▪ Formación en género y juventud.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones, que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la adquisición de capacidades del equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B341.3



## 5.2 Programa 2: Dinamización económica de las zonas rurales

---

El objetivo general de la economía del Litoral de la Janda es mejorar y fortalecer el sistema productivo local. El Litoral de la Janda es un territorio caracterizado y vinculado al sector primario y con características muy singulares que hacen que se deba destinar recursos financieros para mejorar y consolidar el sector.

La importancia en el territorio del sector primario se ve reflejada en las actividades agrícolas, ganaderas, forestales e industrias vinculadas que se realizan en la zona. Para conseguir resultados positivos de mejora en la economía del territorio, el Grupo de Desarrollo orientará este Programa, principalmente, hacia las ayudas que mejoren integralmente las empresas agrícolas, ganaderas, forestales y las agroindustrias, especialmente a aquellas que incorporen mejoras en la calidad de sus producciones, incorporen nuevos sistemas de producción (producción en ecológico o integrada) nuevos procesos e innovación en sus empresas y explotaciones, así como inversiones relativas a incorporar en las empresas medidas de calidad, sostenibilidad y medioambientales. Para completar un desarrollo global del sector, el apoyo a las actividades complementarias de servicios y asesoramiento a este sector estará presente en la orientación de la Dinamización Económica de las zonas Rurales.

También se continuará invirtiendo recursos económicos en la mejora continua de la capacitación de los profesionales de los distintos sectores productivos del Litoral de la Janda, con el fin de mejorar la competitividad y la capacitación de los recursos humanos de las empresas.

Teniendo en cuenta que el Litoral de la Janda es productor de numerosos productos procedentes del sector primario y que podrían generar valor añadido para el territorio, el Grupo de Desarrollo Rural apostará especialmente en la industria manufacturera y transformadora de las materias primas que proporciona el sector primario, y a que, aunque estando presente, tiene una implantación relativamente baja en el territorio, por lo que se hace necesario orientar este Programa al desarrollo y consolidación como actividad productiva del sector agroalimentario.

Otra orientación importante que tendrá este Programa será entorno a favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales que derivará en la conveniencia de unir las capacidades y esfuerzos de varios agentes en un dispositivo común, permitiendo resolver las ineficacias que se producirían de actuar individualmente.

En el territorio se está produciendo en los últimos años un abandono de la actividad agrícola y ganadera, motivado por la falta de relevo generacional, por la invasión del proceso urbanizador, y por la existencia de sectores económicos más rentables. Con el objetivo de poner fin a la situación de retroceso que está sufriendo el sector primario, el Grupo de Desarrollo Rural apoyará el desarrollo de actividades complementarias a la actividad primaria, sobre todo en su faceta productiva y didáctico-turística, que pueden generar una renta complementaria a los agricultores ofreciendo nuevos productos a los visitantes del territorio. El desarrollo de estas actuaciones contribuye a su vez a que no desaparezca el patrimonio existente en la actualidad asociado a las actividades agrícolas y ganaderas, que actualmente se encuentra en riesgo de desaparecer debido al desuso.

El envejecimiento de la población, la necesidad de atención al colectivo de personas dependientes, y de conciliar la vida familiar y laboral, supone que la atención prestada por el Grupo de Desarrollo Rural a la mejora de la calidad de vida del Litoral de la Janda, posibilitará la existencia de entornos sociales, económicos y culturales más adecuados a las necesidades actuales de la sociedad rural, que respondan a las demandas de la población, favoreciendo así mismo la creación de oportunidades de empleo, y potenciando la creación y mejora de empresas que presten servicios a la población.

La capacidad empresarial de la población del Litoral de la Janda ha sido históricamente muy reducida, lo que unido a una baja capacidad de este territorio para atraer inversores de otras áreas, ha provocado que existiese una significativa diferencia entre el potencial económico de los recursos de la zona y el nivel de producción. Por lo tanto, el Grupo de Desarrollo Rural como ha venido haciendo en periodos anteriores y a l objeto de contribuir al objetivo de Mejorar y fortalecer el sistema productivo local, apoyará la creación de iniciativas empresariales que aprovechen los huecos de negocio en el territorio, favoreciendo la competitividad de las mismas y mejorando su funcionamiento.

En esta misma línea, y teniendo en cuenta que el turismo es una actividad económica emergente en la zona, con una creciente capacidad de participación en la renta y el empleo local, se llevarán a cabo actuaciones que redunden en una mejora de la oferta de alojamiento y restauración, y en el desarrollo de una oferta de servicios complementarios, ligados a las singularidades del territorio y creando alternativas al clásico turismo de “sol y playa”.

Por otro lado, las actividades industriales y de servicios a las empresas tienen poca presencia en el tejido productivo del Litoral de la Janda, existiendo entre las orientaciones de este Programa la promoción de ayudas a la creación de empresas en estos sectores, con el objetivo de favorecer el crecimiento del tejido empresarial del territorio y diversificar la actividad económica del mismo.

El Grupo de Desarrollo Rural en la gestión de su estrategia de desarrollo, y concretamente en este Programa pretende incrementar la productividad del tejido empresarial mediante la innovación, conjuntamente con una disposición firme para el desarrollo y equilibrio social sostenible, que induzca un bienestar social, con más empleo de calidad y mejor calidad de vida, que conformará el estilo de vida de la zona.

Con el objetivo de mejorar la competitividad de las actividades económicas existentes en el territorio, de favorecer la diversificación productiva y de actuar mejorando los procesos de localización de la actividad económica, se llevarán a cabo iniciativas consistentes en la dotación y mejora de los servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.

Actualmente existen asociaciones de empresarios en el Litoral de la Janda, aunque la mayoría de carácter local, es por ello que el Grupo de Desarrollo Rural apoyará las actuaciones que impulsen la cultura del asociacionismo y propicien la constitución y desarrollo de estructuras de participación ciudadana en el Litoral de la Janda, a través de las cuales se mejore la vertebración económica de este territorio.

Con el objetivo de mejorar la oferta turística rural, la actividad artesana, y en general el sector empresarial del Litoral de la Janda (excluido el sector agrario, silvícola y agroindustrial), se potenciará la realización de acciones de promoción de los productos, recursos y servicios existentes en el territorio.



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
<p><b>DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES</b></p>	<p><b>MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</b></p>	<p><b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES</b></p>	<p><b>FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campañas de información y sensibilización sobre las consecuencias de captaciones y vertidos ilegales en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Campañas de comunicación y difusión de los valores medioambientales en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental.</li> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras relacionadas con el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Formación en desarrollo sostenible para empresarios y empleados del sector agrícola, ganadero, silvícola y agroindustrial.</li> <li>▪ Favorecer la concienciación del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial sobre la igualdad de oportunidades.</li> <li>▪ Acciones de difusión y sensibilización para promover un uso más racional de los recursos (agua, minimización y reciclado de residuos, eficiencia energética, etc.) en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Acciones de mejora de la cualificación de la mano de obra de acuerdo con las demandas del sector agrícola, ganadero, silvícola y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Formación de profesionales, empresarios del sector agrícola, ganadero, silvícola y/o agroindustrial en materia de género.</li> <li>▪ Campañas de participación social y activa de las mujeres del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables en actividades agrarias.</li> <li>▪ Creación de foros y jornadas de difusión de nuevos sistemas de innovación en el sector.</li> <li>▪ Informar a los colectivos profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial sobre implantación de empresas de economía social.</li> <li>▪ Formación sobre los P.N. dirigida al personal relacionado con el propio espacio protegido (empresarios, trabajadores, etc.)</li> <li>▪ Formación para mejorar la cualificación de los recursos humanos del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.</li> <li>▪ Formación en relación con la mejora de las prácticas agronómicas.</li> <li>▪ Formación en NTIC para empresarios y trabajadores del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la formación y capacitación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	<p><b>B111.1</b></p>

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE EXPLOTACIONES Y AGROINDUSTRIAS	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover e incentivar un mejor uso de la energía en las explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Creación de ayudas para promover el relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Apoyo a la incorporación de NTIC en las explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en las explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Apoyo al control y aseguramiento de la calidad de las producciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Apoyo para reducir, reciclar y depurar los residuos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas</li> <li>▪ Introducción de nuevas producciones y mejora de las actuales.</li> <li>▪ Apoyo a la creación y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B121.1
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE EXPLOTACIONES Y AGROINDUSTRIAS	AUMENTO DEL VALOR ECONÓMICO DE LOS BOSQUES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la elaboración de planes de ordenación forestal y gestión integral de montes.</li> <li>▪ Aplicación de medidas de prevención de incendios.</li> <li>▪ Apoyo a la puesta en marcha de un plan de conservación y recuperación del alcornoque.</li> <li>▪ Modernización y aumento del rendimiento económico de las explotaciones forestales.</li> <li>▪ Aprovechamiento energético de la biomasa forestal residual.</li> <li>▪ Desarrollo de empresas para el aprovechamiento de los productos silvestres. Diversificación de las producciones forestales.</li> <li>▪ Puesta en valor de los productos de temporada y cinegéticos.</li> <li>▪ Creación de un vivero forestal territorial.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones, que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el aumento del valor económico de los bosques y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B122.1



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE EXPLOTACIONES Y AGROINDUSTRIAS	AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE PRODUCTOS AGRICOLAS, GANADEROS Y FORESTALES (AYUDAS A AGROINDUSTRIAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales para otros usos.</li> <li>▪ Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos generados en las empresas del sector.</li> <li>▪ Fomentar la calidad en los productos y procesos productivos.</li> <li>▪ Fomento de inversiones en energías renovables.</li> <li>▪ Apoyo a las empresas innovadoras en sus procesos o productos.</li> <li>▪ Instalaciones y bienes de equipo destinados a ampliar la gama de productos y mejorar su presentación y terminación.</li> <li>▪ Implantación de sistemas de aseguramiento y control de calidad.</li> <li>▪ Desarrollo de técnicas de venta virtual que mejoren la comercialización.</li> <li>▪ Realización de un programa de diversificación de la industria agroalimentaria local (quesos, lácteos, chacinas, etc.)</li> <li>▪ Creación de una sala de despiece y manipulación de productos ganaderos.</li> <li>▪ Mejorar los sistemas de almacenamiento y conservación de los productos.</li> <li>▪ Implantación de NTIC en los procesos transformación y comercialización.</li> <li>▪ Procesos para la creación y denominación de marcas o denominación geográfica para productos agroalimentarios.</li> <li>▪ Iniciativas empresariales que permitan mejorar y avanzar en el proceso de transformación, comercialización y consumo de los productos silvestres.</li> <li>▪ Utilización de nuevas tecnologías en los procesos de transformación</li> <li>▪ Iniciativas dirigidas a mejorar la transformación, comercialización y consumo de los productos silvestres.</li> <li>▪ Creación de una planta de transformación de la piña.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias) y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B123.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones de investigación y experimentación para la introducción de nuevos manejos productivos y mejora de los actuales.</li> <li>▪ Apoyo en I+D+i para optimizar los procesos de producción y comercialización.</li> <li>▪ Apoyo a la cooperación empresarial.</li> <li>▪ Establecer convenios de colaboración con universidades.</li> <li>▪ Fomentar la creación de redes de colaboración con otros ámbitos nacionales e internacionales.</li> <li>▪ Inversiones en el desarrollo de nuevos productos basados en la producción local y la mejora de la presentación de la oferta.</li> <li>▪ Estudios de mercado, nuevos hábitos de consumo, canales y sistemas de comercialización.</li> <li>▪ Desarrollo de técnicas de venta virtual que mejoren la comercialización.</li> <li>▪ Iniciativas para incorporar sistemas de venta directa de los productos locales de calidad con la colaboración entre comerciantes, restauradores y productores.</li> <li>▪ Apoyo a la realización de proyectos conjuntos con empresas del sector de otros territorios.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B124.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
<p>DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES</p>	<p>MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<p>MEJORA DE LAS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<p>CREACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructuras de apoyo a la gestión y uso sostenible de los recursos hídricos empleados en la agricultura.</li> <li>▪ Mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.</li> <li>▪ Infraestructuras destinadas a reducir el impacto medioambiental negativo de las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales así como del sector agroindustrial.</li> <li>▪ Desarrollo de las infraestructuras destinadas a la generación y distribución de energía en las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.</li> <li>▪ Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales.</li> <li>▪ Sostenibilidad en tendidos eléctricos, autovías, mobiliario urbano, edificaciones, etc.</li> <li>▪ Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos generados en las explotaciones.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones, que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	<p><b>B125.1</b></p>

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
<p>DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES</p>	<p>MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<p>PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, RECURSOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<p>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A PRODUCTOS, SERVICIOS Y RECURSOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de ferias, concursos y exposiciones temáticas itinerantes de los productos, servicios y recursos.</li> <li>▪ Difusión y sensibilización de los valores medioambientales de los recursos naturales.</li> <li>▪ Información a las empresas para la adhesión a marcas de calidad.</li> <li>▪ Información para la creación de una marca o denominación de calidad ligada a la producción ecológica de vacuno.</li> <li>▪ Apoyo a la creación de mercados de productos autóctonos de manufactura artesanal relacionados con el sector.</li> <li>▪ Integración de los productos locales con otras actividades estratégicas.</li> <li>▪ Intercambio de experiencias relacionadas con procesos de producción o gestión empresarial con otros países europeos y especialmente del Norte de África.</li> <li>▪ Promoción de la producción agroalimentaria local.</li> <li>▪ Participación y organización de ferias y eventos para la difusión de productos agroalimentarios.</li> <li>▪ Elaboración de guías de buenas prácticas ambientales.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la promoción e información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	<p>B111.2</p>

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuaciones formativas e informativas sobre el medio ambiente en las empresas.</li> <li>▪ Impulsar acciones formativas relacionadas con la innovación.</li> <li>▪ Impulsar la formación de trabajadores y empresarios en el campo de las nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras.</li> <li>▪ Desarrollo de programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental.</li> <li>▪ Formación específica para la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos en el mercado laboral.</li> <li>▪ Realización de cursos formativos orientados a difundir y conocer las técnicas artesanas tradicionales autóctonas.</li> <li>▪ Adecuación oferta formativa dirigida a mejorar el acceso al empleo de la mujer y a su capacitación para entrar en el mercado laboral.</li> <li>▪ Apoyo a la formación en nuevos sectores de actividad.</li> <li>▪ Formación para el sector turístico.</li> <li>▪ Informar a los colectivos profesionales sobre la implantación de empresas de economía social.</li> <li>▪ Favorecer la concienciación social sobre la igualdad de oportunidades.</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B331.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS	DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRARIAS NI FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incentivar la creación de empresas de elaboración de productos artesanos en explotaciones agrarias o forestales</li> <li>▪ Incentivar la creación de nuevas empresas que integren la producción local en explotaciones agrarias o forestales</li> <li>▪ Apoyar la puesta en marcha de iniciativas de agroturismo</li> <li>▪ Puesta en marcha de servicios educativos y formativos en las explotaciones agrarias</li> <li>▪ Apoyar la realización de actividades culturales, recreativas o deportivas en explotaciones agrarias</li> <li>▪ Apoyo a la reorientación de empresas pertenecientes al sector agrícola y forestal</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la formación de profesionales relacionados con la diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B311.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS	APOYO A EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación, mejora y ampliación de establecimientos turísticos hoteleros</li> <li>▪ Creación, ampliación y mejora de empresas que presten servicios turísticos.</li> <li>▪ Apoyo a empresas para la puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas</li> <li>▪ Promover e incentivar un mejor uso de la energía en los establecimientos turísticos.</li> <li>▪ Reformas de establecimientos turísticos para la obtención de categoría superior.</li> <li>▪ Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las empresas</li> <li>▪ Ayudas para la recuperación de edificaciones singulares para uso turístico.</li> <li>▪ Ayudas para la implantación de certificaciones en calidad y medioambiente en establecimientos turísticos.</li> <li>▪ Apoyo a la reforma y modernización de los establecimientos turísticos en la implantación de nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Inversiones destinadas a facilitar la accesibilidad en los establecimientos turísticos.</li> <li>▪ Inversiones para mejorar la seguridad contra incendios, la seguridad para las personas y la higiene alimentaria.</li> <li>▪ Creación, mejora y ampliación de establecimientos de restauración.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones, que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el apoyo a empresas del sector turístico y que contribuyan al desarrollo sostenible de territorio.</li> </ul>	B313.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS	APOYO A EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA ECONOMÍA Y/O LA POBLACIÓN RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implantación de sistemas de calidad en las empresas</li> <li>▪ Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las empresas</li> <li>▪ Apoyo a la creación de empresas de atención a personas dependientes</li> <li>▪ Ampliar la oferta de servicios de teleasistencia</li> <li>▪ Creación de subvenciones a empresas para la creación de guarderías laborales</li> <li>▪ Incentivar la creación de un tejido industrial</li> <li>▪ Incentivar la creación de empresas vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo</li> <li>▪ Apoyo a la reorientación de empresas pertenecientes a sectores en declive</li> <li>▪ Programa de apoyo a la modernización del comercio minorista</li> <li>▪ Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en las empresas</li> <li>▪ Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades en las empresas</li> <li>▪ Incentivar económicamente a las empresas que promuevan el ascenso y mejoren la situación de la mujer trabajadora en sectores en los que esté subrepresentada</li> <li>▪ Apoyo a la adaptación ambiental de las empresas del territorio</li> <li>▪ Apoyo a las empresas innovadoras (en sus procesos o productos)</li> <li>▪ Programa de apoyo a la incorporación de NTIC en las empresas</li> <li>▪ Ayudas económicas y ventajas de financiación para favorecer el autoempleo, especialmente en la mujer y los jóvenes</li> <li>▪ Ayudas económicas y ventajas de financiación para jóvenes con proyectos creativos</li> <li>▪ Apoyo a empresas para la puesta en marcha de planes de igualdad</li> <li>▪ Creación y mejora de los talleres artesanos o de empresas que utilicen sistemas tradicionales o artesanales de producción</li> <li>▪ Incentivos a la creación, consolidación y ampliación de empresas de economía social: cooperativas, sociedades laborales, etc.</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el apoyo a empresas que prestan servicios a la economía y/o la población rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.1



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS	AYUDAS A MICROEMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implantación de sistemas de calidad en las microempresas</li> <li>▪ Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las microempresas</li> <li>▪ Incentivar la creación de un tejido industrial</li> <li>▪ Incentivar la creación de microempresas vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo</li> <li>▪ Apoyo a la reorientación de microempresas pertenecientes a sectores en declive</li> <li>▪ Programa de apoyo a la modernización del comercio minorista</li> <li>▪ Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en las microempresas</li> <li>▪ Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades en las microempresas</li> <li>▪ Incentivar económicamente a las microempresas que promuevan el ascenso y mejoren la situación de la mujer trabajadora en sectores en los que esté subrepresentada</li> <li>▪ Apoyo a la adaptación ambiental de las microempresas del territorio</li> <li>▪ Apoyo a las microempresas innovadoras (en sus procesos o productos)</li> <li>▪ Programa de apoyo a la incorporación de NTIC en las microempresas</li> <li>▪ Ayudas económicas y ventajas de financiación para favorecer el autoempleo, especialmente en la mujer y los jóvenes</li> <li>▪ Ayudas económicas y ventajas de financiación para jóvenes con proyectos creativos</li> <li>▪ Apoyo a microempresas para la puesta en marcha de planes de igualdad</li> <li>▪ Creación y mejora de los talleres artesanos o de microempresas que utilicen sistemas tradicionales o artesanales de producción</li> <li>▪ Incentivos a la creación, consolidación y ampliación de microempresas de economía social: cooperativas, sociedades laborales, etc.</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con las ayudas a microempresas y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B312.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	APOYO A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES TURÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación, mantenimiento y mejora de las asociaciones empresariales turísticas</li> <li>▪ Fomentar la creación de redes de colaboración con otros ámbitos nacionales e internacionales</li> <li>▪ Fortalecer el tejido empresarial turístico orientado a la valorización del patrimonio.</li> <li>▪ Apoyo a la cooperación empresarial.</li> <li>▪ Iniciativas dirigidas a favorecer la coordinación y el asociacionismo entre las empresas turísticas.</li> <li>▪ Iniciativas colectivas dirigidas a favorecer la organización y participación de las asociaciones turísticas.</li> <li>▪ Fomento del movimiento asociativo de las mujeres empresarias</li> <li>▪ Colaboración entre los organismos investigadores y el sector empresarial turístico del Litoral de la Janda</li> <li>▪ Promoción, comunicación y posicionamiento del Litoral de la Janda en el mercado turístico.</li> <li>▪ Realización de estudios o diagnósticos para la mejora de la comercialización de los productos turísticos.</li> <li>▪ Iniciativas publicitarias y edición de material promocional</li> <li>▪ Potenciar la cooperación con las corporaciones locales.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el apoyo a las asociaciones empresariales turísticas y que contribuyan al desarrollo sostenible de territorio.</li> </ul>	B313.2

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	APOYO A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES NO AGRARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la realización de proyectos conjuntos con empresas de otros países</li> <li>▪ Facilitar infraestructuras, recursos y equipamiento a las entidades asociativas presentes en el territorio</li> <li>▪ Creación de canales de participación de los colectivos profesionales en las áreas que afectan al desarrollo de sus competencias</li> <li>▪ Fomento y apoyo al asociacionismo empresarial mediante el fortalecimiento de sus estructuras de gestión</li> <li>▪ Realización de encuentros con asociaciones sociales y empresariales</li> <li>▪ Fomento del movimiento asociativo de las mujeres empresarias</li> <li>▪ Prestar apoyo a la realización de actividades desarrolladas por las entidades a favor de la participación de la mujer</li> <li>▪ Colaboración entre los organismos investigadores y el sector empresarial del Litoral de la Janda</li> <li>▪ Promover la colaboración entre empresas de distintos sectores</li> <li>▪ Creación de una comisión permanente de Asociaciones de empresas del territorio</li> <li>▪ Actuaciones colectivas que favorezcan la cooperación entre los artesanos y que animen al asociacionismo</li> <li>▪ Iniciativas para la mejora tecnológica de las asociaciones empresariales</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales no agrarias y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.2

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA ECONOMÍA RURAL	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de infraestructuras y equipamientos de apoyo al turismo rural</li> <li>▪ Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios de apoyo al turismo rural</li> <li>▪ Fomentar la calidad en establecimientos y servicios públicos.</li> <li>▪ Mejora de la adecuación y el acceso de los equipamientos de uso público en el sector turístico</li> <li>▪ Acondicionar el acceso, la señalización y puesta en valor de lugares de interés turístico</li> <li>▪ Recuperación y puesta en valor de elementos del patrimonio rural de interés turístico para el territorio.</li> <li>▪ Implantar mecanismos de control que reduzcan el peso de la oferta de alojamiento “alegal” en el Litoral de la Janda.</li> <li>▪ Creación de senderos para su utilización por medios no motores.</li> <li>▪ Establecer políticas de fidelización</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural. y que contribuyan al desarrollo sostenible de territorio.</li> </ul>	B313.3

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA ECONOMÍA RURAL	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la implantación de las infraestructuras necesarias para la utilización de las NTIC por las empresas</li> <li>▪ Acciones de mejora de la calidad del abastecimiento en el territorio</li> <li>▪ Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales para otros usos</li> <li>▪ Mejoras en las infraestructuras de suministro eléctrico en el territorio</li> <li>▪ Actuaciones destinadas a reducir los residuos generados en la producción</li> <li>▪ Favorecer la creación de centros comerciales abiertos</li> <li>▪ Fomento del uso de las nuevas tecnologías en la administraciones públicas</li> <li>▪ Impulsar la flexibilidad, eficiencia y eficacia de la administración</li> <li>▪ Creación de polígonos industriales</li> <li>▪ Creación de puntos limpios</li> <li>▪ Elaboración de guías de buenas prácticas ambientales para las empresas</li> <li>▪ Creación de centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica</li> <li>▪ Fomento de la cultura emprendedora</li> <li>▪ Peatonalización del casco antiguo de los municipios del Litoral de la Janda</li> <li>▪ Apoyo a entidades para la puesta en marcha de planes de igualdad</li> <li>▪ Creación de viveros de empresas</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.3

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y RECURSOS DEL TERRITORIO	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PAQUETES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de nuevos paquetes turísticos.</li> <li>▪ Mejora de los productos/ paquetes turísticos existentes.</li> <li>▪ Desarrollo de una estrategia turística común para el territorio.</li> <li>▪ Actividades de promoción y difusión de productos turísticos.</li> <li>▪ Actividades de promoción y difusión de recursos turísticos.</li> <li>▪ Incorporación de las TIC a la gestión y promoción de la oferta turística.</li> <li>▪ Proyectos dirigidos a la creación de productos turísticos tendentes a desestacionalizar la demanda</li> <li>▪ Campaña de divulgación sobre la importancia estratégica del turismo en el Litoral de la Janda</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con el diseño y promoción de paquetes turísticos y que contribuyan al desarrollo sostenible de territorio.</li> </ul>	B313.4

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y RECURSOS DEL TERRITORIO	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A PRODUCTOS, RECURSOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campaña de promoción de la zona como ámbito adecuado para la instalación de empresas sensibles con la conservación medioambiental</li> <li>▪ Campaña de difusión de las ventajas derivadas de la localización territorial para la ubicación de nuevas actividades</li> <li>▪ Difusión de las ventajas de utilizar la e-administración</li> <li>▪ Difusión de la imagen territorial</li> <li>▪ Promoción y fomento de elementos del patrimonio</li> <li>▪ Promoción y fomento de los productos que integren elementos de la identidad local de calidad</li> <li>▪ Realización de ferias, concursos y exposiciones temáticas itinerantes para mejorar el conocimiento propio del territorio</li> <li>▪ Difusión y sensibilización de los valores medioambientales de los recursos naturales</li> <li>▪ Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables</li> <li>▪ Difusión de medidas medioambientales en las empresas</li> <li>▪ Difusión de ayudas y beneficios fiscales por innovación</li> <li>▪ Difusión entre el sector empresarial de las ventajas derivadas de la incorporación de las NTIC</li> <li>▪ Promocionar los proyectos empresariales vinculados a los recursos territoriales</li> <li>▪ Iniciativas colectivas de promoción de los nuevos yacimientos de empleo</li> <li>▪ Actividades dirigidas a promocionar e impulsar iniciativas empresariales dentro de la economía social</li> <li>▪ Iniciativas colectivas de promoción de la artesanía local</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.4





### **5.3 Programa 3: Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales**

---

Las intervenciones o actuaciones que se recogen en este programa tienen como objetivo la mejora de la calidad de vida en el Litoral de la Janda. Con este programa se pretende conseguir entornos sociales, económicos y culturales más adecuados a las necesidades actuales de la sociedad rural, que respondan a las demandas de la población. De este modo se incidirá considerablemente en beneficio de la población, aumentando el atractivo de los ámbitos rurales y favoreciendo el equilibrio y la cohesión territorial.

La participación de la población en el diagnóstico del territorio evidenció la necesidad de mejorar y dotar al territorio de infraestructuras y servicios que mejore la calidad de vida de la población. El Grupo de Desarrollo tendrá presente esta apreciación dirigiendo las intervenciones o actuaciones de este Programa, a satisfacer a la población y al territorio apoyando a las entidades competentes del Litoral de la Janda en iniciativas que traten de paliar o mejorar los equipamientos públicos, las infraestructuras a pequeña escala, así como los servicios que repercutan positivamente en el desarrollo social incrementando la satisfacción de la población del territorio, alentando así a la población visitante a permanecer en él.

En este programa se recogen actuaciones destinadas a la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales, centrándose la atención en los servicios relacionados con el desarrollo de las infraestructuras y el entorno de los municipios rurales, tales como la mejora de los accesos y la comunicación vial, infraestructuras relacionadas con la mejora de los servicios municipales, espacios públicos y embellecimiento de municipios, adecuación ambiental del territorio y otras infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de los municipios del Litoral de la Janda.

La orientación de este programa estará encaminada además a la implementación de acciones para prevenir el aumento de las desigualdades sociales. Se trabajará en la eliminación de todas aquellas barreras que constituyan y supongan un trato diferencial para el colectivo de personas minusválidas. Por un lado, la prestación de servicios a personas dependientes es un aspecto mejorable de los equipamientos sociales del Litoral de la Janda, siendo necesario actuar en la ampliación y mejora de los mismos,

ya que existen carencias en el volumen de servicios prestados y es necesario incorporar nuevas técnicas y métodos de atención. Por otro lado, se plantean una serie de medidas orientadas a promover el conocimiento y la sensibilización de los colectivos en riesgo de exclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los ciudadanos, facilitar la incorporación al mercado laboral de los grupos sociales más desfavorecidos, fomentar la integración social y laboral de los inmigrantes, etc.

En el Litoral de la Janda se encuentran identificados tres Conjuntos Históricos Artísticos ubicados en los municipios de Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera. Más de la mitad de los términos municipales que se incluyen en el ámbito de actuación del GDR pertenecen a espacios naturales de protección. El patrimonio cultural actúa como elemento integrador y diferenciador de este territorio representando una imagen hacia el exterior. La calidad ambiental que disfruta el territorio es uno de los factores que pueden impulsar el desarrollo del Litoral de la Janda. Su protección y defensa, constituyen por tanto, un aspecto fundamental en la estrategia de desarrollo. Por ello, este Programa se basará, especialmente en establecer y destinar recursos económicos a actuaciones de conservación, protección y puesta en valor del rico patrimonio cultural y natural del Litoral de la Janda. El Litoral de la Janda debe contar con los medios necesarios para dar el máximo rendimiento a su potencial, pues de nada sirve tener los mejores recursos naturales si carecemos de los medios necesarios para explotarlos de una forma eficaz.

Un aspecto importante, es la necesidad de poner en marcha actuaciones para la aplicación de la perspectiva de género. La falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades, reflejadas aún en la falta de papel igualitario de la mujer en la esfera de lo público y lo privado, es una de las carencias más acusadas en nuestro territorio. Facilitar la incorporación de la mujer al empleo, aumentar sus oportunidades de trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral, son elementos a tener en consideración con el fin de mejorar la situación en general, y para la mujer rural en particular. Por ello se pondrán en marcha acciones para prevenir el aumento de las desigualdades, eliminar los obstáculos existentes, favorecer el empoderamiento de las mujeres y para educar, concienciar y sensibilizar a la población del territorio sobre la igualdad.

Por otro lado y como se ha puesto de manifiesto en el diagnóstico realizado, la capacidad empresarial de la población del Litoral de la Janda, ha sido y es muy reducida y constituye una de las causas del desequilibrio existente entre el potencial económico de los recursos y el nivel de producción. Por ello, se trabajará para fomentar la cultura emprendedora a través de actuaciones que faciliten la inversión, reduzcan los riesgos de la misma y animen a la población a desarrollar iniciativas empresariales aprovechando los huecos de negocio del territorio.

La situación del desempleo femenino y la carencia de ofertas de empleo para jóvenes sin experiencia laboral, convierten a estos dos colectivos en los que mayor proporción representan dentro del desempleo del territorio. Su incorporación al mercado laboral, es un planteamiento de importancia en la estrategia de desarrollo. La dinámica del territorio depende cada vez más de su capacidad para suscitar y alimentar su desarrollo. Por ello, además de contar con un medio con potencialidades, debemos contar con un capital humano preparado y con actitudes y aptitudes necesarias para desarrollar esas capacidades. La capacitación de agentes en el medio rural, contribuirá por un lado, a la puesta en marcha de actividades novedosas e innovadoras para la diversificación económica de este medio y por otro, contribuirá a la detección endógena de equipamientos y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las zonas rurales, así como para cubrir el funcionamiento y gestión de esos servicios. La orientación del programa estará encaminada por tanto, al fomento del empleo, de la estabilidad y la inserción laboral.

Para mejorar la calidad de vida del territorio, el Grupo de Desarrollo apuesta y se obliga a seguir trabajando en la dirección de favorecer a la población en general y especialmente a las mujeres, jóvenes y a los colectivos en riesgo de exclusión. Esta línea la orientará con la intención de continuar desarrollando iniciativas dinamizadoras de la sociedad, incluir la formación y asesoramiento como un valor a tener en cuenta en el desarrollo de la población con la finalidad de mejorar y facilitar la inserción laboral, la participación ciudadana y la vertebración social.

Por último, y teniendo en cuenta que la participación de la sociedad rural es un elemento básico para conseguir los objetivos que se plantean en la estrategia de



desarrollo, y que el desarrollo rural se debe basar en la participación social, porque es la población afectada la protagonista de su propio desarrollo, con el inicio del proceso de desarrollo con la población, es uno de los elementos de los que el Programa de Desarrollo debe impregnarse, con la puesta en marcha de medidas, que permitan a los ciudadanos rurales tomar parte en las decisiones que van a condicionar el futuro de su territorio.

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN	FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora del conocimiento sobre la riqueza natural del territorio, favoreciendo su aprovechamiento sostenible.</li> <li>▪ Potenciar la educación y la formación como instrumentos de mejora de la calidad del empleo.</li> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras.</li> <li>▪ Creación de actividades y programas formativos ligados a la cultura local.</li> <li>▪ Formación en medio ambiente y ordenación territorial.</li> <li>▪ Formación en género y juventud.</li> <li>▪ Formación específica para la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos en el mercado laboral.</li> <li>▪ Formación específica para los agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.</li> <li>▪ Asistencia técnica a emprendedores.</li> <li>▪ Concienciar al empresariado local de la necesidad de crear empleo de calidad.</li> <li>▪ Campañas de comunicación sobre las entidades y servicios relacionadas con la formación y el empleo y sus competencias.</li> <li>▪ Realización de cursos formativos orientados a difundir y conocer las técnicas artesanas tradicionales autóctonas.</li> <li>▪ Adecuación oferta formativa dirigida a mejorar el acceso al empleo de la mujer y a su capacitación para entrar en el mercado laboral.</li> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil y de mujeres.</li> <li>▪ Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.</li> <li>▪ Formación sobre la economía social en los centros docentes de enseñanza secundaria, universitaria y profesional.</li> <li>▪ Acciones de difusión de las ayudas públicas existentes para la creación de nuevas empresas.</li> <li>▪ Acciones de difusión de la cultura empresarial.</li> <li>▪ Formación en TIC.</li> <li>▪ Actos de sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.</li> <li>▪ Formación a colectivos sociales.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B331.2

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN	MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE FACILITEN EL ACCESO AL EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento del autoempleo juvenil y de mujeres.</li> <li>▪ Asistencia técnica a emprendedores.</li> <li>▪ Mejora de los sistemas de información y atención al ciudadano y fomento del uso de las TIC en materia de empleo.</li> <li>▪ Mejora de la colaboración y coordinación entre las distintas administraciones relacionadas con el empleo.</li> <li>▪ Difusión de los recursos y servicios relacionados con el empleo.</li> <li>▪ Diseño de un Sistema de Información que recoja las principales dificultades de las mujeres y de la juventud para su integración laboral.</li> <li>▪ Apoyo a la realización de actividades a favor de la participación económica de las mujeres y de la juventud.</li> <li>▪ Realización de estudios para conocer la situación laboral de las mujeres y de la juventud del territorio.</li> <li>▪ Realización de estudios para conocer la situación laboral de los inmigrantes del territorio.</li> <li>▪ Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.</li> <li>▪ Acciones de difusión de las ayudas públicas existentes para la creación de nuevas empresas.</li> <li>▪ Acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial.</li> <li>▪ Actos de sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.</li> <li>▪ Celebración de concursos de ideas empresariales.</li> <li>▪ Estudios de nuevos yacimientos de empleo y negocio.</li> <li>▪ Organización de encuentros empresariales.</li> <li>▪ Ayudas a las empresas que faciliten la realización de prácticas a mujeres y jóvenes en puestos técnicos, de gestión y administración.</li> <li>▪ Apoyo a entidades para la puesta en marcha de planes de igualdad.</li> <li>▪ Iniciativas colectivas para la creación de servicios de acompañamiento a empresas de mujeres y jóvenes.</li> <li>▪ Creación de un programa de subvenciones a las empresas que colaboren en la formación profesional.</li> <li>▪ Creación de un "Observatorio para la igualdad de oportunidades".</li> <li>▪ Realizar actividades conjuntas entre las empresas y las entidades relacionadas con el empleo.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.5

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer partícipes a las asociaciones y colectivos en la identificación de problemas sociales y en el diseño de soluciones.</li> <li>▪ Apoyo al asociacionismo juvenil.</li> <li>▪ Campaña de concienciación ciudadana sobre los problemas derivados de las desigualdades sociales.</li> <li>▪ Realización de campañas de concienciación sobre la importancia de la participación en la vida social y política.</li> <li>▪ Mejorar la coordinación entre los distintos agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.</li> <li>▪ Aumentar la información de colectivos excluidos.</li> <li>▪ Campaña de sensibilización entre el empresariado a favor de la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades.</li> <li>▪ Favorecer la concienciación social sobre la igualdad de oportunidades.</li> <li>▪ Desarrollar medidas de discriminación positiva a favor de la incorporación de la mujer al mercado laboral.</li> <li>▪ Fomentar la interculturalidad y empatía de la población con diferentes realidades sociales.</li> <li>▪ Elaboración y desarrollo de planes de prevención.</li> <li>▪ Difusión de la Ley de Dependencia y de los servicios existentes en el territorio.</li> <li>▪ Asistencia técnica para la realización de estudios e implantación en las empresas de sistemas de conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>▪ Estudiar la posibilidad de implantar el teletrabajo en las empresas del territorio.</li> <li>▪ Concienciar al empresariado local de la necesidad de crear empleo de calidad.</li> <li>▪ Creación de oficinas virtuales de atención al ciudadano.</li> <li>▪ Acercamiento de la administración al ciudadano.</li> <li>▪ Campañas de comunicación sobre las competencias de la administración local.</li> <li>▪ Mejora de los sistemas de información y atención al ciudadano.</li> <li>▪ Desarrollo de las ventanillas únicas.</li> <li>▪ Descentralización de los servicios mediante unidades móviles o puntos de atención al ciudadano.</li> <li>▪ Acciones de difusión, sensibilización y formación.</li> <li>▪ Diseño de un Sistema de Información que recoja las principales dificultades de las mujeres y la juventud en su integración social y laboral.</li> <li>▪ Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades.</li> </ul>	B321.6

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer y facilitar a los diferentes colectivos ciudadanos materiales que les ayuden en la identificación de conductas sexistas.</li> <li>▪ Asesorar a las diferentes entidades que actúan en el territorio para la incorporación de la perspectiva de género en sus programaciones.</li> <li>▪ Realización de actividades de sensibilización, dirigidas especialmente a los hombres, para que asuman su corresponsabilidad.</li> <li>▪ Realizar actividades dirigidas a la población, que destaquen el papel de las mujeres en la sociedad.</li> <li>▪ Fomento de la participación social y activa de las mujeres y de la juventud</li> <li>▪ Promover la realización de encuentros a todos los ámbitos para fomentar las actividades de intercambio de experiencias y coordinación entre las asociaciones de mujeres y entes que trabajan por la igualdad de género</li> <li>▪ Fomento y apoyo al asociacionismo y entidades relacionadas con la igualdad de oportunidades.</li> <li>▪ Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.</li> <li>▪ Campañas de acercamiento de las TIC a los mayores</li> <li>▪ Actividades de divulgación prestando especial atención a aquellos colectivos con riesgo de exclusión.</li> <li>▪ Actos de sensibilización de la población en materia de género y juventud</li> <li>▪ Iniciativas formativas para facilitar la aplicación de políticas de género y juventud</li> <li>▪ Apoyo a entidades para la puesta en marcha de planes de igualdad</li> <li>▪ Iniciativas colectivas para la creación de servicios de acompañamiento a empresas de mujeres y jóvenes</li> <li>▪ Creación de un “Observatorio para la igualdad de oportunidades”</li> <li>▪ Sensibilizar a la población de las ventajas de la cohesión social.</li> <li>▪ Realización de encuentros para aumentar y fortalecer las redes de cooperación intermunicipal.</li> <li>▪ Creación de un programa de intercambio cultural con el norte de África y Latinoamérica.</li> <li>▪ Realización de actividades de animación cultural, deporte y ocio.</li> <li>▪ Implicar a la población en el diseño de las políticas locales, a través de la aprobación de planes de participación ciudadana</li> <li>▪ Facilitar mecanismos de apoyo a entidades que trabajan en el fomento del asociacionismo y la participación.</li> </ul>	B321.6



Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar recursos y equipamiento a las entidades asociativas presentes en el territorio</li> <li>▪ Impulsar la participación de la población local en la definición de algunos de los elementos de la nueva imagen territorial</li> <li>▪ Participación on-line de los ciudadanos en los plenos municipales.</li> <li>▪ Implantación de presupuestos participativos que permitan una mayor implicación de la población local.</li> <li>▪ Creación de un foro de comunicación entre los ciudadanos y la administración.</li> <li>▪ Fomentar desde los centros cívicos foros de debate relacionados con cuestiones sociopolíticas y económicas</li> <li>▪ Promoción de eventos territoriales de diferente naturaleza que mejore el conocimiento entre municipios.</li> <li>▪ Apoyo al asociacionismo de base territorial en materia cultural, deportiva, etc</li> <li>▪ Potenciar la celebración de actividades conjuntas entre escolares de los municipios.</li> <li>▪ Apoyo a la celebración de eventos que integren elementos del patrimonio y la cultura tradicional</li> <li>▪ Apoyo a recuperación de fiestas y tradiciones populares</li> <li>▪ Apoyar la difusión y conocimiento entre la población local del patrimonio del territorio</li> <li>▪ Fomentar el acceso y uso de las nuevas tecnologías en las organizaciones de mujeres</li> <li>▪ Fomento del movimiento asociativo de las mujeres y entidades relacionadas con la igualdad de oportunidades</li> <li>▪ Apoyo a la realización de actividades a favor de la participación política, económica y sindical de las mujeres</li> <li>▪ Elaboración de material divulgativo para campañas escolares</li> <li>▪ Programa de intercambio de escolares con países europeos y del Norte de África.</li> <li>▪ Fomentar la creación de redes de colaboración con otros ámbitos nacionales e internacionales.</li> <li>▪ Promover la colaboración entre las diferentes asociaciones presentes en el territorio.</li> <li>▪ Promocionar encuentros con asociaciones y movimientos sociales de otros países, especialmente con los colectivos de jóvenes y mujeres</li> <li>▪ Programa de intercambio cultural con la población de espacios naturales protegidos certificados con la CETS</li> <li>▪ Iniciativas para la mejora tecnológica de las asociaciones.</li> <li>▪ Iniciativas colectivas para favorecer la participación mediante el uso de N.T.I.C.</li> <li>▪ Implicar a los colectivos sociales más dinámicos en la resolución de problemas y conflictos ambientales.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B321.6

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar de la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos.</li> <li>▪ Reparación y mantenimiento de la red viaria.</li> <li>▪ Elaboración de un Plan Energético Territorial.</li> <li>▪ Implantación de sistemas de calidad.</li> <li>▪ Aumentar la dotación de servicios a la población en los centros históricos y núcleos rurales</li> <li>▪ Aumentar y mejorar los servicios e infraestructuras deportivas, culturales y de ocio.</li> <li>▪ Apoyo a la creación y modernización de recursos y equipamientos de atención social</li> <li>▪ Potenciación de los servicios de transporte urbano e interurbano</li> <li>▪ Estudio de las carencias y necesidades en diversos sectores</li> <li>▪ Apoyo a la creación de nuevos centros de atención primaria en núcleos rurales y actualización y mejora de las infraestructuras sanitarias actuales</li> <li>▪ Creación y ampliación del equipamiento y recursos en los núcleos rurales.</li> <li>▪ Aumento del número de guarderías, especialmente en núcleos rurales.</li> <li>▪ Ampliación y modernización del equipamiento e infraestructuras educativas, especialmente en los núcleos rurales</li> <li>▪ Apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema educativo.</li> <li>▪ Difusión de la Ley de Dependencia y de los servicios existentes en el territorio.</li> <li>▪ Apoyo a la creación, modernización y adaptación de empresas que presten servicios a la población</li> <li>▪ Aumento de la dotación de equipamientos y servicios a colectivos desfavorecidos.</li> <li>▪ Creación de subvenciones a empresas para la creación de guarderías laborales.</li> <li>▪ Adaptar los edificios públicos a las necesidades de los colectivos desfavorecidos</li> <li>▪ Fomento del uso de las NTIC</li> <li>▪ Desarrollar infraestructura de comunicación no motorizada</li> <li>▪ Creación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos que favorezcan la incorporación de la mujer a todos los ámbitos</li> <li>▪ Creación de puntos limpios</li> <li>▪ Apoyo a la puesta en marcha de medidas que acerquen a la ciudadanía y la administración</li> <li>▪ Apoyo a implantación de las infraestructuras necesarias para la utilización de las NTIC en el medio rural</li> <li>▪ Acondicionar el acceso, la señalización y puesta en valor de lugares de interés</li> <li>▪ Creación de una Red de espacios interpretativos</li> <li>▪ Elaboración y edición de material informativo</li> </ul>	B321.7

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
<p>MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES</p>	<p>CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES</p>	<p>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</p>	<p>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de las dotaciones y tratamiento de los espacios públicos: playas y zonas verdes</li> <li>▪ Elaboración de un plan de accesibilidad y movilidad</li> <li>▪ Utilización de energías renovables en centros públicos.</li> <li>▪ Apoyo a entidades para la puesta en marcha de planes de igualdad</li> <li>▪ Apoyo a Iniciativas dirigidas al aprovechamiento sociocultural y económico de los recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos</li> <li>▪ Apoyo a Iniciativas de renovación y adecuación de entornos urbanos y naturales que faciliten el aprovechamiento de los recursos patrimoniales y ambientales</li> <li>▪ Redacción del Plan de Equipamientos e Infraestructuras Rurales</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	<p>B321.7</p>

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES Y SU ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento de inversiones en energías renovables</li> <li>▪ Embellecimiento, renovación y desarrollo de los municipios del territorio</li> <li>▪ Mejorar la adecuación de los equipamientos de uso público</li> <li>▪ Acondicionamiento para el acceso, señalización y puesta en valor de hitos paisajísticos y lugares de interés</li> <li>▪ Mejora de las infraestructuras de los recursos hídricos</li> <li>▪ Mejoras en las infraestructuras de suministro eléctrico</li> <li>▪ Mejora de las infraestructuras viarias</li> <li>▪ Apoyo a implantación de las infraestructuras necesarias para la utilización de las NTIC</li> <li>▪ Creación de puntos limpios</li> <li>▪ Habilitar bolsas de aparcamiento</li> <li>▪ Peatonalización del casco antiguo</li> <li>▪ Mejora de las dotaciones y tratamiento de los espacios públicos: playas y zonas verdes</li> <li>▪ Puesta en valor de las áreas naturales como espacios de ocio.</li> <li>▪ Todas aquellas actuaciones que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B322.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	CONCIENCIACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión y sensibilización entre la población y sectores productivos de los valores medioambientales</li> <li>▪ Valorización de elementos de identidad local</li> <li>▪ Valorización del patrimonio rural.</li> <li>▪ Concienciación social de jóvenes sobre el valor del patrimonio rural del Litoral de la Janda.</li> <li>▪ Conservación de las actividades tradicionales</li> <li>▪ Recuperación y valorización del patrimonio cultural del territorio</li> <li>▪ Promover un uso más racional de los recursos naturales</li> <li>▪ Fomento de la conciencia ambiental en los hogares</li> <li>▪ Desarrollo de mecanismos de protección para el litoral</li> <li>▪ Mejora de la conservación y gestión de los Espacios Naturales</li> <li>▪ Concienciación sobre el medio ambiente en las empresas.</li> <li>▪ Fomento de la cultura local.</li> <li>▪ Acondicionamiento para el acceso, señalización y puesta en valor de los hitos paisajísticos</li> <li>▪ Concienciación de la población local sobre la necesidad de la ordenación territorial y el crecimiento controlado</li> <li>▪ Acondicionamiento de la red de senderos del territorio</li> <li>▪ Análisis de sostenibilidad en el territorio</li> <li>▪ Fomento del transporte público</li> <li>▪ Mejorar la adecuación de los equipamientos de uso público de los Espacios Naturales Protegidos</li> <li>▪ Elaboración de material promocional sobre los recursos del territorio</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la concienciación, conservación y protección del patrimonio rural y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.</li> </ul>	B323.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LAS EXPLOTACIONES RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LAS EXPLOTACIONES RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acondicionamiento para el acceso, señalización y puesta en valor de los hitos paisajísticos</li> <li>▪ Prevención de los procesos erosivos</li> <li>▪ Establecimiento de vegetación arbórea y arbustiva encaminada a la diversificación del paisaje</li> <li>▪ Conservación de elementos del paisaje agrario de interés natural, cultural y etnográfico</li> <li>▪ Puesta en valor de construcciones tradicionales en desuso</li> <li>▪ Acondicionamiento de la red de senderos del territorio</li> <li>▪ Inversiones para la recuperación de lugares de interés ambiental</li> <li>▪ Desarrollo de prácticas sostenibles en el ámbito agropecuario</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la conservación del patrimonio rural en explotaciones agrícolas y ganaderas y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio</li> </ul>	B216.1

Programa	Subprogramas	Líneas de intervención	Grupo de intervención	Actuaciones	Código G.I
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LAS EXPLOTACIONES RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LAS EXPLOTACIONES RURALES	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN ZONAS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de los espacios naturales del ámbito para la práctica de actividades de ocio y turismo con garantías de sostenibilidad</li> <li>▪ Conservación de la flora y fauna silvestres y sus hábitats</li> <li>▪ Protección del paisaje y patrimonio rural en las zonas forestales</li> <li>▪ Conservación de recursos genéticos forestales y formaciones forestales de interés.</li> <li>▪ Prevención de los procesos erosivos en zonas forestales.</li> <li>▪ Acondicionamiento para el acceso, señalización y puesta en valor de los hitos paisajísticos</li> <li>▪ Puesta en valor de las áreas forestales como espacios de ocio.</li> <li>▪ Aplicación de medidas de prevención de incendios</li> <li>▪ Ordenar la explotación de los recursos forestales</li> <li>▪ Desarrollo de prácticas sostenibles en el ámbito forestal</li> <li>▪ Acondicionamiento de la red de senderos del territorio</li> <li>▪ Todas aquellas que por su naturaleza se puedan enmarcar en este grupo de intervención, relacionadas con la conservación del patrimonio rural en zonas forestales y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio</li> </ul>	B227.1





## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA

### 6.1 Mecanismos de implementación

Los mecanismos de implementación del Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda se diseñan como un proceso continuo de elaboración de información sobre su aplicación, destinado a corregir posibles desviaciones y asegurar que las actuaciones se ajustan a lo programado. Sus objetivos concretos son:

- Verificar el grado de avance en los objetivos de las actuaciones con respecto a las previsiones.
- Identificar las desviaciones que se producen con respecto a lo previsto y sus causas, información con la que los responsables de las actuaciones pueden desarrollar medidas correctoras y el resto de actores adoptar decisiones en el marco de sus competencias.
- Alertar a los responsables de las actuaciones sobre situaciones no previstas, de tal forma que puedan realizar modificaciones en el diseño de las mismas (nuevos objetivos, cambios en las estrategias, reestructuración de la organización, etc.) o, en su caso, dar por concluida su aplicación, siempre que estas decisiones dependan de ellos, pues en caso contrario esta información sería la que manejaría la autoridad competente para tomar dichas decisiones.

El desarrollo de los mecanismos de implementación requiere la implantación de un sistema de información que genere los datos necesarios para lograr los propósitos perseguidos con esta función, que está compuesto por un conjunto de medios y procedimientos específicos. Los medios del sistema son los recursos humanos y materiales asignados para generar la información necesaria para el seguimiento, en tanto que los procedimientos son las pautas que han de seguirse en la captación, tratamiento, almacenamiento y explotación de la información.

El seguimiento será realizado por el Comité Estratégico, este Comité tendrá carácter consultivo, las funciones del Comité Estratégico se centrarán fundamentalmente en:

- 1) Análisis, revisión y aportaciones al diseño del Plan de Actuación Global.
- 2) Análisis, r evisión y aportaciones a l os criterios específicos de valoración/baremación de proyectos que se presenten a l a co nvocatoria q ue realice el GDR una vez le sea aprobado el Plan de Actuación Global.
- 3) Análisis, r evisión y apo rtaciones al desa rrollo del P lan de A ctuación Global durante todo su periodo de ejecución.
- 4) Otras cuestiones relativas al Plan de Actuación Global de Actuación, que vayan surgiendo a medida que se vaya desarrollando.
- 5) Otras cuestiones en función de los programas y proyectos que vaya desarrollando el GDR.

El C omité Estratégico estará integrado por l os principales agentes del territorio. Su composición estará formada por:

- 1 representante del Ayuntamiento de Barbate.
- 1 representante del Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- 1 representante del Ayuntamiento de Tarifa.
- 1 representante del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
- 2 representantes de l a Fundación Red Andalucía Emprende ( Barbate y Vejer de la Frontera)
- 1 representante de l a Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- 1 r epresentante de l a Mancomunidad de Municipios de l a Comarca de l a Janda.
- 1 representante del Centro Municipal de Información de la Mujer.
- 3 r epresentantes de l a U nidad T erritorial de Empleo, D esarrollo Local y Tecnológico (Barbate, Vejer de la Frontera y Comarca de la Janda)

Para conseguir sus objetivos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe tener un carácter participativo, es decir, las personas implicadas en la gestión de la Plan de Actuación Global deben intervenir en su diseño, implantación y desarrollo, para así asegurar que los mecanismos se integren adecuadamente en el órgano gestor, se garantice su correcta aplicación y se facilite su permanente mejora.
- Debe ser coordinado, es decir, sus responsables deben garantizar su coordinación con los sistemas de seguimiento de otras acciones desarrolladas en el territorio, fundamentalmente de aquellas que estén relacionadas por su participación en una misma política pública o en un instrumento de planificación. La coordinación implica fundamentalmente que las definiciones y procedimientos de cálculo sean comunes, que la información esté disponible en el mismo momento y que se establezcan las formas de agregación de los datos generados por los diversos sistemas de seguimiento.

Las responsabilidades operativas estarán encomendadas al Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda que será el encargado de gestionar las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de los mecanismos. Contará con representantes de los ayuntamientos, del GDR, de las asociaciones sindicales, del colectivo empresarial presente en el Litoral de la Janda, así como de otros organismos públicos implicados en el desarrollo del Plan de Actuación Global.

### ➤ **Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda**

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda estará constituido por una representación de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo del Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda. Estará compuesto por:

- La Presidencia, el Presidente de la Asociación será a su vez el Presidente del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (Diputación de Cádiz).
- La Vicepresidencia, formada por un Vicepresidente (S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes).

- La Secretaría, formada por un Secretario (UAGA-COAG Cádiz).
- 5 representantes de la administración pública (Ayuntamiento de Barbate, Ayuntamiento de Conil de la Frontera, Ayuntamiento de Tarifa, Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda).
- 2 representantes de los Consejos Reguladores de Denominación de Origen, Denominaciones Específicas o Indicaciones Geográficas, de Comunidades de Regantes o de Cámaras de Comercio (Comunidad de Regantes “Eugenio Olid” y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz).
- 4 representantes de Organizaciones sindicales más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (UGT-Cádiz y CC.OO.- Cádiz).
- 4 representantes de Organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Confederación de Empresarios de Cádiz).
- 2 representantes de Asociaciones Profesionales Agrarias (Asaja-Cádiz y UPA-Cádiz).
- 2 representantes de Cooperativas agrarias, organizaciones de cooperativas agrarias o de sus federaciones (S.C.A. “Divino Salvador” y S.C.A. “Cerealista de Conil”)
- 1 representante de Cooperativas no agrarias o de sus federaciones (FAECTA)
- 2 representantes de Asociaciones empresariales, de organizaciones representativas de la economía social andaluza o sus federaciones (Unión de Empresarios de Barbate – UEB y Asociación de la Pequeña y Mediana empresa de Tarifa – APYMETA)
- 2 representantes de Asociaciones de Mujeres o de sus federaciones (Asociación de Mujeres “San Ambrosio” y Asociación de Mujeres “La Jara”).
- 2 representantes de Asociaciones de jóvenes o de sus federaciones (Asociación Juvenil “Portus Baessipo” y Asociación Juvenil “Algarabía”).

- 4 representantes de otras Asociaciones o entidades privadas que representen intereses económicos, sociales, medioambientales, culturales, deportivos o cualquier otro vinculado con el territorio (La Caixa, Federación de Asociaciones de Vecinos “Campo de Tarifa”, Colectivo Ornitológico “Cigüeña Negra” y ADSG “Comarcal de la Janda”)

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda se reunirá por iniciativa de su Presidente al menos una vez cada trimestre, si endo su cometido asegurar la eficacia y correcto desarrollo del programa, en especial procurará:

- Aprobar los dispositivos para la aplicación y seguimiento del Plan de Actuación Global.
- Analizar los avances del Plan de Actuación Global.
- Revisar el programa para proponer posibles modificaciones que mejoren su eficacia, eficiencia, utilidad y sostenibilidad.
- Analizar y, en su caso, aprobar los informes de evaluación resultantes de los mecanismos de implementación del Comité Estratégico.

### ➤ Sistema de información para el Seguimiento

---

El Sistema de Información para el Seguimiento es una unidad operativa del Comité Estratégico que tiene por objetivo principal generar los datos necesarios para facilitar el desarrollo de los mecanismos de implementación del Plan de Actuación Global.

Estará compuesto por un dispositivo técnico (material y humano) y unas normas de funcionamiento, teniendo como objetivo la elaboración de fichas de seguimiento para su uso en las distintas fases de los mecanismos de implementación del Plan de Actuación Global.

El gestor del Sistema de Información para el Seguimiento será el responsable último del equipo técnico, definiendo en su caso los mecanismos de captura, elaboración y tratamiento de la información a partir de los proyectos y expedientes que se desarrollen en el marco del Plan de Actuación Global.

Las normas de funcionamiento son las pautas que han de regir el proceso de captación y tratamiento de la información, de acuerdo a los indicadores definidos a continuación. Éstos serán recopilados de forma sistemática en informes de seguimiento, a partir de los cuales se elaborarán las fichas de seguimiento.

Desde el Comité Estratégico se llevarán a cabo los mecanismos de implementación del Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda desde dos enfoques evaluadores distintos: en función del grado de ejecución de la misma y en función de los aspectos que se evalúan del propio Plan de Actuación Global.

### **6.1.1 Evaluación del Plan de Actuación Global en función de su Fase de Ejecución**

---

Atendiendo a la fase de desarrollo del Plan de Actuación Global se contemplan tres tipos de evaluación:

- Evaluación previa, que se realiza con anterioridad a la aplicación de las actuaciones.
- Evaluación intermedia o “en marcha”, que se efectúa durante la implementación de las actuaciones, normalmente a mitad de su periodo de ejecución.
- Evaluación a posteriori o “ex-post”, que se lleva a cabo una vez terminado el periodo de aplicación de las actuaciones.

#### **A. Evaluación previa**

---

La evaluación previa ayuda a asegurar que el diseño del Plan de Actuación Global es apropiado y, en caso contrario, aporta criterios para mejorar aquellos aspectos que lo hagan más relevante, útil, eficaz, eficiente, coherente y sostenible, además de identificar los posibles efectos colaterales que las actuaciones pueden llegar a producir y enjuiciar las medidas establecidas para evitarlos o reducirlos.

En consecuencia, contribuye a asegurar la transparencia de las decisiones, al facilitar una clara explicación de las decisiones tomadas y de los efectos que se esperan lograr como consecuencia de dichas decisiones.

Los contenidos de la evaluación previa son básicamente los siguientes:

- Valoración de la adecuación del diagnóstico a la realidad sobre la que se va a actuar.
- Juicio sobre la relevancia de los objetivos planteados con respecto a las necesidades, problemas y oportunidades identificados, así como la adecuación de la lógica de la intervención.
- Examen de la adecuación de las medidas diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos.
- Valoración de la organización y de los medios asignados a ella para aplicar la estrategia diseñada.
- Análisis de la coherencia del Plan de Actuación Global con otras acciones, principios o normas existentes sobre la materia objeto de actuación.
- Juicio sobre la viabilidad de los resultados e impactos esperados.
- Valoración de la evaluabilidad de la acción y del sistema de seguimiento de la acción.

Dada la función que esta evaluación desempeña en el proceso de programación del Plan de Actuación Global, se debe realizar por parte de un equipo externo que realice una crítica rigurosa y objetiva de los contenidos, organización y medios del Plan de Actuación Global. Este equipo externo elaborará un informe concluyente de los aspectos considerados, que será tenido en cuenta por el Comité Estratégico para incluir en el rediseño del Plan de Actuación Global.

## **B. Evaluación Intermedia**

---

La evaluación intermedia contribuye a que se introduzcan en el Plan de Actuación Global los cambios necesarios para ajustar sus objetivos, actuaciones, organización y medios, y a ser atendidos de las deficiencias que surgen (en su diseño y/o en su aplicación) o por hechos que hayan acontecido en el entorno en el que se aplican (nuevos retos, superación de déficits iniciales, modificación del escenario financiero, etc.).

En consecuencia, la evaluación intermedia es fundamentalmente de carácter formativo, aportando a los participantes criterios para que puedan adoptar medidas que contribuyan a mejorar los resultados que se están logrando con ella.

Los contenidos de esta evaluación son fundamentalmente los siguientes:

- Análisis crítico de la gestión financiera, de las realizaciones efectuadas y de resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación de IP lan d e Actuación Global, realizándose una valoración del ritmo en el que se progresa en el logro de los objetivos y de los costes en los que se está incurriendo.
- Juicio sobre la aplicación del Plan de Actuación Global, organización y medios previstos, así como de las causas que han justificado, en su caso, que no se haya aplicado lo programado y las consecuencias que ello ha tenido para el logro de los objetivos y en el coste de la acción.
- Identificación de los cambios que se están experimentando en el entorno, valorándose las consecuencias que tendrán para el logro de los objetivos del Plan de A ctuación G lobal y est ableciéndose l as modificaciones a i ntroducir para adaptarla a dichos cambios.
- Valoración de la calidad de los propios mecanismos de implementación y de la utilización de la información generada por ellos.
- Evidenciar las incompatibilidades existentes con otras acciones públicas, principios o normas, identificando las medidas que habría que adoptar para solventarlas (coherencia externa).

La evaluación intermedia depende en gran medida de la información disponible en el sistema de información, y a que si n el la no po drá co nstatar l a m archa de l P lan de Actuación Global, por lo que es imprescindible que previamente al inicio del proceso de evaluación se verifique que es tá di sponible l a i nformación nece saria y q ue su calidad es la requerida para basar en ella el análisis de las realizaciones y resultados alcanzados.



## C. Evaluación a posteriori

---

En la evaluación a posteriori se lleva a cabo una recapitulación del Plan de Actuación Global y se juzga su aplicación y consecuencias, realizándose un balance de sus méritos (eficacia, eficiencia, etc.) y del grado de ajuste entre lo previsto en la programación y lo realmente llevado a cabo (tipología de actuaciones, instrumentos financieros, distribución territorial de inversiones, tamaño de las actuaciones, etc.).

Esta evaluación se realizará por un equipo externo, y en ella se examinan las responsabilidades de los gestores del Plan de Actuación Global y se informa sobre los avances logrados en su aplicación. En consecuencia, los contenidos que se contemplan en la evaluación a posteriori son los siguientes:

- Análisis de las consecuencias del Plan de Actuación Global, previstas y no previstas, en relación con los objetivos planteados y con los costes soportados, identificándose los hechos que hayan influido en las desviaciones con respecto a las previsiones.
- Valoración de la coherencia de las actuaciones desarrolladas con respecto a otras acciones, principios o normas, estableciéndose las consecuencias de las posibles colisiones que se hayan producido.
- Examen del grado en el que los resultados e impactos generados se mantendrán una vez finalizada la acción.
- Juicio de la aplicación del Plan de Actuación Global, así como de las medidas, organización y recursos previstos, aportándose explicaciones de las causas de las desviaciones producidas y sus consecuencias para el logro de los objetivos.

La evaluación a posteriori se basa en gran medida en información generada en el proceso de evaluación, pero ello no quiere decir que para este tipo de evaluación sea irrelevante el sistema de información, muy al contrario, muchas de las cuestiones que deben abordarse en ella han de soportarse en los datos de dicho sistema, por lo que es preciso previamente verificar que la información está disponible y que su calidad es la apropiada.

## 6.1.2 Evaluación en función de los aspectos que se evalúan

---

La evaluación en función de los aspectos que se evalúan puede desarrollarse en cualquiera de las fases de ejecución del Plan de Actuación Global, comprendiendo ésta la evaluación del diseño de la misma, su grado de aplicación y sus consecuencias.

### A. Evaluación del diseño del Plan de Actuación Global

---

La evaluación del diseño del Plan de Actuación Global aporta beneficios importantes en la puesta en marcha e implementación del Plan de Actuación Global, pues ayuda a resolver incertidumbres sobre sus contenidos, facilita una correcta orientación de los recursos asignados y contribuye a eliminar inconsistencias o déficits en los planteamientos realizados por su promotor.

El objeto de la evaluación del diseño es enjuiciar la relevancia y coherencia del Plan de Actuación Global, lo cual requiere un análisis previo de la lógica de la intervención, es decir, es preciso examinar si las hipótesis en la que se sustenta el Plan de Actuación Global son correctas y no existen rupturas en la cadena que une la aplicación de los recursos con los impactos (recursos → realizaciones → resultados → impactos).

Los contenidos que se abordan en la evaluación del diseño son los siguientes:

- Análisis de la relevancia del Plan de Actuación Global, constatándose la adecuación de los objetivos con relación a los problemas y oportunidades existentes.
- Valoración de la coherencia interna del Plan de Actuación Global, que consiste en examinar si los objetivos planteados están bien definidos, si las medidas son adecuadas para alcanzar los objetivos y si la organización y los medios son apropiados para aplicar las medidas diseñadas.
- Juicio de la coherencia externa del Plan de Actuación Global, lo que significa examinar la compatibilidad y complementariedad de la acción evaluada con

otras acciones, principios o normas que afectan a la materia a la que se refiere el Plan de Actuación Global o al colectivo sobre el que se actúa.

- Examen del procedimiento de implementación del Plan de Actuación Global, valorándose la adecuación de las unidades básicas consideradas, el tipo de información que contendrá, los controles de calidad a los que se someterá la información y los flujos de información previstos.

## **B. Evaluación de la aplicación del Plan de Actuación Global**

La evaluación de la aplicación del Plan de Actuación Global está dirigida a alcanzar conclusiones sobre las desviaciones que se están produciendo en la aplicación del Plan de Actuación Global e identificar los factores que provocan su éxito o fracaso. A partir de estas constataciones se propondrán medidas para, según el caso, corregir las desviaciones, eliminar los factores negativos y reforzar los factores positivos.

En este tipo de evaluación se contemplan los siguientes contenidos:

- Análisis de las medidas con carga presupuestaria e instrucciones operativas de aplicación del Plan de Actuación Global, para determinar en qué medida son congruentes con lo programado y verificar si tienen una positiva contribución al logro de los objetivos perseguidos por la misma.
- Juicio sobre la cobertura del Plan de Actuación Global, es decir, el grado en el que las medidas adoptadas están alcanzando al colectivo al que se dirige la acción y, en caso negativo, establecer cuáles son las causas que están influyendo en ello.
- Valoración de la forma en la que el Plan de Actuación Global se está gestionando, tomando para ello en consideración la utilización de los recursos asignados y la forma en que se distribuyen los servicios.

Las fuentes de información esenciales en este tipo de evaluación son encuestas, entrevistas, observaciones directas de la aplicación del Plan de Actuación Global y documentos de programación e implementación, aplicándose en el análisis básicamente técnicas cualitativas.

## C. Evaluación de las consecuencias

---

La evaluación de las consecuencias consiste en examinar los resultados e impactos que el Plan de Actuación Global ha generado o puede llegar a generar, relacionándolos con los objetivos perseguidos con su aplicación o con las necesidades del colectivo sobre el que se actúa. Por tanto, tiene como eje central el examen de la eficacia del Plan de Actuación Global, identificándose las causas que han incidido en ella y definiéndose las medidas para mejorarla.

Para alcanzar conclusiones válidas sobre la eficacia es preciso establecer el grado de causalidad entre las actuaciones realizadas y los efectos observados, es decir, determinar qué parte de los cambios experimentados en la realidad sobre la que se ha actuado son debidos al Plan de Actuación Global y, por tanto, no se hubiesen producido de no haberse intervenido.

La aplicación de esta evaluación requiere disponer de un importante volumen de datos sobre el colectivo al que se dirige el Plan de Actuación Global, que deben hacer referencia tanto a la situación previa como posterior a la realización de la misma, siendo esto el principal condicionante de estas evaluaciones.

### 6.2 Indicadores de Control

---

Los indicadores de control tienen como principales objetivos ofrecer información actualizada que permita disponer de elementos de referencia sobre el grado de implantación del Plan de Actuación Global y determinar así, los efectos que está teniendo en el territorio.

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda establecerá tres tipos de indicadores de control fundamentalmente:

- **Indicadores de Ejecución:** Miden la ejecución física y financiera de cada nivel de la intervención y según el ámbito establecido para la recogida de información.
- **Indicadores de Resultados:** Miden los resultados, efectos directos, calidad y rendimiento de las actuaciones.

- **Indicadores de Impacto:** A través de ellos se observará la incidencia de las acciones de los Programas sobre los objetivos específicos y globales fijados y sobre los grupos objetivo que se han establecido.

Se trata de una batería inicial de indicadores numerosa, ya que su selección definitiva dependerá de la accesibilidad de las fuentes, de su fiabilidad y de su permanencia en el tiempo. Será, por tanto, el esfuerzo de recogida de información y cuantificación de los indicadores el que determine la pertinencia de algunos de ellos y la necesidad de desechar otros.

En el conjunto de Grupos de Intervención recogidos en el Plan de Actuación Global se incluyen un total de 545 indicadores, distribuidos en los siguientes Grupos de Intervención:

NÚMERO DE INDICADORES SEGÚN GRUPOS DE INTERVENCIÓN			
	INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
B341.1 Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	9	4	4
B341.2 Dinamización de Agentes y Promoción de la Estrategia de Desarrollo Rural	17	9	7
B341.3 Adquisición de capacidades por parte del Equipo Técnico del GDR	7	3	5
B111.1 Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	14	6	7
B121.1 Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	9	5	8
B122.1 Aumento del valor económico de los bosques	9	7	5
B123.1 Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos, y forestales (ayudas a agroindustrias)	6	5	5
B124.1 Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	4	-	5
B125.1 Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	11	5	5
B111.2 Promoción e	2	5	6

información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial			
B331.1 Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural	12	4	6
B311.1 Diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales	6	1	11
B313.1 Apoyo a empresas del sector turístico	8	4	4
B321.1 Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o a la población rural	11	2	7
B312.1 Ayudas a microempresas	10	5	7
B313.2 Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas	8	3	8
B321.2 Apoyo a las asociaciones empresariales no agrarias	5	2	8
B313.3 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	4	9	7
B321.3 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible	5	3	7
B313.4 Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	4	3	7
B321.4 Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	7	2	10
B331.2 Formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral	9	5	6
B321.5 Mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo	16	3	4
B321.6 Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural	8	13	10
B321.7 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	10	16	8
B322.1 Modernización y adaptación de los municipios rurales	3	13	4

B323.1 Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	12	8	10
B216.1 Conservación de la naturaleza y el paisaje en explotaciones agrícolas y ganaderas	7	5	4
B227.1 Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales	6	7	3
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>118</b>	<b>188</b>

Los indicadores de ejecución y resultado están definidos por las propias actuaciones, mientras que los indicadores de impacto los constituyen los principales indicadores establecidos en la fase de diagnóstico del Plan de Actuación Global. El Comité de Seguimiento y Evaluación es el organismo encargado de realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Actuación Global.

## 6.2.1 Indicadores de Control de los Grupos de Intervención

### B341.1 Elaboración de estudios, planes y evaluaciones

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de estudios realizados.</li> <li>- Nº de planes creados</li> <li>- Nº Evaluaciones realizadas</li> <li>- Nº de estudios de sostenibilidad realizados</li> <li>- Nº de acciones</li> <li>- Nº de estudios de recursos hídricos subterráneos</li> <li>- Nº estudios de buenas prácticas ambientales realizados</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de planes de protección desarrollados</li> <li>- Nº de planes implantados</li> <li>- Nº de medidas para acceso a TIC adoptadas</li> <li>- Nº sistemas de gestión ambiental implantados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de mujeres contratadas</li> <li>- Nº de jóvenes contratados</li> </ul>

### B341.2 Dinamización de Agentes y Promoción de la Estrategia de Desarrollo Rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones de promoción realizadas</li> <li>- Nº de participantes en las acciones</li> <li>- Nº de mujeres participantes en las acciones</li> <li>- Nº de jóvenes participantes en las acciones</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas a mujeres</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas a jóvenes</li> <li>- Nº de informes realizados</li> <li>- Nº de informes realizados en materia de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empresas o puestos de trabajo auto-creados</li> <li>- Nº de empresas o puestos de trabajo auto-creados por mujeres</li> <li>- Nº de empresas o puestos de trabajo auto-creados por jóvenes</li> <li>- Nº de empresas de economía social creadas</li> <li>- Nº de consultas realizadas</li> <li>- Nº de consultas realizadas por mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Creación de empleo de jóvenes</li> <li>- Creación de empleo de mujeres</li> <li>- Mejora en la actitud emprendedora de la población</li> <li>- Mejora en la actitud emprendedora de la juventud</li> <li>- Mejora en la actitud emprendedora de las mujeres</li> </ul>

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- género</li> <li>- Nº de informes realizados en materia de juventud</li> <li>- Nº de sesiones informativas realizadas por sexo</li> <li>- Nº de acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial realizadas</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> <li>- Nº de jornadas realizadas</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en género</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en juventud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de consultas realizadas por jóvenes</li> <li>- Jóvenes beneficiarios de las acciones</li> <li>- Mujeres beneficiarias de las acciones</li> </ul> |
|---|--|

### B341.3 Adquisición de capacidades por parte del Equipo Técnico del GDR

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones formativas</li> <li>- Nº de asistentes hombres</li> <li>- Nº de asistentes jóvenes</li> <li>- Nº de asistentes mujeres</li> <li>- Nº de acciones formativas por área</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de participantes hombres que terminan con éxito una actividad de formación</li> <li>- Nº de participantes mujeres que terminan con éxito una actividad de formación.</li> <li>- Nº de participantes jóvenes que terminan con éxito una actividad de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Crecimiento de empleo</li> <li>- Nº de empleo hombres generado por la acción formativa</li> <li>- Nº de empleo mujeres generado por la acción formativa</li> <li>- Nº de empleo jóvenes generado por la acción formativa</li> </ul>

### B111.1 Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de campañas de información y sensibilización</li> <li>- Nº de campañas de comunicación y difusión</li> <li>- Nº de Programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental</li> <li>- Nº de cursos formativos</li> <li>- Nº de participantes en actividades de formación</li> <li>- Nº total de horas de formación recibidas</li> <li>- % participantes &lt; 40 años</li> <li>- % participantes mujeres</li> <li>- Nº de acciones relacionadas con el sector agrícola, ganadero y/o forestal</li> <li>- Nº de acciones relacionadas con el sector agroindustrial</li> <li>- Nº de actividades en e-formación</li> <li>- % participantes jóvenes</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de participantes que concluyeron con éxito una actividad de formación relacionada con la agricultura o la silvicultura</li> <li>- Nº de trabajadores formados en NTIC</li> <li>- Nº de mujeres formadas</li> <li>- Nº de jóvenes formados</li> <li>- Nº de empresas adheridas a los distintos programas de formación e información</li> <li>- Nº de empresarios asistentes a las actividades formativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo hombres generado por la Intervención</li> <li>- Nº de empleo mujeres generado por la Intervención</li> <li>- Nº de empleo jóvenes generado por la Intervención</li> <li>- Nº de participantes en actividades de concienciación</li> </ul>



### B121.1 Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº explotaciones agrarias beneficiarias de la ayuda a la inversión</li> <li>- Volumen de inversión</li> <li>- Nº de beneficiarias mujeres</li> <li>- Nº de beneficiarios jóvenes</li> <li>- Nº de ayudas concedidas para promover el relevo generacional</li> <li>- Nº de ayudas concedidas a la innovación del sector</li> <li>- Ayudas e incentivos para la creación de empresas</li> <li>- Nº de proyectos innovadores realizados</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de explotaciones que hayan incorporado nuevos productos o técnicas</li> <li>- Aumento del valor añadido bruto en explotaciones subvencionadas (%)</li> <li>- Nº de empresas que implantan medidas innovadoras</li> <li>- Nº de empresas que incorporan NTIC</li> <li>- Nº de empresas beneficiarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> <li>- Nº de empresas creadas</li> <li>- Nº de nuevos equipamientos creados</li> <li>- Aumento en el nivel de producción y consumo de energías renovables</li> </ul>

### B122.1 Aumento del valor económico de los bosques

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de planes creados</li> <li>- Nº de explotaciones forestales beneficiarias de la ayuda a la inversión</li> <li>- Volumen de la inversión</li> <li>- Nº de maquinaria comprada</li> <li>- Nº de acciones de difusión realizadas</li> <li>- Nº de iniciativas empresariales creadas</li> <li>- Nº de planes realizados</li> <li>- Nº de inversiones realizadas relacionadas con la prevención de incendios</li> <li>- Nº de acciones de promoción realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de explotaciones que hayan incorporado nuevos productos o técnicas</li> <li>- Aumento del valor añadido bruto en explotaciones subvencionadas</li> <li>- Cantidad de biomasa forestal reciclada</li> <li>- Nº de guías de buenas prácticas realizadas</li> <li>- Nº de plantas de transformación creadas</li> <li>- Nº de viveros creados</li> <li>- Nº de tratamientos de mantenimiento, mejora y regeneración realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> </ul>

### B123.1 Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos, y forestales (ayudas a agroindustrias)

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empresas apoyadas</li> <li>- Volumen de inversión</li> <li>- Nº de entidades agroalimentarias ecológicas apoyadas</li> <li>- Nº operaciones dirigidas a la gestión de residuos agrarios para su aprovechamiento en agricultura ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empresas que hayan incorporado nuevos productos o técnicas</li> <li>- Aumento del valor añadido bruto en empresas subvencionadas (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> </ul>

### B124.1 Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
---------------------	---------------------	-------------------

- Nº de nuevos productos
- Nº de nuevos procesos
- Nº de nuevas tecnologías
- Nº de entidades que desarrollan proyectos de cooperación

- Crecimiento económico
- Productividad laboral
- Creación de empleo
- Nº de empleo mujer
- Nº de empleo joven

### B125.1 Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de inversiones relacionadas para la mejora de infraestructuras</li> <li>- Nº de mejoras realizadas</li> <li>- Volumen de inversión</li> <li>- Nº operaciones de electrificación</li> <li>- Nº operaciones en caminos</li> <li>- Nº de operaciones en uso y gestión sostenible del agua de riego</li> <li>- Km de caminos rurales</li> <li>- Km de líneas eléctricas</li> <li>- Nº de operaciones relacionadas con el sector agroalimentario</li> <li>- Superficie afectada por operaciones en regadíos</li> <li>- Nº de operaciones apoyadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de infraestructuras creadas</li> <li>- Nº de sistemas de electrificación basados en las energías renovables implantados</li> <li>- Cantidad de residuos tratados o reciclados</li> <li>- Aumento del valor añadido bruto en el sector</li> <li>- Ahorro del consumo de agua de riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> </ul>

### B111.2 Promoción e información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones relacionadas con el sector agrícola, ganadero y/o forestal</li> <li>- Nº de acciones relacionadas con el sector agroindustrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de asistencia a ferias, concursos, etc.</li> <li>- Nº de acciones de difusión y sensibilización</li> <li>- Nº de acciones de información</li> <li>- Nº de acciones de cooperación con otros países</li> <li>- Nº de acciones de promoción de productos agroalimentarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Productividad laboral</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de productos, servicios y recursos promocionados</li> </ul>

### B331.1 Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de agentes económicos participantes en las actividades subvencionadas</li> <li>- Nº de días de formación recibidos por los participantes</li> <li>- Nº de acciones informativas realizadas</li> <li>- Volumen total de la inversión</li> <li>- Nº de acciones formativas realizadas</li> <li>- Nº de asistentes hombres</li> <li>- Nº de asistentes mujeres</li> <li>- Nº de asistentes jóvenes</li> <li>- Nº de expedientes pagados</li> <li>- Intercambios de experiencias realizados</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de seminarios realizados</li> <li>- Nº de participantes que terminan con éxito una actividad de formación</li> <li>- Nº de participantes mujeres que terminan con éxito la actividad de formación</li> <li>- Nº de participantes jóvenes que terminan con éxito una actividad formativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> <li>- Nº de mujeres que reciben formación</li> <li>- Nº de jóvenes que reciben formación</li> </ul>

### B311.1 Diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de beneficiarios</li> <li>- Nº de jóvenes beneficiados</li> <li>- Volumen total de las inversiones</li> <li>- Nº de ayudas concedidas para promover la diversificación</li> <li>- Volumen total de ayudas</li> <li>- Nº de proyectos de agroturismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del Valor Añadido Bruto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> <li>- Número de actividades nuevas creadas</li> <li>- Nº de explotaciones agrarias o forestales beneficiadas</li> <li>- Nº de actividades nuevas creadas por mujeres</li> <li>- Nº de actividades nuevas creadas por jóvenes</li> </ul>

### B313.1 Apoyo a empresas del sector turístico

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de nuevas actividades turísticas subvencionadas</li> <li>- Volumen total de la inversión</li> <li>- Nº de ayudas creadas para la incorporación de NTIC</li> <li>- Nº de ayudas concedidas a la innovación entre el sector empresarial</li> <li>- Nuevas empresas turísticas creadas/mejoradas por mujeres</li> <li>- Número de camas creadas o mejoradas.</li> <li>- Número de hoteles desarrollados/mejorados.</li> <li>- Nº empresas turísticas creadas/mejoradas por jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empleos creados y mantenidos</li> <li>- Nº bienes restaurados</li> <li>- Nº obras de eliminación de barreras arquitectónicas realizadas</li> <li>- Nº mejoras realizadas en los equipamientos existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº mujeres empleadas</li> <li>- Nº jóvenes empleados</li> </ul>

### B321.1 Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o a la población rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Ayudas concedidas para la creación de empresas</li> <li>- Número de ayudas concedidas a la innovación entre el sector empresarial</li> <li>- Número de proyectos con incidencia en género</li> <li>- Número de proyectos con incidencia en juventud</li> <li>- Número de programas de apoyo al comercio minorista ejecutados</li> <li>- Número de ayudas concedidas para la creación de empresas de elaboración de productos artesanos</li> <li>- Número de nuevas empresas creadas</li> <li>- Número de nuevas empresas creadas por mujeres</li> <li>- Número de nuevas empresas creadas por jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas de apoyo a emprendedores desarrollados</li> <li>- Número de empresas que incorporan NTIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de nuevos equipamientos creados</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> </ul>

### B312.1 Ayudas a microempresas

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de microempresas subvencionadas/creadas</li> <li>- Creación y desarrollo de microempresas (más del 25% mujeres jóvenes)</li> <li>- Creación y desarrollo de microempresas (más del 25% mujeres)</li> <li>- Creación y desarrollo de microempresas (más del 25% jóvenes)</li> <li>- Ayudas concedidas para la creación de empresas</li> <li>- Número de ayudas concedidas a la innovación entre el sector empresarial</li> <li>- Número de proyectos con incidencia en género</li>   <li>- Número de proyectos con incidencia en juventud</li> <li>- Número de programas de apoyo al comercio minorista ejecutados</li> <li>- Número de ayudas concedidas para la creación de empresas de elaboración de productos artesanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empleos creados y mantenidos</li> <li>- Aumento del Valor Añadido Bruto</li>   <li>- Número de nuevos equipamientos creados</li> <li>- Número de programas de apoyo a emprendedores desarrollados</li> <li>- Número de empresas que incorporan NTIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> </ul>

### B313.2 Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de nuevas actividades turísticas subvencionadas</li> <li>- Volumen total de la inversión</li> <li>- Nº de intercambio de experiencias realizadas</li> <li>- Estudios realizados sobre cooperación empresarial</li> <li>- Nº asociaciones creadas</li> <li>- Nº Asociaciones de jóvenes creadas</li> <li>- Nº asociaciones de mujeres creadas</li> <li>- Nº iniciativas publicitarias creadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empleos creados y mantenidos</li> <li>- Nº de asociaciones de empresarios presentes en el territorio</li> <li>- Nº encuentros realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº mujeres empleadas</li> <li>- Nº jóvenes empleados</li> <li>- Nº intercambios realizados</li> <li>- Proyectos conjuntos llevados a cabo</li> <li>- Nº redes de colaboración creadas</li> <li>- Redes o asociaciones creadas</li> </ul>

### B321.2 Apoyo a las asociaciones empresariales no agrarias

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de intercambio de experiencias realizadas</li> <li>- Nº de encuentros realizados</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de asociaciones de empresarios presentes en el territorio</li> <li>- Nº de empresas que incorporan NTIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> <li>- Proyectos conjuntos llevados a cabo</li> <li>- Nº de redes de colaboración creadas</li> </ul>

### B313.3 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de nuevas actividades turísticas subvencionadas</li> <li>- Volumen total de la inversión</li> <li>- Nº de ayudas creadas para la incorporación de NTIC</li> <li>- Elaboración estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de empleos creados y mantenidos</li> <li>- Incremento de número de visitas turísticas</li> <li>- Nº centros de interpretativos creados creados/mejorados</li> <li>- Nº oficinas de turismo creadas/mejoradas</li> <li>- Nº senderos creados/mejorados</li> <li>- Porcentaje de incremento de repetición de turistas</li> <li>- Porcentaje de incremento en la duración del viaje</li> <li>- Número de turistas usuarios de la ruta</li> <li>- Nivel de inserción laboral posterior a la realización de la actividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Nº bienes patrimoniales adaptados para su uso turístico</li> <li>- Nº centros de interpretación creados</li> <li>- Nº empresas creadas de valorización del patrimonio rural</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº mujeres empleadas</li> <li>- Nº jóvenes empleados</li> </ul>

### B321.3 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de ayudas creadas para la incorporación de las NTIC</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actuaciones de mejora de depuración desarrolladas</li> <li>- Nº de acciones de mejora de abastecimiento</li> <li>- Obras de mejora de suministro eléctrico realizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> </ul>

### B313.4 Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de nuevas actividades turísticas subvencionadas</li> <li>- Volumen total de la inversión</li> <li>- Nº de campañas de promoción y difusión desarrolladas</li> <li>- Nº ferias, concursos y exposiciones que se asisten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de número de visitas turísticas</li> <li>- Nº productos turísticos culturales desarrollados</li> <li>- Nº paquetes turísticos vinculados al medio natural desarrollados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Nº visitantes</li> <li>- Nº bienes utilizados como recursos turísticos.</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº mujeres empleadas</li> <li>- Nº jóvenes empleados</li> <li>- Nº asistentes en actividades de participación</li> </ul>

### B321.4 Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de agentes económicos participantes en las actividades subvencionadas</li> <li>- Nº de expedientes pagados</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de acciones de promoción y publicidad desarrolladas</li> <li>- Nº de ferias, concursos y exposiciones creadas</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de participantes y asistentes a los distintos actos programados</li> <li>- Edición de folleto divulgativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo generados joven</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos mujer</li> <li>- Número de puestos de trabajo mantenidos joven</li> <li>- Mejora del nivel de conocimiento de los elementos identitarios</li> <li>- Nivel de sensibilización en la población local ante los valores rurales del patrimonio</li> <li>- Nivel de involucración de la población local ante la</li> </ul>

### B331.2 Formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de agentes económicos participantes en las actividades subvencionadas</li> <li>- Nº de días de formación recibidos por los participantes</li> <li>- Nº de expedientes pagados</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de acciones formativas realizadas</li> <li>- Nº de acciones de difusión sobre la cultura empresarial realizadas</li> <li>- Nº de campañas de comunicación</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de participantes que terminan con éxito una actividad de formación</li> <li>- Nº de participantes y asistentes a los distintos actos programados</li> <li>- Nº de mujeres participantes y asistentes a los distintos actos programados</li> <li>- Nº de jóvenes participantes y asistentes a los distintos actos programados</li> <li>- Nº de participantes en las actividades de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> <li>- Nº de mujeres que reciben formación</li> <li>- Nº de jóvenes que reciben formación</li> </ul>

### B321.5 Mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en género</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en juventud</li> <li>- Nº de agentes económicos participantes en las actividades subvencionadas</li> <li>- Nº de servicios de empleo mejorados</li> <li>- Nº de acciones de difusión sobre la cultura empresarial realizadas</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas a mujeres</li> <li>- Nº de asistencias técnicas realizadas a jóvenes</li> <li>- Nº de estudios realizados</li> <li>- Nº de estudios de género realizados</li> <li>- Nº de estudios de juventud realizados</li> <li>- Nº de concursos de ideas empresariales celebrados</li> <li>- Nº de planes de igualdad elaborados</li> <li>- Nº de encuentros empresariales celebrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en superficies rurales que se benefician de los servicios mejorados</li> <li>- Jóvenes beneficiarios de las acciones</li> <li>- Mujeres beneficiarias de las acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Creación de empleo de jóvenes</li> <li>- Creación de empleo de mujeres</li> </ul>



### B321.6 Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en género</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en juventud</li> <li>- Nº de asociaciones juveniles que han recibido apoyo</li> <li>- Nº de asociaciones de mujeres y entidades relacionadas con la igualdad que han recibido apoyo</li> <li>- Número de campañas de concienciación sobre participación ciudadana</li> <li>- Planes de prevención de desigualdades sociales desarrollados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en superficies rurales que se benefician de los servicios mejorados</li> <li>- Creación de nuevas estructuras de participación</li> <li>- Nº de encuentros de cooperación interterritorial realizados</li> <li>- Acciones de intercambio cultural realizadas</li> <li>- Nº de participantes por sexo y edad en los distintos eventos y actividades desarrollados</li> <li>- Campañas de concienciación realizadas</li> <li>- Nº de acciones que han incidido en género</li> <li>- Nº de acciones que han incidido en juventud</li> <li>- Encuentros realizados con otros países</li> <li>- Jóvenes beneficiarios de las acciones</li> <li>- Mujeres beneficiarias de las acciones</li> <li>- Participantes por edad y sexo en los encuentros organizados</li> <li>- Asociaciones participantes en las acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Aumento de integrantes en las estructuras de participación ciudadana</li> <li>- Nº de entidades que desarrollan medidas de discriminación positiva</li> <li>- Nº de asociaciones participativas creadas</li> <li>- Nº de asistentes en actividades de participación</li> <li>- Nº de asociaciones juveniles creadas</li> <li>- Nº de asociaciones de mujeres creadas</li> <li>- Canales de participación desarrollados</li> <li>- Percepción de la ciudadanía de la administración</li> </ul>

### B321.7 Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades subvencionadas</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº y tipo de medidas que facilita la vida laboral, familiar y personal</li> <li>- Edificios nuevos y restaurados para actividades sociales, culturales, etc</li> <li>- Estudios de las necesidades y posibilidades de implantación de nuevas infraestructuras y equipamientos</li> <li>- Nº de ayudas creadas para la incorporación NN.TT</li> <li>- Nº de ayudas para la modernización y mejora desarrolladas</li> <li>- Nº de subvenciones otorgadas para la creación de guarderías</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en género</li> <li>- Volumen total de inversiones con incidencia en juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en superficies rurales que se benefician de los servicios mejorados</li> <li>- Kilómetros de red viaria interna mejorados</li> <li>- Volumen de reutilización de aguas residuales</li> <li>- Nº de actuaciones de mejora de depuración desarrolladas</li> <li>- Nº de acciones de mejora del abastecimiento</li> <li>- Obras de mejora de la red de saneamiento realizadas</li> <li>- Obras de mejora del suministro eléctrico realizadas</li> <li>- Acciones de mejora de las infraestructuras sanitarias realizadas</li> <li>- Nº de obras de eliminación de barreras arquitectónicas realizadas</li> <li>- Nº de guarderías creadas</li> <li>- Nº de nuevas infraestructuras educativas creadas o mejoradas</li> <li>- Nº de nuevos equipamientos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Usuarios al año de las infraestructuras y equipamientos creados</li> <li>- Nivel de mejora en la calidad de las aguas</li> <li>- Aumento del número de líneas de transporte urbano e interurbano</li> <li>- Mejora del nivel de movilidad geográfica dentro del territorio</li> <li>- Creación de empleo de jóvenes</li> <li>- Creación de empleo de mujeres</li> </ul>

- prevención y atención social creados
- Nº de empresas de servicios auxiliares a la atención de personas dependientes creadas
- Nº de servicios o infraestructuras deportivas, culturales o de ocio creadas
- Jóvenes beneficiarios de las acciones
- Mujeres beneficiarias de las acciones
- 

### B322.1 Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de poblaciones rurales en las que se desarrollaron las actividades</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Acciones de creación o mejora de infraestructura realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en superficies rurales que se beneficien de los servicios mejorados</li> <li>- Cobertura de internet en las zonas rurales: número de líneas RDSI y ADSL por cada mil habitantes</li> <li>- Obras de mejora en las infraestructuras de los recursos hídricos</li> <li>- Nº de instalaciones que utilicen recursos energéticos renovables</li> <li>- Nº de puntos limpios creados</li> <li>- Equipamientos de uso público mejorados</li> <li>- Espacios de ocio creados o acondicionados</li> <li>- Aparcamientos creados o mejorados</li> <li>- Actuaciones de mejora en los municipios y espacios públicos</li> <li>- Acciones de mejora de infraestructura viaria</li> <li>- Acciones de mejora de infraestructura eléctrica</li> <li>- Jóvenes beneficiarios de las acciones</li> <li>- Mujeres beneficiarias de las acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nivel de mejora en la calidad de las aguas</li> <li>- Nivel de mejora de infraestructura eléctrica</li> </ul>

### B323.1 Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades de conservación del patrimonio rural</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de campañas de sensibilización realizadas</li> <li>- Nº de campañas de sensibilización en el sector empresarial</li> <li>- Nº de campañas de sensibilización enfocadas a hogares</li> <li>- Número de material divulgativo editado</li> <li>- Número de manuales de buenas prácticas editados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en superficies rurales que se beneficien de los servicios mejorados</li> <li>- Nivel de participación en las actividades, campañas y programas desarrollados de la población local ante la preservación de su patrimonio</li> <li>- Nº de participantes y asistentes en los distintos actos programados</li> <li>- Número de participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico</li> <li>- Creación de empleo</li> <li>- Nº de empleo mujer</li> <li>- Nº de empleo joven</li> <li>- Nº de participantes jóvenes en las actividades de sensibilización</li> <li>- Nº de centros de interpretación creados</li> <li>- Nivel de involucración de la población local ante los valores rurales del patrimonio</li> </ul>

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de eventos promocionales desarrollados</li> <li>- Números de actividades de sensibilización sobre tradiciones y eventos del mundo rural</li> <li>- Número de ferias, concursos y exposiciones creadas</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en género</li> <li>- Nº de actuaciones con incidencia en juventud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>en las actividades de sensibilización</li> <li>- Número de rutas de senderismo creadas</li> <li>- Nivel de alcance de las campañas de comunicación y difusión</li> <li>- Nº de rutas e itinerarios culturales desarrollados</li> <li>- Nº de bienes patrimoniales recuperados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de sensibilización en la población local ante los valores rurales del patrimonio</li> <li>- Número de participantes mujeres en las actividades de sensibilización</li> <li>- Aumento en el nivel y consumo de energías renovables</li> </ul> |
|--|---|---|

### B216.1 Conservación de la naturaleza y el paisaje en explotaciones agrícolas y ganaderas

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de beneficiarios</li> <li>- Nº de mujeres beneficiarias</li> <li>- Nº de jóvenes beneficiarios</li> <li>- Volumen total de las inversiones</li> <li>- Nº de acciones de conservación desarrolladas</li> <li>- Nº de edificaciones y construcciones recuperadas</li> <li>- Superficie de vegetación plantada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a mejorar la biodiversidad y agricultura de alto valor natural</li> <li>- Nº de hitos paisajísticos señalizados</li> <li>- Número de espacios de interés ambiental protegidos</li> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a mejorar la calidad del suelo</li> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a la lucha contra el cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retroceso en la disminución de la biodiversidad</li> <li>- Lucha contra el cambio climático</li> <li>- Mantenimiento de zonas agrarias y forestales de alto valor natural</li> <li>- Número de itinerarios medioambientales creados</li> </ul>

### B227.1 Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales

INDIC. DE EJECUCIÓN	INDIC. DE RESULTADO	INDIC. DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de propietarios de bosques beneficiarios de subvenciones</li> <li>- Volumen total de inversiones</li> <li>- Nº de rehabilitaciones realizadas</li> <li>- Nº de reforestaciones realizadas</li> <li>- Nº de árboles plantados</li> <li>- Nº de elementos paisajísticos reconstruidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a mejorar la biodiversidad</li> <li>- Nº de jardines botánicos creados</li> <li>- Nº de bancos de germoplasma creados</li> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a mejorar la calidad del suelo</li> <li>- Nº de hitos paisajísticos señalizados</li> <li>- Nº de equipamientos de uso público mejorados</li> <li>- Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a la lucha contra el cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retroceso en la disminución de la biodiversidad</li> <li>- Lucha contra el cambio climático</li> <li>- Mantenimiento de zonas agrarias y forestales de alto valor natural</li> </ul>



## 7. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA



## 8. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

En este capítulo se procederá al establecimiento de unas pautas temporales de los Programas de actuaciones propuestos. Se planificarán todas las actuaciones que se llevarán a cabo en el horizonte temporal 2009-2015. Algunas de ellas se desarrollarán en los momentos iniciales o finales, otras se realizarán secuencialmente por lo que su realización estará encadenada o condicionada a la finalización de otras anteriores, otras por el contrario se desarrollarán a lo largo de todo el periodo considerado. Para ello se presenta un cronograma asociado a las actuaciones en el que se indica el orden de ejecución de las mismas.

A continuación se muestra el cronograma de actuaciones para el periodo 2009-2015 según los Grupos de Intervenciones de que se trate. Se muestran los años de ejecución que a su vez están divididos en trimestres.

## PROGRAMA – Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural

### GRUPO DE INTERVENCIÓN B341.1 – Elaboración de estudios, planes y evaluaciones

INTERVENCIONES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Estudio de situación y posibilidades de explotación de los recursos hídricos subterráneos.																												
I (2) - Creación de un Plan Energético Territorial.																												
I (3) - Desarrollo de planes de protección para los tramos mejor conservados de litoral.																												
I (4) - Diseñar un plan territorial de animación cultural, deporte y ocio.																												
I (5) - Elaboración de un Plan de Ordenación y Promoción del Suelo Industrial.																												
I (6) - Asistencia técnica para la realización de estudios e implantación en las empresas de sistemas de conciliación de la vida familiar y laboral.																												
I (7) - Estudios de viabilidad de nuevas actividades económicas con potencial de desarrollo en particular los relacionados con la atención de personas dependientes y con la inserción laboral de mujeres y jóvenes.																												
I (8) - Analizar la realidad sociolaboral de la población activa desde la óptica de género.																												
I (9) - Realización de estudios sobre la idoneidad de incorporar procesos innovadores.																												
I (10) - Estudiar las necesidades de incorporación de NTIC en las empresas.																												
I (11) - Estudio sobre las necesidades de formación de los trabajadores en NTIC.																												
I (12) - Realización de evaluaciones y valoraciones de otras actuaciones ya realizadas en el territorio.																												
I (13) - Estudios de mercado, nuevos hábitos de consumo, canales y sistemas de comercialización.																												
I (14) - Estudios técnicos para la adaptación ambiental de los sectores productivos.																												
I (15) - Realización de estudios sobre cooperación empresarial, economías de escala y sinergias aprovechables.																												
I (16) - Análisis de sostenibilidad en el territorio.																												



## GRUPO DE INTERVENCIÓN B341.2 – Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Fomento del autoempleo juvenil y de mujeres.																												
I (2) - Asistencia técnica y puesta en marcha de programas de apoyo en especial a jóvenes y mujeres emprendedoras.																												
I (3) - Acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial.																												
I (4) - Difusión del Programa de Desarrollo Rural.																												
I (5) - Actos de información y sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.																												
I (6) - Actividades dirigidas a promocionar e impulsar iniciativas empresariales dentro de la economía social.																												
I (7) - Análisis de la aplicación del Plan de Actuación Global desde la Perspectiva de Género y de la Juventud.																												
I (8) - Difusión del GDR y elaboración de Informes sobre la aplicación del Plan de Desarrollo rural.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B341.3 – Adquisición de capacidades por parte del equipo técnico del GDR

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Formación en políticas comunitarias																												
I (2) - Formación en sectores específicos (turismo, agroalimentario, agrícola, ganadero, forestal, medio ambiente, NTIC, etc.)																												
I (3) - Formación dirigida a la gestión y dirección de proyectos																												
I (4) - Formación en comunicación y publicidad																												
I (5) - Formación en áreas de contabilidad, fiscalidad, laboral																												
I (6) - Formación en idiomas																												
I (7) - Transferencias de experiencias formativas con equipo técnico de otros Grupos y Organismos nacionales e internacionales																												
I (8) - Formación en género y juventud																												

## PROGRAMA – Dinamización económica de las zonas rurales

### GRUPO DE INTERVENCIÓN B111.1 – Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INTERVENCIONES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Campañas de información y sensibilización sobre las consecuencias de captaciones y vertidos ilegales en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.																												
I (2) - Campañas de comunicación y difusión de los valores medioambientales en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.																												
I (3) - Programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental.																												
I (4) - Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras relacionadas con el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial																												
I (5) - Formación en desarrollo sostenible para empresarios y empleados del sector agrícola, ganadero, silvícola y agroindustrial.																												
I (6) - Favorecer la concienciación del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial sobre la igualdad de oportunidades.																												
I (7) - Acciones de difusión y sensibilización para promover un uso más racional de los recursos (agua, minimización y reciclado de residuos, eficiencia energética, etc.) en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.																												
I (8) - Acciones de mejora de la cualificación de la mano de obra de acuerdo con las demandas del sector agrícola, ganadero, silvícola y/o agroindustrial.																												
I (9) - Formación de profesionales, empresarios del sector agrícola, ganadero, silvícola y/o agroindustrial en materia de género.																												
I (10) - Campañas de participación social y activa de las mujeres del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.																												
I (11) - Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables en actividades agrarias.																												
I (12) - Creación de foros y jornadas de difusión de nuevos sistemas de innovación en el sector.																												
I (13) - Informar a los colectivos profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial sobre implantación de empresas de economía social.																												
I (14) - Formación sobre los P.N. dirigida al personal relacionado con el propio espacio protegido (empresarios, trabajadores, etc.)																												
I (15) - Formación para mejorar la cualificación de los recursos humanos del sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial.																												
I (16) - Formación en relación con la mejora de las prácticas agronómicas.																												
I (17) - Formación en NTIC para empresarios y trabajadores del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B121.1 – Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Promover e incentivar un mejor uso de la energía en las explotaciones agrícolas y ganaderas.																												
I (2) - Creación de ayudas para promover el relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas.																												
I (3) - Apoyo a la incorporación de NTIC en las explotaciones agrícolas y ganaderas.																												
I (4) - Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en las explotaciones agrícolas y ganaderas.																												
I (5) - Apoyo al control y aseguramiento de la calidad de las producciones agrícolas y ganaderas.																												
I (6) - Apoyo para reducir, reciclar y depurar los residuos generados en las explotaciones agrícolas y ganaderas																												
I (7) - Introducción de nuevas producciones y mejora de las actuales.																												
I (8) - Apoyo a la creación y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B122.1 – Aumento del valor económico de los bosques

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Apoyo a la elaboración de planes de ordenación forestal y gestión integral de montes.																												
I (2) - Aplicación de medidas de prevención de incendios.																												
I (3) - Apoyo a la puesta en marcha de un plan de conservación y recuperación del alcornoco.																												
I (4) - Modernización y aumento del rendimiento económico de las explotaciones forestales.																												
I (5) - Aprovechamiento energético de la biomasa forestal residual.																												
I (6) - Desarrollo de empresas para el aprovechamiento de los productos silvestres. Diversificación de las producciones forestales.																												
I (7) - Puesta en valor de los productos de temporada y cinegéticos.																												
I (8) - Creación de un vivero forestal territorial.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B123.1 – Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales para otros usos.																												
I (2) - Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos generados en las empresas del sector.																												
I (3) - Fomentar la calidad en los productos y procesos productivos.																												
I (4) - Fomento de inversiones en energías renovables.																												
I (5) - Apoyo a las empresas innovadoras en sus procesos o productos.																												
I (6) - Instalaciones y bienes de equipo destinados a ampliar la gama de productos y mejorar su presentación y terminación.																												
I (7) - Implantación de sistemas de aseguramiento y control de calidad.																												
I (8) - Desarrollo de técnicas de venta virtual que mejoren la comercialización.																												
I (9) - Realización de un programa de diversificación de la industria agroalimentaria local (quesos, lácteos, chacinas, etc.)																												
I (10) - Creación de una sala de despiece y manipulación de productos ganaderos																												
I (11) - Mejorar los sistemas de almacenamiento y conservación de los productos.																												
I (12) - Implantación de NTIC en los procesos transformación y comercialización																												
I (13) - Procesos para la creación y denominación de marcas o denominación geográfica para productos agroalimentarios.																												
I (14) - Iniciativas empresariales que permitan mejorar y avanzar en el proceso de transformación, comercialización y consumo de los productos silvestres.																												
I (15) - Utilización de nuevas tecnologías en los procesos de transformación																												
I (16) - Creación de una planta de transformación de la piña.																												
I (17) - Iniciativas dirigidas a mejorar la transformación, comercialización y consumo de los productos silvestres.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B124.1 – Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías

INTERVENCIÓN PROPUESTA	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Acciones de investigación y experimentación para la introducción de nuevos manejos productivos y mejora de los actuales.																												
I (2) - Apoyo en I+D+i para optimizar los procesos de producción y comercialización.																												
I (3) - Apoyo a la cooperación empresarial para crear nuevos productos, procesos y tecnologías																												
I (4) - Establecer convenios de colaboración con universidades.																												
I (5) - Fomentar la creación de redes de colaboración con otros ámbitos nacionales e internacionales.																												
I (6) - Inversiones en el desarrollo de nuevos productos basados en la producción local y la mejora de la presentación de la oferta.																												
I (7) - Estudios de mercado, nuevos hábitos de consumo, canales y sistemas de comercialización																												
I (8) - Desarrollo de técnicas de venta virtual que mejoren la comercialización.																												
I (9) - Iniciativas para incorporar sistemas de venta directa de los productos locales de calidad con la colaboración entre comerciantes, restauradores y productores.																												
I (10) - Apoyo a la realización de proyectos conjuntos con empresas del sector de otros territorios.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B125.1 – Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INTERVENCIÓN PROPUESTA	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Infraestructuras de apoyo a la gestión y uso sostenible de los recursos hídricos empleados en la agricultura.																												
I (2) - Mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.																												
I (3) - Infraestructuras destinadas a reducir el impacto medioambiental negativo de las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales así como del sector agroindustrial.																												
I (4) - Desarrollo de las infraestructuras destinadas a la generación y distribución de energía en las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.																												
I (5) - Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales.																												
I (6) - Sostenibilidad en tendidos eléctricos, autovías, mobiliario urbano, edificaciones, etc.																												
I (7) - Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos generados en las explotaciones.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B111.2 – Promoción e información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Realización de ferias, concursos y exposiciones temáticas itinerantes de los productos, servicios y recursos.																												
I (2) - Difusión y sensibilización de los valores medioambientales de los recursos naturales.																												
I (3) - Información a las empresas para la adhesión a marcas de calidad.																												
I (4) - Información para la creación de una marca o denominación de calidad ligada a la producción ecológica de vacuno																												
I (5) - Apoyo a la creación de mercados de productos autóctonos de manufactura artesanal relacionados con el sector.																												
I (6) - Integración de los productos locales con otras actividades estratégicas.																												
I (7) - Intercambio de experiencias relacionadas con procesos de producción o gestión empresarial con otros países europeos y especialmente del Norte de África.																												
I (8) - Promoción de la producción agroalimentaria local																												
I (9) - Participación y organización de ferias y eventos para la difusión de productos agroalimentarios																												
I (10) - Elaboración de guías de buenas practicas ambientales.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B331.1 – Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Actuaciones formativas e informativas sobre el medio ambiente en las empresas.																												
I (2) - Impulsar acciones formativas relacionadas con la innovación.																												
I (3) - Impulsar la formación de trabajadores y empresarios en el campo de las nuevas tecnologías.																												
I (4) - Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras.																												
I (5) - Desarrollo de programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental.																												
I (6) - Formación específica para la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos en el mercado laboral.																												
I (7) - Realización de cursos formativos orientados a difundir y conocer las técnicas artesanas tradicionales autóctonas.																												
I (8) - Adecuación oferta formativa dirigida a mejorar el acceso al empleo de la mujer y a su capacitación para entrar en el mercado laboral.																												
I (9) - Apoyo a la formación en nuevos sectores de actividad.																												
I (10) - Formación para el sector turístico.																												
I (11) - Informar a los colectivos profesionales sobre la implantación de empresas de economía social.																												
I (12) - Favorecer la concienciación social sobre la igualdad de oportunidades.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B311.1 – Diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Incentivar la creación de empresas de elaboración de productos artesanos en explotaciones agrarias o forestales																												
I (2) - Incentivar la creación de nuevas empresas que integren la producción local en explotaciones agrarias o forestales																												
I (3) - Apoyar la puesta en marcha de iniciativas de agroturismo																												
I (4) - Puesta en marcha de servicios educativos y formativos en las explotaciones agrarias																												
I (5) - Apoyar la realización de actividades culturales, recreativas o deportivas en explotaciones agrarias																												
I (6) - Apoyo a la reorientación de empresas pertenecientes al sector agrícola y forestal																												



## GRUPO DE INTERVENCIÓN B313.1 – Apoyo a empresas del sector turístico

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Creación, mejora y ampliación de establecimientos turísticos hoteleros																												
I (2) - Creación, ampliación y mejora de empresas que presten servicios turísticos.																												
I (3) - Apoyo a empresas para la puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas																												
I (4) - Promover e incentivar un mejor uso de la energía en los establecimientos turísticos.																												
I (5) - Reformas de establecimientos turísticos para la obtención de categoría superior.																												
I (6) - Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las empresas																												
I (7) - Ayudas para la recuperación de edificaciones singulares para uso turístico.																												
I (8) - Ayudas para la implantación de certificaciones en calidad y medioambiente en establecimientos turísticos.																												
I (9) - Apoyo a la reforma y modernización de los establecimientos turísticos en la implantación de nuevas tecnologías.																												
I (10) - Inversiones destinadas a facilitar la accesibilidad en los establecimientos turísticos.																												
I (11) - Inversiones para mejorar la seguridad contra incendios, la seguridad para las personas y la higiene alimentaria.																												
I (12) - Creación, mejora y ampliación de establecimientos de restauración.																												

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B321.1 – Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Implantación de sistemas de calidad en las empresas																												
I (2) - Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las empresas																												
I (3) - Apoyo a la creación de empresas de atención a personas dependientes																												
I (4) - Ampliar la oferta de servicios de teleasistencia																												
I (5) - Creación de subvenciones a empresas para la creación de guarderías laborales																												
I (6) - Incentivar la creación de un tejido industrial																												
I (7) - Incentivar la creación de empresas vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo																												
I (8) - Apoyo a la reorientación de empresas pertenecientes a sectores en declive																												
I (9) - Programa de apoyo a la modernización del comercio minorista																												
I (10) - Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en las empresas																												
I (11) - Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades en las empresas																												
I (12) - Incentivar económicamente a las empresas que promuevan el ascenso y mejoren la situación de la mujer trabajadora en sectores en los que esté subrepresentada																												
I (13) - Apoyo a la adaptación ambiental de las empresas del territorio																												
I (14) - Apoyo a las empresas innovadoras (en sus procesos o productos)																												







I (11) - Actuaciones colectivas que favorezcan la cooperación entre los artesanos y que animen al asociacionismo																								
I (12) - Iniciativas para la mejora tecnológica de las asociaciones empresariales																								

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B313.3 – Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural

INTERVENCIÓN PROPUUESTA	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
I (1) - Creación de infraestructuras y equipamientos de apoyo al turismo rural																													
I (2) - Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios de apoyo al turismo rural																													
I (3) - Fomentar la calidad en establecimientos y servicios públicos																													
I (4) - Mejora de la adecuación y el acceso de los equipamientos de uso público en el sector turístico																													
I (5) - Acondicionar el acceso, la señalización y puesta en valor de lugares de interés turístico																													
I (6) - Recuperación y puesta en valor de elementos del patrimonio rural de interés turístico para el territorio.																													
I (7) - Implantar mecanismos de control que reduzcan el peso de la oferta de alojamiento "alegal" en el Litoral de la Janda.																													
I (8) - Creación de senderos para su utilización por medios no motores.																													
I (9) - Establecer políticas de fidelización																													

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B321.3 – Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Apoyo a la implantación de las infraestructuras necesarias para la utilización de las NTIC por las empresas																												
I (2) - Acciones de mejora de la calidad del abastecimiento en el territorio																												
I (3) - Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales para otros usos																												
I (4) - Mejoras en las infraestructuras de suministro eléctrico en el territorio																												
I (5) - Actuaciones destinadas a reducir los residuos generados en la producción																												
I (6) - Favorecer la creación de centros comerciales abiertos																												
I (7) - Fomento del uso de las nuevas tecnologías en la administraciones públicas																												
I (8) - Impulsar la flexibilidad, eficiencia y eficacia de la administración																												
I (9) - Creación de polígonos industriales																												
I (10) - Creación de puntos limpios																												
I (11) - Elaboración de guías de buenas prácticas ambientales para las empresas																												
I (12) - Creación de centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica																												
I (13) - Fomento de la cultura emprendedora																												
I (14) - Peatonalización del casco antiguo de los municipios del Litoral de la Janda																												
I (15) - Apoyo a entidades para la puesta en marcha de planes de igualdad																												





## GRUPO DE INTERVENCIÓN B321.4 – Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Campaña de promoción de la zona como ámbito adecuado para la instalación de empresas sensibles con la conservación medioambiental																												
I (2) - Campaña de difusión de las ventajas derivadas de la localización territorial para la ubicación de nuevas actividades																												
I (3) - Difusión de las ventajas de utilizar la e-administración																												
I (4) - Difusión de la imagen territorial																												
I (5) - Promoción y fomento de elementos del patrimonio																												
I (6) - Promoción y fomento de los productos que integren elementos de la identidad local de calidad																												
I (7) - Realización de ferias, concursos y exposiciones temáticas itinerantes para mejorar el conocimiento propio del territorio																												
I (8) - Difusión y sensibilización de los valores medioambientales de los recursos naturales																												
I (9) - Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables																												
I (10) - Difusión de medidas medioambientales en las empresas																												
I (11) - Difusión de ayudas y beneficios fiscales por innovación																												
I (12) - Difusión entre el sector empresarial de las ventajas derivadas de la incorporación de las NTIC																												
I (13) - Promocionar los proyectos empresariales vinculados a los recursos territoriales																												
I (14) - Iniciativas colectivas de promoción de los nuevos yacimientos de empleo																												



I (19) - Formación en TIC.																							
I (20) - Actos de sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.																							
I (21) - Formación a colectivos sociales																							

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B321.5 – Mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo

INTERVENCIONES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Fomento del autoempleo juvenil y de mujeres.																												
I (2) - Asistencia técnica a emprendedores.																												
I (3) - Mejora de los sistemas de información y atención al ciudadano y fomento del uso de las TIC en materia de empleo.																												
I (4) - Mejora de la colaboración y coordinación entre las distintas administraciones relacionadas con el empleo.																												
I (5) - Difusión de los recursos y servicios relacionados con el empleo.																												
I (6) - Diseño de un Sistema de Información que recoja las principales dificultades de las mujeres y de la juventud para su integración laboral.																												
I (7) - Apoyo a la realización de actividades a favor de la participación económica de las mujeres y de la juventud.																												
I (8) - Realización de estudios para conocer la situación laboral de las mujeres y de la juventud del territorio.																												
I (9) - Realización de estudios para conocer la situación laboral de los inmigrantes del territorio.																												
I (10) - Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.																												
I (11) - Acciones de difusión de las ayudas públicas existentes para la creación de nuevas empresas.																												
I (12) - Acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial.																												
I (13) - Actos de sensibilización de la población, fundamentalmente jóvenes y mujeres.																												
I (14) - Celebración de concursos de ideas empresariales.																												
I (15) - Estudios de nuevos yacimientos de empleo y negocio.																												
I (16) - Organización de encuentros empresariales.																												
I (17) - Ayudas a las empresas que faciliten la realización de prácticas a mujeres y jóvenes en puestos técnicos, de gestión y administración.																												







I (69) - Implicar a los colectivos sociales más dinámicos en la resolución de problemas y conflictos ambientales.

## GRUPO DE INTERVENCIÓN B321.7 – Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida

INTERVENCIÓNES PROPUESTAS	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I (1) - Mejorar de la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos.																												
I (2) - Reparación y mantenimiento de la red viaria.																												
I (3) - Elaboración de un Plan Energético Territorial.																												
I (4) - Implantación de sistemas de calidad.																												
I (5) - Aumentar la dotación de servicios a la población en los centros históricos y núcleos rurales																												
I (6) - Aumentar y mejorar los servicios e infraestructuras deportivas, culturales y de ocio.																												
I (7) - Apoyo a la creación y modernización de recursos y equipamientos de atención social																												
I (8) - Potenciación de los servicios de transporte urbano e interurbano																												
I (9) - Estudio de las carencias y necesidades en diversos sectores																												
I (10) - Apoyo a la creación de nuevos centros de atención primaria en núcleos rurales y actualización y mejora de las infraestructuras sanitarias actuales																												
I (11) - Creación y ampliación del equipamiento y recursos en los núcleos rurales.																												
I (12) - Aumento del número de guarderías, especialmente en núcleos rurales.																												
I (13) - Ampliación y modernización del equipamiento e infraestructuras educativas, especialmente en los núcleos rurales																												
I (14) - Apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema educativo.																												
I (15) - Difusión de la Ley de Dependencia y de los servicios existentes en el territorio.																												
I (16) - Apoyo a la creación, modernización y adaptación de empresas que presten servicios a la población																												
I (17) - Aumento de la dotación de equipamientos y servicios a colectivos desfavorecidos.																												











